JUNECH reiteró confianza a su presidente

La JUNECH acordó anoche, después de una prolongada reunión de sus directivas, respaldar la actitud de su presidente don Héctor Soriano, otorgándole su más amplia adhesión y confianza. Resolvió, asimismo, efectuar una reunión extraordinaria el viernes próximo, a fin de conocer el pronunciamiento del gremio de profesores y de la CEPCH, sobre los votos que en la sesión de anoche se presentaron en relación con el Comando Nacional contra las Alzas.

El siguientes es el texto del voto aprobado:

1.o — La JUNECH, oídas las explicaciones dadas por escrito por el Comando Nacional contra las Alzas, por la CTCH, MUNT, Confederación General de Trabajadores, y por la Unión Provincial Mutualista de Santiago, en orden a dar una satisfacción a la JUNECH y a su presidente, don Héctor Soriano, ante las manifestaciones injuriosas de que fué objeto en el Caupolicán, y en las cuales no les cabe responsabilidad, y son los primeros en lamentar, ACUERDA:

Respaldar la actitud de su presidente, don Héctor Soriano, otorgándole su más amplia adhesión y confianza y efectuar una reunión extraordinaria el viernes, a las 18.30 horas, a fin de recibir el pronunciamiento del gremio de profesores y de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPCH, sobre los votos que en esta sesión se presentaron en relación con el Comando Nacional contra las Alzas.

Interrogado el presidente de la JUNECH, señor Soriano, sobre el desarrollo del debate y la opinión que le ha merecido, declaró que estima que en la sesión del viernes, una vez más los gremios de Chile demostrarán su absoluta unidad y su completa apoliticidad.

Estima también que no se producirá rompimiento entre la JUNECH y el Comando Nacional contra las Alzas, tanto más cuanto que el señor Greve, presidente de la ANBS, en atención al giro del debate, llamará a reunión extraordinaria a su gremio, para dar cuenta de los nuevos antecedentes producidos en esta central máxima.

En consecuencia, los profetas y pitonisos que vaticinaban hoy la muerte definitiva de la JUNECH, han fracasado rotundamente en sus pronósticos.

DESMENTIDO

Don Raúl Gibert, secretario de prensa de la Federación Nacional de Empresas de Utilidad Pública, nos declaró con respecto a las publicaciones aparecidas, en el sentido de que la Federación se retiraría de la CEPCH, que dicha noticia es totalmente inexacta.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Helada.
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 3.-

INCENDIO DESTRUYO 60 MIL TONELADAS DE SALITRE

TEMPORAL EN LA BASE "O'HIGGINS"

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, la Base del Ejército en la Antártida, O'Higgins", está siendo azotada por un temporal de viento y nieve, que ha recluído a todos sus integrantes al interior de la casa. La fuerza del viento ha llegado a 140 kilómetros por hora, y la temperatura ha descendido a 12 grados bajo cero. Este es uno de los primeros temporales que ha soportado la dotación que se hizo cargo de la Base el 23 de enero del presente año.

DON RODOLFO GARCIA, NUEVO EMBAJADOR DE COLOMBIA EN CHILE

En fuentes extraoficiales hemos tenido conocimiento de que el actual Embajador de Colombia en Chile, Excmo. señor Joaquín Estrada Monsalve, regresará a su patria. Su reemplazo sería acreditado ante nuestro Gobierno el señor Rodolfo García y García, político y periodista de gran prestigio, ex Ministro en la República Dominicana, ex Embajador Especial en el Ecuador y actual Ministro de Colombia en Siria y Líbano.

El señor García y García une a su relevante personalidad la condición de ser gran admirador de nuestro país, cuya organización jurídica y progresos de todo orden ha alabado en más de una oca-



COREA DEL SUR. — Una ligera idea del enorme número de bajas sufrido por los comunistas chinos en su última gran ofensiva, da esta gran cantidad de soldados chinos muertos. Yacen, precisamente, en el mismo sitio en que cayeron combatiendo en una lucha con los infantes de marina con armas cortas, que duro diez horas.— (RADIOFOTO ACME)

Hoy llegará el Ministro de Salubridad paraguayo

Para hoy postergó su llegada a Santiago el Ministro de Salubridad del Paraguay, señor Hugo Peña, debido a un atraso en el avión. El Ministro Peña permanecerá hasta el próximo martes en Chile. Durante su estada visitará el Hospital Trudeau, la Unidad de Quinta Normal, la Escuela de Salubridad, y las jefaturas sanitarias provinciales. El viernes irá a Valparaíso para conocer la Unidad Sanitaria del Cerro Barón.

DIA DEL REINO UNIDO SE CELEBRARA MAÑANA

Mañana es el Día del Reino Unido, la fiesta nacional británica. Nuestro Gobierno se asociará a ella por medio de los saludos protocolares de costumbre que el Presidente y el Canciller envían al Rey y al Canciller de Gran Bretaña y la visita que el Jefe del Protocolo y un Edecán de S. E. hacen al Embajador, para presentarle los saludos del Gobierno.

El Embajador, Sir Cecil Bertrand Jerram, ofrecerá en su residencia, en la tarde, una recepción a los miembros de la colectividad británica residente.

SE QUEMO DEPOSITO DE LA CORFO, AYER, EN NORFOLK, EE. UU.

NORFOLK, Virginia, 5. —(UP.)— Los investigadores del Departamento de Incendio están examinando los carbonizados restos del almacén de depósitos de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, para determinar la causa del incendio que destruyó ese almacén y 22 vagones cargados de salitre.

Los bomberos trabajaron hasta las últimas horas de anoche, para controlar el fuego y un cálculo extraoficial fijó los daños entre 500.000 y 570.000 dólares.

En el almacén había 60.000 toneladas de nitrato de sodio, altamente inflamable.

En los momentos de producirse el incendio, estaba siendo descargado el vapor chileno "Alamo", pero no sufrió daño por el fuego. Esta nave también conducía nitrato.

El incendio aparentemente se debió a fricción en la cinta del transportador mecánico desde el barco al almacén.

Mañana dos diplomáticos presentan credenciales

Mañana, al mediodía, habrá dos ceremonias de presentaciones de credenciales diplomáticas, en la Moneda. A las 12 horas lo hará el Ministro del Portugal, Excmo. señor Antero Carreiro de Freitas, y a las 12.30 horas el Ministro de Austria, Excmo. señor Karl Hudeczek. El nuevo Ministro de Austria, que llegó el viernes en la noche, hizo ayer su visita preliminar de cortesía al Canciller.



MURIO EN LA ANTARTIDA.- Esta es "CHICKLOO" la noble perra polar que hace pocos días falleció en la Base del Ejército "O'Higgins", después de tres meses de enfermedad, luego de haber dado a luz dos hermosos cachorros. Fué adquirida en Canadá en 1948 y llevada en el verano de 1949 a la Antártida. Demostró siempre gran capacidad para el arrastre de trineos y participó en varias y duras exploraciones por el territorio helado. En marzo, al nacer sus dos cachorros quedó en estado de suma debilidad. De inmediato se le aplicaron Sulfón C y Calcio Coloidal y una alimentación adecuada. No obstante los solícitos cuidados prodigados por todos los integrantes de la guarnición, que comanda el capitán señor Sergio Moller, el hermoso animal sucumbió del mal que la aquejaba. En una breve y emotiva ceremonia fué sepultada cerca de la solitaria Base.



PARO ESTUDIANTIL.— Sólo tres horas duró el paro nacional decretado por el Comando Nacional de Estudiantes Secundarios. Los dirigentes, después de hablar ante dos mil muchachos reunidos en la Plaza de Armas, acordaron dar por terminado el paro. Luego fueron recibidos por el Ministro de Educación, don Bernardo Leighton, quien en vista del sano acuerdo y buena voluntad de los dirigentes, prometió dar pronta solución a los problemas que aquejan a la enseñanza, principalmente lo que se refiere a los locales escolares. El paro, tanto en Santiago como en provincias, no registró ningún incidente de importancia, salvo el producido frente al Liceo 3 de Niñas, donde un grupo de muchachos lanzó dos piedras y un petardo al interior del edificio. El grabado muestra a un grupo de alegres huelguistas, en la Alameda, llevando motes alusivos.

30 días tiene la Cámara para despachar proyecto sobre "delito económico"

Por 74 votos contra 52, la Cámara acordó ayer dar el trámite de simple urgencia para el despacho del proyecto del Ejecutivo que legisla sobre "delito económico". La posición, dada a conocer por numerosos diputados respecto de la trascendencia de la iniciativa legal en los fundamentos de los votos, impidió que, contrariamente a la petición del Ejecutivo, se diera al proyecto el trámite de suma urgencia. La sesión de ayer se caracterizó por la agitación que provocó la vehemencia de la Derecha para oponerse a que prospere el proyecto. El discurso de mayor fundamento político lo pronunció el talentoso diputado radical don Jacobo Schaulsohn, quien desvirtuó al liberal Paul Aldunate en su queja de que se trataba de un nuevo Código Penal.

El señor Schaulsohn, haciendo gala de una extraordinaria serenidad y con una claridad de conceptos inigualada, dijo entre otras cosas: "Liberales y tradicionalistas han argumentado que por desconocerla no se puede tratar la materia. Esto no es efectivo. El proyecto no sólo es conocido de los parlamentarios que lo impugnan sino que de la ciudadanía toda que ha tenido oportunidad de discutirlo desde hace dos años cuando fué presentado al Congreso. Tanto lo conocen los señores parlamentarios que las directivas de los Partidos Liberal y Tradicionalista acordaron no sólo votarlo en contra sino que hacer una campaña nacional de oposición. Tienen, pues, un concepto formado sobre él. Los radicales, añadió, estimamos que son dignas de protección y ayuda todas las actividades de la industria y el comercio, pero hacemos un distingo entre comercio e industria lícitos y comercio e industria ilícitos. No es el proyecto, por lo demás, como se ha sostenido un proyecto de Código Penal, sino que un conjunto de materias de beneficio público que no significan hambre, ni miseria sino que un real amparo del público consumidor".

Fundamentaron, asimismo, sus votos los señores Paul Aldunate, liberal, para rechazarlo y decir que, a su juicio, era un proyecto de Código Penal; el señor Cañas Flores, conservador, para declarar que votarían por la simple urgencia, porque deseaban un estudio completo sobre la materia; el señor Pedro Cárdenas, que, personalmente, dijo que votaría por la simple urgencia, porque, dijo, que era una iniciativa digna de estudio; el señor Martones que, a nombre de los diputados independientes dijo que votarían la suma urgencia para dar una legislación que termine de una vez con la especulación y el hambre del pueblo; el señor Montané, radical, que dijo que votaba afirmativamente la suma urgencia, "sólo para cumplir con una orden de su Partido; el señor Juan de Dios Reyes, tradicionalista, que dijo que votaba que nó "para no hundir más al país", y el señor Luis Valdés, tradicionalista, que dijo que votarían en contra de la suma urgencia porque querían demostrar la forma poco seria como se legisla en el país.

Se formó un incidente sin mayores proporciones cuando el señor Martonez, democrático del pueblo, acusó a la Derecha económica de estar acrecentando a diario la desesperación de los trabajadores y en general de los consumidores del país mediante el acaparamiento y la especulación.

Votaron por la suma urgencia los diputados radicales; socialistas de ambos sectores, los democráticos señores Máximo Venegas y Serafín Soto; el socialista del pueblo, señor Galleguillos y el democrático del pueblo señor Martones. Por la simple urgencia votaron los diputados tradicionalistas, liberales, agrario laboristas de ambos sectores, conservadores y el democrático señor señor Pedro Cárdenas.

BARCO PESQUERO Y DOS INCUBADORAS LLEGARAN AL PAIS

La Comisión de Establecimiento de Nuevas Industrias, que preside el Subsecretario de Economía y Comercio, señor Douglas Oliden, tomó ayer dos acuerdos de importancia. Por el primero aprobó la internación e instalación de una planta incubadora de dos unidades, con capacidad para 55.000 huevos cada una y cuyo valor total se estima en 21.000 dólares. Esta maquinaria será traída al país por el señor J. A. González, de Osorno.

Por el segundo aprobó la solicitud de la Compañía Pesquera Chilena de Alta Mar, COPECHAL Ltda., para la internación de un barco pesquero cuyo valor es de ocho millones de pesos. Esta nave está ya navegando en aguas chilenas, con bandera alemana y será internada como aporte de capital. Las gestiones del caso están siendo efectuadas por el Departamento de Transporte y Navegación del Ministerio de Economía y Comercio.

NUEVO PRESIDENTE RADICAL, SR. MUÑOZ, VISITO AYER A S. E.

El nuevo presidente del Partido Radical, diputado D. Isidoro Muñoz, acompañado del secretario general, diputado don Humberto Aguirre Doolan y del primer vocal, don Pedro Castelblanco, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República.

La visita tuvo el carácter de un acto de cortesía, que cumplen todos los presidentes radicales cuado son elegidos. Se conversó sobre actualidad política y el señor Muñoz expresó a S. E. sus propósitos de colaboración con su Gobierno, ya hechos públicos cuando asumió su alto cargo. El Excmo. señor Gabriel González le agradeció su atención. La entrevista fué muy cordial.

CON SU MEJOR SONRISA..





CARMEN LARRONDO VARELA. Esta buenamoza ovallina, blanca, de pelo castaño y nariz perfilada alta y delgada, de muy buen humor y mejor carácter, nunca olvidará su tierra natal que aún añora. Recuerda, también con simpatía a la profesora de preparatorias de aquel Liceo de Ovalle, señorita Teresa Morales. Estudió luego en Santiago en el Liceo "Rosa Ester Rodríguez de Alessandri". Son también hijos de don Luis y de doña Mercedes: don Luis, quien trabaja en radio; don Sergio, que pertenece al Laboratorio Chile. Greer Garson y Pedro López Lagar, sus artistas favoritos. Lee a Hugo Wast y a Gustavo A. Becquer. Su paseo preferido: la Plaza Brasil. Desea conocer Río de Janeiro. Baila boleros y tangos, especialmente. Sus músicos: Beethoven y Mozart. Su color: verde. No es supersticiosa. Sabe cocinar, le gustan los dulces, y es excelente amiga. Trabaja en la Caja de Empleados Particulares. Le habría gustado ser Visitadora Social.

BRUNILDA LEROUX BALLESTEROS.—Después de cuatro años de estudios en la Normal 1, que dirigía doña Gertrudis Muñoz de Ebensperguer, no le gustó el internado. Aún recuerda con simpatía a sus talentosas profesoras, señorita Olga Monserrat (matemáticas) y señora Guillermina Aspee de Cabezas (castellano). Es la menor de once hermanos. Su papá, don Emilio, es de origen francés. Le seducen la música y las canciones españolas. Canta con linda voz "Un pañuelito blanco", "Ya no te quiero". Baila con gusto sambas, boleros, valses. Adora el teatro y el cine. Lee a Cronin. Come de todo, con excepción de porotos. Le gustaría un rubio, joven, buenmozo, siempre que la quiera. Su mejor amiga, Silvia Villalobos, está de novia. Otra amiga es Lilian Puebla, quien trabaja en Lehman y Jury. Nació en Mulchén. Mide 1.65, pesa 70. Rubia, blanca, de ojos claros y labios sugerentes, es una gentil vendedora en Casa "García".

LA CONSTRUCCION DE UN MUELLE Y DE UN PUENTE APROBO MIN. DE OBRAS

Fué aprobado por la Dirección de Obras Públicas el proyecto de construcción del muelle de Riñinahue, en el lago Ranco. Se invertirán en los trabajos 144 mil 485 pesos con 16 centavos.

Del mismo modo, se aceptó el plan elaborado por la Dirección de Caminos para la construcción del puente Toralillo, en el tercer sector de la Carretera Panamericana "Presidente Roosevelt". Se ha dispuesto para esta obra la suma de tres millones 855 mil 887 pesos con 98 centavos.

Piden ampliación del plazo para que jubile Contralor

Los empleados de la Contraloría General de la República se entrevistarán en la mañana de hoy con el Presidente de la República para solicitarle que amplíe el plazo que tiene para jubilar el Contralor señor Mewes, con el objeto de que este alto funcionario pueda retirarse con sueldo íntegro. El plazo que tiene el Contralor General de la República para acogerse a jubilación vence el 21 de septiembre del año en curso.

LAS VIVIENDAS DE EMERGENCIA VISITAN HOY LAS DELEGADAS

Las delegadas representantes de dieciocho países del Continente, conocerán hoy la labor que desarrolla la Fundación de Viviendas de Emergencia, en beneficio de las clases menesterosas chilenas. La esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla, presidenta de la Fundación, ha invitado esta tarde a las delegadas asistentes a la Asamblea Interamericana de Mujeres, para que realicen una jira a través de las poblaciones construídas y mantenidas por la Fundación. La visita se iniciará a las 15.30 horas. A su término, la señora Markmann de González Videla, ofrecerá un té en el Palacio de la Moneda. Mañana las delegadas asistirán a un concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica Nacional en el Teatro Municipal. El sábado a las 19 horas, se inaugurará una exposición de artistas mujeres en el Ministerio de Educación, y luego se ofrecerá un cóctel. El domingo, a las 7.45 horas, las asambleístas partirán en tren a Valparaíso y Viña del Mar.

LAS SESIONES DE AYER

Doña Amalia de Castillo Ledón, presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, rindió cuenta en la sesión plenaria de ayer, de la labor desarrollada durante su mandato. En 23 páginas, la destacada delegada y representante de México, expuso los triunfos en la lucha feminista americana. Luego hicieron uso de la palabra las representantes de El Salvador y Guatemala. La señora Carmen Vilanova de Alfaro, historió el status jurídico y civil de la mujer salvadoreña, que ahora está gozando de la plenitud de sus derechos. Marta Delfina Vásquez Castañeda representante de Guatemala se refirió a los derechos de la mujer en su país.

COCTEL OFRECIO LA FECHIF

La Federación Chilena de Instituciones Femeninas ofreció anoche un gran cóctel en honor de las delegadas asistentes a la Séptima Asamblea Interamericana de Mujeres. La presidenta, señora Ana Figueroa, ofreció la manifestación, a la cual concurrieron dirigentes de todas las instituciones del país.

Las labores de la Asamblea continuarán hoy en la mañana con trabajo de comisiones. Mañana se realizará la sexta sesión plenaria en la cual rendirán informes las delegadas del Uruguay, Estados Unidos, Panamá, Brasil, Bolivia, Venezuela, Cuba y Paraguay.

ENTREVISTA RADIAL A SEÑORA ANA FIGUEROA

En el programa Tribuna, que se radia todos los días de 13.40 a 14 horas, por Radio Sociedad Nacional de Minería, el Servicio de Radio y Cine Educativos del Ministerio de Educación, hará hoy un interesante reportaje, a Ana Figueroa, presidenta de la Asamblea Interamericana de Mujeres, que se realiza actualmente en la capital.

En este reportaje, el público tendrá oportunidad de escuchar algunas declaraciones que formulará nuestra distinguida compatriota, en torno a los diferentes problemas que estudia y procura resolver en la actualidad, la citada Asamblea.

Con este reportaje inicia el Servicio de Radio y Cine Educativos, una serie de entrevistas que ha hecho a las representantes de los países latinoamericanos actualmente en Santiago, como un medio de exponer a la opinión pública el desarrollo de este torneo que tanto interesa a la mujer chilena y latinoamericana.

Dos Jefes del Ejército parten a Estados Unidos

Hoy se dirigirán a Valparaíso, para embarcarse en el "Santa Isabel", los mayores señores Raúl Llorente y Germán Valdivia, quienes viajarán a Estados Unidos para seguir un curso de especialización en sus respectivas armas.

El mayor Llorente es un experto en radiotelecomunicaciones y el mayor Valdivia un distinguido artillero.

Nuevos planes de colonización racional se están estudiando

La parcelación de 16 fundos fiscales marcará el comienzo

$ 32.472.839,48 invirtió el Fisco en las expropiaciones de los 16 fundos ubicados en Cautín Osorno, Valdivia y Llanquihue, y en los cuales existía problema de ocupación.

Estos fundos fueron transferidos a la Caja de Colonización para que inicie en ellos un plan racional de radicación.

El decreto está totalmente tramitado y la Caja tendrá un plazo que vence en marzo de 1952 para presentar un programa de colonización en el que tendrán particular preferencia los campesinos y pequeños agricultores.

El Prosecretario General, señor Humberto Pizarro, reveló que la próxima semana la Caja estará en situación de tomar posesión efectiva de esos predios, no bien el Director General de Tierras suscriba las escrituras de transferencias.

Por su parte, el Vicepresidente, señor Enrique Besa Vicuña, dijo a LA NACION que la institución a su cargo entregó ya al Ministro de Tierras un proyecto de colonización financiada, de acuerdo con la nueva política de inmigración que sustenta el Presidente de la República. Agregó que se abren insospechadas perspectivas a la colonización con esta iniciativa y con otras como la Sociedad colonizadora Italo-Chilena, cuya constitución acaba de escriturarse, y que fomentará la inmigración de agricultores italianos en gran número.

El señor Besa dijo que en una semana más estará la Caja en posesión de los fundos que le transfiriera el Fisco y que, entonces, podrán trazarse concretos programas de parcelación y radicación.

La nómina de esos fundos es la siguiente:

"Santa Elvira", $ 2.415.500; Puyehue, (Osorno); "San Carlos", $ 2.275.000, Maullín; "Esperanza", $ 600.000 Maullín; "Cañal La Isla", $ 1.254.800, Puerto Natales; "Mirador Yerbas Buenas" y "San Juan", $ 2.400.000, Maullín; "Boquipulli", $ 993.000, Loncoche; "Santa Celia" y "El Lucero", $ 880.000 Carahue, Nueva Imperial; "Ponce y Dollinco", $ 5.821.300, Purranque (Río Negro); "Tripayante", $ 3.322.739.48, Valdivia; "Hijuela Pagadora de Tripayante", $ 950.500, Nueva Imperial; "Pilmaiquenco", $ 750.000 San José de la Mariquina; "Dinamarca", $ 2.300.000, Carahue, Nueva Imperial; "Quilantalhe", $ 590.000. Total son 32.472.839.48 pesos.

NOTICIARIO GREMIAL

DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES.—Celebrará junta general extraordinaria hoy, a las 16 horas, en Huérfanos 1549.

UNION DE EMPLEADOS CESANTES.— Ha citado para hoy, a asamblea general, a las 18 horas, en San Martín 138.

UNION NACIONAL DE FF. AA. EN RETIRO.— Para hoy, a las 19 horas, están citados los miembros de esta institución, en Juan Antonio Ríos 33, departamento 2.

LA REVISTA "EN VIAJE", DEL MES DE JUNIO

Acaba de salir la revista "En viaje", que es órgano de la Sección Propaganda y Turismo, de los Ferrocarriles del Estado. Esta edición, que contiene interesantes crónicas de actualidad nacional y extranjera, contiene además, una Sección destinada a las tradiciones religiosas que abundan tanto en el norte como en el sur del país. Son tradiciones, que el pueblo celebra anualmente, en distintas épocas, y que traen consigo gran número de turistas, deseosos de conocer el origen histórico-religioso y cultural de ceremonias, que vienen celebrándose en Chile, a través de muchas generaciones. Es así, como aparecen reseñas de "El Señor de Mamiña", "La Virgen de la Candelaria", de San Fernando; "El Niño Dios de Sotaquí", "El Santuario y tradición de Andacollo", "Nuestra Señora del Rosario de las Peñas", "La Virgen de Guadalupe" de Ayquina; "La Virgen del Carmen de La Tirana", y muchos más santos que, con sus festividades, contribuyen a atraer hacia el país, numerosos turistas por el encanto de viejas tradiciones.

Además, contiene este número de junio, artículos de diversas índoles (actualidad internacional, por el Tte. coronel Castilla). Los Trece del Mundo Soviético, por Arseniev; Otra bandera chilena en la Antártida, por Alfredo Otto; Actualidad Parlamentaria y Política, y otra serie de informaciones de permanente atracción nacional y extranjera.

CONTRABANDO DE MUNICIONES DESCUBRIO POLICIA: FUERON DETENIDOS TRES CHOFERES

Tres choferes de turismo de Mendoza están detenidos desde el mediodía de ayer, bajo la severa acusación de realizar tráfico ilegal de armamentos entre Argentina y Chile. En la mañana de ayer llegaron dos de ellos, en calidad de acusadores, a Investigaciones; en la tarde, los mismos dos individuos estaban arrestados como contrabandistas. Joaquín Perroti Ventura, de 27 años, y Francisco Fragapane Atagulle, de 24, son los protagonistas de esta extraña aventura judicial, junto con su compatriota Florentino Márquez Durán, de 42 años, que hizo de intermediario en la venta de 11.000 balas en Santiago.

Perroti y Fragapane viajaron hace un mes a Santiago en automóvil, llevando dos grandes cajas con el cargamento de balas. Por intermedio de Márquez Durán conocieron a una cuarta persona, a la cual le vendieron las balas en $ 77.000, recibiendo un cheque que, a la postre, resultó ser falso. Ambos recorrieron todo Santiago buscando a Márquez, pero sin encontrarlo, por lo cual regresaron a Mendoza en su búsqueda. Allá les informaron que éste había vuelto otra vez a Santiago, por lo cual ambos choferes cruzaron nuevamente la cordillera. Ayer en la mañana, fueron a Investigaciones con el cheque falso, denunciando una estafa: "Cambiamos 17 mil nacionales, y nos dieron este cheque falso". Pero dos horas después la policía sabía la verdadera historia, y procedió al arresto de ambos denunciantes y de Márquez, acusando a los dos primeros de contrabando y tráfico ilegal de armamentos, y al tercero como encubridor de los delitos mencionados y del de estafa.

CONTROLAN EL USO DE LA BENCINA EN BUSES DE SANTIAGO

Se ha establecido que efectivamente un número apreciable de microbuses de propiedad particular se encuentra fuera de circulación. Lo comprobó una comisión de funcionarios designada por acuerdo de los Directores de Abastecimiento de Petróleo y Tránsito Público, en antecedentes de que los empresarios del servicio de movilización retirarían la misma cantidad de bencina sujeta a bonificación, pese a que disponen ahora de menos máquinas.

Un oficio del Ministerio del Interior fechado el 12 de mayo y que recibió el Director General de Obras Públicas y Director de Abastecimiento de Petróleo, señor Oscar Tenham, daba cuenta de esta situación y pedía se investigaran los hechos.

Los funcionarios encargados de la fiscalización establecieron que muchas máquinas estaban fuera de servicio por fallas mecánicas importantes, cuya reparación exigía desembolsos cuantiosos que sus dueños, por el momento, no podían hacer. Otras máquinas estaban excluídas de sus recorridos por carencia de neumáticos. Pudo certificarse también que estos vehículos, por hallarse inmovilizados, no estaban afectos a los beneficios de la bonificación, pues para disfrutarlos se requiere que los buses retiren la bencina de las distintas bombas, y todos ellos —según se constató— se encuentran en garage desde hace mucho tiempo.

Se comprobó también que, para suplir la escasez de máquinas, los empresarios aumentan el número de vueltas de las que permanecen en servicio, consumiendo, por esta razón, mayor cantidad de bencina de la que se les ha fijado. La comisión informó también que el excedente de bencina sujeta a bonificación no se retira porque, sencillamente, las máquinas a que está destinado se encuentran fuera de circulación.

ARMAMENTOS SERAN ADQUIRIDOS PARA POLICIA CHILENA

Mañana se dirigirán a Estados Unidos, el Director General de Investigaciones, don Luis Brun D'Avoglio, y el jefe de la Policía Internacional, señor Gerardo Pradenas Seguel, los cuales viajarán a bordo del avión presidencial que será sometido a reparaciones en Norte América. "Estudiaremos la adquisición de nuevos armamentos y servicios de movilización", expresó a la prensa el señor Brun, manifestando que también aprovechará el viaje, de unas cuatro semanas, para estudiar importantes aspectos policiales con los investigadores norteamericanos. Concluyó diciendo el Director de Investigaciones, que a su regreso se estudiará un proyecto de ley que permitirá ampliar y modernizar los servicios policiales del país.

Fuimos informados, igualmente que el Comisario Pradenas sostendrá entrevistas con los policías norteamericanos, a los cuales informará detalladamente sobre las pesquisas realizadas contra el tráfico de drogas en Chile.

SEGUIRAN CARROZAS CON CABALLOS, PERO LIMITADOS A CUATRO

La muerte fué el tema central de la sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad, ayer, al debatirse el informe del Departamento del Tránsito, por el cual se proponía limitar a dos parejas de caballos los que arrastran las carrozas funerarias, y que sugería, asimismo, la supresión definitiva del sistema de tracción animal en la conducción de los muertos, reemplazándolo por automóviles.

"Prefiero que me entierren con caballos", declaró categóricamente el regidor señor Carlos Llona Reyes, 52 años, ingeniero civil, ex Director de Pavimentación y experto en asfaltos. La señora Elena Doll de Díaz, antigua regidora, madre y abuela, conservadora tradicionalista, manifestó; "considero desastroza la carroza automóvil", especificando que "debemos darle paz y solemnidad a los muertos".

El informe de la Comisión del Tránsito se fundaba en una petición de los dueños de empresas de funerales, firmada por los representantes de las firmas Azócar, Beneficencia y la Central, quienes expresan que debe limitarse el número de caballos que arrastran las carrozas por dos razones: 1.o Congestión del tránsito, y 2.o Encarecen el costo de los cortejos, por cuanto los deudos contratantes exigen tres y hasta cuatro parejas de caballos, lo que encarece considerablemente el funeral. Sostuvo el informe el regidor señor Wenceslao Morales, quien dijo que la Comisión había hecho suya esta petición de las empresas funerarias, considerando que "es razonable", y la eliminación de los caballos ayudará a las personas de escasos recursos, que no pueden contratar un servicio caro. En apoyo del informe dijo que en ningún país de América se emplea la tracción animal para llevar a los restos mortales hasta su última morada. El arquitecto y urbanista señor Manuel Fernández, propuso que se redujera también el número de carrozas en los cortejos, estimando que el exceso de éstas encarece igualmente los precios. "Por un aumento de dos caballos en un funeral se eleva el precio en diez mil pesos", anotó el regidor Morales. El Alcalde, terciando en el debate, manifestó que hay fuertes capitales comprometidos en la industria funeraria, y que la liquidación de las clásicas carrozas a tracción animal significaría una pérdida de esos capitales. El Director del Tránsito, señor Juan Enrique Delpiano, discrepando con el informe de la Comisión, expresó que, efectivamente, hay carrozas que cuestan hasta un millón de pesos, y que su eliminación perjudicaría respetables y cuantiosos intereses. Finalmente, se aprobó, por unanimidad, la idea de limitar el número de caballos, pero la supresión total de la tracción animal en los cortejos fué rechazada por gran mayoría. Votaron en contra los regidores Fernández, Martínez, Olmedo, Doll, Egaña, Llona, Cifuentes y Larraín.

MANIOBRA CONTRA LOS NIÑOS EN EL TEATRO MUNICIPAL

Un violento debate se produjo ayer en la Municipalidad, al establecerse la existencia de una irregular situación en el Teatro Municipal, donde una persona extraña a la Corporación y al Teatro mismo, actúa con facultades de mando, y habría impedido que funcionara la Compañía de Teatro Infantil de Patricia Morgan, contra el acuerdo edilicio de autorizar una temporada de 12 funciones de este conjunto. La programación de espectáculos de otra índole, ocupando las "matineés" que habían sido destinadas a funciones para los niños, copó toda la temporada de invierno, cerrando así toda posibilidad de actuar al conjunto que dirige la señora Morgan.

Durante la discusión de este problema, en la hora de incidentes hubo un airado cambio de expresiones entre el Alcalde y el regidor Morales Ibáñez. La señora Elena Doll de Díaz, conservadora tradicionalista, estimó que el Consejo del Teatro había atropellado los fueros municipales, no sólo en ésta sino en diversas ocasiones anteriores. El regidor Morales pidió que el Administrador, señor Enrique Brieva, "se vaya" porque ha tenido un comportamiento despectivo para con la Corporación.

El presidente de la Comisión de Teatros señor Hernán Larraín, reiteró su ofensiva contra los niños, tendiente a impedir que éstos concurran al Municipal.



DECLARACION: CIRCULO DE PERIODISTAS

El directorio del Círculo de Periodistas de Santiago, en su sesión de ayer, se preocupó de algunas publicaciones y afirmaciones que se han hecho y que lesionan el prestigio de los miembros de esta Institución y aprobó el siguiente voto en relación con esta materia.

"Considerando:

Que en la polémica pública habida últimamente entre industriales del cuero y el dirigente gremial señor Roberto León Alquinta, se han insinuado graves y comprometedores cargos, aunque impersonales, a miembros de la prensa, y

Que en la revista "Ercilla", del 29 de mayo ppdo. se hace una acusación concreta y de trascendencia a algunos cronistas deportivos de la capital, aunque sin nombrarlos, y

Vistos:

La imperiosa obligación que le asiste al Círculo de Periodistas de Santiago, mientras no cuente con el Colegio de Periodistas, de velar por el prestigio de la Institución, y el decoro y la ética profesional de sus asociados y de la prensa en general, amagados con las publicaciones en referencia, además de investigar y sancionar cualquier hecho, que afecte a los miembros de esta organización,

El Círculo de Periodistas de Santiago, acuerda:

Pasar al Tribunal de Disciplina del Círculo todos los antecedentes que dicen relación con estos hechos, a fin de que éste inicie una amplia investigación tendiente a precisar las afirmaciones y alusiones que se han formulado en público y sancionar profesionalmente a quienes, comprobados los cargos, resulten afectados, o para perseguir las responsabilidades penales consiguientes contra aquellos que hubieren hecho imputaciones calumniosas, si los cargos no resultaren verídicos".

SE CONSTITUYE TRIBUNAL

Inmediatamente de aprobado este voto, se constituyó el Tribunal de Disciplina del Círculo de Periodistas, que integran los señores Juan Honorato Maquieira, presidente; Mario Vergara Parada y Manuel Marchant, a fin de iniciar de inmediato su cometido en la materia.

HOY SE NORMALIZAN LABORES ESCOLARES

Doce mil estudiantes secundarios capitalinos, y diez mil de provincia hicieron ayer un paro de protesta por la tardanza en solucionar los problemas que los afectan. En Santiago, los estudiantes realizaron un desfile por el centro y luego se reunieron en la Plaza de Armas. Sus dirigentes hicieron uso de la palabra, destacando el mal estado de los locales educacionales. A las once de la mañana. Mario Astorga, presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios; Lila Arancibia, presidenta de la Federación de Estudiantes Técnicos, y Arnaldo González, presidente de la Confederación, anunciaron a LA NACION el término del paro, ya que se habían solucionado los dos problemas fundamentales y motivos del movimiento.

36.733 TONELADAS DE COBRE ELABORADO HA VENDIDO EL PAIS

24.409 toneladas de cobre elaborado ha exportado el país a diversas naciones de Europa y América durante el período del 1.o de enero al 31 de mayo del presente año. Durante este mismo período se han exportado también a esos países, 12.[illegible] toneladas de cobre semielaborado. Todas estas exportaciones se han hecho por intermedio de Famae y Madeco, en vista de los intereses que tiene comprometido el Estado en ellas.

Ante comentarios intencionados en el sentido de que el Ministro de Economía y Comercio habría favorecido a determinadas personas para hacer estas exportaciones, el señor Claro Velasco formuló anoche las siguientes categóricas declaraciones:

"Sólo se ha autorizado la exportación de cobre a las fábricas manufactureras debidamente registradas en el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio. Los estudios previos y los antecedentes han sido analizados por la Comisión del cobre, que funciona en el mismo Ministerio, sin que en la tramitación de las solicitudes haya intervenido persona alguna extraña a las mismas Compañías. Por lo demás, la exportación de cobre elaborado y semielaborado sólo se ha autorizado a las fábricas Famae y Madeco, en consideración del interés estatal que está comprometido en ellas".

Agregó el señor Claro Velasco que el total de las autorizaciones concedidas era el siguiente:

COBRE ELABORADO: Famae, Cobre Cerrillos, a Bélgica, Brasil y Suiza, 2.480 toneladas; Madeco Ltda., a Austria, Bélgica y Suiza, 1.200 toneladas; Sociedad Electro Química, a Alemania, [illegible] toneladas; Famae, a Argentina, Brasil, Holanda, Italia, Suiza y Suecia 4.550 toneladas; Madeco, a Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Cuba, Ecuador, Holanda, Italia, México, Perú, Suiza, Venezuela y otros países sudamericanos, 16.104 toneladas.

COBRE SEMIELABORADO: Famae, a Argentina, Brasil, Holanda, Italia, Suiza y [illegible] 6.740 toneladas; Madeco a Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Cuba, Ecuador, Holanda, Italia, México, Perú, Suiza, Venezuela y otros países sudamericanos, 5.584 toneladas.

LAS NECESIDADES DE PROVINCIA CONOCIO ME[illegible]

Una patética descripción de los momentos de zozobra vividos en Río Bueno durante el período de los peores temporales que ha soportado la zona en muchos años, hizo el Alcalde de esa ciudad, al Ministro de Obras [illegible] de Comunicación, en una entrevista celebrada ayer.

El Alcalde resumió las principales necesidades de Río Bueno, señaló la importancia de los perjuicios sufridos por la región, y pidió el rápido auxilio del Gobierno.





...DIAN REFORMA DEL CODIGO.— Bajo la presidencia del Ministro de Justicia, Humberto Parada, se reunió ayer por primera vez la comisión que estudiará la re... del Código Penal, aplicando penas severas a los asaltantes nocturnos. Se encargó ...ez, don Eduardo González Ginouves para que confeccione un anteproyecto para re... el delito. En el grabado aparecen los integrantes de la comisión, señores Urbano ..., Luis Cousiño, Eduardo Ramírez, Eduardo González Ginouves, y Oscar Peluchoneau Bustamante.

700 nuevos trolebuses deben comprarse para solucionar problemas de Santiago

La Comisión Especial entregará su informe a mediados de junio

Un déficit de 700 vehículos arroja el actual servicio de movilización colectiva de Santiago. Esas nuevas máquinas sería necesario adquirir para dar al problema una solución adecuada, o, en subsidio, deberá adoptarse un método de aprovechamiento integral de la dotación de buses y trolebuses de que se pueda disponer, efectuadas las compras que ordenará el Gobierno.

La Comisión que estudia el complejo problema del transporte colectivo se reunió nuevamente ayer bajo la presidencia del Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm. Continuó el estudio minucioso de las distintas ofertas de trolebuses que se han hecho a la Comisión, deteniendo particularmente su atención en las especificaciones de orden técnico. Las observaciones comparativas se realizan tomando como base de información las experiencias recogidas a través del trabajo y del rendimiento de los actuales buses de la ENT.

Al término de las deliberaciones, el señor Tenhamm reveló a LA NACION que la comisión evacuaría su informe final a mediados del presente mes. Dijo que ya se impuso a los Ministros de Interior y de Hacienda sobre el desarrollo del trabajo de la Comisión.

Supimos también que algunos de los proponentes sugieren que se les pague con minerales, especialmente manganeso y cobre concentrado. Una firma francesa acepta, por su parte, el pago en moneda chilena, en tanto Compañías inglesas y holandesas insinúan diferentes métodos que, a la postre, representan siempre el pago en dólares.

Hasta el momento, la Comisión no se ha ocupado del financiamiento de la adquisición de los 417 trolebuses pedidos para la ENT, porque, en verdad, su papel se relaciona sólo con la parte exclusivamente técnica.

VISITA DE FABRICANTES INGLESES

Los representantes de la firma inglesa, encabezados por Mr. Wilder, visitaron ayer al Director General de Obras Públicas y presidente de la Comisión de Movilización, señor Tenhamm, para imponerlo de una serie de antecedentes relacionados con el problema que se estudia. El señor Wilder, que es un ingeniero con una vasta especialización en máquinas de transporte de pasajeros, aportó valiosos antecedentes sobre la materia.

Los personeros de la fábrica inglesas informaron también al Sr. Tenhamm que habían hecho entrega de su propuesta el lunes último al señor Medina, alto funcionario de Servicios Comunes de la Dirección de Obras Públicas, que forma parte también de la Comisión.

El señor Wilder regresará a su patria el viernes próximo, pero antes conferenciará de nuevo con el señor Tenhamm.

Declaración escrita sobre modificaciones a la Canción Nacional

La Asociación de Educación Musical, presidida por Brunilda Cartes, y la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, sesionaron anoche, para considerar el revuelo público causado por las probables modificaciones que se introducirían en la letra y en la música de la Canción Nacional. Tanto la señorita Cartes como el secretario de la Facultad, don Jorge Urrutia, anunciaron que hoy día se hará entrega a la prensa, de una declaración escrita al respecto, destinada a evitar malentendidos y susceptibilidades.

EL LICEO 7, LICEO DE REINAS, CELEBRA NOVENO ANIVERSARIO

El Liceo 7, el liceo de las reinas y las hermosas estudiantas campeonas, celebra hoy sus nueve años de vida. Mil setecientas estudiantes ostentan con orgullo la insignia del establecimiento en sus blancas blusas. El edificio, rodeado de jardines, enclavado en el aristocrático barrio Providencia, se hace ahora estrecho para contener a la gran población escolar que alegre y entusiasta concurre hasta sus aulas. De esas salas antiguas surgieron las cabezas coronadas de Nora Budnick, Reina de los Secundarios en 1948; María Figueroa y Gloria Legisos, Reinas de las Fiestas Primaverales.

La señora Sofía Núñez y un selecto grupo de maestras, dirigen las actividades del liceo, el cual desarrolla, junto con sus actividades propiamente estudiantiles, una amplia labor social. En el establecimiento funciona el Centro Maternal, que atiende a las guaguas de la Casa Nacional del Niño y a las madres menesterosas y necesitadas. Asimismo, las estudiantas ayudan a las escuelas de Vitacura. Un hermoso conjunto coral, dirigido por la señora María Pérez Yáñez, participa en todas las actividades culturales de la comuna, junto con un conjunto de guitarras y aladas bailarinas de ballet. Recientemente se fundó la Academia Musical Maestro Aníbal Aracena Infanta, como gratitud al artista que prestara grandes beneficios al establecimiento.

Las estudiantas tienen fama de campeonas. En 1948 obtuvieron el título de campeonas escolares entre los colegios secundarios, destacándose en atletismo, natación y vólibol. En 1949 el liceo fué campeón escolar, batiendo records en atletismo y natación. Se destacaron entonces Lucy López, Edith Pressler, Sylvia Ibáñez, Lala Velasco, Alicia Alvarado, María Cristina Karlezzi, Nancy Strick, Inge Wescke y Sonia Araya.

El Liceo 7 tiene una gran discoteca, quizás la mejor de Chile, que se inaugurará oficialmente en un gran acto público.

La primera directora fué doña María Luisa Saavedra de González y junto a ella estuvieron Sarita López, ambas ahora fallecidas, Perla Johnson de Gana y Elba Parra de Baren, actuales profesoras de gimnasia.

Hoy día con motivo de celebrarse el noveno aniversario habrá un acto en el Teatro Oriente, en la mañana. En la tarde la Dirección del Liceo, ofrecerá unas once en el establecimiento.



EXPOSICION SOBRE AGRICULTURA.— El Director General de Agricultura, señor Osvaldo Barreza, realizó ayer una amplia exposición sobre el Convenio Interamericano de Agricultura, en la Escuela de Agronomía, dando a conocer el programa de asistencia técnica de la FAO. En el grabado aparece, en segundo término, mientras hace uso de la palabra, el señor Armando García. En primer plano, figura el señor Manuel Elgueta Guerin. El señor García, presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, agradeció al Director General de Agricultura su exposición, y la sometió a consideración de la asamblea, la cual tomó un acuerdo por el cual se concede un voto de aplauso al señor Barraza por su destacada actuación en la gestación del Convenio Interamericano de Agricultura y Ganadería. Asimismo, se decidió aprobar las ideas expuestas en la disertación, por cuanto ellas significan un mejoramiento de orden técnico, económico y social para el país.

HOY INFORMARAN SOBRE TIERRAS DE MAGALLANES

La existencia de dueños de lotes magallánicos que no estuvieron nunca en aquella austral región y que la conocen de oídas consigna el informe que sobre irregularidades en la concesión de predios, redactó una Comisión de Inspectores de la Contraloría General de la República. La exposición final, que llevará la firma del Contralor está ya terminada. El Ministro de Tierras, señor Ignacio Palma, a quien interrogó LA NACION, reveló que ésta sería conocida hoy.

Agregó el Ministro que él, por su parte, había pedido informes al Consejo de Defensa Fiscal sobre las medidas que han de adoptarse en contra de algunos particulares que, según la investigación de la Contraloría, aparecen contraviniendo, en la explotación de tierras magallánicas, disposiciones administrativas y reglamentarias, lo que constituiría, desde luego, una abierta burla al espíritu de la Ley de Colonización.

Se ha comprobado, según se nos dijo, la existencia de pequeños trusts o monopolios formados por varias personas, que aparecen como legítimos arrendadoras o concesionarias, pero que, en verdad, son agentes o simples empleados de grandes firmas que, de este modo, contravienen las prohibiciones legales que rechazan la constitución de estos grupos.

VIAJE DEL MINISTRO PALMA

Conforme estaba anunciado, el Ministro señor Palma se dirigirá el viernes a Magallanes, con el propósito de defender personalmente el proyecto del Gobierno sobre creación de la Administración General de Aysen. Lo acompañarán el Director General de Tierras, señor Carlos del Río, los abogados señores Ramón Astorga y Jorge Rodríguez, y el Jefe del Departamento Administrativo señor Raúl Díaz Montt.

EN HONOR DEL POETA D. JULIO BARRENECHEA

Ha despertado gran entusiasmo en todos los círculos intelectuales, sociales y de sus amigos íntimos, la comida que ofrecerá mañana en los salones del Hotel Crillón la Sociedad de Escritores de Chile al poeta y actual Embajador de Chile en Colombia, Julio Barrenechea.

Asistirá en calidad de invitado de honor, el Embajador de Colombia en Chile, Excmo. señor Joaquín Estrada Monsalve.

Las inscripciones se continúan recibiendo en la caja del Crillón, en la Librería Nascimento y en el local de la sociedad, Agustinas 625, oficina 630, diariamente de 18 a 19 horas.

MINISTRO DE NORUEGA HARA USO DE LICENCIA

El Ministro de Noruega, Excelentísimo señor Stig Thobroe Olmer, informó a la Cancillería que en breve irá a su patria, en uso de licencia, hasta el mes de octubre. En su reemplazo quedará a cargo de la Legación, como Encargado de Negocios, el señor Alf Jorgensen.

SE INICIO CICLO SOBRE SEMBLANZA DE ESPAÑA

En el Centro Republicano Español se inició ayer el Ciclo de Divulgación "Semblanza Espiritual de España" auspiciado por los Servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile y el Centro Republicano Español. El destacado crítico hispano don Eleazar Huerta habló sobre "El Cid, valor literario español y humano". Mañana, a las 19 horas, en el mismo sitio hablará el profesor Leopoldo Castedo sobre "Características de la Música Española". La concertista Pilar Mira ilustrará la charla con selecciones musicales.

LA NACION — AÑO XXXV N.o 12.236

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY — Jefe de Redacción: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.084.—; seis meses, $ 548.—; tres meses, $ 280.— Valor del ejemplar del día: Los domingos, lunes y festivos, $ 4.— Los demás días de la semana, $ 3.— Ejemplares atrasados: $ 8 y $ 6, respectivamente.

Santiago de Chile, miércoles 6 de junio de 1951

NUESTRO PORVENIR AGROPECUARIO

En su propio despacho reunió el Presidente de la República a los representantes del Banco Internacional, al Comité Económico de Ministros y a funcionarios de la Corfo y del Ministerio de Agricultura, para que le informaran de la marcha de los estudios sobre el plan de fomento agropecuario que el Gobierno se ha propuesto desarrollar con la cooperación financiera del Banco Internacional.

Oída la exposición de los técnicos, el Primer Mandatario dió a conocer sus puntos de vista sobre esta campaña, que desea orientar hacia el incremento directo de la ganadería.

Envuelve el propósito presidencial una clara concepción de nuestra realidad económico-social, tan íntimamente ligada a la productividad de la tierra, de cuyos frutos depende en tan alto grado el bienestar de la población, ya que de la agricultura provienen los principales rubros alimenticios, una gran variedad de materias primas para la industria y una importante cuota de nuestros aprovisionamientos de moneda extranjera. Todos estos factores influyen en el standard de vida nacional y justifican el calificativo de industria madre, con que se ha distinguido siempre en el país a las labores del agro.

Pero, también, esta orientación que el Presidente desea imprimir a las faenas rurales involucra un conocimiento amplio de los problemas que afectan a la nación y, más que eso, de los peligros que pueden acecharla en el futuro.

Efectivamente, la preterición de la ganadería de entre los rubros de explotación agropecuaria significa, en el aspecto técnico, dificultar y hasta impedir rotaciones adecuadas de los cultivos; con falta de éstos, las tierras se erosionan o empobrecen, perdiendo su fertilidad, y, por lo tanto, junto con disminuir los rindes se encarece la explotación y, consecuencialmente, suben los precios.

Económicamente, la carencia de ganado en cantidades suficientes representa la necesidad de sacrificar ingentes cantidades de divisas en la importación de carnes, cueros, sebos y demás subproductos, importantísimas materias primas para enorme cantidad de manufacturas tan indispensables como el calzado, el jabón, etc.

En Chile, el trigo ha ido desplazando a la ganadería. Este fenómeno tiene su origen en las mejores ganancias que obtienen los agricultores al dedicar sus tierras, aunque muchas veces inapropiadas para ello, a la producción del cereal. El Instituto de Economía Agrícola, con su política de altos precios para el trigo, ha permitido esta verdadera desviación tan perjudicial en tan importante rubro productivo, política que en otros aspectos jamás concuerda, tampoco, con las orientaciones gubernativas.

El Presidente de la República desea enmendar estos errores y proceder, dentro de la celeridad que permite el ciclo agrícola, a hacer que se retome la correcta línea de explotación de nuestras tierras. Para ello contará con la valiosa cooperación especializada y financiera del Banco Internacional.

Completa, de este modo, su obra el Excmo. señor González Videla, que ha dado a la industria y a la minería el impulso más serio, científico y racional que se puede exhibir en la historia de Chile y en la de los países de incipiente desarrollo del mundo entero.

Intereses políticos en el conflicto del Irán

Tres son las partes en disputa sobre el futuro del petróleo del Irán: el gobierno iranio, el gobierno británico y la compañía de petróleos anglo-irania. El gobierno iranio da el ritmo a la disputa, o, más bien, es el gobierno iranio el que refleja ritmo impuesto por la prensa nacionalista y por los gestores políticos de Teherán. Este ritmo ha sido demasiado violento para que el gobierno británico y la compañía petrolífera pudieran seguirlo; sus notas, contraproposiciones y sugerencias extraoficiales han perdido oportunidad antes de haber fructificado, y tampoco hay razones para creer que, de haber madurado antes, hubiera alguien en Irán dispuesto a atender a ellas.

Podría indicarse que los acontecimientos del Irán han llegado a su culminación y que sería inútil esperar un mejoramiento de la situación. Mossadegh es ahora Primer Ministro; es el hombre que ha abogado por la nacionalización del petróleo, con el celo vehemente de un Catón. La proposición de nacionalizar el petróleo ha sido aprobada por el Mejlis (equivalente a Cámara de Diputados) y por el Senado, y ha recibido también la sanción del Sha. Es la hora del triunfo nacionalista iranio. Todo esto es perfectamente exacto y no hay motivos para suponer que Mossadegh sea uno de esos políticos que alcanzan la moderación al encararse con las realidades de su cargo.

En primer lugar, la moderación es imposible para un hombre que se siente impulsado a cumplir una misión, y, aun cuando advirtiera de inmediato la realidad económica, estaría obligado a mantenerse apegado a la realidad política del Irán. Por el momento, la más importante de estas realidades políticas es la certidumbre de que aun para Mossadegh el carácter de líder popular es una herencia insegura, y tiene muchos rivales prontos a acusarlo de renegado si se desvía un punto de la fe nacionalista.

Sin embargo, alcanzado el punto de culminación, algo tiene que seguir, ya sea un retroceso o simplemente una detención, o bien un nuevo arrebato de violencia que sacuda nuevamente todos los ingredientes políticos. Es esta última posibilidad la que debe temerse y que es, al propio tiempo, la más probable. ¿Qué esperan ver los iranios en el acto siguiente del drama? Se han declarado en forma unánime en favor de la nacionalización, pero las condiciones de la compensación que ofrecen son tan vagas, que hay justificado motivo para llamarlas expropiación.

Al parecer, esperan que el personal de la compañía de petróleos continúe trabajando para el gobierno iranio y que en el entretanto se obtenga en el extranjero otros especialistas. Nada más les preocupa. Naturalmente, la tácita amenaza del argumento consiste en que el Irán llamará a técnicos rusos, a sabiendas de que Rusia estaría entusiastamente dispuesta a procurárselos. Pero esta amenaza es sólo una celada. Los iranios no tienen el menor deseo de invitar a los rusos a su país, en cualquiera capacidad que sea, porque no ignoran que una vez adentro sólo la muerte puede eliminarlos. En realidad, uno de los argumentos en favor del programa de nacionalización del petróleo es el que solamente de ese modo puede evitarse la amenaza de una concesión petrolífera a Rusia y de una ocupación rusa en el norte del Irán.

El corolario de este argumento estriba en que si no se hacen concesiones a los nacionalistas de derecha, que hoy se hallan en el poder, tendrán que ceder el campo a la izquierda, encabezada por el partido Tudeh, no menos aferrado al principio de expropiación, pero que no tendría ningún escrúpulo en invitar a los rusos al país. Y esto no es bluff. Por otra parte, el gobierno británico y la compañía de petróleos tienen también argumentos poderosos que tampoco son bluff. El primero de ellos consiste en la imposibilidad en que se hallan los iranios de encontrar por sí mismos mercado a su petróleo. La flota de barcos cisternas de Abadán no está afecta a la expropiación. Sin ella, y sin las refinerías que se hallan fuera del Irán, el petróleo de este país no tendría salida, excepto para el pequeño consumo interno. La escasez mundial de barcos cisternas y refinerías impide cualquier otro método de distribución.

El segundo argumento es sencillo: el Irán no puede existir como Estado sin los ingresos que obtiene del petróleo.

DE RAMON CORTEZ PONCE

La guerra, un tabú; la política, un empate



—"Bueno... ¿y qué hay de la guerra?"

Es la pregunta tope, la interrogación compuerta.

Hablamos del Coliseo romano, de las nacionalizaciones británicas, del "savoir vivre" francés, del avance social escandinavo.

Nos oyen, sí, nos escuchan; pero de repente, en una pausa, en un calderón de la charla, salta la pregunta disparada por el elástico de la curiosidad.

"...¿y la guerra?

Europa no habla de guerra.

En cuarenta y cinco días movidísimos, a través de ocho países, conversamos con reyes, pontífices, ministros, políticos, funcionarios, hombres de negocios, empleados, obreros, periodistas.

Nadie aludió a la guerra.

Más que eso. Cuando nosotros hablamos de guerra, las respuestas fueron siempre rápidas, brevísimas.

El europeo no quiere mencionar la cuerda en casa del ahorcado.

La guerra puede ser torcedor de pensamientos, pero no es tema de conversación.

Se nos ocurre una familia con el padre muy enfermo durante largos años. Llega un momento en que para los hijos resulta una tortura la urbanísima pregunta: "¿Cómo sigue su papá...?

Aquí en Latinoamérica y en la América del Norte, la guerra es el "leit motiv", la sal de toda charla.

Nuestros países han sorteado la vorágine de dos guerras mundiales; Estados Unidos ha participado en ellas, pero siempre "over sea", allá lejos, en ultramar.

La guerra no ha metido su arado de muerte en el migajón de nuestras tierras.

Ante la próxima, que—sabemos— nos tragará en sus fauces, sentimos un íntimo estremecimiento, un temblor de ansiedad.

Es el temblor del Continente virgen de belicismo ante el peligro de la violación.

Allá es distinto.

Dos veces en este siglo, Europa ha sido agarrada, tumbada, maniatada, poseída y vejada por la guerra.

¿Otra más?

Los golpes encallecen, las aguas de las calamidades forman los charcos del fatalismo. ¿Qué hacerle?

Los europeos saben, por otra parte, que la guerra no depende de ellos. Perdieron el liderato mundial.

Los imperios coloniales europeos se deshacen como adobes mojados; los países conquistadores corren el peligro de ser conquistados.

Europa continental ha pasado a ser una simple frontera. El gran Khan Rojo está a las puertas; para detenerlo es vital que la gran potencia occidental no europea mantenga sus posiciones.

Sobre el barril de pólvora, cuyos fulminantes están a miles de millas de distancia, está demás hablar de guerra, "más vale no meneallo".

* * *

¿Y la política?

La política de la Europa de hoy es un empate. Hacia donde se vuelva la vista, a Inglaterra, a Francia, a Italia, el observador no tropieza sino con situaciones de equilibrio, combinaciones o actitudes de compromiso.

En Gran Bretaña, los laboristas mantienen su precaria mayoría de siete miembros de los Comunes sobre los conservadores, los liberales nacionales y los liberales de Clement Davis.

Tienen la mayoría absoluta, pero no cuentan con el respaldo suficiente para proseguir una decidida línea de avanzada, como la quería Bevan antes de salir del Gabinete.

Ante la pausa existente, hay toda una fracción laborista que desea una decisión del electorado. — "No importa que perdamos —es la consigna—. La oposición robustecería al partido y no perderíamos nada de lo ganado."

Frente al laborismo, los conservadores llevan una sostenida campaña de oposición. Más que a las grandes medidas, atacan los errores de detalle, como ser "los huevos de diez chelines", precio a que alcanzó el producto de una fracasada granja avícola estatal.

A primera vista parecería que lo único que persigue el conservantismo es la convocación a elecciones, ruta la más corta, para conquistar el poder. No es así, sin embargo. Son muchos los conservadores que prefieren la mantención del "statu quo" antes que tomar en sus manos las complicadas palancas del Gobierno.

Como ya lo apuntamos en otra ocasión, los conservadores serían incapaces de desnacionalizar las industrias, y se verían obligados a ser los administradores de esa tremenda empresa socialista que es el Estado actualmente en la Gran Bretaña.

En Francia, socialcristianos, radicales y socialistas gobiernan emparedados entre los "de gaullistas" a la derecha y los comunistas a la izquierda.

Por una paradoja triste, detrás del general De Gaulle, que levantó la Cruz de Lorena contra la traición de Petain y Laval, han empezado a sentar plaza todos los que estuvieron con el Mariscal entreguista y con el político que usaba siempre una corbata blanca "para llevar algo limpio sobre sí".

Francia odia la palabra "emigrados". Fueron los nobles que se refugiaron en los ejércitos europeos y lucharon contra las tropas de la Revolución Francesa. Los "emigrados" de hoy son los comunistas, a quienes vimos escribir con tiza en las murallas el 1.o de Mayo: "Francia es nuestro país, pero la URSS es nuestra patria..."

Radicales, socialcristianos (MPR) y socialistas, divididos religiosa, social y económicamente, se mantienen unidos para conservar la democracia. Acaban de aprobar el sistema electoral de las dos vueltas, que les permitirá aumentar sus contingentes electorales especialmente a costa de los comunistas, con quienes no pactará nadie para hacer elegir los candidatos que no resultaron elegidos en la primera votación.

En Gran Bretaña el problema es la escasa mayoría del Gobierno; en Francia, el encajonamiento del mismo; en Italia, las dificultades provienen del propio partido de Gobierno, el demócrata cristiano, que tiene amplia mayoría en ambas ramas del Congreso, pero cuyas divisiones dificultan la acción ejecutiva.

Afortunadamente, De Gasperi es un gran político que va sacando a su pueblo adelante. Antes que nada es un realista. Comprende que los votos de su partido no son ideológicamente demócratas cristianos. Mucha gente votó por esa colectividad, exclusivamente por ser la más poderosa fuerza anticomunista. Hacer una política cien por ciento demócrata cristiana sería un error, y, por eso, De Gasperi, sin necesitarlo teóricamente, tiene ministros liberales, republicanos, y ha tenido socialistas en el Gabinete. Su amplitud de criterio promueve críticas de los ultra, los que querrían ver una Italia retrógrada, obscurantista y dogmática, como lo fué Florencia en los días de Torquemada.

Entretanto, lo importante es mantener el más amplio frente para detener el comunismo antiitaliano y pro-ruso, y en esta tarea sobresale la Confederación de Sindicatos Libres.

Tres años atrás los comunistas dominaban la central sindical totalmente; tenían las llaves de las huelgas y de los paros en el bolsillo. Hoy ya no las tienen. Los sindicatos libres tienen ya dos millones de miembros y sus adherentes aumentan a expensas de los testaferros moscovitas.

R. C. P.

2 comentarios

PALACIO PARA EL CONGRESO

La información de un colega de mediodía nos muestra hasta la maquette de lo que será el lujoso edificio que en la Avenida 12 de Febrero, entre Diez de Julio y Avenida Matta, ha de alzarse como hogar del Templo de las Leyes. El nuevo Congreso Nacional de Chile tendrá en esas manzanas su sede, tras el Altar de la Patria y cerrando la magnífica avenida que ya está edificada desde Plaza Bulnes hasta la calle del Cóndor.

El Congreso, según dice la misma información, ha oficiado a la Dirección General de Obras Públicas para conocer la ubicación que tendrá tal edificio. Y la Dirección, ni corta ni perezosa con el Poder Legislativo, le envió los datos anotados y la maquette del cuento.

No sabemos aún cuántos millones ha de costar el lujoso albergue de los senadores y los diputados. ¿Cincuenta, cien o más millones? Todo sea por la mayor dignidad del segundo Poder del Estado y para la mayor comodidad de los representantes del pueblo, en cuyas manos está el despacho y la aprobación de las leyes que deben hacer más felices y prósperos a los chilenos.

El actual edificio, construido durante la Presidencia de don Federico Errázuriz Zañartu (1871 a 76), y que ha sido el orgullo de los chilenos por tres cuartos de siglo, pasará prácticamente a la historia con sus esmerados jardines, sus grandes columnas griegas, sus salas de sesiones por donde han pasado los más grandes tribunos de la República: desde los Lastarria, los Balmaceda, los Mac-Iver, los Pinto, los Errázuriz, los Santa María, los Tocornal, los Irarrázaval, hasta el recientemente desaparecido don Arturo Alessandri.

Será un caserón de sombras ilustres que habrá cedido el paso al cemento actual, a la luz indirecta, al aire acondicionado y a los dispositivos automáticos, que, si no mejores, pondrá más confortables a los parlamentarios.

G.

PALACIO DE LOS RATONES

En el mismo edificio donde administraron el país desde los Gobernadores de la Colonia hasta el Presidente Bulnes (1842) se alza, por nuestros días, el Correo Central. Son las mismas piezas enormes, los mismos cielos altos, los mismos pisos y hasta los mismos subterráneos que sirvieron de cárcel en horas históricas.

Lo que cambia la situación es que habiendo sido lujoso en los días coloniales, hoy no se trate ya sino de un montón de ruinas, carcomido por la humedad, desaplomado por los temblores de un centenar de años, hundido por el tránsito permanente de cientos de miles de apurados ciudadanos y funcionarios que van a dejar y traer cartas y paquetes postales.

El Correo Central es una ruina peligrosa, mal oliente, antihigiénica. Desde la Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda se tramita un proyecto de permuta de este solar fiscal por el que posee la Municipalidad allí en donde está el Mercado Central. La idea aprobada por ese Gobierno fué concretada, en el actual, por un proyecto de ley. En el terreno municipal se construiría el inmenso rascacielos, sede futura de un buen Correo.

Pero, en diez años, no ha caminado la idea sino que hasta el estado de proyecto de ley. Y tal proyecto de permuta duerme, duerme una prolongada siesta en el Senado de la República, que no tiene urgencia en despacharlo, pues posee correo propio...

Mientras tanto, el viejo Correo Central se viene abajo. Los funcionarios mueren tísicos en la humedad y la incomodidad, los ratones se comen las piezas postales del público, y el público no ve manera de ser atendido con prontitud y esmero. De aquí a que salga el proyecto, a que se aprueben los planos y se construya ese edificio en la manzana del Mercado, bien podrán pasar otros diez años, o más.

Para entonces ya se alzará, monumental, el nuevo Palacio del Congreso, cuyo proyecto agitan senadores y diputados, con envidiable urgencia.

F.

CHISTE FUNEBRE

Desde 1954, las carrozas no llevarán caballos.

Los nuevos ricos tendrán que morirse luego.

Máximo Severo

ANIVERSARIO

El Liceo de Niñas N.o 7 está de gala. En el libro de su vida, plena de éxitos, ha quedado al descubierto hoy una nueva página de singular luminosidad. Un nuevo aniversario.

Al antiguo, pero simpático local de Avenida Providencia llegará hoy más gozoso y cristalino el juvenil clamor de las niñas que ahí se forman sabias, buenas, laboriosas, educadas, y que años más tarde, cuando ya encarnen la mujer chilena, han de decir, acaso con tristeza, añorando el pasado, según sentir del poeta: "¡Qué grato era el tiempo en el Liceo Siete!" ¿Te acuerdas? Y la charla íntima del grupo amigo se irá tornando más profunda, más emotiva y más alegre también. ¡Profusión de matices surgidos a través del recordar!

Impresiones de niñez son un bagaje de flores que jamás se arrancarán del corazón. La alborada de la vida, según sea su cielo azul o gris, va modelando el carácter, diseñando la persona. Muy bien conoce esos detalles la digna Directora del Liceo 7, colegio distinguido, ya conocido por su excelente labor cultural, artística y moral.

Conociendo la modestia de la jefe de ese hogar, se teme herirla al estampar su nombre en estas líneas. Pero... ¿es acaso justo dejar en muchas almas el vacío de un deseo insatisfecho? Omitir un nombre que atrae respetuosa admiración, ya que corresponde a la persona que mereció el premio a que se hace acreedora la mejor Directora de los liceos chilenos, no sería acción discreta, sino ingrata. Por lo tanto, venciendo timidez, exclamaremos todas las que alguna actuación tenemos en el Liceo 7: La ilustre dama, ejemplar Directora, de ese distinguido plantel de educación secundaria, es la señorita Sofía Núñez Ibar. Felicitaciones muy sinceras han llegado hasta ella. Y en el santuario de su alma, como en el de la señora Inspectora General y profesoras, habrá alegría y legítima satisfacción.

Para la bella juventud, que florece día a día bajo ese recto, sabio y dulce alero, se abrirá hoy, con armonía sin igual, un cantar incomparable. ¡El cantar de un mágica esperanza!

AIDA GUZMAN S. M.
Santiago, 6 de junio de 1951.

CARTAS AL DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen)

Reconocimiento del Encargado de Negocios de Sud Africa

Señor Director: Me complazco en presentar a usted muy cordiales agradecimientos por los comentarios de redacción y las excelentes informaciones proporcionadas por el diario de su dignísima dirección, en ocasión del Día Nacional de la Unión Sud-Africana.

Quiero extender mis expresiones de gracias hacia sus eficientes colaboradores que se esmeraron en presentar al público, con estilo y técnica notables, las noticias relativas a la festividad de mi país.

Todo ello ha contribuído a robustecer aún más las hondas vinculaciones que felizmente existen entre la Unión de Sud-Africa y la noble tierra chilena.

Reciba, señor Director, el testimonio de mi reconocimiento y las seguridades de mi consideración muy distinguida. **F. R. M. Elton**, Encargado de Negocios de la Unión de Sud Africa.

Inician colecta para viuda del Inspector R. Cisternas

Señor Director: Una vez más ha caído un policía, el Inspector Raúl Cisternas Solís, en cumplimiento de su deber y en resguardo de las vidas de una ciudadanía que a menudo contempla estos sucesos como una cosa normal.

Un grupo de amigos hemos resuelto pedir quiera abrir una colecta para la viuda, a fin de que dicha colecta sirva para demostrar a estos servidores públicos que existe comprensión y estimación de parte de la sociedad para las generosas y peligrosas labores que desempeñan.

Adjuntamos la cantidad de $ 550, donada por Víctor Robinovitch ($ 100), Carnet 1918154 ($ 100), Carnet 12562 ($ 100), Carnet 929593 ($ 50), L. Alonso ($ 100), y G. Cintolesi ($ 100).

N. de la R.— La suma indicada se encuentra en la Caja del diario, donde pueden también entregar sus erogaciones las personas que deseen adherir a esta iniciativa.

Por dormir una siesta en la Plaza, le robaron los zapatos

Señor Director: Me ha sucedido algo insólito. Resulta que hace algunos días, tal como habitualmente lo hacen numerosas personas de mi edad, fuí a la Plaza de Armas a aprovechar unos instantes de sol. Luego de leer algunos momentos, me quedé dormido, y calculo yo que media hora. Más tarde, cuando desperté, constaté con sorpresa que ¡me habían robado los zapatos! Esto ya es el colmo, señor Director. Reconozco que para descansar mejor, le solté los cordones, a igual como me desabotoné un poco el chaleco. Sin embargo, el hecho de estar con los zapatos sueltos no significa que ellos quedan a disposición del que quiera llevárselos. Imagínese usted en las condiciones en que debí regresar a mi casa, convirtiéndome poco menos que en un bufón para la gente que debió creerme orate o algo por el estilo.

Considero yo, que entre la una y las tres de la tarde, en que varios ancianos vamos a reposar a la Plaza de Armas, debía destacarse una pareja de Carabineros para que vigile que no nos roben nuestras prendas de vestir, aprovechando las siestas a que a veces nos entregamos.— **M. R. V.**

Sociedad de Escritores de Chile da su agradecimiento

Benedicto Chuaqui (vicepresidente) y Benjamín Morgado (secretario), de la Sociedad de Escritores de Chile, saludan con toda atención al señor Ramón Cortez, presidente del Consejo de LA NACION, y se complacen en agradecerle muy sinceramente el valioso aporte en dinero que ha tenido la gentileza de enviar para contribuir dignamente al próximo Concurso Literario que realizará esta Sociedad.

Al reiterarle su reconocimiento por tan generosa cooperación, aprovechan la oportunidad para ofrecerle el testimonio de su más distinguida consideración.

¿Qué se saca con temer a la guerra si se odia la paz?

Señor Director: ¿Qué sucede con la palabra paz? ¿Es contra el concepto o contra la sonoridad del vocablo lo que rebela a todo el mundo? Porque, todavía no terminaban de quitarle el diario al señor Gainza Paz, cuando le birlaron la Presidencia al señor Paz Estensoro. ¿Qué se saca entonces con temer a la guerra si se odia la paz? Esto quiere decir que existe en el mundo una tirantez psicológica tan grande, que su único desahogo puede ser un estallido esfervescente de pasiones descontroladas, una especie de locura y manías furiosas de destrucción, en resumidas cuentas, la guerra, la guerra moderna mundial y total.

Y para traer al tapete más detalles sobre este complicado asunto de la paz, hay que decir que las grandes potencias se arman hasta los dientes y, mientras tanto, gritan paz, paz, paz. En este tiempo en que vivimos es más fácil que los peces vuelen que en cualquier otro tiempo. Y si algunos creen que esto es inverosímil, que recuerden la explosión atómica submarina. El mundo está loco. — **Carnet 2596714.**

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

El Fisco



El peor arrendatario es el Fisco. Así oía decir a menudo y no lo creía. Sin embargo, nada más verdadero. Aquí, donde vemos política local y del momento hasta en la camisa y en la sopa, debo aclarar: no hago ataque personal ni momentáneo, por cuanto el asunto data desde siempre. Lo conocí personalmente el año 1925. Fuí nombrado entonces secretario de la Embajada de Chile en Ginebra, mejor dicho, primer secretario de uno de los embajadores chilenos, don Eliodoro Yáñez. Después de haber sido nombrado me hice la ilusión de que recibiría el decreto en mis manos, y me puse a esperar. Entonces comprendí toda la fuerza del dicho "esperar sentado". Don Arturo Meza Olva, el compañero y buen amigo de este diario, me advirtió con estupor: ¿No has hecho ninguna diligencia todavía?

—No. ¿Por qué?

—¡Pero, hombre! Se ve que no conoces la administración. Anda ligerito al Ministerio. Habla con fulano. Aquí va mi tarjeta. Después con zutano y con perengano. En seguida, anda a tal y cual Ministerio. Dile que vas de mi parte. En seguida, a equis, y dí que vas de parte de don Eliodoro. ¿No sabes que hubo un nombramiento de Cónsul que murió en la administración? Se trataba de fulano, hombre muy dejado. Perdió la pega. ¡Anda, no pierdas tiempo!

Después de oír esto salí como exhalación y anduve sudando de la ceca a la meca. Finalmente, una tarde inolvidable cayó en mis manos el papel fiscal cubierto de jeroglíficos. Me sentí fuerte y triunfante como el Perseo de Florencia con la cabeza de la Medusa en la mano. Actualmente conozco otro caso: el de los propietarios de cierta casa que arrendó el Fisco para Liceo. Se trata de una de las pocas casas, o casonas,

adecuadas para el asunto
paciosa, sana, con un
de recreos, en el barrio
El Fisco debe cinco m
no puede pagar, según
las docenas de empleados
se ocupan de eso, porque
chos alquileres se ve
en diversas oficinas dis
unas de otras y se despi
en conjunto, de tal m
que si hay un solo prop
rio insolvente en imp
quedan paralizados tod
despachos. Es lo que ha
rrido con la dama qu
contó el negocio. Son
meses de atraso en el
por el Fisco, que cobr
intereses penales cuan
le pagan a él. Si no
mos el teléfono, la Com
lo hace cortar. Lo mism
ocurriría con el gas y
electricidad, pero el Fi
inmune. No cumple y e
gatorio cumplir con el
de el día que debió pa
valor del peso ha bajad
importa. Los papeles
mulan y la gestión de
está atrasada porque u
pietario no ha remiti
comprobantes de pago
de está dicho propi
En Moncul, en Pailah
o en Nirivilu. ¡No im
Hay que golpear en
partes: Ministerio tal,
ción cual, piso quint
décimo, recordar los n
de los oficios y decret
de enero hasta ahor
empleado de mal hum
detiene todo; una
toma aspirina y no a
otra responde de mala
"sí", "no". Es el laber
Creta en la caza del
tauro fiscal. En Lond
hubiera arreglado lo
en un cuarto de hora
archivo más volumin
mundo (Aspley House
cuentran en un cuarto
ra una partida de na
to de hace dos sigl
cuerdo la caricatura
rócrata, en un diario
rís: está fumando,
en su silla giratoria,
so y calmoso. Llega
pleado con un cerro
peles en los brazos y
—¿Qué hago con es
peles inútiles?
—Tírelos a la basu
antes haga sacar co
de cada uno.

El arte y los libr

*Hans Platschek, uno de los más altos valores de la joven pintura uruguaya, se encuentra entre nosotros desde hace unos días. Platschek es, además de pintor, ensayista y escritor sobre temas plásticos. Los lectores recordarán su monografía —publicada por el editor Juan Merli—, sobre el arte de Oskar Kokoschka. El joven pintor expondrá en la Sala del Pacífico una colección de sus óleos y algunos dibujos, a partir del lunes 11 del presente mes.

***Además de su exposición,** Platschek pronunciará dos conferencias en la Universidad de Chile, enfocando problemas plásticos fundamentales y relacionándolos con las más actuales cuestiones de la pintura de hoy. Las conferencias serán dictadas por el artista el día 15 del presente, y se titularán: "Forma y signo" y "Crisis del cuadro-objeto".

***El pintor cubano Osvaldo,** conocido por nosotros por su interesante exposición del año pasado en la Universidad, nos envía un catálogo de su actual exhibición de pintura en la Galería Van Riel, de Buenos Aires. El crítico Julio Payró prologa el catálogo, con un certero texto, en el que dice —refiriéndose a la pintura de Osvaldo—: "...un arte fuertemente constructivo, espléndidamente colorido, lleno de sugerencias directas del país natal..." Los amigos y admiradores del pintor que puedan alcanzar hasta la capital argentina en estos días, pueden visitar la Exposición Osvaldo, en calle Florida 659.

***Burchard,** hijo, uno de los valores más representativos y originales de la actual pintura chilena, ha obtenido el éxito más halagador durante su reciente estancia en los Estados Unidos. **"El arte y los libros"** reseñó oportunamente sus exhibiciones en el país norteamericano, y recogió parte de los elo-

gios de la crítica para
ta chileno. El pasado
Biblioteca del Cong
Washington y el Museo
Moderno, de Nueva York
rieron dos grabados
chard. En breves días
Librería Lope de Vega
otras copias de dichos
y algunas de las últim
del joven pintor.

***La Sala Pro Arte**
con la exposición "Jeu
ture de France", organ
France y André Guiet
primeros días del próx
esta misma sala exhib
al óleo del notable pi
landés —residente en
Jan Bartelsman.

***Ya que hablamos**
Arte", nos anuncia una
sante primicia para su
número. Se trata de
tículo de dos de los "
surrealismo francés, el
André Breton y el pinto
Masson, titulado "Entre
la Martinica", llamado a
tar comentarios.

***Acaban de aparecer**
libros, editados en Santi
reseñaremos la semana p
ya que nuestra sección
hoy monopolizada por la
dantes noticias del mund
tico. Entre las obras
mente editadas están
de poemas de Jacobo Da
tulado "Canto al Mar de
en una bella edición. E
por Edmundo Campos, y
queña obra en prosa "
mar", de la que es autor
de Veer, quien prepara
mente una novela de
aliento y extensión. Un
dato: llegaron a las librerí
tiaguinas, ejemplares del
de poemas "Desierto y o
del escritor español Eugeni
diano Flores, que actual
reside y trabaja en Sant

***Pronto aparecerá** una
resante obra sobre legi
reglamentos y jurisprudenc
los sindicatos. Su autor e
Sergio Lobos y llevará el
de "Guía Sindical de Chi

La figura del di



El diputado don Isidoro Muñoz Alegría, que ha sido des
presidente del CEN del Partido Radical.

PIDEN PREMIO ESPECIAL PARA GABRIELA MISTRAL

La Academia de Letras Castellanas del Instituto Nacional ha dirigido una petición al Ministro de Educación Pública, solicitándole que intervenga para que se otorgue un premio extraordinario a la poetisa Gabriela Mistral, cuya cuantía en dinero corresponda al carácter especial de esta recompensa.

El acuerdo de esta Academia expresa que a Gabriela Mistral, "Premio Nobel" de 1947, honra de Chile e Hispanoamérica, no se le ha concedido el Premio Nacional de Literatura, la recompensa más alta que el país da a sus escritores. Que después de haber sido ungida con el Premio Nobel, no procede otorgarle el premio ordinario, por haber perdido su oportunidad.

Firman Jaime Schwencke Lazo, presidente, y Boris Arensburg, secretario.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE RADIOLOGIA DENTAL.— Cita a reunión de sus socios hoy, a las 19 horas, en el Colegio de Dentistas de Chile.

Tabla: Doctor Mateo Papic.— "Los rayos X en periodoncia". Impresiones de su viaje a Estados Unidos.

PIDEN AUMENTO DE DERECHOS EN LICEOS

Los miembros del Centro de Asistencia Social del Liceo Valentín Letelier presentarán hoy al Ministro de Educacin una solicitud firmada por 210 apoderados y por todos los rectores y directoras de Liceos de Santiago, en el sentido de innovar en los derechos de matrícula y pedir la pronta dictación de una ley que fije una cuota anual de $ 30 para bienestar social y otra de $ 50 para mobiliario escolar.

12.o ANIVERSARIO DEL LICEO "DIEGO PORTALES"

Con numerosos actos se ha venido celebrando el aniversario de la fundación del Liceo "Diego Portales", que cumple doce años de laboriosa existencia.

Una delegación de alumnos visitó ayer el Hospital "Barros Luco", en donde hicieron entrega de una cuna.

Hoy, a las 11.30 horas, se realizará una romería al monumento de don Diego Portales, en la Plaza de la Constitución, a la que concurrirán el profesorado y todos los alumnos. La ceremonia será amenizada por una banda del Ejército.



INTERESANTE DEMOSTRACION EN LA R. CA. VICTOR.— Periodistas, gente de radio y otros invitados, concurrieron a una demostración realizada en la R. C. A. Victor de los nuevos discos y tocadiscos de 45 revoluciones por minuto. Los tocadiscos serán de precio más bajo que los actuales y los discos, de sólo siete pulgadas, son de material plástico, liviano e inquebrable. Terminada la demostración hubo un cocktail. En la foto los señores Enrique Kaulen, Jefe de Propaganda; Humberto de la Maggiora, Jefe de Ventas; W. S. Cargill, Director-Gerente; Julio del Río, Ingeniero-Jefe de la R. C. A. Victor en Chile y don Ricardo Vivado, presidente de la Asociación de Radioemisoras.

ENTREGAMOS $ 11.300 A VIUDA DEL CABO JOSE ERASMO ROCHA

LA NACION entregó ayer la suma de 11.300 pesos a la viuda del cabo de Carabineros, José Erasmo Rocha, fallecido en actos de servicio el 24 de marzo de este año. Estas donaciones fueron recibidas en este diario de las siguientes personas: Sedylan, 2.000 pesos; Faulik Valech 1.000 pesos; Estación de Servicio Andrade, 1.000 pesos; Fábrica Elías Hirmas, 500 pesos; Molinos y Fideos Luchetti, 500 pesos; Nélson Bravo y señora, 1.000 pesos; Andrés Fernández 200 pesos; Fábrica de Tejidos El Progreso, 500 pesos; Fábrica Miguel Valech, 500 pesos; Dr. Rafael Toro, 200 pesos; Luis Vargas, 200 pesos; Jorge Frederick, 200 pesos; Waldo Garrido 200 pesos; Aurelio Montenegro, 200 pesos; Enrique Peralta, 200 pesos; Humberto Andrews, 200 pesos; Compañía Manufacturera de Papeles, 1.000 pesos; Industria Manufacturera de Telas Plásticas, 1.000 pesos; N. N., 500 pesos; Eleodoro Soto, 200 pesos.

En 4 torneos científicos participará el Dr. Asenjo

El doctor Alfonso Asenjo, destacado neurocirujano chileno, fué designado por el Ministerio de Educación para que lo represente en el 4.o Congreso Sudamericano de Neurocirugía, que se celebra en Brasil. El doctor Asenjo asistirá, asimismo, a la Reunión Internacional Anual de Neurología, en París; a la Reunión del Comité Ejecutivo de los Congresos de Neurología, de Lisboa, y a la reunión escandinávica de Neurocirugía.

Deberá emitir informes sobre el resultado de estos interesantes torneos internacionales. El doctor Asenjo se encuentra ya cumpliendo su nutrido itinerario de Congresos.

CINCO MILLONES PARA MATADERO LO VALLEDOR

Cinco millones de pesos han sido destinados para la terminación de las obras del Matadero Modelo "Lo Valledor".

Para cursar esta inversión debió ser modificado el presupuesto extraordinario de la Municipalidad. El matadero quedaría en condiciones de funcionamiento a fines del año 1952.

UNA MUJER ASUME MAÑANA ALCALDIA DE PROVIDENCIA



María Rodríguez de Parada, esbelta trigueña de expresivos ojos azules, asumirá mañana la Alcaldía, en propiedad, de la aristocrática comuna de Providencia.

"Soy, fuera de mis quehaceres como edil, una dueña de casa que trata de aplicar una sólida política económica en mi hogar; creo, por otra parte, que la mujer está indicada para gobernar las comunas, porque éstas no son sino una prolongación del hogar", dijo a LA NACION la señora Rodríguez.

De acuerdo con un pacto político suscrito por los partidos que forman la mayoría, corresponderá a ella hacerse cargo de la Alcaldía. Es casada con el ingeniero agrónomo y funcionario del Ministerio de Agricultura señor Waldo Parada Enríquez. Reemplazará en la dirección de los intereses comunales al señor Joaquín Díaz Egaña, quien presentó ayer su renuncia, en conformidad al pacto. Desde ese momento, la señora Rodríguez fué designada Alcalde subrogante. Milita en el Partido Radical.

OBREROS PIDEN OTRO HORARIO DE TRABAJO

El personal de obreros que trabaja en el edificio de Vías y Obras Públicas y Comunicaciones ha solicitado al Director General de esta repartición, ordene a los jefes de la obra no hacer efectivo, el nuevo sistema de jornada única, que se les trata de implantar.

El personal considera que dicho sistema es perjudicial para su salud y para el rendimiento del trabajo, además que esta jornada no existe en el ramo de la construcción.

Por estos antecedentes piden volver al antiguo horario, de 7.30 a 12, y de 14 a 18 horas.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer a las siguientes personas:

Presidente de la JUNECH, señor Héctor Soriano, con quien conversó sobre los proyectos de estabilización de precios, sueldos y salarios y del que sanciona el delito económico; presidente de la Cámara de Diputados, don Astolfo Tapia, que le refirió sus impresiones de un reciente viaje al norte; Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers; Ministros de Economía y Comercio, de Justicia y de Relaciones Exteriores; y diputado D. Raúl Brañes.

PRONTA FIJACION DE PRECIOS AL CALZADO PIDEN LOS OBREROS

Una delegación de obreros del calzado visitó ayer LA NACION para pedir por nuestro intermedio la pronta fijación de los precios definitivos a este artículo. Nos expusieron que el gremio está formado por más o menos 25 mil obreros, y que la falta de pedidos por el comercio, que se mantiene a la expectativa, ha obligado a muchas fábricas a disminuir su producción, con lo cual sus salarios se han visto seriamente reducidos.

La delegación la formaban los señores Froilán Vidal Campos, Carlos Guerra Miranda, Agustín Márquez, Guillermo González, Luis Garrido y Luis Moya.

NUEVO DIRECTORIO DEL ROTARY EN PROVIDENCIA

El Rotary Club de Providencia eligió en su sesión del martes un nuevo directorio, quedando formado de la siguiente manera: Presidente, señor Mario González Valdés; primer vice, señor Hugo Setwart Batholin; segundo vice, señor Manuel Rodríguez Pérez; secretario, señor Darío Verdugo Vinemelia; prosecretario, señor Jorge Guzmán Polloni; tesorero, señor Ernesto Rosenfeld Lustbader; directores, Andrés Gibíe Grignon, Oscar Moena Mellado, Fernando García Huidobro; macero, señor Alberto Vergara Salas.

FUNERALES DEL CAPITAN Dr. VICTOR PETERMAN F.

Ayer se efectuaron los funerales del capitán cirujano del Ejército señor Víctor Peterman Fressard, al que concurrieron un escuadrón a pie del Regimiento "Cazadores", y oficiales de Sanidad y de unidades y escuelas de la guarnición.

SOBRE FRANCOIS POULENC DISERTO M. ETIENNE FROIS

El Director y Crítico Teatral, señor Etienne Frois, que es al mismo tiempo un apasionado cultivador de la música, ofreció recientemente una charla en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, sobre el músico francés Francis Poulenc, con la colaboración de la pianista Ellen Tanner.

El conferenciante, que se refirió a Poulenc como a la "tierra del encanto, del retorno a la melodía y la canción popular tratadas con elegancia, delicadeza y buen gusto", trazó la biografía del compositor francés nacido en 1899, y que fué uno de los integrantes del famoso "Grupo de los Seis" de la música francesa de la primera postguerra, explicando en seguida los rasgos principales de su obra, especialmente de su estilo pianístico. En esta parte de su disertación, la pianista hizo escuchar "Tres Movimientos Perpetuos" y "Pastoral", de Francis Poulenc.

La parte central de la disertación del señor Frois, fué el análisis, y en cierto modo, también, la primera audición pública de una obra reciente de Poulenc, como que fué publicada sólo en 1949, "Histoire de Babar, le petit élephant", que es un cuento infantil para música y recitante. Este cuento musical escrito para niños, puede ser aprovechado en audiciones de radio o en un ballet. Relata la historia del elefante Babar, que en Francia hace las delicias de chicos y grandes. El señor Frois juzgó a esta obra diciendo que ella "tiene el mérito de ser una maravillosa iniciación a la música, que contribuye a la educación del gusto, y al despertar de la sensibilidad". "Encontraréis allí la onomatopeya, el fácil pintoresquismo, el sueño y la poesía, un exquisito sentido de la atmósfera, análisis de sentimientos y encantadoras melodías. Podéis saludar al pasar a los ecos de Schumann, de Liszt, de Strauss o de Ravel, reminiscencias de valses, de galops de 1900 o del jazz".

La señorita Tanner, que es una distinguida pianista, cuyos estudios musicales los realizó en Suiza, Francia y Alemania, reside desde hace más de un año en Chile, y se ha presentado en público por medio de la radio. En la ejecución del programa, objeto de la conferencia, demostró notables cualidades interpretativas, recibiendo calurosos aplausos. La ejecución de la Novelette en Sol, terminó esta velada. Etienne Frois, manifestó que estaba muy seguro de que el auditorio habría podido apreciar "la dosificación sutil de la liviandad y de la emoción, de la parodia, y de la sinceridad de alma que constituye la originalidad de Francis Poulenc".

Provocan una falsa escasez de azúcar

"Existe acaparamiento de azúcar, pero este acaparamiento no sólo es practicado por los almaceneros, sino que, también, por el público, por las dueñas de casa, que actualmente no compran las cantidades necesarias para el uso habitual y ordinario, sino que adquieren este artículo para guardarlo, ante el peligro de una eventual e hipotética escasez", dijo en la mañana de ayer el Comisario General de Subsistencias y Precios, coronel Linzmayer.

Agregó el Comisario General de Subsistencias y Precios que los temores sobre una posible falta de azúcar son completamente infundados, pues las refinerías se encuentran en plena y máxima producción.

Manifestó, además, el señor Linzmayer, que se extremarían las medidas tendientes a restringir este producto a las pastelerías y confiterías, ya que no podía aceptarse que un artículo de uso ordinario y habitual para la población se esté malgastando en la confección de confites, pasteles y tortas, como asimismo en la elaboración de bebidas azucaradas.

Admitió, sin embargo, el coronel Linzmayer, que se registraba actualmente una menor provisión de arroz, expresando que este fenómeno se debía a las malas cosechas.

Finalmente, el Comisario General de Subsistencias y Precios declaró que había entregado al Ministro de Economía y Comercio, señor Claro Velasco, una lista completa de las existencias de artículos de primera necesidad, como asimismo de la forma en que se hace la distribución a los comerciantes para su expendio al público.

Del comando de la Candidatura:

El Comité Provincial de Ñuble de Pedro E. Alfonso

El radicalismo de Ñuble, zona que acaba de visitar el precandidato a la Presidencia de la República, señor Pedro E. Alfonso, constituyó un Comité provincial, prestigioso y representativo, iniciativa en la que le cupo una brillante intervención al diputado regional señor Humberto Aguirre Doolan, cuyas hondas simpatías entre sus correligionarios chillanejos, lo han colocado en expectable situación política.

Este Comité Provincial de Ñuble quedó integrado por las siguientes personas: DIRECTORIO HONORARIO: Presidentes, diputado señor Humberto Aguirre Doolan y senador señor Fernando Maira Castellón; directores, señores Antonio Lafuente Palma, Alberto Binyons Maldonado, Osvaldo Ledesma García, Eduardo Frederich Rojas, Luis H. Arriagada Rivera y Jorge López Villarroel. DIRECTORIO EFECTIVO: Presidente, señor Víctor Flores Castel i; vicepresidentes, señores Arturo Mutizabal Sotomayor, Salustio Gamboa Silva, Luis A. Recabarren Monsalva, Pedro Espinoza González, Antonio Uribe Herrera, Echeverría Sepúlveda, Julio Mermoud Jaccard, Balduino Merino Merino, y señoras Enriqueta Ruiz Yáñez, Corina de la Fuente Gómez y Otilia Zurita Inostroza; secretario General, señor Alonso Jiménez Risso; tesorero, señor Tomás Varela Velosso; prosecretario, señor Carlos Jervis; secretarios de prensa y organización, señores Fernando Salazar Ulloa, Eduardo Durán Jara, Ricardo Marín Molina, Oscar Luengo Fuentes y Waldemar Olavarría Guerrero.

COMITE FEMENINO.— Señoras Alicia Troncoso de Reyes, Ema Daza Ferrada, Helia Aguilera de Alvarado, Hortensia Ruiz Yáñez, Flor Canales Rodríguez, Elena Canales Rodríguez, Amalia Ricco, Eugenia Lister, Rosa Helia Lister, Fresia de Montes, Liduvina Becerra Saldaña, Irma Esparsa Parejas, Graciela Alvear Cid, Albertina Quintana Barrera, María del Carmen Vásquez, Clementina Valenzuela de Lamas, Olga Vargas Silva, Fresia Cerda Olea, Lidia Avila Peralta Lucía Arellano Otárola, Magdalena Ríos Flores, Lastenia Toro de Sanhueza, María Villavicencia, María Arellano O., María Figueroa Fuentes, Clarisa Gativa Venegas y Ema Acuña Yévenes.

DIRECTORES.— Señores: Arístides Galindo, Guillermo Soto Riquelme, Enrique Alvarado Urrutia, Carlos Sepúlveda Quezada, Juan A. Muñoz Cofré, Jorge Arellano Otárola, Luis Arellano Arellano, Florindo Lagos, Miguel Aravena Luengo, Leopoldo Lisardi Lisardi, Carlos Díaz Díaz, Eduardo Espinoza, Leonidas Tomás Torres, Raúl Espinoza Toro, Eulogio Fuentes Geldres, Humberto Alarcón Cancino, Humberto Zurita, Segundo Zurita, Héctor Llanos Llanos, Osvaldo Lafuente Alarcón, Mario Rebolledo M., Elimiano Escalona Grandón, Milton Venegas Herrera, Freddy Bustos Alarcón, Octavio Cofré Lema, David García Huerta, José M. Salazar Ojeda, Rodolfo Poveda Poveda, Julio Riquelme Ramírez, José del C. Salazar L., Luis Obregón Bazualto, Jorge Paredes Urrutia, Heriberto Carrasco Carrasco, Baldovino Canivilo C., Raúl Godoy Osses, Oscar Cerda Riquelme, Germán Pérez Riveras, Luis Aedo Rivas, Manuel Bruna Reyes, Osvaldo Guillén, Oscar Mora Acuña, Ruperto Alvarado, Víctor Sepúlveda Osorio, José Rojas Rojas, Aliro Arenas Luengo, Héctor Sepúlveda Sepúlveda, Abelino Alarcón Marín, Zenén Troncoso, Héctor Ravanal, Ladislao Sepúlveda Valenzuela, Isaías Valenzuela Muñoz, Oscar Sepúlveda Quijada, Víctor Garrido Ilufí, Heriberto Varela Varela, Froilán Varela Veloso, Rafael Reyes Fernández, Orlando Manzano Arriagada, Arnoldo Manzano Arriagada, Manuel Lavín, Eduardo Ramírez Monsalve, Pedro Bocaz Lagos, Orlando Bocaz Alvarado, Alejandro Bustos, Gilberto Sanhueza, José Vidal Guerra, Ricardo Mendoza, Francisco Poblete Navarrete, Pedro Inostroza, Claudio Inzunza, Pedro Ibáñez, Javier Ulloa, Alberto Parada Baquedano, Nicolás Fonseca, Gabriel Anabalón, Roberto Berríos, Víctor Sepúlveda Jara, Luis Pastorelli Silva, Domingo López Cabezas, Raúl Navarrete y Domingo Castro Riquelme.

SENADOR ISAURO TORRES SE DIRIGE A CONCEPCION

El jueves el senador don Isauro Torres se dirigirá a la provincia de Concepción a fin de recorrer todas las asambleas de esa agrupación en la cual cuenta con innumerables adeptos que preparan al precandidato recepciones.

NUEVOS COMITES

En la ciudad de Andacollo se han formado los siguientes Comités que tendrán a su cargo los trabajos pre electorales de esta candidatura, y que están constituído de la siguiente manera:

COMITE FEMENINO.— Presidenta, señora Regina de Aranda; vicepresidenta, María Marín de Valdivia; secretaria, Rosalía Aracena de Rivera; directoras, Hortensia Ruiz de Rosales, Esther Navarro de Avilés, Angela Torres de Rodríguez, María Cepeda de Aguilera y Raquel Letelier Rojas.

COMITE MASCULINO.—Presidente, Carlos Espejo E.; vicepresidentes, Marcelino Valdivia y Agustín Rivera; secretario, Ubaldo Martínez A.; tesorero, Ernesto Caballero L.; directores Eduardo Mena, Leoncio Villar B., Felipe Garry A., Luis Aranda G., Ernesto Tirado P., y José Gajardo Ulloa.

MAÑANA PARTE A LA ZONA NORTE MARCIAL MORA M.

En avión se dirige mañana a la zona norte del país el precandidato radical a la Presidencia de la República, don Marcial Mora Miranda, con el objeto de visitar las asambleas de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, en donde se ha preparado un amplio programa de recepciones.

El señor Mora viaja directamente a Arica, acompañado de numerosos parlamentarios, dirigentes nacionales del Partido, una representante femenina, y un representante de la Juventud.

Desde Arica, el abanderado doctrinario y su comitiva seguirán viaje a Iquique, desde donde continuarán al interior de la provincia de Tarapacá, para seguir después a Antofagasta. Los elementos radicales de esta provincia brindarán al señor Mora, una recepción que promete tener especiales caracteres. Tanto en Antofagasta como en Iquique, el señor Mora pronunciará discursos de gran resonancia política.

SE CONSTITUYO AYER LA JUNTA LIBERAL

Celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por su titular senador don Ladislao Errázuriz con el objeto de constituirse y para hacer diversas designaciones.

Por unanimidad fueron confirmados en sus cargos, de secretario general, don Jorge González von Maree, y de prosecretario, don Patricio Barros Alemparte.

En cuanto al cargo de tesorero, se hizo presente que el titular don Benjamín Gómez Herrera, por motivos de salud, había solicitado se le relevara de sus funciones.

El señor Errázuriz rindió homenaje al señor Gómez, que desde cerca de veinte años desempeñó estas tareas de tanta importancia.

La Junta acordó designar a don Benjamín Gómez, tesorero honorario.

Por unanimidad se eligió tesorero a don René Mestelán, que se desempeñaba como prosecretario.

También, por unanimidad, se eligieron a los cinco Jefes de Departamentos y a los miembros de las comisiones técnicas asesores de la Junta Ejecutiva.



COMIDA AL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL.— Un grupo de consocios del "Club Deportivo de la Universidad de Chile", ofreció antenoche al diputado señor Isidoro Muñoz Alegría una manifestación que se verificó en los comedores de la institución, con motivo de su designación como presidente del Partido Radical. Esta manifestación al diputado por Santiago se vió prestigiada con la asistencia de los consejeros señores Benjamín Lagos y Ventura Anrique, del diputado señor Mario Riquelme Ponce; del Secretario-Abogado de la Intendencia de Santiago, don Carlos Laso Correa y de una cincuentena de amigos, consocios y correligionarios. En una improvisación ofreció el homenaje don Bolívar Aparicio Terrazas, quien expresó que "los amigos del diputado señor Muñoz tenían la absoluta certeza que su desempeño al frente de la colectividad política mayoritaria del país debía ser imparcial en razón de su madurez política". Agradeció el festejado y sus palabras fueron aplaudidas de pie por la concurrencia. Puso término a esta manifestación el diputado don Mario Riquelme, quien recalcó los merecimientos del festejado.

D. JUVENAL HERNANDEZ INICIO JIRA AL SUR

Por el automotor de ayer, se dirigió en jira a las ciudades del sur, el precandidato a la Presidencia de la República, don Juvenal Hernández J., acompañado de los diputados señores Eliecer Mejías Concha Exequiel González Madariaga, Humberto Enríquez Froeden y Desiderio Arenas; además, el miembro del CEN, don Hernán Leigh y el dirigente de la ORFERA, don Nibaldo Soto Solís.

Las ciudades y pueblos que el señor Hernández visitará en su jira son: Lanco; San José de la Mariquina, Valdivia, Los Lagos. El sábado llegará a Reumén, Paillaco y La Unión. Más tarde, visitará Río Bueno y San Pablo, en la tarde del día 10 se dirigirá a Osorno, partiendo al día siguiente para Río Negro y Purranque, desde donde irá a Puerto Montt, embarcándose luego para Castro. El día 14 deberá encontrarse en Ancud y Chacao para estar el sábado 16 en Puerto Montt y el domingo 17 en Puerto Varas. El señor Hernández regresará a la capital por el automotor que sale en la mañana del lunes 18 de Puerto Varas, para llegar a Santiago, a las 0.20 horas del martes 18.

COMITE DE PAREDONES. Presidente, doctora Sabina Maturana; secretario, Germán González Pavez; directores, Julio Márquez Matus, Francisco Chamorro, Angel C. Pastene y Mario Poblete.

COMITE PROVINCIAL DE CONCEPCION DE LA JUVENTUD RADICAL: Presidente M. Núñez; secretario general, Carlos Sanhueza; tesorero, Carlos Oliver; vocales, Juan Orellana (por Concepción), Enrique Concha (por Lota), Jorge Salazar (por Coronel), Mario Vidal (por Tomé), Armando Fehrenberg (por Penco), Jorge Bustos (por Talcahuano), Yolando Toledo (por Yumbel).

VOCALES DE CONCEPCION.— Erick Stormback, Enrique Sepúlveda, Manuel Fonseca, José M. Navarro, Francisco Grandón, Laura Tapia, María E. Lagos, Samuel Muñoz Vera, M. González M., René Balbontín, Leonardo Araya.

COMITE DE TENO. — Presidente Diego Guillermo Aedo A.; vicepresidentes, Adelaida Ghigliotto Mercado, Humberto Rojas Sepúlveda. tesorero, Luis Peña Román; secretario, Germán Barahona Guerrero; prosecretario, Luis Salas; directores, Eleazar Guzmán Miranda, Manuel Herrera Buero, Alamiro Millán Díaz, Flor Barahona Núñez Julio Ureta Muñoz, Julio Segundo Ureta Salinas, Daniel Castro, Carlos Aracena, Gregorio Bravo Oyarce, Gustavo Marchant, María Sara de Rojas, Carmen Salinas de Ureta, Inés Aracena, Manuel Pinto Canales, Juan Gómez Cerpa.

JEFES DE PARTIDOS DE GOBIERNO TIENEN REUNION A LAS ONCE

El presidente del Partido Radical, diputado don Isidoro Muñoz Alegría, ha convocado a los presidentes de los Partidos de Gobierno a una sesión que se celebrará a las 11 horas, de hoy, en el local del CEN Radical, con el objeto de aunar opiniones frente a numerosos problemas de orden político.

Tribunal Calificador se reúne mañana para estudiar una apelación

Mañana a las 16 horas, se reunirá el Tribunal Calificador de Elecciones con el objeto de considerar la apelación formulada por un dirigente agrario al rechazo que el director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, hizo de la inscripción de un nuevo Partido que se denominaría Partido Agrario Nacionalista y que incluiría en él a todos los elementos nazis desplazados de la Junta Agraria que preside el senador don Jaime Larraín.

SOCIALISTAS DE CHILE DESMIENTEN INVITACION PARA IR AL GOBIERNO

Oficialmente se desmintió ayer, que exista una invitación del Presidente de la República al Comité Central Socialista de Chile, para tomar responsabilidades de Gobierno. Al término de la sesión del Comité Central, realizada anoche, se dijo a LA NACION:

"Estamos tomando nota del resultado de una visita que el secretario general del Partido, doctor Juan Garafulic y los miembros del Central, señores Agustín Alvarez Villablanca y Francisco Melfi, realizaron a provincias para activar nuestras cuestiones partidarias. No hemos discutido ninguna invitación porque no la hay. Finalmente acordamos protestar públicamente por la actitud de liberales y tradicionalistas de no permitir que el Partido Socialista tenga medios de expresión en las sesiones de la Cámara, impidiéndole usar del tiempo reglamentario que se había concedido. Se acordó, por último, que los diputados señores Eduardo Rodríguez Lisandro Cruz Ponce y Vasco Val debenito hablen durante la discusión del proyecto de delito económico.

MEJORAMIENTO DE EE. NOTARIALES DISCUTE MAÑANA UNA COMISION

Mañana se reúne la Comisión de Legislación y Justicia, de la Cámara de Diputados, para seguir discutiendo el proyecto de mejoramiento de los empleados notariales, despachado por el H. Senado, y que contiene injusticias que el gremio desea reparar.

Los porcentajes de participación que los notarios darían a sus empleados son muy exiguos, por lo que estos servidores darán datos estadísticos de los movimientos y entradas de estas oficinas, y demostrarán las grandes entradas de los notarios y su falta de razón para resistir los requerimientos de los empleados.

Estos sectores nos informan que el Archivero Judicial de Santiago tendría una renta líquida de ciento sesenta mil pesos mensuales, y los empleados sólo se distribuirán de ciento cincuenta mil, y como son veintiún empleados, resalta la injusticia de esta distribución. Hay que agregar que el Archivero no tiene gastos de local, luz, agua, etc., pues el Fisco se lo da gratis; fuera de otras subvenciones.

Se nos dice que en provincia ha sido muy bien recibida esta iniciativa de ponerles sueldos a los notarios, y hacerlos empleados públicos, y son numerosos los telegramas que dirigentes y parlamentarios han recibido apoyando esta idea.

COMITE CUEVISTA SE FORMO EN S. FERNANDO

Ha quedado constituído, en la localidad de San Fernando, el comité de trabajos de la precandidatura de don Luis Alberto Cuevas, en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Jorge Peña Aguayo; 1.er vicepresidente, señor Armando Barros Roldán; 2.o vicepresidente, señor Eliseo Campos Varas; secretario general, señor Aureliano Valderrama Leyton; secretario de actas, señor Osvaldo Castillo Peña; secretario de prensa y propaganda, señor Raúl Pinto Jiménez; secretario electoral, señor Hernán Bravo Beca; secretario sindical, señor Luis Gutiérrez; secretario juvenil, señor Juan Fuentes Muñoz; secretaria femenina, señorita Hilda Acosta Cornejo; tesorero, señor Pedro Moncada; secretario relacionador para Comando Provincial, señor Tomás Cuculló Zúñiga.

Este Comité funciona en calle Talcahuano N.o 911 de San Fernando y sesionará los lunes a las 19 horas.

El Banco Central hace adecuada provisión del medio circulante

Presidido por el señor Fernando Alessandri, celebró sesión el Senado, ayer.

En primer término, se calificó de simple la urgencia del proyecto sobre jubilación, de los empleados de las empresas de utilidad pública.

Luego, se aprobaron las observaciones del Ejecutivo, al proyecto que concedió fondos para atender a los gastos que demandó la celebración de la Quinta Asamblea del Instituto Panamericano de Historia y Geografía.

Igualmente, se aprobó una modificación a la ley N.o 9.850, que liberó de derechos de internación los efectos personales de los miembros de las Misiones Naval y Aérea de los Estados Unidos de N. A., en el sentido de reemplazar la expresión "uso" por "consumo".

Se aprobó también el proyecto que prorroga hasta el 30 de junio de 1952, los efectos de la ley N.o 8.412, que estableció un régimen especial de tributación y construcción de edificios en la Avenida Bulnes de Santiago. En consecuencia, los actuales propietarios tendrán un nuevo plazo para iniciar las construcciones y para los que no las hubieren iniciado se acojan al mismo plazo para pagar la contribución adicional.

En seguida, se procedió a votar el Mensaje del Ejecutivo por el cual propone como Gobernador del Fondo Monetario Internacional, y ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, al señor Arturo Maschke Tornero. Este nombramiento fué aprobado por 22 votos y uno en contra.

Se aprobó el proyecto, eximido del trámite de Comisión, que otorga al Cónsul Particular de Profesión, de 2.a clase, cargo actualmente servido por la poetisa Lucila Godoy (Gabriela Mistral), los beneficios de aumentos y diferencias de sueldos, asignaciones y gratificaciones de que goza el personal de la Administración Pública. El señor Frei rindió, con este motivo, homenaje a la célebre poetisa.

El señor Rivera se ocupó, en seguida, del Mensaje del Ejecutivo por el cual solicita el acuerdo del Senado para exonerar de su cargo el Director General de Servicios Eléctricos y Gas, señor Gustavo Lira Manso, y expresó que este Mensaje se encuentra hace tiempo en el Senado, sin que hasta ahora se haya adoptado una resolución, manteniéndose a dicho funcionario, en una situación inconfortable. Solicitó que la Comisión respectiva informara cuanto antes el aludido Mensaje. El señor Alvarez manifestó que la Comisión está en espera de antecedentes que ha solicitado al Ministerio del Interior.

Dijo el senador Opitz, al desvirtuar cargos, en sesión del Senado

OPITZ RESPONDE

En Incidentes, el señor Opitz se hizo cargo de las observaciones formuladas en sesiones anteriores por el señor Aldunate, respecto de la política del Banco Central, y de la Caja Nacional de Ahorros, frente al proceso inflacionista.

Expresó que en su carácter de representante del Senado ante el Banco Central, debía precisar el alcance de las aludidas observaciones del señor Aldunate. D[illegible] que desde el 18 de diciembre [illegible] 1950 hasta el 15 de mayo últ[imo] el total de la emisión del Ba[nco] Central ha subido de 8.0[illegible] 9.437 millones de pesos, es de[cir] en solamente un 17,5 por cien[to] y no al 41,7 o/o que indicó [el] señor Aldunate. Agregó que [illegible] se explica, en primer lugar, po[r] que no todas las autorizaciones han operado de inmediato, ni [se] realizarán en un plazo breve. [Por] otra parte, añadió, en la prá[c]tica no hay íntima relación en[tre] el monto de las operaciones [que] se autorizan y las fluctuaciones que experimenta el circulante.

En seguida, levantó los car[gos] que se desprendían del discur[so] del señor Aldunate, respecto a [la] responsabilidad de la mayoría [de] los directores del Banco Cent[ral] y dijo que no existía la intenc[ión] de empapelamiento, sino un p[a]triótico propósito de mante[ner] una adecuada provisión de cir[cu]lante que permita el desarr[ollo] normal de las actividades pro[duc]toras, sin caer en aquel peli[gro]. No ha existido tampoco, [illegible] presión alguna del Gobierno [so]bre la mayoría del directorio [del] Banco, para la adopción de [los] acuerdos a que se ha referido [el] señor Aldunate.

A continuación, se siguió [el] debate, durante el cual el se[ñor] Aldunate ratificó algunos con[cep]tos del discurso del señor Op[itz] y dijo que sus críticas no ha[n] estado dirigidas al Banco Cent[ral] sino al Gobierno.

El señor Rivera pronunció [un] extenso discurso referente [a la] política intervensionista que [ha] adoptado el Gobierno, y rec[ordó] que sobre esta materia se ha [ocu]pado en diversas ocasiones.

—Se levantó la sesión.

D. PEDRO E. ALFONSO SERA PROCLAMADO EN CIUDAD DE RANCAGUA

En una sesión conjunta de las dos asambleas radicales de Rancagua, será proclamado solemnemente mañana el precandidato a la Presidencia de la República, señor Pedro E. Alfonso.

A este acto concurrirán delegaciones de las asambleas de Machalí, Graneros, San Francisco, Rengo, Requínoa, Malloa, Doñihue y Coltauco.

El doctor don Jorge Grimberg Villorroel, ex Alcalde y presidente del comité alfonsista unido, dará la bienvenida al precandidato y su Comitiva Nacional, para lo que se preparan grandes festejos.

El Comando Nacional de la campaña del señor Alfonso, solicitó la cooperación del prestigioso ex parlamentario y distinguido abogado señor Pelegrín Meza Sepúlveda, para que desempeñe el cargo de prosecretario general de este Comando.

El ex diputado señor Pelegrín Meza, aceptó esta designación de alta confianza, en medio de la complacencia de los dirigentes alfonsistas.

El Comando Nacional de la precandidatura del señor Alfonso ha programado una jira por las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, la que se iniciará el sábado próximo, día en que el señor Alfonso se dirigirá en avión a Arica, en compañía de los senadores señores Ulises Correa, Angel Custodio Vásquez y Pedro Opitz, y de los diputados señores Pedro Oyarzún, Carlos Melej y Hugo Miranda.

Numerosos otros miembros del Comando Nacional de esta precandidatura, se unirán a la comitiva en diferentes puntos de la región.

DIPUTADOS RADICALES SE REUNIERON CON EL SR. ISIDORO MUÑOZ A.

Los diputados radicales [cele]braron ayer una importante [reu]nión con asistencia del p[resi]dente del Partido, don Is[idoro] Muñoz. Se habló acerca de [los] problemas pendientes en el [or]den político y de la forma [en] que deberán encararse. El d[ipu]tado señor Riquelme, después [de] felicitar al diputado señor [Mu]ñoz, por su nombramiento [de] presidente del Partido, pl[anteó] la necesidad de dar cu[mpli]miento a los acuerdos [de la] Convención del Partido Ra[dical] y en este orden de cosas [illegible] efectivo, a través de acu[erdos] del CEN, la resolución de [pedir] al Jefe del Estado de que [sean] removidos todos los func[iona]rios políticos (Intendentes, [Go]bernadores, Consejeros, [etc.]) que pertenezcan a los Pa[rtidos] Liberal o Tradicionalista, y [que] en consonancia con las m[ismas] resoluciones de la Conve[nción] se revise la elección de Vi[cepre]sidente del Senado recaíd[a en] el señor Hernán Figueroa [An]guita.

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL DE PROVIDENCIA.— En su sesión de hoy a las 19.30 horas continuará el debate sobre la actual situación política. Ha sido invitado en esta ocasión el diputado Juan Luis Mauras, quien continuará el análisis y rebatirá los puntos de vista sustentados en sesiones anteriores por el diputado Hermes Ahumada y el senador Angel Faivovich.

ASAMBLEA RADICAL DE SEGUNDA COMUNA.— Sus dirigentes nos piden informar que el próximo sábado se realizará un baile social en Catedral 2208.

ASAMBLEA RADICAL DE QUILLAYES. — El domingo próximo se realizará en esta asamblea, la elección de mesa directiva.

ASAMBLEA RADICAL DE SEPTIMA COMUNA. — En su sesión del viernes pasado, el diputado don Jacobo Schaulsohn, dió una interesante disertación sobre nuevas modalidades de la Ley de Arrendamientos y sobre Delito Económico.

CENTRO RADICAL FEMENINO DE CONCHALI. — Cita a sesión para hoy a las 20 horas, en Vivaceta 1162.

ASAMBLEA RADICAL DE DECIMA COMUNA "Santiago Poblete Morán". — Cita para hoy a las 21 horas, en Chiloé 1950, a los asambleístas. Dará una charla el diputado señor Schaulsohn.

FALANGE NACIONAL DE QUINTA COMUNA. — Cita a sesión para el viernes a las 20 horas. Dará una charla sobre problemas económicos, el senador don Radomiro Tomic.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Un par de gitanos, El águila del desierto y Regresan los malos.
COLON (2949).—Ríe como quieras.
CONDELL (2027).— Tierra de tormento y Hablan las campanas.
IMPERIO (4567).—No llores más mi amor.
METRO (2111). — Un día en Nueva York.
MUNICIPAL VIÑA (81739).— La isla del tesoro.
OLIMPO VIÑA (81380).— Después de medianoche, y agregados.
PACIFICO (6057).— Nosotros los pobres.
REAL (2640).— Almas errantes.
RIALTO VIÑA (81906).— La culpa la tuvo el otro y Marihuana.
REX VIÑA (85050). — El gran pecador.
RIVOLI (2268).— Aventuras del capitán Scott, Tráfico de muerte, Juramento cumplido, y cinco seriales.
VALPARAISO (5522). — Siempre amanece otra vez.
VELARDE (4654).— Nosotros los pobres.
VICTORIA (3778).— Winchester 73.
NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

EL FRIO MAS INTENSO DEL AÑO SE REGISTRO EN VALPARAISO, AYER

La temperatura más fría del presente año se registró ayer en la región de Valparaíso, y los termómetros de la Oficina Meteorológica regional marcaron 5 grados y 8 centígrados.

La ciudadanía de Valparaíso y Viña del Mar sintió por primera vez ayer los rigores del frío, ya que en los últimos días había imperado una grata y templada temperatura.

CAMPAÑA CONTRA LA TBC SE ABORDO EN REUNION DE AYER

El Intendente de la provincia, don Humberto Molina Luco, presidió en la mañana de ayer una interesante reunión para intensificar la campaña contra la tuberculosis, mediante la vacunación con BCG. Asistieron a esa reunión el Médico-Jefe de Sanidad Provincial doctor Roberto Montero; el presidente ejecutivo de la Campaña Antituberculosa, doctor Urbano Yanes; el doctor Humberto Mena en representación del Alcalde de Valparaíso; el Jefe de la Primera Zona, contraalmirante Carvallo; el Jefe de la Guarnición Militar, coronel O'Ryan; el Prefecto de Carabineros don Dagoberto Collin, autoridades educacionales, directores de instituciones escolares, dirigentes de instituciones obreras etc.

En esta oportunidad se solicitó la cooperación y acción coordinada de las distintas instituciones y organismos representados en la reunión para el mejor desenvolvimiento de esta cruzada.

ESCUELA NORMAL DE VIÑA DEL MAR CELEBRO SU PRIMER ANIVERSARIO

La Escuela Normal de Viña del Mar, creada por decreto N.o 1004, de 27 de febrero de 1950, y que inició sus actividades el 5 de junio del año próximo pasado, conmemoró ayer con actos que alcanzaron especial significación su primer aniversario.

Ese establecimento, que en la actualidad cuenta con 120 alumnos, externos o mediopupilos y con cuatro cursos para la formación profesional, está a cargo del Director don Orlando Peña Carvajal, con quien coopera un selecto y eficiente personal docente y administrativo.

La labor cumplida en su primer año de existencia por la Escuela Normal de Viña del Mar, ha sido justamente aquilatada por las autoridades locales y por el Ministerio de Educación Pública, y ella ha permitido a este plantel conquistarse merecidas y unánimes simpatías.

Por disposición superior, esta Escuela Normal recibe alumnos procedentes de las provincias de Coquimbo Aconcagua y Valparaíso y, sin embargo, ha debido ampliar su radio de acción aceptando estudiantes especialmente para los cursos superiores, de Iquique, Copiapó, Temuco, Angol, Ancud y otros puntos del país, a fin de concurrir al esfuerzo que realiza la Dirección General de Educación Primaria, para aumentar la dotación de personal masculino en los establecimientos de primera enseñanza de nuestro país.

LOS ACTOS DE AYER

A las 11 horas de ayer se realizó un acto cívico patriótico en el patio del establecimiento y a las 13 horas se reunieron en un almuerzo de cordial camaradería los profesores y alumnos de ese plantel.

A las 19 horas se efectuó en el salón de actos de la Escuela Bernardo O'Higgins, una velada oficial, que se inició con el Himno Nacional, interpretado por el coro de la Escuela, y luego usó de la palabra el Director del Establecimiento, don Orlando Peña Carvajal, quien destacó el significado de esta fecha de especial importancia para la enseñanza pública y para la ciudad de Viña del Mar. A continuación hablaron el presidente del Centro de Alumnos, señor Jorge Valenzuela Maldonado; el presidente del Centro de Padres, Apoderados y Amigos, señor Guillermo Pérez, y el Jefe de Enseñanza Normal y Perfeccionamiento, señor Luis Gómez Catalán.

En seguida se desarrolló un atrayente programa artístico y musical, que culminó con la interpretación de antiguos bailes de Chile, con música y trajes autóctonos, que fueron dirigidos por el señor Jorge Valenzuela.

El Director y Cuerpo de Profesores de la Escuela Normal de Viña del Mar recibieron ayer numerosas visitas y comunicaciones de salutación con motivo de la celebración de su primer aniversario y de la brillante labor cumplida por el plantel.

FALANGISTAS PORTEÑOS PROCLAMARAN HOY LA CANDIDATURA DE FREI

La Falange Nacional, de Valparaíso, se reunirá esta noche a las 21 horas, en el restaurant de Los Baños de El Parque, para recibir al senador de esa colectividad política don Eduardo Frei Montalva. En esta oportunidad el señor Frei dará cuenta del momento político haciendo una exposición de los principales acontecimientos que preocupan al país.

Los falangistas porteños proclamarán en este acto al senador don Eduardo Frei Montalva como precandidato presidencial, adhiriendo así a los acuerdos adoptados en otras asambleas de la República.

SEIS MIL TONELADAS DE AZUCAR LLEVARA EL T. "MAGALLANES"

El transporte "Magallanes", de la Armada Nacional, arribó ayer en la mañana a este puerto procedente del Perú, con 6.000 toneladas de azúcar semi-refinada que transportará al Uruguay, fletado por la Cía. Chilena de Navegación Interoceánica.

HUELGA PARCIAL EN LICEO DE HOMBRES N.o 2, PLAYA ANCHA

Un grupo de alumnos, que puede calcularse en la tercera parte de los estudiantes de humanidades, del Liceo N.o 2 de Hombres, ubicado en Playa Ancha, declaró ayer una huelga parcial. Esta determinación no correspondió al acuerdo adoptado por una de las confederaciones estudiantiles de Santiago, sino que constituyó una manifestación de protesta de esos escolares por el ruinoso estado en que se encuentra el edificio de ese Liceo.

El grupo de huelguistas se reunió a las 9 horas frente al Liceo N.o 1 de hombres y luego en los alrededores de los Liceos de Niñas, exhortando a sus compañeros a adherir al movimiento. Sus propósitos se vieron frustrados pues estos planteles continuaron sus labores con absoluta normalidad.

Movimiento de vapores

LLEGAN

—Hoy miércoles:
ANNA BAKKE, de Talcahuano.
ALLIPEN, de Iquique y escalas.
—El jueves 7:
LONTUE, de Tocopilla, vía San Antonio.
CANELOS, de Corral.
VILLARRICA, de Punta Arenas.
—El viernes 8:
JUNIN: de Arica, vía San Antonio.
—El domingo 10:
SANTA CATALINA, de Antofagasta.
ARICA, de Buenos Aires.
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
—El lunes 11:
LONCOMILLA, de Antofagasta.
SANTA INES, de Nueva York.
PILAR, de Antofagasta.
BAARN, de Amsterdam e intermedios.
—El martes 12:
SANTA MARIA, de Nueva York.

SALEN

—Hoy miércoles:
MAGALLANES, para Montevideo.
HELDER, para puertos del norte de Chile.
SANTA ISABEL, para San Antonio.
ALLIPEN, para Talcahuano.
—El jueves 7:
MILLABU, para San Vicente.
PUYEHUE, para Arica e intermedios.
—El viernes 8:
LONTUE, para Iquique
CANELOS, para Iquique y escalas.
—El sábado 9:
VILLARRICA, para Arica e intermedios.
JUNIN, para Iquique y Antofagasta.
—El domingo 10:
ANNA BAKKE, para puertos escandinavos.
SANTO DOMINGO, para Iquique y escalas.
—El lunes 11:
SANTA CATALINA, para Coquimbo.

UN CONVENIO CON SUS TRIPULANTES FIRMO LA FERRONAVE, AYER

El Sindicato Profesional de Tripulantes de Vapores de Valparaíso y el Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, suscribieron ayer un acta-convenio con motivo del pliego de peticiones de mejoramiento económico presentado por los trabajadores de esa empresa naviera.

De conformidad a este acuerdo, a contar desde el 1.o de enero del año en curso, se alzarán en un 22 por ciento los jornales vigentes en el año 1950, y se deja vigente en todas sus partes el acta firmada el 20 de abril próximo pasado en lo que respecta a las condiciones de trabajo de ese personal.

En ese documento se conviene que el Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado tratará de pagar el efecto retroactivo de este convenio en un plazo de 30 días.

omplot para asesinar al Premier del Irán

LICIA IRANIA ANUNCIO HABER ALLADO DOCUMENTACION QUE LO PRUEBA; DESORDENES EN AHWAS

stiones de EE. UU. ra solucionar la isputa petrolera

ERAN, 5. — (U. P.). — dgard Clark). — La policía haber descubierto un para asesinar al Primer Mohamed Mossadegh, y del Frente Nacionalista, Kashani.

la policía, los documen- se encontraron a Navab Safani, jefe de la secta fa- musulmana Fidaiyan, al detuvo el lunes pasado, ueban que Safani tenía el de asesinar a ambos lí- A Safani se le acusa de ha- denado el asesinato de cua- ersonas, entre ellas, el ex Ministro, General Alí Raz-

obierno dió cuenta que ha alteración del orden en la de Ahwaz, al sur de Irán, en dicha alteración, ocurri- domingo pasado, hubo 11

ha habido detalles inmedia- cerca del plan para asesinar adegh.

MEDIACION DE EE. UU.

tanto, el Embajador norte- cano, Henry Grady, actuan- traoficialmente como media- a la disputa petrolera entre n y Gran Bretaña, sugirió esta facilitara fondos para uar las operaciones en los dentos.

revistado por los periodis- Grady dijo que confiaba en se solucionará la crisis, si partes mostraban buena tad para lograrlo.

dy sugirió: Primero, el am- de las negociaciones, debe r el espíritu de amistad y voluntad. Ninguna de am- artes tiene que tomar nin- decisión antes que hayan nado las negociaciones; se- debe enviarse cuanto an- una delegación británica, o enos, debe notificarse al Go- o de Irán la fecha en que esperarse la llegada; terce- ran Bretaña debe "endulzar" egociaciones, poniendo fon- disposición de Irán.

cialmente, el Primer Minis- Mossadegh, se mantiene ate- a la ley de nacionalización petróleo. Gran Bretaña trata itar la ocupación de las pro- edes de la Anglo-Iranian. esferas informadas dijeron Mossadegh ha decidido de- la ocupación, pendiente del tado de las negociaciones. indefinida suspensión de la ación que debía efectuarse semana, ha aminorado la ión.

ady dijo que el Gobierno de ha mostrado buena disposi- al demorar las órdenes del de una comisión de tres bres, a ocupar los yacimien- poniendo en vigencia la na- alización. Dijo que la acti- de Mossadegh en el asunto, la "fase más alentadora de la ción en estos momentos".

Parlamento ratificó los pac- de amistad con la India y tán, y trató acerca de otro, Transjordania, durante cuyo dos diputados acusaron a país de ser "satélite britá-

sien Makki, líder del Frente onal, dijo: "El Gobierno bri- no paga ocho millones de li- para mantener a doce mil bres dispuestos a atacar las teras del Irán y ayudar a la añía petrolera". Agregó: sjordania sólo tiene una in- endencia nominal cada vez se trata de un satélite britá-

harvars Sadr, también dipu- dijo: "Transjordania es una británica, y si el Rey Ab- ah desea tener relaciones di- máticas con nosotros, debe se- dar los derechos de Irán, y de- r que la compañía petrolera ha infringido".

PLAN BRITANICO

ONDRES, 5. — (U. P.). — Se abido que el Gabinete britá- se ha pronunciado en favor un plan de transacción para lución de la disputa petrole- nglo-irania.

plan contempla la "acepta- en principio", de la nacio- ación de la industria petro- por Irán, a condición de que Bretaña tenga voz en la ibución de los futuros abas- ientos de petróleo, y en su ación.

culos informados expresaron la principal ansiedad que se ga, es por lograr asegurar el flujo del petróleo desde Irán el Occidente, y un "cierto de control" sobre la refine- de Abadán, una de las más tes del mundo.

mismos círculos manifesta- ron que Gran Bretaña insistirá también de que tiene derecho a la intervención directa en la disputa petrolera, pues tiene la mayoría de las acciones de la citada compañía.

Entretanto, el Departamento de Finanzas de la Cancillería y la Anglo-Iranian Oil Company, estaban discutiendo la designación de la misión que irá a Teherán, a negociar la cuestión petrolera.

Se espera que la misión parta a fines de la presente semana, y positivamente incluirá a uno de los directores de la compañía, designados por el Gobierno.

Autorizada ejecución de criminales nazis

LANDSBERG, Alemania, 5 (UP).— Las autoridades de ocupación norteamericanas informaron que han recibido autorización de Washington para llevar a cabo las ejecuciones de los siete criminales de guerra nazis condenados a morir en la horca.

El Alto Comisionado norteamericano en Alemania, John McCloy, anunció en Francfort que había recibido un mensaje del Departamento de Estado, informándole que ya no estaban en vigor las resoluciones judiciales que ordenron el aplazamiento de las ejecuciones en varias ocasiones.

McCloy se negó a revelar cuándo tendrán lugar las ejecuciones. Dijo que se había enterado extraoficialmente de que el abogado defensor de los nazis, Warren Magee, había presentado en Washington una nueva petición al pleno del Tribunal Supremo norteamericano para que éste ordenara otro aplazamiento, pero insistió en que "no creo que necesito una nueva autorización".

Magee apeló en Washington al Pleno Tribunal, después que el Presidente de la Corte Suprema, Fred Vinson, se negó anoche a aplazar el cumplimiento de las sentencias.

McCloy declaró a los periodistas que si el Departamento de Estado deseara aplazar de nuevo las ejecuciones a causa de la apelación de Magee al Pleno del Tribunal Supremo, "creo que tendrá que enviarme una nueva orden".

El mandamiento del Tribunal Federal norteamericano que aplazó las ejecuciones, expiró a las 2 P. M. de hoy. Ese mandamiento fué dictado hace dos semanas, 2 horas antes del momento fijado para la ejecución.

Los siete nazis que serán ahorcados a menos que el Pleno del Tribunal Supremo disponga otra cosa, fueron condenados a muerte por el Tribunal de Crímenes de Guerra norteamericano acusados de haber asesinado a millares de personas internadas en los campos de concentración, en su mayor parte judíos. La ejecución de esos nazis ha sido aplazada tres veces desde el 30 de enero.

Los siete condenados a muerte son: el general de las Tropas de Asalto, Oswald Pohl, que destruyó el Ghetto de Varsovia y deportó o aniquiló a 65 mil judíos; el coronel de Tropas de Asalto, Paul Bobiel, que ordenó la matanza de 60 mil personas en dos días; Werner Braunne, oficial de la Gestapo y Otto Ohlendorf, auxiliar de Braunne, declarados responsables de la muerte de noventa mil personas en un año; Erich Nauman, general de Tropas de Asalto cuyas fuerzas asesinaron a millares de personas, principalmente judíos y gitanos; George Schllermair, que azotó a numerosos prisioneros hasta causarles la muerte en el campo de concentración de Dachau; Hans Schmidt, a cargo de las ejecuciones en el campo de concentración de Buchenwald.

DOS AVIONES ALIADOS SE ESTRELLARON, COREA

CUARTEL GENERAL DE LA QUINTA FUERZA AEREA NORTEAMERICANA EN COREA, 5.— (UP).— Un vocero dijo que dos aviones de la Quinta Fuerza Aérea, un "Shooting Star" F-80 y un Mustang F-51, se estrellaron e incendiaron tras las líneas comunistas.

Se informó que no había ninguna posibilidad de que los pilotos de esos aparatos hayan escapado con vida.

GOBIERNO ALEMAN RATIFICO AYER EL PLAN SCHUMAN

BONN, 5.— (UP).— El Gabinete que preside el Canciller Konrad Adenauer prestó su aprobación a un proyecto de ley que ratifica el Plan Schuman, para mancomunar las industrias del carbón y el acero, que afecta a seis naciones de Europa Occidental.

Adenauer, quien es también Ministro de Relaciones Exteriores, firmó el tratado correspondiente el 18 de abril pasado. Este tratado debe tener la ratificación del Parlamento para que entre en pleno vigor.

3 muertos y 29 heridos al estallar bomba que desarmaban en Alemania

NUREMBERG, 5. — (UP). — Tres personas murieron y otras 29 resultaron heridas, nueve de ellas de gravedad, al hacer explosión hoy una bomba aliada de 250 kilógramos, en los momentos en que estaba siendo desarmada.

La bomba fué descubierta en un subterráneo en ruinas, donde había caído sin explotar, hace siete años.

Extremistas robaron armas de cuarteles ingleses en Irlanda

BELFAST (Irlanda del Norte), 5. (U. P).— La policía ha tendido una red sobre todo el país, en un esfuerzo para localizar una gran cantidad de rifles, ametralladoras y municiones, robadas durante la noche en los cuarteles británicos que hay cerca de Londonderry.

Tropas y policía han tendido barreras camineras y patrullan los caminos en el Estado Libre.

La policía cree que los incursores que penetraron a los cuarteles forzando una puerta, están relacionados con elementos extremistas en la República Meridional de Irlanda, que se opone al Gobierno británico en seis condados septentrionales.

El robo se ha producido siguiendo a la confirmación del viaje al Ulster de la Reina Elizabeth y de la Princesa Margaret, de Gran Bretaña.

DAVIES CONSULTA ACTITUD OFICIAL FRENTE A RUSIA

LONDRES, 5.— (UP). — El Delegado Adjunto británico a la Conferencia que se realiza en París, Ernest Davies, llegó hoy a esta capital para celebrar conversaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores acerca del virtual rechazo ruso de una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro Grandes Potencias en Washington.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que el Gabinete estudiará los informes de Davies. Este conferenció con Herbert Morrison, poco después de su llegada.

Se tiene entendido que Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia se consultarán posteriormente antes de llegar a una decisión concreta sobre el particular.

Davies se propone regresar mañana a París.

EL REY AAKON DE NORUEGA LLEGO A CAPITAL INGLESA



LONDRES, 5 (UP) — El Rey Aakon VII, de Noruega, llegó en una visita oficial a bordo de su yate, siendo recibido por el Duque de Gloucester en nombre del Rey Jorge VI, quien se encuentra enfermo y recluído en sus habitaciones. La Reina Elizabeth y otros miembros de la familia real lo esperaron en el muelle para darle la bienvenida.

BREVES DEL CABLE

WASHINGTON, 5.— (UP). — El Presidente Truman recibió las cartas credenciales del nuevo Embajador de Colombia ante la Casa Blanca, Cipriano Restrepo Jaramillo.

WASHINGTON, 5.— (UP).— Se espera que el Estabilizador de Precios, Michael Disalle, solicite a Canadá que anule el aumento de 10 dólares por tonelada sobre el papel para periódicos, que ha sido anunciado a partir del 1.o de julio por los productores canadienses.

CIUDAD DEL VATICANO, 5. —(UP).— La agencia noticiosa italiana A. R. I., generalmente bien informada acerca de los asuntos religiosos, dijo que Monseñor Joseph Beran, Primado de Checoeslovaquia, ha sido trasladado a otra prisión debido a que millares de fieles acudían para que los bendijera desde el pabellón de caza de Rozalov, Bohemia, donde estaba cautivo.

SAINT LOUIS, (Estados Unidos), 5. — (UP). — Los trabajadores y empleados del Servicio Telefónico lograron un aumento de un 10% en sus salarios, después de una corta huelga que entorpeció notablemente las comunicaciones durante más de dos horas dentro dentro de nueve Estados de la Unión.

TORONTO, 5 (UP).— Los productores de papel-periódico canadiense, rechazaron los esfuerzos del jefe de la Oficina de Estabilización de Precios de EE. UU., Michael Disalle, para que se rebajaran los precios del papel aún antes de que ese funcionario norteamericano hubiera formulado oficialmente su petición.

CHICAGO, 5 (UP).— Los principales frigoríficos redujeron la matanza de vacunos y dejaron sin trabajo a centenares de obreros, porque según adujeron, no encuentran ganado suficiente a los precios máximos fijados por el Gobierno.

HOLLYWOOD, 5 (UP).— El actor Clark Gable pidió a la Corte que lo eximiera de todo pago de cuota alimenticia a Lady Sylvia, al contestar la demanda de divorcio interpuesta por ésta, y dice que todos los bienes gananciales desde diciembre de 1949 en que contrajeron matrimonio "se han gastado o están afectados por deudas del matrimonio".

Declaración sobre Corea acuerdan aplazar aliados

WASHINGTON, 5.—(UP).— Los 16 miembros de las Naciones Unidas que tienen fuerzas en Corea, incluyendo a Colombia, aplazaron una decisión final sobre una posible gestión diplomática ante el Gobierno comunista chino para negociar la suspensión de las hostilidades en aquella península del Extremo Oriente.

Los representantes de las naciones aliadas celebraron una reunión en el Departamento de Estado en el curso de la cual se puso de manifiesto que ninguno de esos 16 países tiene pruebas de que los comunistas estén tratando de lograr una tregua.

Como consecuencia de ello, se decidió aplazar por el momento, la preparación de una "declaración de los objetivos de la guerra de las Naciones Unidas en Corea, que se dijo habría podido servir de base para posibles negociaciones de paz.

En tanto, las naciones aliadas continuarán estudiando los problemas militares y políticos planteados por la guerra de Corea, mientras las fuerzas de las Naciones Unidas continúan aniquilando a los ejércitos rojos.

En la reunión convocada por el Secretario de Estado Adjunto Dean Rusk no se presentó propuesta oficial alguna para un nueva declaración de los objetivos respecto a Corea. Pero los observadores diplomáticos insistieron en que ello no significa que las naciones aliadas hayan abandonado definitivamente lo planes para formular esa declaración.

Un funcionario diplomático dijo que "natralmuente estamos esperando que llegue el día —y esperamos que sea pronto— en que puedan formularse propuestas específicas'.

MEDIDAS PARA ACTUAR CONTRA COMUNISTAS TOMAN EN LOS EE. UU.

WASHINGTON, 6 (UP). — El Departamento de Justicia está tomando medidas para aplastar a los comunistas clandestinos y ha comenzado a propinar sus golpes finales al partido comunista norteamericano.

Es posible que esta tarea tome varios años, pero el Departamento, apoyado por la resolución de la Corte Suprema que enviará a 11 altos dirigentes rojos a la cárcel — probablemente dentro de poco meses — han tomado los nombres de otros 12.000 comunistas para su posible enjuiciamiento.

El Departamento ha obtenido facultades indiscutibles para enjuiciar a los rojos, como consecuencia del veredicto de la Corte, emitido ayer, de que es constitucional de la Ley Smith que declara delito conspirar, enseñar o patrocinar el derrocamiento por la fuerza del Gobierno de Estados Unidos.

CENTRO AGRICOLA LATINOAMERICANO ACORDO CREAR LA "CEPAL" EN CHILE

CIUDAD DE MEXICO, 5.— (UP). — La CEPAL resolvió hoy instalar este año un centro latinoamericano de capacitación para planes y proyectos agro-pecuarios en Santiago de Chile.

La delegación chilena presentó la propuesta respectiva al Comité N.o 3 sobre coordinación y cuestiones generales, presidido por Pierre Huidicourt, de Haití y fué secudada por México, Guatemala, Salvador, Cuba y Estados Unidos.

El centro será una especie de seminario, pues funcionará durante tres meses a partir de septiembre, y servirá para lograr la coordinación entre los técnicos de los países afiliados a la CEPAL.

Chile, Cuba, México y Estados Unidos recibieron el encargo de volver a redactar el estudio sobre financiamiento y desarrollo económico latinoamericano, preparado por la CEPAL para aclarar algunos puntos obscuros. La tarea les fué encomendada por el grupo de trabajo sobre el programa y problemas generales de desarrollo económico, dependiente del comité N.o 1, presidido por Nicasio Silverio, de Cuba.

Los delegados asistantes a la reunión se dividen en dos grupos el sábado próximo para conocer dos de los mas ambiciosos proyectos de la expansión industrial de México. El primer grupo visitara el sistema hidroeléctrico "Miguel Alemán", en la región de Ixtapantongo, haciendo el viaje en automóviles, y el segundo volará a Poza Rica, para inspeccionar las instalaciones de los petroleros mexicanos.

Entretanto, el Presidente Alemán recibirá mañana a todos los delegados, en visita de cortesía.

Poderío del mundo libre depende de su producción agrícola

CIUDAD DE MEXICO, 5. — (UP.— La delegación norteamericana a la Conferencia Internacional de la Confederación de Productores Agrícolas formuló la advertencia de que los "pueblos pobres y hambrientos del mundo constituyen un fértil campo para las falsas promesas y tentadores espejismos de la opresión comunista".

Un vocero de la delegación manifiestó en una reunión que el poderío del mundo libre depende del aumento que experimente la producción.

Otro delegado expresó que "los alimentos y otros artículos de primera necesidad son elementos esenciales para construir la defensa necesaria y lograr la defensa del mundo libre contra el imperialismo y la agresión comunistas".

"La pobreza que viene azotando a los pueblos —añadió—, en los días actuales, sea a sus instituciones y directivas, constituyen un campo abonado para las falsas promesas y los deslumbrantes engaños del comunismo opresor".

Tres muertos en accidente de avión civil argentino

SALTA, Argentina, 5 (U.P).- Un avión Piper Cub, del Club Aéreo local se precipitó a tierra, cerca de la localidad de "Embarcación", pereciendo sus tres ocupantes.

Sorpresiva retirada roja en Corea

"LA ESTRATEGIA ALIADA FORZARA A LOS CHINOS A ABANDONAR COREA", DIJO ACHESON

WASINGTON, 5 (UP). — (Por John L. Steele). — El Secretario de Estado, señor Dean Acheson, declaró que "todos los datos obtenidos" llevan a la creencia que la actual estrategia de las Naciones Unidas en Corea "forzará" a retirarse a los comunistas chinos, y que la mayoría en el Consejo de Seguridad votará con Estados Unidos para mantener fuera de las Naciones Unidas a la China comunista.

Acheson rechazó la sugerencia del senador republicano Ralph Flanders de que el conflicto de Corea ha caído en una "guerra de desgaste sin límites visibles", opinión similar a la sustentada por el general Douglas MacArthur.

En su cuarto día declarando ante la comisión del Senado que investiga la destitución de MacArthur, Acheson dijo que el Gobierno chino "no se preocupa por las vidas individuales", pero "pienso que se preocupa por la destrucción de sus ejércitos adiestrados y su material".

Agregó que la información militar "pone bien en claro que la calidad de los ejércitos chinos está sufriendo gravemente en estos momentos".

Flanders preguntó si no era una mera suposición pensar que los rojos acabarán por desistir de su ataque y Acheson contestó: "No señor. No es una mera suposición. El razonamiento que dimana de todos los datos obtenidos, es que éste es el mejor curso que podemos seguir para lograr el resultado deseado y forzar la solución en esta situación, a fin de que haya paz en esa región y no se reanuden los ataques".

Acheson dijo no haber oído los informes mencionados por Flanders, de que la China roja desea disminuir diez millones de hombres de su población y, por lo tanto, aceptará sin reparos la "guerra de desgaste" y agregó que no creía probable que China llevara a cabo una campaña de reducción de la población, comenzando por someter a sus fuerzas armadas a la destrucción.

Añadió que extender la guerra al bombardear las bases chinas comenzaría una "cadena de hechos que, con toda probabilidad, podría degenerar en una guerra general" y, por lo tanto, "eso sería tan terrible para nuestro país y para todos cuantos están asociados con nosotros, que no podemos asumir un riesgo tan grave.

En cuanto a las intenciones de la China comunista de ingresar en las Naciones Unidas, dijo: "No esperamos estar en minoría". Agregó que de llegar a ser necesario, lo cual no creía que sucediera, Estados Unidos utilizaría el veto para evitarlo. Manifestó que Estados Unidos ha logrado éxito en esto en 77 oportunidades y 'obtendremos éxito en el futuro".

Acheson aclaró que Estados Unidos no insiste entre sus aliados para poner en ejecución del plan del almirante Forrest Sherman, esto es, el bloqueo de la China roja, y dijo: "Creemos poder lograr mejor nuestros resultados mediante una ayuda militar mayor que la que están dispuestos a brindar desde el punto de vista económico".

También declaró Acheson que en noviembre pasado Estados Unidos estaba dispuesto a derribar aviones rojos dentro del "Santuario" de Manchuria, pero que otras Naciones Unidas en Corea se opusieron tan enérgicamente, que se desechó el plan.

NUEVA DERROTA RUSA EN LA NU

FLUSHING MEADOWS, 5 (U P.).— Con el mayor desnivel en votación que se haya efectuado en las Naciones Unidas, Rusia volvió a fracasar en sus intentos de expulsar a la delegación china nacionalista de las reuniones de ese organismo internacional.

En el Consejo Fideicomisario, por la votación de 11 sufragios a uno (el ruso), se acordó aplazar indefinidamente toda decisión sobre la propuesta rusa de invitar al delegado de la China comunista en substitución del representante del Kuomintang, S. S. Li.

Esta misma proposición hecha en enero obtuvo una votación adversa de diez a uno, con Gran Bretaña votando junto a Rusia; pero hoy Gran Bretaña votó con el resto de las delegaciones, después que el delegado británico, Sir Alan Burns, adujo que las Naciones Unidas declararon agresora a la China comunista, y esa nación ha "lanzado ofensiva tras ofensiva contra las fuerzas de las Naciones Unidas".

EXPLOSION DESTRUYO "SUPERTRANSPORTE" EN ESTADOS UNIDOS

JACKSON, Tennessee, 5.— (UP). — Tres tripulantes sobrevivientes dijeron que una explosión destruyó su gigantesco "Supertransporte" C-199, durante un vuelo de entrenamiento anoche, haciéndolo que se precipitara a tierra cuando aún había cuatro hombres a su bordo.

Los sorprendidos tripulantes no han podido explicar el origen de la explosión. Los tres hombres fueron lanzados al espacio desde el transporte de tropas de la Fuerza Aérea y descendieron en paracaídas.

Todos ellos están hospitalizados y se les trata por pequeñas magulladuras y schok.

Los obreros de grupos de rescate recogieron en las primeras horas de hoy a las cuatro víctimas cerca del sitio donde cayeron los escombros, en un terreno montañoso a unos 24 kilómetros al sudeste de esta ciudad.

El capitán de la aeronave, Russell D. Brewington, piloto del avión, dijo que el accidente probablemente se debió a "alguna forma de explosión. Lo único que sé es que repentinamente me encontré en el aire y tiré del cordón del paracaídas".

El aparato, al momento de producirse el accidente, iba en vuelo a Oklahoma City.

MEDIDAS POLICIALES ANTE LA INQUIETUD POPULAR EN SALTA

SALTA, Argentina, 5.— (UP).— El Jefe de Policía de la provincia de Salta, Jesús Méndez, ha suspendido hasta nuevo aviso "todo permiso para cualquier reunión de carácter político".

Méndez fundamenta su orden en "el clima creado a raíz de la detención del copropietario del diario "El Intransigente", David Michel Torino", y dice que los comentarios y cierta inquietud en algunas sectores de la opinión pública son el resultado del engaño a que han sido llevadas por "publicaciones clandestinas que desvirtúan maliciosamente y tergiversan el recto sentido de los actos del Gobierno y las resoluciones judiciales". Además funda la prohibición en las disposiciones del Código Policial.

La prohibición se originó en el permiso solicitado por los radicales para un acto público con motivo de la llegada de un grupo de diputados nacionales que vienen a visitar a Torino, el cual se encuentra en la enfermería de la cárcel.

Fracasó nuevamente paro de comunistas uruguayos

MONTEVIDEO, 5.— (UP. — Los comunistas han sufrido otra derrota al ser postergado por tiempo indefinido el paro general que proyectaban para hoy martes, en vista de la falta de adhesión a su llamamiento. La huelga había sido preparada por la Unión General de Trabajadores, que dominan los comunistas.

Entretanto, en la asamblea de anoche de la "Organización Obrera del Omnibus", culminó la campaña de desviación de ese sindicato de la Confederación General de Trabajadores, al denunciarse a ex dirigentes del gremio de filiación comunista.

Uno de los oradores dijo que se habían empleado fondos del sindicato destinados a beneficiar a los obreros, en la propaganda comunista ajena al interés gremial. Finalmente se resolvió alejar a los elementos comunistas y repudiar sus métodos de filtración en el sindicato.

RESPUESTA ARGENTINA A NOTA SOBRE ANTARTIDA SE PUBLICARA MAÑANA

BUENOS AIRES, 5 (U.P.).— Si bien no se publicará la respuesta a la nota inglesa hasta el jueves, el matutino El Lider, después de una larga exposición en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas y el territorio antártico, termina diciendo: "La confusión inglesa es sin duda maliciosa. Encierra un móvil oculto: proseguir sin solución de continuidad la explotación de las Islas Malvinas y al par incursionar sobre el territorio argentino situado sobre el triángulo polar que corresponde a la región llamada Antártida Argentina, en procura de nuevos títulos de facto. La respuesta argentina revalida nuestra soberanía"

PREMIER DE PORTUGAL, OLIVEIRA SALAZAR, NO QUIERE PRESIDENCIA

LISBOA, 5.—(UP).— El Primer Ministro, Antonio de Oliveira Salazar, dió a la publicidad una declaración, en la que dice que no desea ser elegido Presidente de Portugal, y pidió a la Asamblea Nacional que se reúna para fijar la fecha para las elecciones presidenciales tan pronto como sea posible.

Salazar dijo que no tiene fuerzas para asumir la carga adicional de la Presidencia del país.

El Primer Ministro está ocupando el cargo de Presidente interino desde la muerte del Presidente Antonio de Fragoso y Carmona.

Informe sobre Argentina se entregó a la "CEPAL"

CIUDAD DE MEXICO, 5 (UP). — Ovidio V. Schiopetta, delegado argentino a la IV reunión anual de la CEPAL, declaró que el Comercio Exterior de su país aumentó notablemente durante el año pasado, y que en lo que va del presente, Argentina tiene un saldo comercial favorable de 700 millones de pesos argentinos.

Schiopetta, en un amplio informe sobre los progresos económicos de su país, en los últimos años, dijo parcialmente:

1.— En Río Turbio se ha encontrado reservas carboníferas calculadas en 300 millones de toneladas, lo que, según manifestó, era desconocido en toda su magnitud.

2.— La flota petrolera argentina tiene 21 barcos tanques de gran calado y espera contar con 28 para principios de 1952.

3.— La producción de energía eléctrica subió en 1950 a 4.620 millones de kilovatios.

4.— El Gobierno del Presidente Perón invirtió 600 millones de pesos argentinos el año pasado en la importación de maquinaria, y hasta ahora van ya invertidos 650 millones con el mismo fin.

5.— El crédito fácil, abundante y barato concedido por el Gobierno a los agricultores pasó de 900 millones de pesos argentinos en 1946 a 1.300 millones en 1950 y se espera que ascienda a 5.000 millones en 1951.

6.— El Ministerio de Agricultura ha invertido más de 50 millones de pesos en la adquisición de semillas mejoradas, hasta hoy.

7 — Con el ajuste de la moneda argentina a niveles más adecuados, se ha facilitado considerablemente la exportación de productos argentinos. El comercio argentino con Estados Unidos en 1950 aumentó en un 230 por ciento con relación al año anterior.

8.— En lo que va de este año, Argentina ha acumulado un saldo comercial favorable de 600 millones de pesos.

9.—La flota mercante argentina cuenta con 150 buques para la travesía hacia Ultramar y sus barcos fluviales han aumentado de 399 a 2.073.

10.— Argentina recibe anualmente alrededor de 200 mil inmigrantes, agricultores en su mayoría, pudiendo así dedicar al cultivo otros 2.000.000 de hectáreas.

Procesado en Argentina otro diputado radical

MAR DEL PLATA, 5 (U.P).— Las autoridades policiales iniciaron acusaciones, por infracción del Código Penal, contra el diputado nacional radical Mauricio Yadarola.

Según el parte policial, este legislador, en un acto de su partido, efectuado el dos de junio, vertió frases injuriosas contra el Presidente de la Nación, un Ministro de la Corte Suprema, el Jefe de la Policía Federal, el Brigadier San Martín, Gobernador de Córdoba y el Rector de la Universidad de La Plata.

CONCUERDAN GRAN BRETAÑA Y E. U. EN BASES DEL TRATADO CON JAPON

LONDRES, 5.— (Especial).— (Por Allan Osborne). — John Foster Dulles, consejero del Departamento de Estado norteamericano, ha llegado recientemente a Londres para continuar discutiendo con e lgobierno británico la forma de estructura un tratado de paz con el Japón. Dulles ha tenido éxito, desde el año pasado, en unificar los puntos de vista británico y norteamericano.

Respecto al contenido esencial del tratado no hay actualmente diferencia entre Gran Bretaña y los Estados Unidos. El Japón tendrá que ser dejado libre en lo político y en lo económico. Habría sido imposible para Gran Bretaña, como asimismo para Australia y Nueva Zelandia convenir en una "reconciliación de paz", favorecida por los Estados Unidos desde la victoria del comunismo en China, sin contar con una protección adecuada contra un renacimiento de los fines expansionistas y de los métodos violentos empleados por el Japón entre las dos guerras.

Las garantías ofrecidas por los Estados Unidos tienen por fin dar seguridad a Australia y Nueva Zelandia contra una posible nueva agresión japonesa. El mantenimiento de fuerzas norteamericanas en el Japón y en torno de él, lo cual será arreglado entre los dos países mediante un acuerdo que no forma parte del tratado de paz en razón suficiente para no imponer restricciones oficiales al rearme del Japón.

Al pueblo japonés corresponde decidir, a la luz de su propia posición económica y de su falta de materiales estratégicos, si está en condiciones de constituir una marina de guerra, un ejército y una fuerza aérea. La única sanción externa que se aplicará al Japón será, al parecer, el control por las potencias occidentales y sus propias necesidades en cuanto a medios materiales para el rearme.

Respecto al procedimiento que se habrá de adoptar, Gran Bretaña y los Estados Unidos convienen en que la forma más rápida de llegar a una paz con el Japón consiste en el empleo de las vías diplomáticas ordinarias. La Unión Soviética sigue insistiendo en que el tratado debe ser redactado por el Consejo de Ministros de Relaciones. Gran Bretaña y los Estados Unidos no están de acuerdo en ello, porque se excluiría a Australia y a Nueva Zelandia, y permitiría a Rusia, reforzada por China comunista, interponer dificultades y retardos como los que han obstruído la labor del Consejo de Ministros con respecto a los tratados de paz con Austria y Alemania.

Los Estados Unidos han tenido buen cuidado de mantener a Rusia plenamente informada sobre el progreso alcanzado en cuanto al tratado de paz con el Japón. Se enviarán a Rusia todos los proyectos de tratado y se la invitará a asociarse, junto con sus aliados, al tratado que se apruebe, pero la primera finalidad consiste en lograr que esté pronto un proyecto de tratado para su firma por todas las potencias que estén dispuestas a llegar a una solución en el caso del Japón.

Sin embargo, existe una dificultad, y es la que se refiere a la parte que corresponde a China en un arreglo, ya que Gran Bretaña y los Estados Unidos reconocen a distintos gobiernos chinos. En una declaración de El Cairo, se acordó que Manchuria, Formosa y las Islas Pescadores tendrían que ser devueltas por el Japón a la "República China". Una forma de eludir esta dificultad sería la de excluir por el momento a las dos partes y sentar bases para el reconocimiento de un gobierno de China no especificado, cuando hay un reconocimiento más acerca de cuál es la verdadera autoridad.

CUATRO DIVISIONES BRITANICAS HABRA EN ZONA ALEMANA

LONDRES, 5 (UP). —El Ministro de Guerra, John Strachey, dijo que Gran Bretaña contará con un poco más de cuatro divisiones de tropas, en la zona alemana de ocupación, a fines del presente año, las que pueden ser aumentadas rápidamente si la situación mundial lo requiere así

Strachey, hablando ante la Cámara de los Comunes, expresó que estas fuerzas no representaban una cifra limitada de soldados, rehusando abrir debate sobre nuevas conscripciones militares para la defensa en Alemania, durante el año 1952.

Se refirió también al aumento en la producción de armas, pese al hecho que hay escasez de materiales estratégicos y materias primas para su fabricación.

FRACASA OFENSIVA ROJA EN INDOCHINA

HANOI (Indochina), 5. (U. P).— Las autoridades francesas dijeron hoy que las fuerzas vietminh, dirigidas por los comunistas, han sido colocadas a la defensiva después de ocho días de ataques y por lo menos 4.000 bajas en un intento para recapturar la rica zona arrocera meridional en el delta del río Rojo.

Las tropas francesas, apoyadas por unidades aéreas, navales y blindadas, atacaron en las primeras horas de hoy, en lo que fué descrito como una acción ofensiva de reconocimiento en contra de las fuerzas comunistas.

Esta ha sido la continuación de otras acciones de patrulla y de limpieza efectuadas ayer, y destinadas a aliviar la presión de los vietminh sobre los puestos en la provincia católica de Phat Diem, a unos 130 kilómetros al sudeste de Hanoi.

Las autoridades militares francesas dijeron que las tropas rebeldes que atacaron la zona del delta a lo largo de su borde meridional, el 28 de mayo, están ahora a la defensiva, a pesar del violento ataque que lanzaron contra el puesto de Yen Cua, anoche.

Las mismas autoridades calcularon las bajas rebeldes desde el 28 de mayo, en 1.000 muertos, 2.700 heridos y 300 prisioneros.

RECONOCIO ARGENTINA A GOBIERNO BOLIVIANO

BUENOS AIRES, 5.— (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado en el que dijo que "Argentina seguirá manteniendo relaciones cordiales" como hasta hoy, con Boliva y que se había enviado una nota a la Junta Militar en tal sentido.

El comunicado dice, en parte: "En el día de ayer, fué entregada al Encargado de Negocios boliviano la respuesta del Gobierno argentino a la nota de esa representación diplomática del 16 de mayo último, relacionada con la renuncia del doctor Mamerto Urriolagoitía, de su cargo de Presidente de la República y la entrega del Gobierno a la Junta Militar, presidida por el General Hugo Ballivian.

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Hipólito J. Paz, expresa, en la misma que el Gobierno argentino de acuerdo con su tradicional política de no ingerencia en los asuntos internos de los demás Estados y con los principios sustentados por la 9.a Conferencia Internacional americana de Bogotá, con respecto a la continuidad en las relaciones diplomáticas, sigue manteniendo, con el Gobierno boliviano las cordiales relaciones que siempre han existido".

COMUNISTAS ABANDONAN FORTIF... CIONES DEL "TRIANGULO DE ACE...

NADIE ESPERABA REPLIEGUE CHINO

TOKIO, miércoles 6, (U. P.)— (Por EARNEST HOBERECHT). — Fuerzas de infantería aliada avanzaron el martes unos tres kilómetros en la zona del "triángulo de acero" comunista, en la parte central de Corea, después de la inesperada retirada china, que causó sorpresa entre los oficiales de la NU.

Los soldados de la NU, cubiertos de fango, avanzaron a través de montañas y colinas materialmente minadas, por una serie de trincheras y fortificaciones subterráneas, desde las cuales los comunistas chinos y los norcoreanos habían estado resistiendo tenazmente el avance aliado.

Las fuerzas de la NU penetraron de ese modo en el sistema defensivo establecido por los comunistas norcoreanos hace cinco meses, bajo la dirección de los ingenieros rusos, a través de dos carreteras que conducen a Chorwon y Kumwha desde el sur.

"Los vértices", del triángulo de acero comunista —utilizado por las fuerzas chinas para preparar sus ofensivas— se encuentran en Chorwon, Kumwha y Pyongyang.

LA RETIRADA ROJA

La inesperada retirada comunista china, comenzó alrededor del mediodía del martes, y los despachos recibidos en las últimas horas de la noche indican que se realizó en un amplio frente.

Durante las horas de la madrugada del martes, las fuerzas aliadas estuvieron sometidas a un intenso fuego de morteros y cañones de los rojos, y en las primeras horas de la mañana tuvieron que hacer frente a varios contraataques comunistas.

Alrededor del mediodía, cuando salió el sol después de varios días con lluvias torrenciales, las tropas comunistas chinas comenzaron a replegarse hacia el suroeste, sur y sureste de Chorwon.

Los infantes de la NU avanzaron 3.000 metros hacia el norte desde la zona de Yonchon, siguiendo la carretera que conduce a Chorwon y Kumwha, a 16 kilómetros al este de aquélla.

Los despachos indican que las fuerzas aliadas no han encontrado virtualmente resistencia alguna en sus avances.

REPLIEGUE EN KUMWHA

Los comunistas también se han replegado de uno a dos kilómetros ante las tropas aliadas que avanzan hacia Kumwha, desde el sudeste.

Pero, en esa zona, de acuerdo con el despacho del corresponsal de la United Press, Robert Gibson, las tropas rojas se retiraron, sin cesar de combatir. Directamente, al sur de Kumwha, otras unidades aliadas tuvieron que combatir cuerpo a cuerpo para expulsar a las tropas comunistas de una estratégica altura.

Pese al repliegue rojo hacia el interior del "triángulo de acero", los despachos de los corresponsales indican que los oficiales del Estado Mayor de las fuerzas de la NU creen que será necesario seguir combatiendo intensamente. Un oficial dijo a Gibson que "es de esperarse que desde ahora en adelante, la resistencia comunista se intentisique". Señaló que los comunistas realizaron una de esas "inesperadas retiradas", una semana antes de comenzar su ofensiva de primavera, a fines de abril.

En aquella ocasión, los rojos abandonaron una serie de defensas muy bien preparadas, y llegaron casi hasta la última línea de montañas al sur de Chorwon y Kumwha. Después de aquel repliegue fué cuando los comunistas lanzaron sus "olas humanas" sobre las fuerzas aliadas, y las obligaron a replegarse casi hasta las puertas de Seúl.

El tiempo, que durante estos últimos días, había estado protegiendo a los rojos al impedir las operaciones aéreas aliadas, pasó de bando alrededor del mediodía del martes, cuando salió el sol y los cielos se despejaron.

ACCIONES AEREAS

Los aviones aliados concentraron entonces todo su peso contra las líneas de abastecimientos, y las zonas de concentración de la retaguardia comunista. En el sector oriental del frente coreano, las fuerzas norcoreanas, que el domingo y lunes habían estado batiéndose en retirada, se detuvieron el martes y contraatacaron al noreste de Inje y al oeste de Kansong.

Las operaciones de mayor importancia en estos momentos, son las que se realizan en un frente de 55 kilómetros de extensión, en torno a las montañas que protegen el triángulo de acero rojo.

Un portavoz del 8.o Ejército declaró el martes que el ejército comunista chino ha logrado reorganizar sus unidades después de su apresurada retirada de Corea del Sur, y que de una serie de acciones dilatorias ha pasado a una "vigorosa acción defensiva".

Las reglamentaciones de la censura, no permiten mencionar los lugares exactos hasta donde han llegado las fuerzas aliadas en sus avances en el sector central.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

COLOMBIA

BOGOTA, 5 (UP).— Altos funcionarios de la Embajada norteamericana dijeron que no tenían conocimiento que el Presidente Truman haya invitado al Presidente Laureano Gómez para que visite oficialmente Estados Unidos.

La revista "Visión" dió esta noticia y fué reproducida por varios diarios, que comentaron el hecho.

Un vocero de la Presidencia declaró que "nada sabía" de este asunto y que era la primera vez que oía tal cosa.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 5.— (UP).— La Asociación Interamericana Pro-Democracia y Libertad, que tiene su sede en esta capital, entregó hoy una declaración en la que se refiere a los sucesos ocurridos en Bolivia, y condena el hecho de que una Junta Militar haya asumido el Gobierno, porque "subvierte la legalidad democrática y brutalmente la suprime con el pretexto de salvar las libertades bolivianas en peligro".

MONTEVIDEO, 5.— (UP).— La norteamericana Claudia Mazzelotti solicitará del Gobierno uruguayo una nueva autorización para ubicar el tesoro oculto en el Cementerio central de esta capital.

Obispo y 5 monjas fu... deportados de China ...

HONG KONG, 5 (U... Cinco monjas y un obi... tólico llegaron deportado... los chinos comunistas, a... de varias cosas.

El obispo francés Je... Vienne, deportado despué... años en China, admitió ... se opuesto a los planes ... cionalizar la iglesia cató... Obispo procede de Ti... Las cinco monjas procede... Nankín, fueron acusadas ... gligencia" que, según lo... causó la muerte de mi... niños en el Hospicio del ... Corazón. Dos monjas so... cesas, una italiana, dos p... una austriaca.

La Radio de Pekín ... se había condenado ... años de prisión a la ... francesa María Baroy, ... Saint Aubert y la po... María Angélica da Sibr... de Prazeres. Todas las ... tanto las condenadas ... deportadas, pertenecen ... den franciscana de Sa... ría.

Nueva plaga de lan... amenaza cosechas ...

HONG KONG, 5 (U... Gobierno comunista ... emitió una "instruc... gente", advirtiendo ... las autoridades locale... tomen inmediatas pr... nes para combatir u... ble invasión en grand... de langostas.

La noticia fué dad... agencia noticiosa of... munista.

La agencia expresó ... vitales cosechas de ... tán en peligro y que ... gostas ya han causa... des daños en las p... costeras y en algunas...

Ichiro Hattoyama se... nuevo Premier de J...

TOKIO, 5.— (UP).— ... que, después de todo, I... toyama de 65 años de ... el nuevo Premier de Jap...

Hattoyama como e... de la purga ordenada ... neral Douglas Mac Arth... do asumir el cargo ... después de las primeras ... niponas de la postguerr... abril de 1946.

Se espera en general ... yama, quien ha dedica... timos cinco años a la ... jugar al golf, sea auto... intervenir en política ... na — probablemente ... próximo— cuando el G... pones ponga en vigenci... política establecida po... sor del Geneal Mac Art... neral Matthew B. Ridg...

Renunciaría Pre... de Líbano' El-O...

BEIRUT, 5. (UP). — ... que hoy o mañana, ren... mer Ministro Hussein ... y círculos políticos ... Abdullah el Cafi, ex ... nistro y actual miemb... lamento por Beirut, ... zara en ese cargo.

El Presidente Bishara... ry ha conferenciado ... con El Yafi en los últi...

El Ouweini se hizo ... Gobierno con un ... tres miembros, en el ... temporal, mientras se ... las elecciones generales...

TRES AVIONES CH... DURANTE UN VUE...

DAYTON, Ohio, 5 ... Tres aviones de la ... Aérea chocaron a u... ra de 500 metros a... metros al sur de ... pereciendo, según s... mó, por lo menos ... sonas.

El piloto de un ... F-51 se lanzó en par... y logró salvarse, ... aeroplano quedó de... Los otros dos, un F-... bre", a reacción y ... plano F-82 se estrell... las cercanías de esta ...

AYUDA TECNICA PA... AMERICA LATINA P... ADHEMAR DE BARR...

BOSTON (Estados U... (UP).— El doctor Adh... Barros, de Sao Paulo, ... ante la Sociedad Pan... de Nueva Inglaterra y ... ra de Comercio local, ... llamamiento en favor ... actitud constructiva, de ... apoyo, una actitud de u... vo panamericanismo, ... propia defensa del hem... levantar el nivel de vid... pueblos".

Declaró que América La... encuentra aún en una ... primitiva, consumida por ... tema colonial, que ha a... do la élite en las grand... dades, en tanto que en ... pos grandes masas de ... pueblo, el casi 90 por ... trabaja con métodos pr... y con herramientas y ... que deberían hallarse ya ... dados en los museos.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas 7.a y 8.a, Extraordinarias, y la 1.a, Ordinaria, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).—Se han recibido:

1.o— Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación en favor de la Casa de la Congregación del Buen Pastor de Valparaíso (Almendral) de un terreno correspondiente a la parte del fundo "Quebrada Verde" o "Parque Santa María", de propiedad de la H. Junta de Beneficencia de Valparaíso.

El segundo, que modifica la ley N.o 8,569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones.

2.o— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que aprueba el acuerdo básico para cooperación técnica y el acuerdo técnico para un programa comparativo de agricultura y ganadería, y

El que autoriza al Fisco para contratar préstamos por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas destinados a la ejecución de obras camineras.

Con el tercero, formula indicación al proyecto que modifica y refunde los procedimientos de cobranza judicial de impuestos.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Correa Letelier, acerca del no cumplimiento de la Ley sobre Inscripciones Electorales en la circunscripción de Rilán, comuna de Castro.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Meléndez, sobre la situación económica del personal de la Caja Nacional de Ahorros, y de las dificultades producidas con la Dirección de dicha Institución.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Magalhaes, acerca de la necesidad de que la Caja de Crédito Minero amplíe las canchas para minerales que poseen las agencias en la provincia de Atacama.

6.o— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, se refiere a la solicitud de archivo del proyecto que modifica la ley N.o 7.161, a fin de subsanar la situación presentada a varios Oficiales de Administración de la Armada Nacional que no han podido cumplir sus requisitos de ascenso, y solicita que el mencionado proyecto sea tratado por la Honorable Cámara en su debida oportunidad.

Con el segundo, acusa recibo del que se le enviara a nombre del Honorable señor Mejías, relacionado con la venta de casas en la "Población Lorenzo Arenas", de Concepción.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Bolados, acerca de la necesidad de que el Departamento de Sanidad Vegetal devuelva la camioneta de la Inspección de Curicó, que fué enviada a Puerto Montt con motivo de la campaña contra el tizón de la papa.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, en que se refiere al envío de la nómina completa de inversiones hechas desde la promulgación de la ley número 7,747, con respecto a expropiaciones o adquisiciones de terrenos destinados a la realización del plan agropecuario.

9.o— Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, remite copia del informe evacuado por la Comisión de Inspectores de Servicios de la Contraloría, con motivo de su visita inspectiva a los servicios públicos de la provincia de Magallanes, efectuada el año 1950, que comprende estudios relativos al cumplimiento de la legislación tributaria por los ganaderos, e infracciones a las disposiciones legales sobre arrendamiento de tierras y sobre escasez de carne en los frigoríficos de Magallanes.

Con el segundo, envía copia de los decretos N.os 906 y 2,782, del Ministerio de Tierras y Colonización, y

Con el tercero, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 8,918, remite copia del decreto N.o 855, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

10.o— Seis oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara los siguientes proyectos:

El que aprueba la enmienda de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo.

El que libera de derechos de internación a dos carros Ford destinados a servir de ambulancias en la comuna de Las Condes, y

El que libera de derecho de internación a un motor diesel consignado a la Empresa Eléctrica de Constitución.

Con el cuarto, remite un proyecto de ley que establece que los oficiales que desempeñan el cargo de Ministro de Estado ocuparán una plaza especial, que no formará parte de la planta del personal de las Fuerzas Armadas.

Con los dos últimos comunica haber rechazado, por haber perdido su oportunidad, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 8,377, que acogió al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares a los profesionales con título universitario que sirvan de manera continua y a base de sueldo fijo a uno o más empleadores.

El que deroga el D. F. L. 237, de 28 de Mayo de 1931, sobre expropiación de aguas termales.

11.o— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el proyecto de ley, originado en el Honorable Senado, que da el derecho a gozar de la gratificación de zona establecida por leyes vigentes al personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

12.o— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Meléndez y Ahumada, que modifica el artículo 23 de la ley N.o 9,629, en su inciso final, sobre derecho a rejubilación de los jubilados.

El señor Barrientos, don Enrique, que concede, por una sola vez, una subvención de dos millones de pesos al Asilo de Huérfanos de la Congregación "Hijas de San José Protectoras de la Infancia", de Osorno.

13.o— Dos comunicaciones, con las cuales doña Ludmira de la Sotta viuda de Urrutia y don Ignacio Urrutia de la Sotta agradecen el homenaje y las condolencias enviadas con motivo del fallecimiento de don Ignacio Urrutia Manzano.

14.o— Dos presentaciones con las que las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Humberto Castro González, diversos beneficios, y

Don Secundino Carreño Pérez, pensión.

15.o— Un telegrama de la Asamblea de Agricultores de Curicó con el que se refiere al proyecto que establece el delito económico.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS. — CALIFICACION DE URGENCIA PARA EL PROYECO SOBRE DELITO ECONOMICO

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que establece el delito económico;

El que libera de derechos de internación a las papas;

El que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros de propiedad particular en la Población Zañartu;

El que establece un impuesto adicional a la industria que emplea el azúcar como materia prima para financiar la Fundación de Viviendas de Emergencia;

El que financia la reunión del Congreso Interamericano de Mujeres;

El que concede mayores atribuciones al Director General de Correos y Telégrafos;

El que establece el Estatuto del Médico Funcionario;

El que autoriza la erección de un monumento a la Reina Isabel la Católica de Castilla;

El que declara que pertenecen al servicio exterior de la República los funcionarios de planta o a contrata designados ante algún organismo internacional por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

El que aprueba el acuerdo básico para cooperación técnica y el acuerdo técnico para un programa cooperativo de agricultura y ganadería, y

El que autoriza al Fisco para contratar empréstitos destinados a la ejecución de obras camineras.

Debido al crecido número de proyectos para los cuales el Ejecutivo pide urgencia...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuántos son, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Once proyectos, Honorable Diputado.

En primer lugar, corresponde calificar la urgencia para el proyecto que establece el Delito Económico.

El señor BOLADOS.— ¿A qué Comisión le corresponde informarlo?

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Ríos Valdivia pide que el proyecto que establece el Delito Económico sea declarado de suma urgencia.

Un señor DIPUTADO.— ¿Quién lo pide?

El señor TAPIA (Presidente). — El Comité Radical.

Los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal solicitan que la votación para calificar esta urgencia sea nominal.

En votación la proposición de votación nominal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará votar esta urgencia en forma nominal.

Acordado.

Se va a llamar a los señores Diputados. Los señores Diputados que voten a favor de la suma urgencia deberán decir: Sí; y los que voten en contra de la suma urgencia deberán decir: No.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Cómo Comité Liberal?

El señor UNDURRAGA.— Va a hablar a nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— Me permito llamar la atención de los señores Diputados hacia esta votación, en virtud de la cual se pretende acordar la suma urgencia para un código penal en el orden económico; y me atrevo a hacerlo, porque tengo la esperanza de que algunos de mis Honorables colegas se despojen de toda prevención de carácter político y oigan las razones que tiene la oposición para cimentar el criterio que sustenta. No pretendemos ni podríamos hacer obstrucción, desde el momento en que el ejecutor solicita su urgencia. Sólo exigimos contar con el debido tiempo, a fin de tener siquiera la oportunidad de exponer los fundamentos de nuestra actitud, de nuestro pensamiento frente a este proyecto.

Votar la suma urgencia para un código de carácter penal, como el que nos ocupa, es, lisa y llanamente, señores Diputados, torcer el espíritu de la Constitución y de las leyes frente al manejo de las urgencias. Sabemos muy bien que quienes hayan creado el precepto constitucional, idearon este instrumento de las urgencias en defensa de una obstrucción parlamentaria; pero, en el caso actual, ¿cómo se puede pretender que la oposición esté obstruyendo dicho proyecto, cuando ni siquiera se ha iniciado su discusión? Si tuviera mayor tiempo, veríamos cómo en la historia del establecimiento de esta urgencia se dice expresamente por el constituyente que ella no corresponderá jamás para casos como el de la dictación de un código; pero también está en el espíritu de toda persona conocedora del problema, que ella jamás procede en el caso de un código de carácter penal. Si es delicado, si es objeto de un detenido estudio previo un código penal en lo civil, ¡cómo no ha de serlo en lo económico, en que es infinitamente más difícil conocer las características y concretar cada delito, y sus múltiples complejidades. Cualquier error

SESION 2.a ORDINARIA, EN MARTES 5 DE JUNIO DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA, SMITMANS Y MORALES CAÑAS

(Versión Oficial)

sobre el particular puede significar herir de muerte a cualquier actividad nacional, con todas sus fatales consecuencias.

Por lo tanto, sería lamentable que la Honorable Cámara aceptara la suma urgencia para este proyecto cuyo contenido es un código penal que pesará sobre las complejas actividades económicas del país.

En el fondo, esta aprobación vendría a ser exclusivamente una delegación de facultades que haría el Poder Legislativo ante la prepotencia injustificada del Ejecutivo, que le dice al Parlamento: "Esto tan complejo, yo, Ejecutivo, lo tengo bien estudiado; esto lo conozco y no tienen ustedes por qué preocuparse de conocerlo ni saber de qué se trata. El fardo lo entrego cerrado y exijo que ustedes, en cinco días lo despachen y acepten. Estos cinco días, como saben los señores Diputados, son: uno para el primer informe de la Comisión, uno para la discusión general en la Sala, dos para el segundo informe y uno para la discusión y votación en particular.

Señor Presidente, ¿acaso la oposición no tiene derecho a pedir a la mayoría que nos dé la oportunidad de decirle por qué razones consideramos sinceramente que, en estos momentos difíciles para el país, este proyecto va a significar la miseria, el hambre y la desorganización en lo económico y va a significar fundar bases para una dictadura en lo político? ¿Es mucho pedir que nos den las pocas horas más que son necesarias para que tengamos la oportunidad de hacerles saber, con el fundamento serio que debe tener todo legislador, nuestros puntos de vista y que los que no piensen como nosotros vean si tenemos o no la razón? ¿Podrían quedar tranquilos los miembros del Partido Radical si obtienen esta suma urgencia que han solicitado y no nos dan esa oportunidad de decir las razones que tenemos para probar que este proyecto es contraproducente? Al no aceptar la suma urgencia, no podemos nosotros obstruír el despacho de este proyecto, ya que si hay una mayoría dispuesta a aprobarlo, no tendríamos ninguna oportunidad de demorar este proyecto desde que S. E. ha pedido urgencia para él. Lo que en realidad queremos es poder decir, a los que tienen la obligación de oírnos, las razones en que nos fundamentamos y el convencimiento que tenemos de que la aprobación del proyecto nada resolverá, y, en cambio, traerá hambre, una miseria mayor y los cimientos de una dictadura.

Bien deben comprender los señores Diputados del Partido Radical la razón que nos asiste cuando decimos que esto significa llevarnos a una dictadura económica que redundaría en una dictadura política. No crean, señores Diputados, que el manejo de la arbitrariedad o de las influencias vaya a radicarse permanentemente en un grupo o en un sector o partido para siempre. La rueda de la fortuna jamás la ha clavado sector, partido, hombre o grupo alguno. Ustedes mañana pueden perder la influencia que hoy tienen, y entonces sería tarde para que conocieran y comprendieran cuán lamentable es el crear el capricho, la arbitrariedad y el temor a través de leyes mal concebidas.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Termino en medio minuto, señor Presidente. Deseo reiterar, finalmente, y una vez más, que lo que deseamos, al rechazar la suma urgencia para un proyecto de esta índole en estos momentos tan graves para el país, es que se nos dé la oportunidad de poder exponer nuestros razonamientos, que nos han llevado al convencimiento de cuán contraproducente y perjudicial es este proyecto. Si Sus Señorías insisten en su punto de vista y una mayoría los acompaña, a fines de mes estaría aprobado el proyecto, y desgraciadamente habrían impuesto Sus Señorías su criterio, pero después de conocer cómo y por qué es considerado por esos sectores como el colapso económico y político del país.

El señor TAPIA (Presidente. — ¡Señor Diputado, ha terminado su medio minuto!

Continúa la votación.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra en nombre del Comité Conservador.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, es indudable que la materia a que se refiere el proyecto, cuya urgencia califica la Honorable Cámara en estos momentos, es grave.

El Partido Conservador ha pesado detenidamente este asunto y declara que en principio es partidario de legislar al respecto. Consideramos necesario que se legisle sobre la materia, así como otros estiman lo contrario; pero, como la materia es grave, queremos que los parlamentarios tengan el tiempo suficiente para deliberar, estudiar y discutir el proyecto. Por otra parte, como la Comisión y la mayoría de la Honorable Cámara pueden acelerar el examen y el despacho de este proyecto, sin que para nada pese la suma o la simple urgencia que se acuerde en estos momentos, los Diputados Conservadores vamos a votar en contra de la suma urgencia y votaremos por la simple urgencia.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¡Muy bien!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la votación.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Como Comité?

El señor CARDENAS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito al asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Cárdenas.

El señor IZQUIERDO.— Cómo no.

El señor VALDES LARRAIN.— Muy bien.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente los Diputados democráticos hemos analizado también la gravedad de este proyecto que estamos discutiendo y cuya suma urgencia se ha solicitado.

Nosotros estamos de acuerdo, en principio, en votar la idea de legislar sobre la materia; pero no podemos aceptar, señor Presidente —por lo menos, ésta es la opinión del que habla—, que se vote la suma urgencia y, con ella, se dé apenas un plazo de cinco días para tratar este proyecto de tan trascendental importancia tanto en la Comisión como en simple urgencia.

la Honorable Cámara.

Consideramos que éste es un proyecto digno de estudio, como lo ha dicho el Honorable señor Cañas Flores, y que los partidos mayoritarios pueden pedir las sesiones extraordinarias que deseen para apresurar su despacho.

En consecuencia, vamos a votar por la

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡Muy bien!

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, desearía fundar mi voto.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Como Comité?

El señor ENRIQUEZ.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor AGUIRRE.— ¿Cómo no va a haber acuerdo, señor Presidente?

El señor BARRA.— Se olvidaron ya que estaban hablando de democracia.

El señor ERRAZURIZ.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ENRIQUEZ.— Lamento que no haya habido acuerdo. Creo que tan respetable es la opinión de unos como la de otros.

Voto que sí.

Jamás me he negado en este hemiciclo a que mis Honorables colegas fundamenten sus opiniones.

El señor LIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Lira.

El señor ERRAZURIZ.— Siempre que hable por el Comité Independiente.

El señor ENRIQUEZ. — Si no es por el Comité Independiente, no hay acuerdo.

El trato debe ser igual, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

¿Cómo vota Su Señoría?

El señor LIRA.— Voto que no.

El señor CASTRO.— Es una vergüenza. La mitad de la Honorable Cámara tiene derecho a usar de la palabra, la otra mitad no.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Como Comité, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, un grupo de Diputados, de los 39 que formamos en las filas del Comité Independiente, vamos, en esta oportunidad, a votar favorablemente la petición de "suma urgencia" para el proyecto que establece el delito económico. Lo haremos así, señor Presidente, porque estamos convencidos de que el país afronta hoy una doble acción negativa: una, la gestión desacertada del Gobierno, y la otra, la desenfrenada especulación de los que tienen en su poder los medios de producción.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pero si no hay artículos de consumo, Honorable Diputado.

El señor MARTONES.— Esto está produciendo una situación de angustia, que ya no puede tolerarse que continúe un segundo más.

Aun cuando el proyecto significa entregar una herramienta de gran magnitud al Partido Radical, partido mayoritario del Gobierno, abrigamos la esperanza de que han de saberla aplicar contra los enemigos del pueblo, favoreciendo a las grandes masas de consumidores.

Habríamos deseado, señor Presidente, discutir ampliamente esta materia y acompañar al Honorable señor Aldunate, don Pablo, en sus afanes de facilitar el ejercicio de la democracia; pero, cuando hoy día hemos sido amordazados por los Diputados de los Comités Liberal y Conservador Tradicionalista, que nos han negado el derecho a levantar nuestra voz en el Parlamento...

El señor VALDES LARRAIN.— Sólo estamos haciendo cumplir el Reglamento, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.—.. que no nos han permitido participar en el libre juego de la democracia, es conveniente que el país sepa, señor Presidente, que los 39 parlamentarios que representamos a 180 mil ciudadanos, no vamos a poder usar de nuestro legítimo derecho en esta materia, porque se han opuesto los señores Diputados liberales y conservadores tradicionalistas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, los que en este hemiciclo han hablado de democracia no han sido capaces de sostenerla en los hechos. Les negamos, pues, el derecho a hablar de honorabilidad y corrección, ya que ejercitan las peores armas para facilitar la incorrección y la inmoralidad, como es la especulación con los artículos de primera necesidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardan silencio.

El señor MARTONES. — Por eso, señor Presidente, nosotros, en estos momentos, votamos por la suma urgencia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— ... porque nunca antes habíamos visto tan fuertemente unida a la derecha económica de este país, defendiendo sus privilegios.

El señor BOLADOS.— ¡La democracia...

El señor MARTONES.— Han utilizado la prensa y han sabido hacerse oír en todo el país para oponerse a un proyecto que el pueblo entero reclama. Es de esperar que, si no lo consigue hoy el Partido Radical, sean mañana otros hombres más activos y más capaces los que obtengan la aplicación de este torniquete a los especuladores y a quienes comercian con el hambre y la miseria del pueblo.

El señor MONTANE.— Sí, por orden de la directiva de mi partido.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Esa es otra cosa.

El señor CURTI.— Al fin oímos una explicación.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OJEDA.— Sí, en homenaje a la próxima combinación de Gobierno.

El señor PUENTES.— ¡Un "no" rotundo!

El señor OJEDA.— ¡Muy educativo!

El señor REYES (don Juan de Dios). — No, para no hundir al país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — En nombre del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, el Honorable Diputado señor Aldunate argumentaba en contra de la suma urgencia pedida por nuestro Comité para el proyecto de ley que establece el delito económico, dando como razón que era necesario permitir un estudio detallado y minucioso de sus disposiciones. Yo le encontraría razón al Honorable colega, si este proyecto de ley no fuera debidamente conocido por los parlamentarios de todos los Partidos y por toda la opinión pública del país. El fué anunciado y enviado al Congreso, como parte de otro proyecto general, en septiembre del año pasado; y nos hemos impuesto por la prensa que las Directivas del Partido Liberal y del Partido Conservador Tradicionalista han tomado sendos acuerdos en contra de la idea de legislar sobre esta materia y en contra, por consiguiente, de cualquier proyecto de esta naturaleza.

En consecuencia, señor Presidente, los parlamentarios a quienes ha representado el Honorable señor Aldunate ya tienen juicio formado sobre el particular; no es, por lo tanto, efectivo que recién se comience a discutir este proyecto, pues los Honorables Diputados liberales y conservadores tradicionalistas tienen hasta la orden de sus Directivas de votarlo en contra. En cambio nosotros, haciéndonos eco de un clamor general y comprendiendo que es necesario tomar medidas que defiendan a los consumidores, hemos creído del caso impulsar este proyecto de ley.

Quiero aprovechar estos pocos minutos para decir que al Partido Radical, como, sin duda alguna, a todas las colectividades políticas del país, merecen el más profundo respecto todas las actividades lícitas de la industria y del comercio que contribuyen a la economía nacional, que desempeñan una función social y a las cuales las autoridades deben prestar su más decidida ayuda y protección. Pero hacemos un distingo entre el comercio y la industria lícitos y el comercio y la industria ilícitos. Partimos de la base de que la mayoría de los industriales y comerciantes son honestos. Por eso no queremos que algunos o que muchos industriales y comerciantes deshonestos, cuyas actividades permanecen hoy en la impunidad, hagan una competencia desleal a los que cumplen con las leyes y contribuyen al bienestar general del país.

Así como la ley castiga a quien la infringe o comete un delito que lesiona el interés particular, con tanta mayor razón debe castigarse a quien atente contra los intereses generales de la colectividad.

Nosotros, los Diputados radicales, hemos estudiado este proyecto, que no es un Código como ha sostenido el Honorable señor Aldunate, sino un conjunto de disposiciones que persigue los delitos que se cometen en contra de los intereses generales del país, y hemos llegado a la conclusión de que no significa miseria, hambre ni dictadura; por el contrario, pondrá coto a delitos de gran extensión que atentan contra la colectividad.

En virtud de estas consideraciones, voto afirmativamente la petición de suma urgencia.

El señor STEGMANN. — En nombre de la agricultura, que le da pan al pueblo, voto que no.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Como Comité, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Los Diputados conservadores tradicionalistas hemos solicitado votación nominal para calificar la urgencia de este proyecto, porque consideramos que es indispensable que quede perfectamente establecida la responsabilidad de cada Partido o de cada Diputado por la forma poco seria como con frecuencia está legislando este Parlamento.

El señor BARRA. — ¡Sus Señorías son los únicos serios!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN. — Este es un proyecto cuya gravedad y trascendencia tiene profundamente alarmado al respetable sector de los hombres que laboran en este país. Presentado al Congreso sin el menor estudio y firmado por el Ministro de Economía y Comercio, señor Claro Velasco, parece simplemente una copia mal hecha del Código Penal Soviético.

Ante este proyecto, que está plagado de disposiciones atentarias contra el derecho de propiedad y lleno de errores, de vacíos y de medidas absurdas y torpes...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Por qué no llama al orden a los Honorables Diputados, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Repetidas veces lo he hecho, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— No, señor Presidente...

El señor VALDES LARRAIN.— Estamos en presencia, repito, de una mala copia del Código Penal soviético, de un proyecto que contiene un cúmulo de errores, vacíos y torpes medidas en contra de la producción y el comercio del país.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— La petición de suma urgencia para este proyecto hecha por los radicales, es una limitación de las facultades del Parlamento, que es democrático, que no es un Parlamento totalitario; es una limitación de sus facultades, porque priva a los Diputados de la oportunidad de estudiar y analizar las disposiciones que se someten a su consideración, más aún tratándose de un proyecto tan absurdo como éste.

Pero, señor Presidente, a los Partidos de Gobierno que han pedido que se le califique de suma urgencia, parece que no les interesa el prestigio y la seriedad de las leyes que aquí se dictan.

Y nos encontramos con que es precisamente el Partido Radical, que en reiteradas oportunidades privadamente se ha manifestado contrario a las peticiones de urgencia, quien, ahora, haciendo demagogia barata, vota a favor de la suma urgencia.

Por otra parte, la Falange Nacional, que aquí ha adoptado una actitud análoga, tiene muchos miembros que, fuera del Parlamento, se muestran contrarios al proyecto. Se presenta, así, la Falange ante el país haciendo un doble juego...

El señor REYES (don Tomás).— ¡No, Honorable Diputado!

El señor CARMONA.— ¡Eso es falso!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡No es falso, Honorable Diputado! ¡Se lo voy a probar! El Honorable Senador señor Frei me manifestó, en presencia de los señores Prieto Concha y Fernández Larraín, que era contrario a este proyecto y que había enviado una carta al Presidente de la República, en la cual se consignaba esta posición.

¡Así procede, doblemente, la Falange Nacional!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, y luego después, los parlamentarios de estos Partidos salen a provincias y a los hombres de esfuerzo y de trabajo les dicen falsamente que están a su lado y que son sus mejores defensores. Entre tanto, ahora, en este Parlamento, se pronuncian a favor de un proyecto que conculca sus derechos y garantías, sin siquiera permitir que sea debidamente estudiado, ya que en cinco días ello es imposible.

No interesa a tales diputados, señor Presidente, el prestigio del Parlamento, que va envuelto en la seriedad de las leyes; les interesa más la popularidad barata. Antes de ser genuinos representantes del país, prefieren ser representantes de la JUNECH, o de organizaciones cuyos jefes han tenido las más insolentes expresiones en contra de los miembros del Congreso Nacional, porque, en realidad, da vergüenza, Honorable Cámara, leer en un diario de Gobierno, como "La Nación", las declaraciones formuladas por el señor Clotario Blest en contra de los diputados hace algunos días.

En nombre de los parlamentarios de estos bancos —quisiera tener la representación de toda la Cámara en esta oportunidad que se presenta— protesto por la forma insolente que el señor Blest ha empleado para referirse a los que representamos a la ciudadanía nacional.

Señor Presidente, por las razones dadas, por el prestigio del Parlamento, los Diputados conservadores tradicionalistas votamos en contra de la suma urgencia.

El señor GALLEGUILLOS.— El señor Blest tiene mucha razón...

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la votación.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 74.

Votaron por la afirmativa los señores:

Aguirre; Ahumada; Antúnez; Arenas; Barra; Barrientos, don Quintín; Barrueto; Bossay; Brañes; Bustos; Carmona; Castro; Correa Labra; Cruz Ponce; Chelén; Chiorrini; Durán; Enríquez, don Humberto; Enríquez, doña Inés; Galleguillos; González Olivares; Juliet; Magalhaes; Martínez; Martones; Maurás; Medina; Mejías; Melej; Miranda, don Hugo; Moller; Montané; Muñoz Alegría; Názar; Ojeda; Olavarría; Oyarzún; Pizarro, don Alejandro; Reyes, don Tomás; Ríos Valdivia; Riquelme; Rivas; Rodríguez, don Aniceto; Sandoval; Santandreu; Schaulsohn; Soto; Tapia; Tirado; Torres; Valdebenito y Venegas.

Votaron en contra los señores:

Acharán; Alcalde; Aldunate, don Pablo; Aldunate, don Raúl; Amunátegui; Arellano; Arqueros; Barros Torres; Bolados; Bulnes; Bustamante; Campos Menéndez, don Alfonso; Campos Menéndez, don Enrique; Cañas Flores; Cárdenas; Ceardi; Coloma; Concha; Contardo; Coñuepán; Cortés; Correa Letelier; Correa Quesney; Cuadra; Curti; De la Jara; Del Río, don Humberto; Del Río, don Ricardo; Donoso; Errázuriz; Ferrada; García Burr; García González; García Setz; Gardeweg; Huerta; Illanes; Iturra; Izquierdo; Jensen; Labbé; Ladrón de Guevara; Larraín; Lira Merino; Meléndez; Miranda, don Carlos; Montalva; Morales Cañas; Noguera; Palma; Peñafiel; Pereira; Pizarro, don Abelardo; Pizarro, don Edmundo; Prieto Concha; Puentes; Puga, don Ruperto; Puga, don Mariano; Reyes, don Juan de Dios; Rivera; Rosende; Salazar; Salúm; Sepúlveda, don Sergio; Silva Carvallo; Smitmans; Stegmann; Tagle Valdés; Undurraga; Urcelay; Valdés Larraín; Valdés Riesco; Vial y Vives.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda rechazar la petición de suma urgencia para el proyecto que establece el delito económico; en consecuencia, queda calificado de simple urgencia.

El señor CASTRO.— ¡La combinación de Gobierno quedó en "combinación"!...

Un señor DIPUTADO.— ¿A qué comisión se va a enviar el proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— A la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, Honorable Diputado.

El señor BOLADOS.— ¡Este proyecto debe ser enviado a la Comisión que estudia las condiciones del Manicomio!

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la calificación de las urgencias que el Ejecutivo ha hecho presente sobre diversos proyectos de ley.

Proyecto que libera de derechos de internación a las papas.

Si le parece a la Sala, se calificará de simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros de propiedad particular en la Población Zañartu.

Si le parece a la Sala, se calificará de simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto adicional a la industria que emplee el azúcar como materia prima, impuesto cuyo producto se destinará a financiar la Fundación de Viviendas de Emergencia.

Si le parece a la Sala, se calificará de simple urgencia.

Acordado.

El que financia los gastos incurridos con motivo de la reunión en Santiago del Congreso Interamericano de Mujeres.

Si le parece a la Sala, se calificará de simple urgencia.

Acordado.

El que concede mayores atribuciones al Director General de Correos y Telégrafos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Suma urgencia, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la proposición para declarar la suma urgencia de este proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 50 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

El señor LABBE. — ¿Quiere permitirme, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Estamos calificando las urgencias, honorable diputado.

El señor LABBE.— Estimo, señor Presidente, que la Honorable Cámara podría recapacitar sobre su acuerdo reciente de calificar de simple urgencia el proyecto sobre liberación de derechos de internación a las papas.

Creo que procede aprobar el trámite de suma urgencia para ese proyecto.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Estoy completamente de acuerdo con el honorable señor Labbé.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Corresponde calificar la urgencia para el despacho del proyecto que establece el Estatuto del Médico Funcionario.

Si le parece a la Sala, se calificará de simple la urgencia.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Suma urgencia.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la petición de suma urgencia.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor VALDES LARRAIN.— ¡No se puede legislar en esta forma, señor Presidente! ¡Esto es una burla al Parlamento!

El señor BARRA.— ¿Por qué no se reconsidera la calificación para el proyecto de las papas, que son liberales?

El señor PUENTE.— Y los zapallos son de su color, honorable colega... Por fuera son muy bonitos; pero siempre son huecos por dentro.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 56 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la proposición de suma urgencia.

La Honorable Cámara acuerda la simple urgencia para el despacho de este proyecto.

Proyecto que autoriza la erección de un monumento a la Reina Isabel la Católica.

Si la parece a la Sala, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que declara que pertenece a los servicios exteriores de la República los funcionarios de planta o a contrata designados ante un organismo internacional por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Sala, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza al Fisco para contratar empréstitos destinados a la construcción de obras camineras.

Si le parece a la Sala, se calificará de simple la urgencia.

Acordado.

El que aprueba el acuerdo básico para la cooperación técnica y el acuerdo técnico para un programa cooperativo de agricultura y ganadería.

Hay indicación para calificar de simple la urgencia.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Ministro.

El señor CONCHA.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo. En votación la petición de simple urgencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Durante la votación:

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Señor, Presidente...

El señor SCHAULSOHN. — ¿Por qué no oímos al señor Ministro?

El señor VALDES LARRAIN.— Con este procedimiento de las urgencias no se alcanzan ni a leer los proyectos.

Así nos veremos obligados a votarlos en contra.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

El señor CORREA (don Héctor). — Nos evitamos el discurso del señor Ministro.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor TAPIA (Presidente).— Los señores Ramón Maturana Martínez, José Miguel Lineros Carvajal y Miguel Zavala Rivera piden la devolución de los antecedentes acompañados por cada uno de ellos en solicitudes anteriores suyas.

Si la Honorable Cámara le parece, se accederá a lo pedido.

Acordado.

3.—ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.— ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente).— Los Comités Parlamentarios, en el curso de la semana pasada, acordaron, por unanimidad, enviar al archivo diversos proyectos, cuya nómina conoció oportunamente la Sala.

Si a la Honorable Cámara le parece, se ratificará este acuerdo de los Comités.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Señores Diputados, es acuerdo unánime de los Comités, y, en consecuencia, ningún señor Diputado puede oponerse a su ratificación.

El señor ACHARAN ARCE.— Hay que conocer los proyectos, señor Presidente.

Que se lean.

El señor CASTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Ministro de Defensa Nacional ha pedido la palabra.

No hay acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el envío al archivo de los proyectos a que se refiere el acuerdo unánime de los Comités.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. —No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Este acuerdo de los Comités fué adoptado en forma unánime, Honorables Diputados.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. —No, señor Presidente.

El señor CASTRO.— Entonces, dichos acuerdos deben ser ratificados por la Honorable Cámara.

El señor MIRANDA (don Carlos).— Ciento cuarenta Diputados deseamos conocer estos proyectos.

El señor TAPIA (Presidente).— También ha concurrido al acuerdo el Comité de Su Señoría.

El señor MIRANDA (don Carlos).— Con este sistema los Diputados hemos pasado a ser hijos naturales de esa reunión de Comités.

El señor TAPIA (Presidente).— Advierto a los señores Diputados que este acuerdo fué tomado por la unanimidad de los Comités.

En consecuencia, queda ratificado reglamentariamente.

—LOS PROYECTOS CUYO ARCHIVO FUE ACORDADO SON LOS SIGUIENTES:

"1.— Destina fondos para caminos en la provincia de Chiloé.

2.— Beneficia a los enfermos de tuberculosis de la Armada Nacional.

3.— Fija el 5 de mayo de 1942 como fecha de ascenso a tenientes primeros de la Armada de los señores Ernesto Bendjerot, Werner Martínez y Roberto Taulis.

4.— Suprime el Servicio de Educación Primaria del Cuerpo de Carabineros.

5.— Abona 5 años de servicios a determinados empleados de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

6.— Exime de la obligación impuesta por la Ley 8,211 sobre Colegio de Arquitectos, a los propietarios de la zona devastada por el terremoto del año 1939.

7.— Consolida los créditos de los agricultores de las provincias de Coquimbo y Atacama.

8.— Modifica la ley de Rentas Municipales en lo relativo a las patentes que deben pagar las Bolsas de Valores.

9.— Incorpora a la planta permanente al personal de la planta suplementaria de la Dirección General de Tierras y Colonización.

10.— Establece un nuevo plazo para que los funcionarios de la Administración Pública puedan reintegrar las imposiciones que adeudan a la Caja Nacional de EE. PP. y PP., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 8,282.

11.— Modifica un rubro del Presupuesto vigente, respecto al pago de horas de clases en los Liceos de Experimentación del Plantel de Renovación Gradual de la Educación Secundaria.

12.— Otorga facilidades para obtener mayor crédito a la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia.

13.— Modifica la composición del Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.

14.— Establece que los Médicos Dentales se denominarán Técnicos Dentales.

15.— Autoriza al Presidente de la República para cambiar la calidad jurídica de un bien fiscal o del Estado.

16.— Establece que los Rectores, Directores, etcétera, de establecimientos de enseñanza, podrán desempeñar hasta 12 horas semanales de clases remuneradas.

17.— Autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles para que aporte la suma de ochenta y tres mil cincuenta y cinco pesos como contribución a los gastos que demande la fusión de la Escuela Naval y la Escuela de Oficiales de la Marina Mercante.

18.— Sustituye la glosa del ítem 07-02-11 correspondiente al Ministerio de Educación Pública.

19.— Prorroga el plazo a los accionistas del canal de Perquilauquén para el reembolso de sus deudas de riego.

20.— Reforma la Constitución Política del Estado en lo relativo a la prórroga del mandato de los actuales regidores.

21.— Otorga amnistía a los ciudadanos procesados por delitos a que se refiere la Ley de Elecciones.

22.— Incluye al Contralor General de la República y a los Subsecretarios de Estado entre las personas que pueden usar automóviles fiscales, de acuerdo con la letra b) del artículo 23 de la Ley 8,939.

23.— Reestructura los servicios del Departamento de Enseñanza Agrícola dependiente de la Dirección General de Agricultura.

24.— Crea dos nuevas plazas de Consejero de Embajada, Cuarta Categoría, en la planta del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

25.— Suspende la exigencia de determinados requisitos para el ascenso de los Oficiales de Administración de la Armada Nacional.

26.— Modificia la Ley N.o 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las Fuerzas Armadas."

El señor CASTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Castro.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

4.—CONCESION AL INTERNATIONAL SPORTING CLUB DE LOS TERRENOS FISCALES QUE ACTUALMENTE OCUPA EN SANTIAGO.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse de las observaciones del Ejecutivo al proyecto por el cual se concede al "International Sporting Club" el uso y goce gratuito, por el término de veinticinco años, de unos terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Santiago.

Las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República se hallan impresas en el Boletín N.o 6,681.

—DICE EL PROYECTO OBSERVADO:

"**Artículo 1.o.**— Concédese al "International Sporting Club" el uso y goce gratuito, por el término de 25 años, de los terrenos ubicados en Santiago y comprendidos entre las calles: Bellavista, por el Norte; Loreto, por el Poniente; Avenida Santa María, por el Sur, y Purísima, por el Oriente, sin perjuicio de las construcciones de propiedad fiscal o municipal que a la fecha existan en los terrenos indicados.

Todas las mejoras que introduzca el Club beneficiado en los terrenos de la concesión serán al término de ella, o en caso de disolución de la Sociedad, de propiedad fiscal.

Artículo 2.o.— El International Sporting Club destinará el predio que se le concede a los fines deportivos de la Institución, señalados en el Decreto Supremo N.o 3,034, de 4 de diciembre de 1914, por el cual se le otorgó personalidad jurídica.

No podrá gravarlo ni enajenarlo, pero queda autorizado para aportarlo a cualquiera sociedad que se constituya para la construcción de instalaciones adecuadas.

Artículo 3.o.— Libérase al International Sporting Club de las obligaciones que impone la Ley sobre Papel Sellado, Timbres y Estampillas, en la parte que se refiere a las concesiones de bienes fiscales."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo.

El señor CASTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO.— La verdad es que no estoy muy bien informado sobre si el International Sporting Club es la institución que va a solucionar los graves y angustiosos problemas del pueblo de Chile; pero resulta agradable hacer uso de la palabra gracias a esta prestigiosa institución, porque así uno puede desahogar un poco el espíritu que tan democráticamente estrangula la mayoría de los Comités de esta Honorable Cámara.

Un señor DIPUTADO.— ¡No se oye!

El señor CASTRO. —¡El Honorable Diputado "jaimista" está sordo! Voy a levantar, pues, un poco la voz.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO.— El objeto de mi intervención es rendir un caluroso homenaje al International Sporting Club, porque él nos ha permitido a cincuenta Diputados levantar nuestra voz en este hemiciclo.

Somos cincuenta parlamentarios privados de usar como los demás la Hora de Incidentes, y que en este proyecto de ley o en cualquier otro podemos allegar elementos de juicio, traer ideas y cooperar con nuestra modesta capacidad para que tanto esta iniciativa como las que se traigan a colación sean despachadas después de un estudio sereno, lúcido y ojalá también inteligente de todos los Diputados que estructuramos este Parlamento.

Hace poco, durante la discusión de la calificación de urgencia del proyecto de ley sobre delito económico, el Honorable colega señor Valdés Larraín lo motejaba de ser un intento de legislación general parecida a los que, según él, caracterizan al régimen soviético. Pero, señor Presidente y Honorable Cámara, ¿qué dirá este régimen soviético, que le produce urticaria al Honorable Diputado, de nuestro sistema democrático...?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO.— Creía que Su Señoría me iba a pedir que retirara lo de la urticaria.

Decía, señor Presidente, ¿qué dirían en ese régimen si supieran que aquí en Chile, en una maciza y refinada democracia, un Diputado, o treinta o cuarenta Diputados, que representan a miles de electores, tienen que aprovecharse del International Sporting Club para decir algunas palabras? ¡Eso sí que me parece denigrante para el régimen democrático; eso sí que me resulta vejatorio!

Ninguno de los Comités, señor Presidente, que se reunieron y dieron forma al sistema de trabajo que va a prevalecer en el futuro en esta Honorable Cámara, se detuvo a pensar un instante en que muchos de nosotros tendríamos que aprovechar al "International Sporting Club" para emitir algunas opiniones que nada tienen que ver con los tiros de "revés" o voleas de algunos respetables y democráticos caballeros.

Nosotros los Diputados "hijos naturales del Reglamento", como dijo con gran acierto mi Honorable colega señor Miranda, que mucho sabe en estos trotes, tenemos, señor Presidente, la suficiente capacidad, creemos...

El señor CURTI.— ¡Ojalá!

El señor CASTRO.— ... para ayudar a endilgar el rumbo de la nación, del país. Tenemos, en fin, una modesta cultura que, en la Hora de Incidentes, quisiéramos agregar a la de vuestros colegas de los Comités numerosos. Tenemos también el entusiasmo y la sinceridad necesarios para incorporar al ritmo del debate más de alguna experiencia.

Sin embargo, la mayoría de los Comités de la Honorable Cámara ha creído conveniente darle el derecho a usar de la palabra solo a dos tercios de los Diputados...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ruego a Su Señoría se sirva referirse al proyecto en debate.

El señor MIRANDA (don Carlos).— Va caminando para allá.

El señor CASTRO.— Pero es que el "International Sporting Club" me parece una institución tan interesante, señor Presidente, que es necesario merodear un buen rato sobre otros temas para concluír, al fin, en la necesidad que hay de transferir a esta institución los terrenos fiscales de que se trata en este proyecto.

Ruego al señor Presidente y a la Honorable Cámara que, ya que no se ha tenido la deferencia de darnos tiempo a 30 ó 40 miembros de la Corporación, nos permitan siquiera la satisfacción de solidarizar con el "International Sporting Club".

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Tenemos mucho interés en escuchar la gimnasia oratoria de Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— El caballo no entra aquí.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO. —Si Su Señoría me continúa interrumpiendo, lo acompañaré en que efectivamente estamos hablando de caballos.

El señor MARTONES.— Estamos hablando de pelotas.

El señor SALUM.— El Honorable señor Donoso nunca ha sido jinete.

El señor CASTRO. —El Honorable señor Izquierdo me anota también que no está aquí el caballo.

El señor SALUM.— Están las acciones de Tarapacá.

El señor CASTRO.— Pero si el Honorable señor Izquierdo me lo observa con la misma voz tan gruesa que le conocemos, seguramente terminará por espantarme el caballo.

Señor Presidente, el proyecto que se ha presentado a esta Honorable Cámara, sin duda ha de ser bueno, y no dudamos que el Mensaje del Ejecutivo debe estar imbuido de los mejores propósitos. Ni por un instante, a ninguno de los 39 ó 40 de los Diputados que en el futuro tendremos que hablar con semáforo en esta Honorable Cámara, se nos ha pasado por la mente que entremedio de este proyecto venga una mala intención.

¡Y, caramba, señor Presidente!, nosotros quisiéramos...

El señor PUENTES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CASTRO.— Con mucho gusto, Ho- norable colega.

El señor PUENTES.— Me parece, Honora- ble Diputado, que este proyecto no se refie- a caballos, sino al tenis; de tal manera q parece que está equivocado Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorab señor Castro, ha terminado el tiempo de primer discurso. Puede continuar Su Seño en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CASTRO.— Le concedí una in rrupción al Honorable señor Puentes.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la nia del Honorable señor Castro, tiene la labra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Decía, señor Pre dente, que parece que el Honorable señor C tro está equivocado, porque Su Señoría estado hablando mucho de caballos y el p yecto, si no lo interpreto mal, se refiere a club de tenis; de modo que hay que hab de pelotas en vez de caballos.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede c tinuar el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, todo esto hay una coincidencia que me p ce digna de observar. El Honorable se Donoso me hablaba de "caballos" y su co de partido, el Honorable señor Puentes, refiere a "pelotas". De tal manera que hay alguna relación extraña, por lo que agradaría poseer ciertas cualidades de dium para bucear en la obscura afinidad pueda existir en el asunto.

El señor DONOSO.— Si Su Señoría se rase a un espejo, podría comprender de se trata.

El señor CASTRO.— Su Señoría no dría mirarse a un espejo, porque dudo haya alguno de tantas plazas, como los mieres, que pueda devolverle íntegra su gen.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— permite una interrupción, Honorable co

El señor CASTRO.— El Honorable Aldunate me pide una interrupción; la dad es que ya está determinado que se ta del "International Sporting Club".

¿Su Señoría desea hacer una rectifica sobre el particular?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— A dezco su amabilidad, Honorable Diputad

Me permito recordar a un hombre ta lentoso y de letras como es Su Señoría, estamos rebajando el nivel del Parlam porque todo esta chirigota, todo este serán mañana conocidos por el país.

Varios señores DIPUTADOS.— Se va mucho, Honorable colega.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— No tendo dar lecciones, pero rogaría al Hon señor Castro, que lo sé un hombre tale y de peso, que ya que hemos tenido circ por su culpa, sino por la de muchos parlamentarios, que no sigamos en este no, sino que nos concretemos a la mater debate que, dicho sea de paso, no me in sa especialmente. En esta forma vela mejor por el prestigio del Parlamento.

El señor CASTRO.— Agradezco al Ho ble señor Aldunate, no tanto los elogio merecidos por lo demás, como la observ que ha hecho. Efectivamente, señor dente y Honorable señor Aldunate, la nión pública lo sabrá mañana, y sabrá más, que un Diputado ha tenido que vecharse de este proyecto y derivar l cusión en chirigotas, porque la mayor los Comités de esta Honorable Cámara rrándose a un Reglamento que, más prop régimen soviético, al que trataba tan Honorable señor Valdés, al referirse a yecto que reprime el delito económico, ce ser de régimen fascista, va a dejar s recho a hacer uso de la palabra a un de los representantes de la opinión p en esta Cámara.

Tal cosa sí que me parece que es reba prestancia de este Congreso. Eso sí que cirá a poner en duda este mecanismo crático del que siempre nos hemos jac

Yo no quiero rebajar el tono de la sión, señor Presidente y Honorable coleg ñor Aldunate, pero le aseguro sí que, hay una iniciativa de los Comités o de corresponda, tendiente a rectificar est se pretende poner en práctica, nos ver en la necesidad de continuar haciendo a la opinión pública que aquí, en una mara de Diputados que blasona de dem tica, se está aplicando un Reglamento q dictatorial y fascista y que no se concili todos los discursos y con todos los progr que se dan a conocer en los cuatro vi de la nacionalidad.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CASTRO.— Y para terminar ñor Presidente, para que no se nos siga cando que estamos rebajando el deba como no entiendo de pelotas de tenis, "drop shots" o de "back hands", que tal sean el fuerte del Honorable señor Pue no voy a continuar interviniendo en esta cusión; pero pueden tener la seguridad Honorables Diputados que la modestia parlamentario que habla puede ser re plazada por el brillo de mis Honorables legas, a quienes se ha privado del uso de palabra, y mañana, cuando se sometan a cusión proyectos cuya aprobación interesa Comité Liberal, o al Comité Conservador T dicionalista, o al Comité Radical, se po encontrar en nosotros a hombres capaces emitir una opinión, de allegar su talento su cultura, de modo que dicho proyecto po salir mejor aprobado y podremos legislar más dignidad y respeto, en la medida todos los partidos representados en esta H norable Cámara tengan derecho a decir palabra, sin asfixiarla con impedimentos q no se concilian con nuestra tradición dem crática.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco palabra.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, ñor Presidente.

El señor MARTONES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene palabra el Honorable señor Puentes.

El señor MARTONES.— Y yo a continua ción, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, se ñor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Puen tes.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, m voy a referir, exclusivamente, al proyecto de ley en debate, pues es necesario que entre mos ya en materia. Se trata de un veto pro puesto por el Ejecutivo al proyecto de le aprobado por esta Honorable Cámara que entregaba al International Sporting Club las canchas que posee en la calle Bellavista, de esta ciudad. Considero que el veto propuesto por el Ejecutivo a este proyecto de ley carece de base y de fundamento. Se pretende desti nar estos terrenos que actualmente están ocupados por el Club de Tenis, a la edifica ción o a parques. Pero es indudable que el uso hecho de estos terrenos por el Interna

...onal Sporting Club contribuye a su belleza. Si el día de mañana se entregan al Fisco, nuevamente se van a convertir en un basural y quedarán totalmente abandonados, pues, dada la actual situación económica en que se encuentra el Fisco, no va a poder construir un edificio de departamentos en ellos, como se pretende, ni tampoco transformarlos en parque, lo cual, por lo demás, cae dentro del resorte de la Municipalidad y no del Fisco.

Por estos motivos, ruego a mis Honorables colegas que, pensando un poquitito en lo que significa este proyecto de ley, se sirvan rechazar el veto propuesto por Su Excelencia el Presidente de la República e insistir en el proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, en pocas oportunidades el Ejecutivo había estado más acertado al observar un proyecto de ley despachado por el Parlamento, que en éste. Las razones que el Ejecutivo da en su oficio permiten de sobra formarse un concepto claro de la situación y, por lo tanto, acceder a la petición formulada por él, aceptando sus observaciones.

Me da la impresión, señor Presidente, de que en julio del año pasado, cuando este proyecto de ley fué despachado por el Congreso, no hubo de parte nuestra la atención necesaria y, si la hubo, no existieron los antecedentes que nos permitieran formarnos un juicio cabal sobre la materia.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTONES.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado señor Martones, tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Este proyecto de ley fué estudiado con todo detenimiento por la Comisión de Gobierno Interior. Se acumularon todos los antecedentes y se pesaron todas las ideas favorables y contrarias a esta legislación, para llegar, precisamente, a la misma conclusión de esta Honorable Cámara, o sea, a la aprobación del proyecto.

El señor MARTONES.— No dudo, Honorable señor Gardeweg, que la Comisión de Gobierno Interior, que Su Señoría con tanta diligencia y tino preside, haya estudiado esta materia con todo detenimiento; pero yo estoy sosteniendo aquí que faltó a la Honorable Cámara —si se me permite la expresión— el juicio necesario para despacharlo como corresponde al interés nacional, ya que entregó en concesión al "International Sporting Club" por 25 años, terrenos que están avaluados en la suma de 7.000.000 de pesos y en circunstancias a esta misma institución el Ministro de Tierras le entregó otro predio en arrendamiento, en el cual puede perfectamente instalar sus canchas de tenis.

¿Cómo es posible, señor Presidente, que se entreguen terrenos a una institución de esta naturaleza —que seguramente está constituída por gente adinerada, dedicada, no lo dudo, al fomento de un deporte tan noble como es el tenis— ubicados en el corazón de la capital y que pueden ser mejor, aprovechados en beneficio de la ciudadanía? ¿Cómo es posible que el fútbol, el deporte más popular...

El señor PUENTES.— No caben ahí canchas de fútbol.

El señor MARTONES... no tenga terrenos donde desenvolver sus actividades?

El Honorable señor Puentes ha dicho que una cancha de fútbol no cabe en estos terrenos. Conozco bastante en materia de deportes; por lo tanto, no es menester que el Honorable Diputado me haga esta observación. Estos terrenos podrían estar también dedicados al uso y solaz de la población, ya sea estableciendo jardines o plazas de juegos infantiles, que bastante falta hacen, o bien construyendo poblaciones. Así se daría satisfacción, aunque en mínima parte, a esta necesidad de viviendas que existe en el país y se [e]vitaría esta lacra social, vergüenza del régimen, que son las mal llamadas "poblaciones callampas".

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MARTONES.— Como no, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Muy cerca del sitio que indica el proyecto en debate existen otros sitios eriazos que pueden ser aprovechados en todos aquellos fines a que se ha referido en forma tan brillante Su Señoría.

Indudablemente que debe ser preocupación fundamental del Parlamento la solución del problema de la habitación popular, como también el procurar la existencia de plazas de juegos infantiles, etcétera. Pero en este caso, se trata de un pequeño sitio para destinarlo a una cancha de tenis.

Decía el Honorable señor Martones que el tenis no es un deporte popular; sin embargo, debe saber Su Señoría que muchos elementos destacados del tenis chileno han adquirido categoría de campeones en el extranjero y han dado gloria popular a nuestro país y precisamente, para fomentar dicho deporte se ha presentado este proyecto de ley.

El señor MARTONES.— Precisamente, el Diputado que habla siempre se ha sentido orgulloso de pertenecer al sector popular de nuestra ciudadanía, y es de este sector popular de donde han salido todos los elementos que más se han destacado en diversas actividades, tanto en el país como en el extranjero. Son los elementos salidos de los sectores populares los que más se han preocupado de superarse para dar gloria y honor a Chile en el exterior. Tal es el caso de Manuel Plaza, de Anita Lizana, de Gabriela Mistral, etcétera. Ninguno de estos valores ha salido de las capas sociales a que pertenecen Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Enrique).— No hay capas sociales en Chile, Honorable Diputado.

El señor MARTONES.— Todos han salido de los sectores populares.

¿Cómo puede decir Su Señoría que no hay capas sociales en Chile, cuando basta con mirar las enormes diferencias que hay entre los ciudadanos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Pizarro, don Abelardo, voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor MARTONES.— Si no hablo por ignorancia, Honorable señor Pizarro; Gabriela Mistral, la gran maestra que alcanzó el Premio Nobel de Literatura, dándole prestigio a Chile, nació en las capas sociales a que pertenecen Su Señorías. Y lo mismo sucede con Anita Lizana.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No conoce Chile Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— El domingo recién pasado leí la historia de la vida de Pío X, el Papa recién canonizado. Al saber cuál fué su origen me sentí orgulloso de pertenecer también al sector más humilde de nuestra ciudadanía.

Este varón egregio nacido allá, en un rincón de una población escondida de Italia, sin medios de fortuna, sin apoyo de ninguna especie, impulsado por su inteligencia y por sus dotes relevantes, llegó a ocupar el alto sitial de jefe de 400 millones de ciudadanos en el mundo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— En todos los tiempos fueron los hijos del pueblo los que escalaron los más altos sitiales, y tenemos en Chile a Bernardo O'Higgins, a Manuel Rodríguez, etcétera. Los tenemos a montones y se harían cortas las horas para enumerar a cientos y cientos de hijos del pueblo que han sido capaces de dar brillo y majestad a nuestra patria.

Por eso, señor Presidente, cuando veo el abandono en que se encuentran las clases populares y observo a millares de muchachos que, alejándose de la cantina, alejándose de los vicios, concurren a los campos de deportes, con el objeto de ocupar allí sus horas y dar satisfacción a su expansión física o espiritual sin encontrar apoyo, sin encontrar cooperación ni del Ejecutivo ni del Parlamento, siento sublevado mi espíritu al advertir que un terreno tan importante y céntrico de la capital se entrega a un número reducido de personas. Me subleva, señor Presidente, que se entreguen terrenos que valen más de 7 millones de pesos a una institución que tiene ya arrendado por larga cantidad de años otro predio que le ha dado el Ministerio de Tierras y Colonización.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Está profundamente equivocado, Su Señoría.

El señor MARTONES.—El Honorable señor Aldunate, don Pablo, me dice que estoy profundamente equivocado, y eso me obliga...

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor MARTONES.— Esto me obliga a leer, señor Presidente, precisamente el oficio que contiene las observaciones del Ejecutivo y que establece, en forma clara y meridiana, el error que cometió el Congreso. Dice...

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MARTONES.— No quisiera ser interrumpido, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Solicito una interrupción por intermedio de la Mesa, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Martones no desea ser interrumpido, Honorable Diputado.

El señor MARTONES.— Como ya lo dijo el Honorable señor Baltasar Castro, nosotros, sobre cuyas bocas se ha colocado una mordaza, nosotros, a quienes se nos impide expresar nuestras opiniones, tenemos que utilizar los recursos que nos brinda el Reglamento en la discusión general y particular de los proyectos para manifestarlas. Hasta hoy, señor Presidente, siempre fuimos tolerantes; pero desde hoy, muy a pesar nuestro, tenemos que tomar también nuestra posición...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MARTONES.— En estos diez minutos alcanzo a leer el oficio del Ejecutivo en que fundamenta sus observaciones...

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— ¡Lea con calma!

El señor MARTONES.— Dice el oficio del Ejecutivo:

"El proyecto de ley en cuestión, como es obvio pensarlo, ha sido aprobado por ese Honorable Congreso teniendo en cuenta los fines deportivos de la institución beneficiaria. No obstante, el Ejecutivo se ve en la necesidad de observarlo en su totalidad, por las razones que paso a expresar:

Desde luego, sin desconocer la importancia en cuanto a la práctica del deporte, que informa el citado proyecto, debe tenerse en cuenta que, en el caso presente, hay intereses públicos y sociales de mayor urgencia y categoría que reclaman una solución del Estado y que deben resolverse a través de la utilización de bienes fiscales, en cuyo caso se encuentra el inmueble afecto al proyecto de ley referido. Tal es, por ejemplo, el problema de la habitación. Comprendiéndolo así se obtuvo la dictación de la Ley N.o 9,596, que autoriza al Presidente de la República para transferir a las Instituciones Semifiscales y de Derecho Público en ella señaladas, las propiedades fiscales que se estimen necesarias, con el fin de construir en éstas habitaciones populares.

El predio a que se refiere el proyecto de ley que se observa, por su ubicación central y por otras condiciones que reúne, se presta admirablemente para la construcción de edificios colectivos."

¡Oíganlo bien Sus Señorías! Cuando las escuelas no tienen edificios adecuados, cuando los alumnos no tienen dónde escribir las enseñanzas de sus maestros, nosotros regalamos terrenos a un club de tenis.

Prosigue diciendo el oficio del Ejecutivo: "Estos edificios, por su proximidad a centros de trabajo, a mercados de abastecimiento y con frente a dos parques de uso público, reunirían una serie de condiciones favorables para ser habitados por empleados y sus familiares, que actualmente, en gran parte, están siendo desplazados a los suburbios de la ciudad, con todas las dificultades y complicaciones inherentes.

Y creo que el Honorable señor Aldunate, don Raúl, estaría mucho más contento con que frente al edificio de la Empresa Zig Zag existiera una escuela y no una cancha de tenis.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Me permite, Honorable Diputado? He sido aludido por Su Señoría y quiero rectificarlo. El terreno a que se refiere Su Señoría está lejos de la Empresa Zig Zag...

El señor MARTONES.— Está a dos cuadras más o menos. En todo caso, después podrá rectificarme Su Señoría, y, en seguida, expresa este oficio:

"Cabe también considerar la inconveniencia del proyecto aprobado...

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Yo lo voy a interrumpir, Honorable Diputado.

¿Dónde queda la casa de Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No puede interrumpir, Honorable Diputado.

El señor MARTONES. — Después puede usar de su derecho Su Señoría.

El señor REYES. (don Juan de Dios). — Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor MARTONES. — Agrega el Oficio del Ejecutivo: "Cabe también considerar la inconveniencia del proyecto aprobado desde el punto de vista excepcional en que se coloca a una institución privada, por más que su finalidad sea deportiva, para premunirla a costa del Fisco, de un cuantioso capital representado por la renta anual de esos terrenos, que tienen un valor superior a siete millones de pesos.

Por último, es de todo punto de vista inconveniente mantener en un sector céntrico de la ciudad, canchas de deportes destinadas a la práctica del tenis, las que conforme a las normas urbanísticas y de higiene, deben ubicarse en lugares apropiados, que no es precisamente en el que actualmente se encuentran las de la institución beneficiaria del proyecto de ley aludido, sin considerar que esa permanencia, en virtud de tal proyecto se estabilizará por el lapso de 25 años.

Al parecer, este proyecto de ley, iniciado en el año 1941, no pudo considerar las situaciones antes expuestas, ni otra serie de circunstancias producidas con posterioridad, como la creada con motivo de la promulgación de la ley N.o 9,596, y la muy especialísima, de que la institución beneficiaria, el "International Sporting Club", para arreglar el problema de su local y el establecimiento de sus instalaciones, con motivo de la entrega que debería hacer al Fisco de los terrenos que actualmente ocupa, solicitó del Ministerio de Tierras y Colonización el arrendamiento de los terrenos fiscales denominados "La Cantera del Almendro" que, por situación y ubicación, se prestan para los fines de dicha institución; arrendamiento que se le concedió por decreto del referido Ministerio N.o 910, de 1949, reducido a escritura pública en la Notaría de Hacienda de este departamento, con fecha 11 de julio del mismo año. Según este contrato de arrendamiento, que se encuentra vigente, el plazo de él expira el año 1968".

De tal modo, señor Presidente, que yo pregunto: ¿Puede haber en la Honorable Cámara alguien que, después de escuchar las razones que da el Ejecutivo en este oficio para apoyar las observaciones al proyecto despachado por el Congreso Nacional, esté dispuesto a permitir que esta institución deportiva siga usufructuando durante 25 años, de terrenos que valen más de 7 millones de pesos, a pesar de que dicha entidad ya ha solucionado su problema y ha tomado en arriendo hasta 1968 el predio de la "Cantera del Almendro"?

¿No sería más justo y humano destinar estos terrenos a fines más útiles a la colectividad?

Muchas veces he acompañado desde este modesto banco a los señores Diputados liberales y conservadores cuando ellos, haciendo uso del derecho y de la costumbre que les son propias, defienden el interés nacional y votan en contra de todo aquello que significa despilfarro o dar una destinación poco útil a los bienes de la nación; pero en esta oportunidad, confío en que los señores Diputados mantendrán el mismo criterio, de acuerdo con esta línea de defender, en todo instante, el interés colectivo haciéndolo primar sobre el interés particular. Por eso, creo que, ahora, acogerán las observaciones del Ejecutivo sin considerar qué tipo de Poder Ejecutivo es el que observa.

Sus Señorías saben que soy poco amigo de este Poder Ejecutivo y que lo soy, no por razones de orden particular, sino por fundamentos hondamente doctrinarios; porque este Ejecutivo, levantado por el pueblo el año 1946 a fin de realizar una labor al servicio de los intereses populares, cuando aún no había transcurrido un año, dió las espaldas al pueblo y se entregó maniatado a los enemigos seculares de él. Por esto, soy enemigo del actual Ejecutivo, aunque esta posición no me ciega ni me impide comprender que dicho Poder tiene, en este caso, la razón; y creo que la tiene íntegra.

Por encima de la necesidad de mantener una cancha de tenis, existe la necesidad de dedicar esos terrenos, como ya lo dije denantes, a plaza de juegos infantiles o a una población.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Estoy seguro de que los Diputados de estos bancos acompañarán con todo agrado la insinuación del Honorable colega señor Martones, en orden a fomentar la construcción de habitaciones populares; pero, desgraciadaente y el Ejecutivo —según parece— así lo supo antes de enviar sus observaciones), los terrenos que actualmente ocupa el "International Sportin Club" están, dentro del Plano Regulador de la ciudad, destinados al uso público, a jardines. Con este hecho, se destruye el argumento del Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Pero los jardines los puede aprovechar todo el mundo, mientras que las canchas de tenis están abiertas sólo a los socios, a personas determinadas.

Agradezco la interrupción que se me ha hecho. Si no se pueden construir allí locales escolares, que, por lo menos, se hagan plazas infantiles o jardines que las aprovechará toda la ciudad y no solamente los socios del Sporting. No es posible quitar un bien a la ciudad para entregárselo a un grupo de privilegiados. Nosotros no podemos tolerar que un bien que es colectivo sea destinado, ni siquiera por un cuarto de siglo al beneficio y usufructo personal de un grupo reducido de personas.

Miles de razones podría dar en abono de lo que sostengo y de la idea del Ejecutivo, pero desgraciadamente me ha alcanzado el tiempo. Dejo, entonces, hasta aquí mis observaciones y espero que otros colegas, con más brillo que el que habla, aborden y resuelvan esta materia a fin de impedir tal atentado contra los bienes nacionales.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Concuerdo con las observaciones que se han hecho para apoyar las observaciones del Ejecutivo respecto a este proyecto.

En realidad somos partidarios de que de esos bienes participe la generalidad de los ciudadanos y de que no haya una concesión circunscrita a cierto y determinado medio social.

Señor Presidente, cuando hoy vemos que la Sociedad de Autores Teatrales hace esfuerzos inauditos para conseguir dinero a fin de construir un modesto teatro donde estrenar las obras nacionales, donde puedan trabajar los artistas nacionales, y no logra realizar este objetivo, no creo que sea justo destinar a un club determinado los siete millones de pesos que valen los terrenos en cuestión. Creo, señor Presidente, que más útil para la cultura nacional sería destinar semejante suma a la construcción por la Sociedad de Autores Teatrales, del Teatro Nacional. Creo que con sólo tres millones de pesos, estarían en situación de realizar esa aspiración. Así los elementos más relevantes del teatro nacional, tanto autores como actores, tendrían dónde desarrollar sus actividades. En esta forma, no habría la cesantía ni la crisis desastroza que agobia a estos elementos que cultivan el arte, señor Presidente.

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CARDENAS.— Un momento, Honorable colega.

No es posible que Alejandro Flores, por ejemplo, uno de nuestros principales artistas nacionales, tenga que recurrir a la voluntad de los empresarios particulares para poder trabajar un mes en nuestro país, viéndose obligado a salir al extranjero el resto del año.

Ahora, señor Presidente, en cuanto a lo que se habló denantes, debo manifestar que estoy en perfecto acuerdo con la protesta que han formulado todos los Diputados que están en el Comité Independiente, por la negativa de los partidos mayoritarios a aceptar una reforma reglamentaria.

El señor GARCIA BURR.— Estamos de acuerdo con la reforma.

El señor CARDENAS.— Con ello, sencillamente, se nos impide a un número respetable de parlamentarios, ejecutar el derecho a usar de la palabra dentro del seno de la Honorable Cámara.

Creo, señor Presidente, que hay que ser consecuente, pues nadie ha clavado la rueda de la fortuna.

Debo recordar que el año 1933, ó 34, cuando presidía la Honorable Cámara el actual senador señor Rivera, se presentó una reforma reglamentaria en la cual se fijaba un mínimo de Diputados a cada partido, para tener derecho a comité. En esa oportunidad, nuestro partido, que tenía 25 representantes, fué contrario a la reforma, a fin de que no se coartara el derecho de dos diputados del Partido Comunista que existían en este Parlamento. En cambio, cuando el año 1946 el Partido Comunista obtuvo quince representantes y nosotros solamente siete u ocho, fué esa colectividad la que, por intermedio del ex Diputado señor Godoy Urrutia, se opuso también a que se reformara el Reglamento y, en consecuencia, los partidos que tenían menos de 15 Diputados no pudieron tener comités.

El señor GARCIA BURR.— Nuestro partido acepta la reforma.

El señor CARDENAS.— En circunstancias que nosotros, el año 1933 ó 34 teníamos derecho casi a dos comités, protestamos contra la reforma reglamentaria que venía a coartar el derecho de los partidos pequeños en esta Honorable Cámara.

Hoy, con mayor énfasis, formulamos nuestra protesta.

Estoy seguro de que tendremos que hacer lo que anunciaba el Honorable señor Castro para poder hacer oír nuestras opiniones en este recinto: Aprovechar con ese fin la discusión general de cualquier proyecto, ya que no se acepta una reforma reglamentaria...

El señor GARCIA BURR.— ¡El Partido Liberal pide la reforma reglamentaria!

El señor CARDENAS.— ...que permita usar de la palabra en la Hora de Incidentes a los partidos minoritarios, o bien, pedir sesiones especiales para defender nuestros derechos.

Vuelvo a repetir que ningún partido ha podido clavar la rueda de la fortuna. Un ejemplo es el caso reciente del Partido Agrario, que hasta hace poco tenía diputados con exceso para formar comité; pero que ahora, porque está dividido, no lo tiene.

Es necesario seguir una sola línea para ser consecuente con las posiciones doctrinarias. Cuando se tiene demasiados diputados, hay que mirar el futuro y no aprovecharse de la ocasión.

A nosotros los diputados democráticos, el Partido Comunista, cuando sacó 15 Diputados, no sólo nos impidió tener comité, porque éramos menos de doce, sino que, casi violentamente, pretendió sacarnos de este recinto, a donde legalmente habíamos llegado.

Me parece oportuno recordar esta defección doctrinaria de los que muchas veces protestan; pero que acallan su protesta cuando están en el Gobierno, tal como pasó con el Partido Comunista.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Voy a manifestar que pido el rechazo de este veto, porque me parece que es un veto de carácter general, casi una falta de respeto del Ejecutivo para con la actuación soberana del Congreso Nacional.

No hay duda alguna de que la tramitación de la ley pertenece principalmente al Congreso Nacional. Y el espíritu de la Constitución es el de que el Presidente de la República le haga observaciones a un proyecto de ley, cuando consta de varios artículos, en términos tales que, de ningún modo, pueda llegar hasta el rechazo total del proyecto. Lo contrario querría decir que al Presidente de la República no le importa lo que hayan acordado el Senado y la Cámara de Diputados. Esto no es tolerable, porque implica principios dictatoriales que se están poniendo en vigor en estos momentos, principios dictatoriales cuyo resultado son los proyectos que se están enviando al Congreso Nacional para aherrojar la libertad y destruir la democracia, como el proyecto de "Delito Económico", cuya urgencia, por suerte, acabamos de calificar de simple.

Creo, pues, que aquí debemos sentar una cuestión de principio y enviar este proyecto en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que ella nos diga si el Presidente de la República puede vetar totalmente un proyecto de ley. Yo considero que las observaciones a un proyecto de ley, cuando éste se refiere a diversas materias, sólo puede ser parcial. No puede rechazarse un proyecto en su totalidad. Esto me parece que debe ser el principio constitucional que defienda el Congreso, porque lo contrario significaría que, en una nación democrática como la nuestra, bastaría la sola persona del Presidente de la República para legislar.

Por esto, señor Presidente, y por la dignidad del Parlamento, creo que se debe rechazar este veto y que, si procede, debe consultarse a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, respecto de si el Presidente de la República puede rechazar totalmente un proyecto que se ve que consta de varios artículos.

Estimo de la mayor importancia que haya un pronunciamiento sobre el particular y que esto se esclarezca. No hay duda alguna de que ningún tratadista acepta que el Presidente de la República puede vetar totalmente un proyecto.

Por todas estas consideraciones, y sin hacer observaciones de otra índole, pediré a la Honorable Cámara que, por su propio prestigio, rechace totalmente el veto general que nos ha enviado el Presidente de la República, pues a él sólo le estaría permitido hacer observaciones al proyecto, limitando, por ejemplo, el plazo.

Ahora voy a referirme brevemente a algunas expresiones del Honorable señor Martones, a quien deseo rectificar.

No creo que el talento sea privilegio de tal o cual clase social. Pertenezco, por mi extracción y origen, a la modesta clase del pueblo; por ser profesional, es probable que pertenezca a la clase media, y por mis inquietudes intelectuales y mi afán de espiritualidad pertenezco a la más alta aristocracia.

Pero no es privilegio de las clases populares el dar hombres ilustres. Porque tendríamos a Portales, a Prieto, a Bulnes, a Santa María, a Montt, a Balmaceda, a los Matta y a los Gallo, entre los aristócratas de este país que fueron políticos. Y podríamos citar a Blest Gana, a los Amunátegui, a Barros Arana, a Crescente Errázuriz, entre los escritores que pertenecieron a las clases altas. También podríamos mencionar a un Alberto Edwards, a Joaquín Edwards Bello y a Pedro Prado; a músicos como Claudio Arrau; a artistas como Sofía del Campo de Aldunate, a Rebeca Matte y tantos otros nombres.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— A Francisco Antonio Encina...

El señor REYES (don Juan de Dios).— A Francisco Encina, efectivamente, que está transformando la Historia de Chile.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— A Jaime Eyzaguirre...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Y a Benjamín Subercaseaux. Sería muy larga la enumeración en todas las actividades culturales y artísticas.

Solamente quiero dejar en claro que el talento y la inteligencia no son privielgio de determinadas clases sociales, que no existen en este país, porque en una democracia no hay clases. Todos somos iguales en este país, todos tenemos libre acceso a los puestos públicos y a las altas funciones del Estado.

Hoy día dirige los destinos de la nación el Excelentísimo señor Gabriel González Videla, hijo modesto de La Serena.

No hay, pues, privilegios de clases y no comprendemos esta división de nuestra sociedad en clases, salvo para aceptar la lucha de ella, lo que nosotros rechazamos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

5.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

6.—ARRENDAMIENTO Y CONCESION DE TIERRAS MAGALLANICAS.— OBSERVACIONES SOBRE UN INFORME DE LA CONTRALORIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Continúa la sesión. En la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue el tiempo, porque dentro de los quince minutos de que dispongo no podré terminar mis observaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Oportunamente solicitaré la venia de la Sala, Honorable Diputado, porque en estos instantes no hay número para tomar acuerdos.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Muchas gracias, señor Presidente.

De regreso de una extensa jira por la provincia de Magallanes, después de haber visitado sus pueblos y de haberme impuesto de sus necesidades, no puedo dejar de manifestar que mis sentimientos de ciudadano chileno se han conmovido al admirar la obra de chilenidad que realizan nuestros compatriotas en aquella lejana y dura tierra, creando una estable ganadería nacional.

Quiero, desde esta alta tribuna, rendir un justo y merecido homenaje a esos hombres de esfuerzos que, enfrentándose con los elementos del más crudo clima de Chile y con las dificultades que crea la desvinculación de aquella región con el resto del país, trabajan con tesón en consolidar nuestra soberanía económica en aquel territorio.

Hemos conocido en otra oportunidad los datos necesarios para formarnos un concepto de lo que se ha hecho, de lo que se hace y de lo que se espera hacer en las faenas petrolíferas; pero no conocemos en la misma medida lo referente a la ganadería de Magallanes, la influencia que ella tiene en la zona y en el país, la lucha que se libra entre los chilenos que explotan los pequeños lotes y las grandes y poderosas compañías ganaderas, que en época no lejana han disfrutado de la totalidad del territorio magallánico. Tampoco conocemos las horas de angustia que viven esos esforzados chilenos.

Al regresar, he visto con estupor cómo en el centro del país se ha desarrollado una campaña por la prensa y por la radio, precisamente en contra de los que están salvando el territorio de Magallanes para la soberanía nacional.

Lo más extraordinario de todo es que la cuerda con que se pretende ahorcar a los pequeños ganaderos, la constituye el informe de un inspector de la Contraloría General de la República, que ha sido dado a conocer por partes a la opinión pública, antes de que se le haya dado carácter oficial; más aún, antes de que haya sido entregado oficialmente a las autoridades.

Esta situación demuestra claramente el propósito perseguido, cuál es, crear ambiente en la opinión pública adverso a la política de subdivisión y a los pequeños ganaderos.

El lenguaje empleado por el inspector de la Contraloría, es totalmente desusado en la práctica administrativa, tanto al referirse a los pequeños ganaderos como a la Dirección General de Impuestos Internos, atribuyendo a supuestas infracciones legales y a erradas interpretaciones de la ley los caracteres de escándalo nacional, de "affaire" administrativo y de fraude al Erario Nacional.

Todo esto ocurre doce años después de que el Fisco firmó los contratos de arrendamiento con los actuales ocupantes, justamente cuando están por vencerse los contratos de las grandes compañías; precisamente cuando los pequeños ganaderos, después de obtener el más alto precio de la lana en los últimos tres lustros, que les ha permitido solventar todos los compromisos económicos contraídos en años anteriores, se reunían para devolver a la colectividad austral parte de las utilidades obtenidas, a través de obras de interés social, tales como la formación de aldeas campesinas en Tierra del Fuego, a fin de impedir que se continuara destruyendo el hogar obrero; la construcción de poblaciones para empleados y obreros y la instalación de industrias para aprovechar las materias primas que los mismos pequeños ganaderos producen e incorporan año tras año a la riqueza nacional.

Puedo hablar en esta forma, Honorable Cámara, porque me tocó concurrir a una reunión de la Unión de Pequeños Ganaderos, en que se trataron y planificaron estas ideas

cuya realización había sido acordada con anterioridad, según proyecto publicado en el Boletín Ganadero del mes de julio de 1950.

Después de haber estudiado detenidamente el problema magallánico y de haber analizado serenamente el informe del inspector de la Contraloría a que me he referido, me considero obligado, como parlamentario, a decir la verdad, a poner las cosas en su verdadero lugar, sin abultamiento ni omisiones intencionadas, con lo cual quedará establecida la inconsistencia de ese informe, los errores de hecho y de derecho en que incurre, las pobres fuentes de información que se buscaron para fundamentar acusaciones y la total incomprensión que revela de un problema que por su magnitud adquiere contornos de interés nacional.

En efecto, dos cuerpos tiene el citado informe: uno que dice relación con infracciones a las leyes tributarias, imputadas a los pequeños ganaderos, pero responsabilizando a la Dirección General de Impuestos Internos de torcida y perjudicial interpretación y aplicación de la ley y, el otro, en que analiza y enumera las infracciones a las leyes 6,152 y 7,757, sobre arrendamiento de tierras fiscales magallánicas, que también se imputan a los pequeños ganaderos.

Después de haber hecho la correspondiente investigación en la Tesorería Fiscal e Impuestos Internos de Magallanes, puedo declarar enfáticamente que desde el año 1939, época en que se inició la vigencia de la mayoría de los actuales contratos, ningún arrendatario de lotes fiscales del tipo a) o b) ha dejado de pagar sus contribuciones, ni menos aún, ha sido llevado a los Tribunales como deudor moroso de impuestos fiscales.

Aquí debemos anotar un primer hecho sintomático. Como ya lo dije, estas acusaciones fueron entregadas a la prensa antes de ser oficializadas; es decir, antes de que fuera entregado el informe a las autoridades. Así fué posible que se produjera el hecho insólito de que "El Mercurio" de Santiago hablara en su columna editorial de este escandaloso "affaire" en el cual se estimaba que el perjuicio recibido por las arcas fiscales llegaba en ese momento a una cifra del orden de los mil millones de pesos, por concepto de impuestos o entradas no recibidas por el Fisco. Naturalmente ante cifras astronómicas como la indicada, toda imaginación resultaba insuficiente para condenar a los pequeños ganaderos a quienes se sindicaba como autores de tan enorme fraude al Erario Nacional.

Si se considera que el valor total de las tierras fiscales subdivididas en pequeños lotes en Magallanes, según el Rol de Avalúos en vigencia, no alcanza a los 300 millones de pesos, es posible aquilatar la magnitud de la falsedad informada, ya que los arrendatarios de esos campos habrían defraudado al Fisco, por concepto de impuestos solamente, una suma superior a tres veces el valor de la tierra.

En lo que se refiere a la Dirección de Impuestos Internos, esta respetable repartición pública ha dicho por boca de su Director, don Julio Pistelli, en "El Mercurio" del 16 de abril último: 1.o— Que sólo a la expresada repartición y no a la Contraloría, corresponde pronunciarse administrativamente sobre la aplicación de las leyes y reglamentos de las mismas, fijar normas, impartir instrucciones y resolver las solicitudes y reclamos administrativos, sin perjuicio de la facultad que corresponde a los Tribunales de Justicia para conocer los asuntos de su competencia, de lo cual el señor Pistelli deduce que los inspectores de la Contraloría han excedido sus facultades, pues carecen de competencia para reparar resoluciones, normas o instrucciones del Director General de Impuestos Internos.

2.o— En lo relativo al desfinanciamiento de la Provincia de Magallanes, señala el señor Pistelli, Director General de Impuestos Internos, "que el informe de la Contraloría no está en lo cierto al atribuir responsabilidades al Servicio por el criterio con que la Dirección General aplica el impuesto de 3.a Categoría a los arrendatarios de terrenos dedicados a la ganadería, conceptuándolos como agricultores; porque el factor de la tributación de dichos ganaderos en la 3.a Categoría con las modalidades establecidas por la Dirección, no contribuye en más de un 5% a producir ese desfinanciamiento, y que conforme a sus resoluciones anteriores, técnica y legalmente fundadas, los ganaderos de Magallanes son agricultores y por tanto no están obligados a llevar contabilidades ni a tributar en la 3.a Categoría en otra forma que en la que lo hacen actualmente".

A mayor abundamiento, el mismo diario "El Mercurio", el 16 de abril último, publica un interesantísimo y erudito estudio hecho por la Sociedad Nacional de Agricultura sobre el concepto de "Agricultura" en relación con la Ley de la Renta, que coincide y corrobora ampliamente la doctrina sustentada por la Dirección General de Impuestos Internos.

En consecuencia, Honorable Cámara, la Contraloría General de la República, interviniendo en asuntos ajenos a su competencia, invadiendo atribuciones, ha dado a la publicidad o permitido que se publiquen, sin protesta de su parte, informaciones desprovistas de verdad en cuanto imputa transgresiones a las leyes tributarias por parte de los pequeños ganaderos de Magallanes y en cuanto ataca normas legales impartidas por la Dirección General de Impuestos Internos. Y estos hechos, emanados de tan alta repartición pública, han venido a herir a modestos ciudadanos que, no por actuar en la producción que se realiza en la zona más lejana y aislada de Chile y tal vez por eso mismo son menos acreedores al respeto y consideración de las autoridades que aquellos que actúan en el centro del país, y, además, han venido a producir anarquía y desconcierto en servicios públicos que constituyen la base misma del sistema económico del Estado.

Hay un hecho sobre el cual no puedo dejar de llamar la atención de la Honorable Cámara por la forma como se le hace jugar en el informe. Me refiero al precio que alcanzó la lana en la última cosecha en Chile y en el mercado internacional. Constituye el "leit motiv" de todo el informe del inspector de la Contraloría. En la parte tributaria, sirve para justificar lo poco que los pequeños ganaderos aportan al Erario, y lo que a juicio de los mismos debieran entregar, así en precio de arrendamientos como en impuestos y contribuciones; y en parte económica, para recalcar la existencia de grandes utilidades, desproporcionadas al trabajo que demanda la ganadería.

Todas estas apreciaciones y muchas otras, no habrían existido si el precio de la lana en el año ganadero 1950-51 no hubiera alcanzado los altos niveles que una situación enteramente casual, como es la preparación del mundo para una nueva guerra, no le hubiera señalado. Además, no se ve la razón de las observaciones, ya que el precio de la lana depende de una cotización mundial, y este año beneficia tanto a los ganaderos magallánicos como a todos los del resto del país. No obstante, por extraña paradoja, las medidas que solicita en la parte tributaria, regirían sólo para Magallanes, o sea, donde la producción representa mucho más dificultades que en cualquiera otra.

Tal factor, "alto precio", que es verídico este año, no lo ha sido, sin embargo en años anteriores, como puede observarse en la curva de los precios que la lana ha experimentado en los últimos 10 años y que se consigna a continuación:

Año		
1939-1940	$ 10.—	kilo
1940-1941	13.40	"
1941-1942	15.—	"
1942-1943	12.85	"
1943-1944	13.—	"
1944-1945	17.—	"
1945-1946	16.—	"
1946-1947	20.—	"
1947-1948	28.15	"
1948-1949	40.80	"
1949-1950	62.50	"
1950-1951	110.—	"

Como se ve, si en esta temporada la lana adquirió un precio extraordinario, no sucedió lo mismo en los años anteriores, y nadie sabe cuál ha de ser el precio en los que sigan. Estas alzas y bajas constituyen eventualidades propias de la industria ganadera en el mundo entero, y así como no sería razonable aumentar los tributos fiscales, los precios de arrendamiento y demás en los años buenos, tampoco es práctica administrativa disminuirlos en los años malos, que fatalmente se producen, como ya se ha experimentado, y para los cuales el ganadero debe disponer de reservas propias que le permitan mantenerse.

INFRACCIONES A LAS LEYES 6,152 Y 7,757

Las infracciones en contra de las leyes y reglamentos sobre tierras magallánicas vigentes, las agrupa la Contraloría en la siguiente forma:

I.— Acaparamiento de lotes, por sí o por interpósitas personas, con el fin de ser explotadas como una unidad industrial y económica, por personas naturales o jurídicas.

II.— Subarrendamiento de lotes fiscales o explotación de los mismos por terceros, que substituyen al arrendatario legal, por ausencia de éste u otras razones.

III.— Colocación en los terrenos arrendados al Fisco de mayor número de animales que la fijada por el Reglamento y las cláusulas contractuales.

IV.— Incumplimiento de las obligaciones mínimas establecidas por el mismo Reglamento, tales como no haber construído el baño para las ovejas, no haber registrado la marca, etcétera.

V.— Incumplimiento de algunas cláusulas especiales fijadas por el decreto de arrendamiento, que forma parte integrante del contrato perfeccionado por escritura pública, tales como no haber fijado residencia en Magallanes, no haber renunciado a cargos que el arrendatario tenía en la Administración Pública o los empleos particulares.

CAPITULO I.— Acaparamiento de lotes.

CAPITULO II.— Subarrendamiento de tierras fiscales.

Antes de referirme a las materias tratadas en estos capítulos I y II, me ocuparé de ciertas consideraciones que aun cuando a mi juicio tienen capital importancia, nadie las ha mencionado, y que son las dificultades que en la práctica se presentaron para el buen éxito de la política de la subdivisión de tierras fiscales que propició la ley 6,152.

Es del conocimiento público que hasta el año 1938, de las 4.800.000 hectáreas de terrenos explotables de la provincia de Magallanes, el 48% había sido entregado en dominio a particulares, que eran extranjeros o eran sociedades formadas por extranjeros o controladas desde el extranjero; que el 9% estaba entregado en ocupación gratuita a la misma clase de personas o entidades; que el 35% estaba en arrendamiento a las mismas personas o entidades, y que menos de un quinto por mil de las personas naturales chilenas radicadas en Magallanes había logrado la gracia de que el Gobierno chileno le concediera un campo fiscal ganadero.

El Gobierno de aquella época captó el problema magallánico con plena comprensión de sus obligaciones y, con la superior inteligencia y sensibilidad social de todo alto gobernante, calculó los efectos catastróficos que podía producir la situación expuesta en la integridad nacional, frente a ciertas manifestaciones de política internacional de países extranjeros, que nuestro Gobierno conoció oportunamente. Tales situaciones fueron la génesis de la ley 6,152, que inició la nueva política de la subdivisión del latifundio magallánico. Esta nueva política tenía necesariamente que encontrar muchos escollos en su aplicación, como efectivamente ocurrió, unos como consecuencia de los intereses creados, otros de la inexperiencia, como por ejemplo:

A) Falta de ayuda económica estatal para los nuevos pobladores arrendatarios. En efecto, los nuevos arrendatarios, con sus contratos en el bolsillo, tomaron posesión de la inmensa llanura abierta, sin un árbol, sin una casa, sin un abrigo, sin un cerco, sin un animal. Si hubieran tenido dinero, todo se habría arreglado, pero el 90% de ellos carecía de capital, y como el contrato de arrendamiento no representaba garantía alguna, por ser personal e intransferible, no podían obtener el capital de los Bancos ni de otras instituciones de crédito.

También debemos agregar que existía en Magallanes la creencia de que los chilenos carecían de condiciones físicas, de rusticidad y de constancia para afrontar la dura vida del campo en la región, especie difundida por las sociedades anónimas ganaderas, cuyo personal de empleados era casi totalmente inglés, sembrando así el pesimismo y la desconfianza en contra del elemento nacional que había adquirido los nuevos lotes ganaderos.

El fantasma del fracaso fué vislumbrado por los arrendatarios claramente y a corto plazo. La disyuntiva era fatal: o se iniciaban los trabajos ganaderos sin tardanza, o la parcelación del latifundio fracasaba, y, con ella, la esperanza más fundada de resurgimiento para una zona y todos sus pobladores se perdía.

Un íntimo pero claro sentimiento de orgullo nacionalista surgió entre los arrendatarios, que tomaron una resolución definitiva: debían reducir a dinero cuanto tuvieran, cualesquiera que fueran los sacrificios que su cumplimiento llevara envuelto. El que tenía una propiedad, la vendió o hipotecó. Se enajenaron todos los bienes y especies que podían transformarse en dinero. El que nada poseía comprometió a sus amigos. Algunos cedieron como garantía las futuras utilidades del lote, por plazos determinados; otros tuvieron que constituir sociedades de hecho, reconociendo participaciones importantes durante períodos de tiempo más o menos largos, a inversionistas que les facilitaban el capital para instalarse. Para conseguirlo, se idearon mil combinaciones de esta misma índole. La cuestión era triunfar como hombres en la lucha contra la naturaleza y el medio ambiente; impedir el fracaso de una ley salvadora para la región, y demostrar las condiciones de capacidad y de trabajo del chileno.

Obtenido el capital, en una u otra forma, vino la lucha para cercar los campos, construir las instalaciones ganaderas mínimas, y adquirir los aperos y animales de trabajo imprescindibles.

Esta labor envolvía, en primer lugar, la superación de la propia inexperiencia del arrendatario, y después la mantención de la lucha titánica emprendida para conseguir animales, materiales de construcción y abastecimientos de toda especie; solucionar el problema de los transortes, donde no había ni siquiera huellas, ni menos puentes, para habilitar caletas marítimas de desembarque de toda clase de animales, mercaderías y medios de carga y de transporte, todo ello en pleno período de la guerra mundial, cuando la búsqueda de una plancha de zinc para techo, o un kilo de clavos, representaba a veces un problema sin solución.

b).— Aspectos de la formación de lotes.

La forma en que se planificaron los lotes, especialmente los del tipo b), que se componen de campos de invierno y verano, separados por 60 a 100 kilómetros unos de otros, con falta total de caminos y medios de comunicación.

Esto se debió a que las personas que participaron en el loteamiento de los campos, no tuvieron verdadero interés en el éxito de la subdivisión, más bien eran enemigos de ella, y los funcionarios públicos que intervinieron estuvieron muy lejos de ser lo suficientemente técnicos en la apreciación de los campos ganaderos. De aquí la diferencia enorme de calidades de los terrenos que resultaron al parcelar los grandes retazos entregados por la compañía explotadora.

En condiciones tan precarias como la expuesta, se inició la pequeña ganadería en Magallanes, y así podemos ver con claridad, cuánta importancia para el éxito de la subdivisión tuvo el hecho de que el colono obtuviera el capital, como que venciera las dificultades tanto naturales como tendenciosamente creadas, cuanto que realizara una explotación marcadamente económica que le permitiera solventar las duras circunstancias financieras con que comenzó sus faenas ganaderas.

Fué en esta oportunidad, y precisamente debido a los antecedentes expuestos, cuando se iniciaron las explotaciones en conjunto, que el señor Contralor ha tomado erróneamente como acaparamiento de lotes, como cesión de lotes o como subarrendamientos, incluyéndolas en los grupos de los cargos que formula en los capítulos I y II. Las explicaciones de estos casos son muy claras, su justificación es evidente, y su finalidad no era otra que el éxito de la ley, la que no se vulneraba en forma alguna, como lo explicaré.

Inmediatamente después de iniciada la subdivisión, los pobladores más pobres, los que no habían podido juntar todo el capital que se necesitaba para hacer una explotación modelo, no alcanzaron a construir todas las instalaciones necesarias de una pequeña estancia, que es igual a la de la gran estancia, y se vieron en la necesidad de recurrir a aquellos pequeños ganaderos que las habían construído, esto es, baños para el ganado, galpón de esquila, etc.

Este constante cambio de animales abrió así las puertas a nuevas prácticas de explotación, las que sin imponerles la fatal necesidad de andar arriando la majada por caminos sin agua y sin pasto, o sobre la nieve y el hielo en los inviernos, les permitía disfrutar de los baños construídos, de los galpones de esquila ajenos, etc., sin necesidad de mover las majadas del campo. De aquí, de esta circunstancia imprevista y eventual, pero constructiva, nacieron las primeras explotaciones conjuntas, las combinaciones de lotes en que se aprovechaban mejor los campos altos y bajos en las distintas épocas del año, obteniendo apreciables economías en el personal, con la posibilidad de remunerarlos mejor. Los lotes en dos paños del tipo B), separados por distancias que fluctúan entre 60 y 100 kilómetros, que hacían poco menos que imposible su explotación, también entraron en combinaciones de explotación conjunta para la explotación separada de los campos altos y de los bajos, en los casos en que esto era posible, corriendo todos los riesgos de un invierno malo, que en todo caso era preferible a las dificultades insalvables que representaba la explotación del lote de dos paños.

Estas prácticas fueron adaptaciones ideadas por los propios colonos arrendatarios, para suplir las deficiencias y vacíos de la ley, como la falta de medidas generales de Gobierno tendientes a impedir el fracaso de una política a la cual estaban ligados tan poderosos intereses internacionalizados.

No existe disposición alguna de las leyes y reglamentos vigentes que impida estas combinaciones de trabajo, que en forma alguna van en contra del espíritu de la ley. Vulnerarían este espíritu, si algún arrendatario hubiera hecho cesión o subarrendado su lote a un tercero, no porque este subarriendo o cesión estuviera prohibido por la Ley, sino porque no se cumpliría en tal caso el requisito del trabajo personal del lote, por sí o por un encargado que obrara bajo su responsabilidad directa e inmediata.

Pero no es éste el caso de las agrupaciones de lotes que nosotros conocemos, porque en ellas cada arrendatario conserva la tenencia, el uso y goce de aquel que figura a su nombre, fiscaliza personalmente los gastos, realiza de común acuerdo con los demás arrendatarios agrupados todos los productos, y se reparte la utilidad o pérdida resultante de cada ejercicio en proporción que representa, exactamente, el valor del lote dentro de la comunidad.

Si un arrendatario tiene el 100% de derecho sobre un lote, y se junta con uno, dos o tres arrendatarios más, y se divide los gastos, las utilidades o las pérdidas en la misma proporción que el número de lotes reunidos, sin que tampoco se abandone por ninguno el derecho de administrar o de intervenir en la administración, no hay transgresión del texto ni del espíritu de la Ley, y matemáticamente cada uno de ellos conserva el 100% de derechos sobre su lote, como si la comunidad de explotación no existiera.

Pues bien, han sido precisamente estas combinaciones de lotes, que salvaron la subdivisión, las que han merecido los reparos más graves de los Inspectores de la Contraloría.

Estimamos, como se ha visto, que no sólo no vulneran la Ley, sino que constituyen adaptaciones convenientes y necesarias para el éxito de la misma. Por el contrario, la feliz experiencia realizada aconseja dar a estos arreglos vida legal como la mejor garantía de éxito en las subdivisiones futuras.

El señor GARCIA BURR.— ¿Es opinión del Partido Radical la que Su Señoría está exponiendo?...

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Constituyen verdaderas cooperativas ganaderas del mismo tipo que preconiza la reforma de la Ley 6.152, que recién el Supremo Gobierno acaba de enviar al Congreso, y sirven de amparo al arrendatario contra el acaparador que siempre está detrás de él, esperando su debilitamiento o su fracaso.

Es verdad que las dificultades a que hemos hecho referencia fueron superiores a la capacidad de lucha de varios de los primeros arrendatarios; así y todo han ido afianzando, año tras año, su situación, y después de períodos diversos que fluctúan entre los 4 y los 8 años que siguieron a su establecimiento, puede decirse que han pagado totalmente sus obligaciones, siendo en la actualidad dueños exclusivos y absolutos de sus respectivos contratos de arrendamiento sin reconocer participaciones a terceros, cuyos créditos han sido restituidos fielmente.

El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Se la concedería con mucho agrado; pero no dispongo de tiempo.

El señor CASTRO.— Es sólo una pregunta, para aclarar...

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— No tengo inconveniente, entonces, en conceder una interrupción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Barrientos, tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— He oído con mucho agrado al Honorable señor Barrientos; se ve que domina esta materia de "pe a pa" y por eso quisiera hacerle una pregunta, para orientarme mejor.

¿Qué porcentaje de la llanura magallánica o del latifundio, como lo llama Su Señoría, abarca la subdivisión de la tierra que se hizo?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— No podría darle el dato exacto; pero puedo decir a Su Señoría que abarca al rededor del cinco por ciento.

Sé también que en muy pocos años más se terminará el arrendamiento de uno de los predios más grandes, que creo abarca 740 mil hectáreas y que es probable que se subdivida, de acuerdo con esta ley.

El señor CASTRO.— ¿Podría Su Señoría indicarme el porcentaje de hectáreas por hombre?

¿Su Señoría podría indicarme el porcentaje de hectáreas por hombre?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— No tengo a la mano esos datos; pero puedo decir a Su Señoría que, cuando este derecho que hoy está en poder de los arrendatarios de lotes no lo estaba, el porcentaje de habitantes era muy insignificante.

Hay una estadística. Creo que en el año 1935 no eran más de doscientos; en tanto que hoy pasan de los 2.600, porque las compañías concesionarias no permiten que los trabajadores lleven sus familias a la estancia, debiendo quedar en los pueblos; en cambio, los pequeños arrendatarios han construído casas para sus obreros, de manera que hoy la población ha aumentado considerablemente.

Sin embargo, no podría dar a Su Señoría el dato exacto.

El señor CASTRO.— Gracias por lo que Su Señoría ha explicado; pero lo que quiero saber es simplemente, en tanto por ciento, la relación entre el número de hectáreas y el de la población; cuánto es el término medio de hectáreas que corresponde por hombre.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Puedo anticipar los siguientes datos y de ellos Su Señoría puede deducir lo que necesita:

Los lotes tipo "A" tienen, más o menos, 2.500 hectáreas a cargo de un arrendatario.

El puede hacer el trabajo en la forma que quiera proyectarlo. Así, si quiere industrializar sus productos ocupará un mayor número de hombres. Esto es variable. En general, puede decirse que es reducido el número de trabajadores en cada una de estas estancias.

En el tipo "B" hay un porcentaje más alto de población, puesto que se trata de estancias de extensión mayor.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Le concedería una interrupción a Su Señoría con mucho agrado; pero quiero terminar mis observaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Si era inevitable para los arrendatarios tener que formarse a su propio costo y riesgo una técnica ganadera aplicable a los terrenos subdivididos, pudo la Ley haber consultado o previsto ayuda económica, sea en forma de préstamos directos o en forma de créditos bancarios a largo plazo, en favor de los arrendatarios. Como no lo hizo, no quedaba a éstos otro camino, en resguardo de sus propios intereses, que en este caso se confundían con los de la región, y en forma más lejana, pero no menos cierta, con los del país, que realizar cualquier pacto o negociación que impidiera el fracaso de una Ley, **cuyo verdadero espíritu no es el de cumplir en forma torpe y miope disposiciones de carácter puramente reglamentario, sino de terminar una obra de viril envergadura como era la subdivisión del latifundio, preconizada por la Ley, y esta obra se cumplió.**

Magallanes se formó **no con leyes ni con la fiscalización policial de funcionarios públicos**, sino con el trabajo de sus hombres, entregado a su plena y libre iniciativa. A su formación se le podría encontrar un perfecto paralelo con la conquista del Oeste americano, con la notable desventaja que la lucha se desarrollo allá en medio de un clima maravilloso, ambiente totalmente distinto al que tuvo en Magallanes, donde las características de la vida son las más duras de todo Chile, y sólo comparables a las peores del mundo.

En estas condiciones, no es posible pretender sancionar como contraventores a las leyes 6,152 y 7,757, a los que, precisamente, con su esfuerzo individual y mancomunado, en ocasiones heroico, y siempre encomiable y patriótico, se ingeniaron y suplieron los vacíos legales, precisamente para salvar del fracaso la ley que les dió vida y que, además, y por sobre todo, consideraban como salvadora para la región.

Es indudable que no.

Un pueblo que busca su camino, como lo hace Magallanes, entre todo orden de dificultades naturales y materiales, **no puede ser tratado con la mentalidad sim estrecha de un burócrata mediocre, cerrado entre las cuatro paredes de cina calefaccionada, desconoce, y de imaginar siquiera el esfuerzo que de poblar el desierto helado, y ni de que una legislación como la que Magallanes no puede ser examina mentalidad policial, sino con la vi perior del estadista que elabora la de la patria, que ve en la lejanía, y tienen su acción los pedruscos que tan su camino.**

Para finalizar estos capítulos pue mar:

1.— Que no existe disposición al las Leyes 6,152 y 7,757 que prohiba se de trabajo denominado "explotac junta" de campos fiscales ganadero

2.— Que dicha "explotación c guarda la perfecta armonía con el de la ley.

3.— Que en caso de existir sub miento, éstos no están prohibidos p y, por el contrario, el artículo 106 d mento de la Ley 6,152 los recono otorga derechos preferenciales y tes.

CAPITULOS III Y IV

Voy a referirme ahora conjunta los capítulos III y IV, en mérito materias están consideradas en u capítulo del reglamento de la Ley que lleva el N.o XIII, y que se tit mas de explotación ganadera". enunciación de su título y la lectu artículos para establecer que es u ria impropia de un reglamento. N te me referiré a ella.

En efecto, el artículo 96 fija la ganadera máxima de un lote a) b) ro esta fijación de capacidad no e ta, ya que el inciso N.o 3 del mism da la forma y oportunidad para s esa capacidad máxima.

Efectivamente, puedo asegurar q primeros años de la subdivisión al naderos noveles recargaron sus ca cantidades de animales superiores pacidad talajera; pero estoy ciert en la actualidad, ninguno de ellos este error; y ello en razón de qu verdad conocida, y que nadie disc que el recargo de los campos má un número determinado que es c máticamente exacto, y que la e señala, trae aparejada una sanción ble; que no obstante el aumento les, la parición anual, o sea, la c rendimiento unitario en lana por a jan inmediatamente. **La naturale al ganadero una pauta sobre est lar infinitamente más eficaz que disposición reglamentaria, pues op máticamente en forma fatal e**

Y no existe un sólo ganadero qu probar esta merma, que no sólo e tidad sino también de calidad, tan ne como de lana, no reduzca inme te sus majadas al límite prudenc campo le señala. En todo caso la de esta disposición no tiene sanci legal, contrariamente a lo que Inspector de la Contraloría.

El artículo N.o 97 del reglament obligaciones a cumplirse por los rios, a saber:

a) Cerrar previamente el campo locación de animales, y b) Tener pio para el ganado cuando ocup perficie de 2.500 hectáreas o es animales o más.

El incumplimiento de la prime ción está sancionada con la cad contrato; respecto a la segunda no tiene sanción alguna.

En la práctica han sido impos gales sin aplicación, ya que he log probar que en la subdivisión de Fuego no hay un solo campo qu cercado, no digo en su perímetro, bién en sus potreros internos.

La realidad es que nadie pued animales en campo abierto, porque ría inmediatamente. La falta de los animales no tiene sanción lega

El desconocimiento de lo que es tación ganadera en los campos cos es sin duda la causa de tantas nes sin razón ni base jurídica verd temerariamente consigna el Inspec Contraloría informante.

CAPITULO V

Violación de cláusulas contractual ausentismo y otras.

Se encuentra ya sancionado por jurisprudencia que el sólo hecho contratado con el Fisco el arrendam un lote fiscal en Magallanes, suben constitución de un domicilio legal provincia, ya que, según las disposic Código Civil, se llama domicilio el lu de un individuo tiene el asiento de gocios, y si éstos se encuentran en tes partes, cada uno de éstos constit tantos domicilios legales.

En tal inteligencia no podría dec existan ganaderos que carezcan de lio en la provincia, y quien habla d cilio dice también residencia.

En igual forma, creemos que ning los arrendatarios que desempeñan públicos cuando optaron al arrenda retienen aún sus puestos, ya que al to de dictarse el decreto respectivo, exigió la constancia de haber renunc de la aceptación de la misma con ex de un solo caso.

En cuanto a los cargos particular existen disposiciones legales ni regla rias que impidan desempeñarlos al ar tario, y como no figura esta prohibic mo cláusula contractual en los decre arrendamientos respectivos, no se ve sc legal de la exigencia de la Contral

Resumiendo este aspecto legal, podr cir: a) que de acuerdo con el Párrafo Libro I del Código Civil todos los pe ganaderos tienen sus domicilios y re cias en Magallanes; b) que no exist sola disposición legal ni contractual q ponga a los ciudadanos chilenos que ar dan al fisco pequeños lotes ganader obligación de tener un solo domicilio sidencia, o sea, que soporte una verd sanción penal como la de relegación, existir sería ilegal y anticonstitu porque violaría los principios y derech garantiza el Artículo 10 de ella.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me pe Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS (don Qui Sin lugar a dudas, donde queda de fiesto la ligereza y falta de sentido de ponsabilidad de él o de los autores del forme que comento, es en aquella part jas 30) en que bajo el llamativo título de arrendamiento de terrenos fiscales se

...una enumeración de 72 casos, que se indican como transgresiones a la ley y al contrato. Para demostrar hasta qué extremos puede llegar la irresponsabilidad, me voy a permitir citar solamente algunos casos de los allí tratados, a fin de evitar un mayor cansancio a los Honorables colegas.

Dice el informe:

1.— Vicente Camelio Di Biasso, vive en Santiago, no ha cumplido el contrato. La verdad es que la concesión del señor Camelio cubre una superficie de 50 metros cuadrados de playa para garage. No merece comentario.

Dice el informe:

2.— Sucesión Julio Lillo Gómez. No pude averiguar nombre actual del lote. La verdad es: el hijo mayor de ocupante. don Julio Lillo a nombre de la sucesión trabaja en el lote, y vive en él, para lo cual obtuvo autorización Suprema. El señor Lillo, es miembro de una de las familias más antiguas de Magallanes y goza del respeto y estimación general del pueblo de Magallanes.

Dice el informe:

3.— Juan Zanetti Flous.— "El señor Zanetti es empleado de la Sociedad Tierra del Fuego, y no trabaja el lote. Se presume los ocupan sus empleadores". Todo falso. El señor Zanetti fué empleado de la Explotadora. Está jubilado desde hace tiempo y trabaja personalmente su lote.

Dice el informe:

4.— Sucesión David Barrientos. — Rol número 32 de Tierra del Fuego, 2.500 hectáreas del tipo a). "La señora viuda de Barrientos subarrienda el lote desde que su marido vivía, al señor Antonio Luksic Monveller, quien paga los arriendos y declara la producción anual de lana al Censo Ganadero. La señora Barrientos que es Directora del Liceo de Niñas de Punta Arenas, tiene un contrato de explotación conjunta con el señor Luksic". La simple lectura de esta parte del informe, basta para demostrar la falsedad de su primera parte, que es contradictoria con la segunda, y con el total de la verdad. No es la distinguida señora Rectora del Liceo la que explota el lote, sino la sucesión de don David Barrientos, debidamente autorizada por el Supremo Gobierno.

5.— Don Carlos Contador Arellano. Rol número 49 de Tierra del Fuego tres mil hectáreas del tipo a). "El señor Contador es un funcionario de Impuestos Internos que reside desde hace años en Santiago, va de tarde en tarde a Punta Arenas". Totalmente falso. Hace más de diez años que el señor Contador jubiló como jefe de Zona de Impuestos Internos de Magallanes, vive en Punta Arenas, donde tiene toda su familia y trabaja personalmente el lote.

6.— Bartolomé González. Dice el informe: "Comerciante ausente en España", el señor González es ganadero y después de 40 años de vivir y trabajar en Magallanes, fué por tres meses a España a ver a su familia.

El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Quisiera terminar mis observaciones...

El señor CASTRO.— Antes que termine...

El señor VALDES LARRAIN.— La Honorable Cámara le había prorrogado la hora sólo al Honorable señor Barrientos.

El señor CASTRO.— Yo quiero hacer sólo una petición al Comité Radical.

Me parece muy interesante el tema que está abordando el Honorable señor Barrientos...

El señor VALDES LARRAIN.— Se ha acordado una sesión especial para tratar esta materia, Honorable Diputado. El Ministro señor Palma quedó en pedir una sesión especial para tratar este problema...

El señor CASTRO.— A eso iba, Honorable colega.

Le agradecería al Comité Radical, del cual forma parte el Honorable señor Barrientos, que ha abordado este tema con tanto interés apurara la realización de esa sesión, porque la verdad es que la opinión pública, a pesar de las informaciones del Honorable Diputado, no está en antecedentes concretos del caso.

De manera que ruego al Comité Radical, apure la celebración de dicha sesión, con la participación del señor Ministro.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor RIOS VALDIVIA. — Tomaremos debida nota de lo expresado por Su Señoría.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — No quiero cansar a los Honorables Colegas con la enunciación de todos los errores intencionados que aparecen en el informe, creo que bastan con los indicados, para restarle toda clase de seriedad y solvencia al informe de marras.

Se ha hecho mucho alarde, Honorable Cámara, de la situación de falta de pago de los cánones de arrendamiento de algunos lotes, omitiendo decir la verdad, para agravar tal situación, sobre las causas de la falta de pago, que es la siguiente: En los años 1938 y 1939 el Supremo Gobierno dictó los decretos necesarios para conceder el arrendamiento de algunos lotes que habían devuelto al Fisco las Cías. Payne e Industrial en el Departamento de Ultima Esperanza. Cuando los favorecidos con los decretos de arrendamiento fueron a conocer los terrenos, antes de firmar la escritura, se encontraron con que ellos eran inaccesibles, por estar encerrados y ubicados en las altas cumbres cordilleranas, eternamente nevadas y que no servían ni para criar cóndores, no digo ovejas.

Fué entonces lógico que no se hicieran cargo de los campos, que no firmaran los contratos de arrendamiento y que no pagaran los cánones, ya que no se había formalizado contrato alguno.

Lo que había ocurrido en realidad era que la Cía. beneficiaria de los terrenos se había burlado de la Ley y del Gobierno, al no dar cumplimiento al artículo N.o 31 de la ley 6,152, que le ordenaba devolver suelos de la clase a) y b) en cuyo lugar devolvió altas cumbres imposibles de explotar.

Hasta aquí, Honorable Cámara, habéis visto el análisis general de una pieza oficial que se está utilizando para demoler la política de subdivisión del latifundio fiscal, es decir, habéis oído lo que se ha dicho, pero no habéis escuchado lo que se ha ocultado, lo que se ha disimulado, lo que no se ha dicho y que el que habla lo va a decir tan pronto como complete ciertas informaciones que está recogiendo.

Cúmplenos ahora resumir lo expresado en afirmaciones que no pueden ser rebatidas:

1. La Contraloría General de la República ha invadido atribuciones privativas de otros servicios públicos, con lo que rompe la armonía de la administración pública y la ordenación jerárquica en que descansa la organización del país.

2. El mismo organismo contralor en su desorbitada intervención y consecuente errada interpretación legal, ha permitido, rompiendo todos los moldes de las buenas prácticas administrativas, que sus datos falsos se hayan utilizado para crear un clima de alarma y escándalo en la opinión pública.

3. Que el informe de la Contraloría carece de base legal, está plagado de errores de hecho y de derecho, y acusa una falta completa de criterio en su autor al buscar su fuente de informaciones en elementos interesados en las resultas del informe.

4. Que el citado informe denota un desconocimiento completo de lo que era Magallanes, del verdadero objetivo perseguido por la Ley 6,152, de lo que es hoy el problema magallánico y de lo que corresponde hacer a toda alta directiva de los Servicios de la Administración Pública.

Finalmente, debo declarar que ante el golpe formidable que la Contraloría General de la República ha dado a la política de subdivisión del latifundio, a través de la inconsciencia de uno de sus inspectores, el Supremo Gobierno, con un patriótico y elevado conocimiento de los problemas que afectan a la soberanía nacional, ha enviado a la Cámara un proyecto de ley en que se consolida definitivamente la subdivisión del latifundio, con lo que aquella zona del territorio nacional se incorporará definitivamente a la soberanía nacional.

Esta es la respuesta que el Supremo Gobierno da al Informe de la Contraloría General de la República.

7.— DELITO ECONOMICO.— ALCALCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR VALDES LARRAIN DURANTE LA CALIFICACION DE URGENCIA DE ESTE PROYECTO

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Carmona.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Barrientos don Quintín, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, quiero aprovechar esta interrupción que me ha concedido el Honorable señor Barrientos, don Quintín, para referirme a algunas expresiones vertidas por el Honorable señor Valdés Larraín, al votarse la urgencia para el proyecto que establece el delito económico.

El Honorable Diputado quiso hacer aparecer a mi partido, la Falange Nacional, en abierta contradicción con opiniones que habría sustentado el Honorable Senador Frei, en conversación sostenida con el Honorable Diputado don Lucio Concha y con el Senador don Sergio Fernández Larraín.

El señor Valdés Larraín expresó que en aquella oportunidad el Honorable Senador Frei habría manifestado a los mencionados parlamentarios que estaba en total desacuerdo con el proyecto que establece el delito económico y que dirigiría una carta abierta a Su Excelencia el Presidente de la República, exponiéndole su disconformidad con esta iniciativa legal.

Señor Presidente, hace un instante consulté al Honorable Senador Frei sobre el particular, y me ha pedido que desmienta categóricamente tales afirmaciones. Me ha declarado, además, que realmente él hace días había sostenido una conversación con los parlamentarios anteriormente aludidos, manifestándoles que se haría cargo de algunas observaciones que se habrían emitido en el Honorable Senado sobre el problema económico...

El señor CORREA LETELIER.— No se entiende eso, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA. —Si me permite, Honorable Diputado, terminar las palabras que estoy pronunciando, después le puedo conceder una interrupción.

El señor CORREA LETELIER.— Mejor sería que las repitiera, porque no se entiende.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, estaba diciendo que el Honorable Senador Frei se encontró días atrás con los Honorables señores Lucio Concha y Fernández Larraín, a quienes les declaró que se haría cargo de algunas observaciones que este Senador habría manifestado sobre el problema económico en el Honorable Senado. En dicha oportunidad el Senador Frei expresó al señor Fernández Larraín que a él le parecía que este proyecto que establece el delito económico, como iniciativa aislada, no era un instrumento eficaz para detener el proceso inflacionista y que estimaba indispensable conjugarlo con un plan general que le pusiera fin.

Estas han sido las expresiones que tuvo el Honorable Senador, señor Frei, quien me ha pedido y autorizado para hacerlas presente en esta Honorable Cámara y para desmentir, en tal forma, las palabras del Honorable señor Valdés Larraín, porque jamás ha afirmado que está en total desacuerdo con el proyecto que establece el delito económico ni tampoco ha manifestado que dirigiría una carta a Su Excelencia el Presidente de la República, como la que ha mencionado el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable colega? Lamento, señor Presidente,...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, está con la palabra el Honorable señor Barrientos, don Quintín.

El señor VALDES LARRAIN.— He solicitado una interrupción al señor Diputado; Su Señoría ha hecho uso de la palabra con el beneplácito de nuestro partido.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— La tiene, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Lamento mucho, señor Presidente, que el Honorable señor Carmona no haya interpretado bien no sólo la conversación que el Honorable señor Frei sostuvo con el Diputado que habla en presencia del Honorable Senador señor Fernández Larraín y del Honorable Diputado, señor Lucio Concha; sino que tampoco haya interpretado como corresponde lo que hace cinco minutos me ha reiterado el Honorable señor Frei en los pasillos de esta Corporación.

Yo manifesté a esta Honorable Cámara que me llamaba profundamente la atención que un Partido político como la Falange Nacional votara en favor de la suma urgencia, en circunstancias que...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado la hora de la votación de los proyectos de acuerdo.

Queda con la palabra el Honorable señor Barrientos, don Quintín.

8.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor RIVAS (Secretario).— Por orden del señor Presidente, anuncio como Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas, los siguientes proyectos de ley:

1.— Moción que libera de derechos la internación de maquinarias para la instalación de una planta eléctrica en la comuna de Aysen.

2.— Moción que destina fondos para financiar la construcción del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

3.— Moción que modifica la ley 8,754, que autorizó a la Municipalidad de San Esteban para contratar empréstitos.

4.— Proyecto del Senado que aprueba la Convención Internacional para salvaguardar la vida humana en el mar, suscrita en Londres el 10 de junio de 1948.

5.— Proyecto del Senado que aprueba el Convenio entre los Gobiernos de Chile y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para el servicio aéreo entre sus respectivos territorios, suscrito el 16 de septiembre de 1947.

9.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Jensen renuncia a formar parte de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Martones renuncia a formar parte de la Comisión de Defensa Nacional, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Rivera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Rivera renuncia a formar parte de la Comisión de Economía y Comercio, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Martones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable Diputado señor García Burr ha renunciado a la Comisión de Policía Interior. Se propone, en su reemplazo, al Honorable Diputado señor Yáñez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

ACORDADO.

10.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable Diputado señor Puentes, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

Del señor Puentes, apoyado por el Comité Liberal:

"CONSIDERANDO:

Que el personal de tropa de "Carabineros de Chile" tiene la posibilidad de ascender en su carrera, desde simple carabinero al grado de Alférez, incluído en la categoría de Oficial, siempre que sus antecedentes personales lo acrediten para el ascenso y rindan satisfactoriamente los exámenes correspondientes a los diversos cursos de perfeccionamiento;

Así es posible que un carabinero alcance al final de su carrera el grado de Alférez Primero, antes de haber cumplido 45 años de edad;

Para jubilar con el sueldo correspondiente a un Alférez Primero es necesario que el interesado permanezca durante tres años en el grado, a menos que, haciendo uso del derecho que le otorga el artículo 18 de la Ley número 9,645, haya podido computar el tiempo servido de exceso, en el grado inmediatamente inferior;

Como sucede, frecuentemente, que la Dirección General de Carabineros, con el sano propósito de evitar mayores gastos al Fisco, llama a retiro al personal de alféreces que no han permanecido tres años en el grado, éstos jubilan con un sueldo inferior a dicho grado, rebajándose notablemente la pensión que corresponde a estos servidores.

Para evitar estos perjuicios a los futuros jubilados de los Carabineros de Chile,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar se oficie al señor Ministro del Interior, pidiéndole que sea llamado a retiro el personal de alféreces de Carabineros, cuando hayan cumplido tres años de permanencia en el cargo, para que puedan jubilar con el sueldo correspondiente a dicho grado, a menos que hayan cumplido 45 años o que su comportamiento aconseje el retiro de las filas, suspendiéndose la tramitación de las solicitudes pendientes."

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor RIOS VALDIVIA.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo del proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor IZQUIERDO.— ¿De quién es el proyecto?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Del Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— No se trata de legislar. Lo que sucede es que la Jefatura de Carabineros llama muchas veces a retiro a este personal antes de que cumplan los tres años de permanencia en el grado de Alférez, por lo que no alcanza a jubilar con la renta correspondiente a ese grado. Sólo se trata de evitar esto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— De los señores Olavarría, Valdebenito y Rodríguez don Aniceto, apoyados por el Comité Agrario Laborista:

"CONSIDERANDO:

1.— Que los Servicios de Prisiones son esencialmente técnicos, en cierto modo militarizados y sometidos a leyes y reglamentaciones especiales;

2.— Que deben atender el normal funcionamiento de cárceles, presidios especiales y penitenciarías, en donde la población penal ha tenido un aumento de un casi 100 por ciento durante los últimos 10 años, sin que en ese mismo lapso el personal haya aumentado;

3.— Que este hecho ha obligado a la Superioridad de los Servicios a recargar el trabajo de los funcionarios, especialmente a los Servicios de Vigilancia, a términos inaceptables, presentándose el caso de que en los establecimientos penitenciarios hay Oficiales y Vigilantes que deben permanecer prácticamente encerrados casi todos los días de la semana;

4.— Que la Ley N.o 9,345, en su artículo 23 estableció que a los Servicios de Prisiones no lo afectan las disposiciones sobre planta suplementaria, y

5.— Que el Ministro de Hacienda se ha negado a dar curso a cerca de 50 designaciones de vigilantes para llenar las vacantes, situación que viene produciendo serias alteraciones en el buen funcionamiento de los establecimientos carcelarios,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que se sirva informar acerca del número exacto de vacantes existentes en los Servicios de Prisiones, como también acerca de los decretos de nombramientos que hay pendientes en el Ministerio de Hacienda;

Que el mismo Secretario de Estado se sirva informar sobre si la no tramitación de esos decretos viene causando serios trastornos en los Servicios de Prisiones, y

Que se dirija un oficio al señor Ministro de Hacienda para que explique qué razones de orden legal existen para que se haya demorado o no se haya cursado los decretos a que se ha hecho referencia".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Barrientos, don Enrique, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la supresión del servicio de navegación del vapor "Chulao", entre las localidades de Temuco y la barra del río Bueno, significa:

1.— Un golpe de muerte al normal desenvolvimiento de los habitantes que, en número de 2.000 habitan en las márgenes del citado río;

2.— Dejar sin medios de movilización de ninguna especie a esas personas para dirigirse a las ciudades de Osorno y La Unión, donde normalmente deben concurrir a buscar solución a sus problemas de orden familiar y económico,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, o a quien corresponda, solicitándole tenga a bien disponer las medidas del caso para que este servicio se reponga a la brevedad."

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Puentes, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

1.— Los Jueces del Crimen y los Secretarios del Tribunal tienen derecho a pasaje libre permanente en los ferrocarriles particulares y en los del Estado dentro del territorio de su jurisdicción.

2.— Esta franquicia ha sido reconocida por todas las leyes, decretos leyes y decretos con fuerza de ley, dictados sobre ferrocarriles, desde la ley 2,846, del 26 de enero de 1914, hasta el Decreto Supremo N.o 1,157 del 13 de julio de 1931, cuyo título IV, relativo a los gravámenes de las empresas, contempla en el artículo 47 el pasaje libre permanente para los jueces y secretarios, dentro de su jurisdicción, de manera que todas las empresas ferroviarias dan cumplimiento a esta obligación.

3.— En lo que se refiere a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 167, de 12 de mayo de 1931, estableció que no se aplican a esta Empresa las disposiciones de la Ley de Ferrocarriles que sean contrarias a este decreto. Además, el artículo 32 estableció que sólo tienen derecho a pasaje libre permanente y sin cargo para el Fisco diversos funcionarios, entre los que no se mencionan los jueces ni los secretarios.

4.— En razón de sta omisión, el Ministerio de Justicia rechazó una petición formulada por la Excelentísima Corte Suprema, y por circular de fecha 25 de noviembre de 1949 suspendió el otorgamiento de pases libres a los jueces del crimen, porque ello irrogaba un gasto que excedía los fondos consultados en el presupuesto.

Con el objeto de establecer la verdadera interpretación de las disposiciones legales contenidas en el oficio del Ministerio de Justicia,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a la Contraloría General de la República, acompañándosele copias del informe de la Excelentísima Corte Suprema y del oficio del Ministerio de Justicia, para que dictamine si los Jueces del Crimen y los Secretarios de esos Tribunales tienen o no derecho a pase libre permanente en los Ferrocarriles del Estado, dentro del territorio de su jurisdicción y sin costo alguno para el Fisco o si esos pasajes deben otorgarse por la Empresa con cargo a los fondos consultados en el Presupuesto Nacional para el pago de pasajes que sean de cargo del Ministerio de Justicia."

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor BARRA.— Eso desfinancia a los Ferrocarriles. El señor Huerta ha estado protestando...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Se opone Su Señoría?

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedaría así acordado.

Acordado.

11.—SESION ESPECIAL.— INDICACION RETIRADA.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Puentes, apoyado por el Comité Liberal.

Este proyecto, que acaba de ser entregado a la Mesa, tiene preferencia reglamentaria, por tratarse de una proposición de sesión especial.

"Citar a sesión especial para el día miércoles 6 de junio, de 15 a 16 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto de empréstito a la Municipalidad de Valdivia, para la celebración del IV Centenario de la ciudad de Valdivia".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el proyecto.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La Mesa advierte a la Honorable Cámara que de acordarse esta sesión especial, pasarían a ocupar el primer lugar en la tabla de ella, los proyectos calificados de suma urgencia.

El señor PUENTES.— El proyecto de acuerdo tiene por objeto celebrar una sesión exclusivamente para tratar un determinado proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En conformidad al Reglamento, Honorable Diputado, pasan a ocupar el primer lugar en la Tabla de las sesiones especiales los proyectos con urgencia.

El señor PUENTES.— Entonces, retiro el proyecto, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

12.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Barrientos, don Enrique, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que la supresión de trenes directos afecta gravemente el movimiento de pasajeros hacia el sur;

Que este problema afecta de manera especial a las personas que se dirigen a la ciudad de Osorno,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole disponga que al tren nocturno a Talcahuano se le agregue un carro dormitorio con destino a Osorno".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 21.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

13.—DELITO ECONOMICO.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS DURANTE LA CALIFICACION DE LA URGENCIA DE ESTE PROYECTO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Estaba con la palabra el Honorable señor Barrientos, quien había concedido una interrupción al Honorable señor Valdés Larraín.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, sólo necesito tres minutos para contestar al Honorable señor Carmona.

Cuando se votaba la indicación de nuestro Partido para que el pronunciamiento de la Corporación sobre la urgencia del proyecto sobre delito económico fuera nominal, expresé que me llamaba profundamente la atención y consideraba poco seria la actitud de la Falange Nacional, cuyos Diputados habían aprobado la suma urgencia, en circunstancias que altos personeros de esa colectividad se habían manifestado contrarios al proyecto sobre delito económico.

Hace algunos instantes, mi Honorable colega señor Carmona pretendió rectificar lo que yo afirmé; pero, desgraciadamente, de las expresiones de mi Honorable colega se desprende que no alcanzó a comprender el alcance de la conversación del Honorable Senador señor Frei con el Diputado que habla, hace algunos días, ni tampoco lo que había manifestado el Honorable Senador hace escasos minutos en los propios pasillos de esta Corporación.

Yo fuí muy claro cuando expresé que altos personeros de la Falange Nacional se habían manifestado contrarios al proyecto sobre delito económico y vuelvo a reiterarlo en esta oportunidad: El Honorable señor Frei, en presencia de los parlamentarios citados, se manifestó francamente contrario a este proyecto. Por consiguiente, mantengo en toda su integridad lo que he afirmado en esta ocasión. Por su parte, el Honorable Senador señor Frei ha reconocido que, en realidad, así ocurrieron los hechos.

Además, señor Presidente, me referí a una carta que el señor Frei habría enviado a Su Excelencia el Presidente de la República, relacionada con el proyecto sobre delito económico. A este respecto, el señor Senador me ha manifestado que el documento a que él se refirió fué una carta pública que la Falange Nacional envió a Su Excelencia el Presidente de la República en la cual esta entidad política criticaba la política económica del Gobierno. Esta es la verdad de lo afirmado.

El señor CARMONA.— La Falange Nacional no ha dirigido ninguna carta pública al Presidente de la República.

El señor VALDES LARRAIN.— Me refiero a la carta pública que dirigió la Falange al Presidente de la República, relacionada con la política económica que sigue el actual Gobierno. Oportunamente, Su Señoría podrá rectificar lo que estoy afirmando.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, lamento que el Honorable señor Barrientos, que está con la palabra, no esté presente en este momento en la Sala, a fin de solicitarle una interrupción para contestar al Honorable señor Valdés.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Carmona, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— Por consiguiente, insisto en la efectividad de mi afirmación, en el sentido de que el Senador señor Frei se manifestó contrario al proyecto que establece el delito económico.

Y en cuanto a la carta, debo agregar que ella, en lugar de llevar la firma del Senador señor Frei, como yo lo afirmé, fué un documento de la directiva de la Falange Nacional, que todos los diarios publicaron, en que manifestaba su opinión contraria a la política económica seguida por el Gobierno.

El Diputado que habla, señor Presidente, jamás acostumbra a faltar a la verdad. En mis múltiples intervenciones en este Parlamento, me he ceñido estrictamente a los hechos; y si en esta oportunidad he nombrado al Senador señor Frei, lo he hecho porque creo que él, como político, igual que el Diputado que habla, es capaz de afirmar públicamente lo que ha sostenido en privado.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, le rogaría pedir el asentimiento de la Sala para que me oiga durante algunos minutos sobre este mismo problema, en vista de que el Honorable señor Barrientos que está con la palabra, se halla ausente de la Sala en estos momentos.

El señor CONCHA.— Yo encuentro preferible que Su Señoría hable primeramente el Honorable señor Frei, y a continuación, venga a desarrollar sus observaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Carmona...

El señor MELENDEZ.— Con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Cuántos minutos desea ocupar Su Señoría?

El señor CARMONA.— Dos o tres minutos solamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Carmona, por dos o tres minutos?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Todo el tiempo que necesite, señor Presidente. Este es debate amplio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— La intervención del Honorable señor Valdés Larraín se refiere a varios hechos.

En primer lugar, el Honorable Diputado ha aludido, hace un momento, a una carta del Honorable señor Frei, supuestamente dirigida a Su Excelencia el Presidente de la República.

Pues bien, señor Presidente, esa carta no ha existido.

El señor VALDES LARRAIN.— Es una carta que envió la Falange Nacional, señor Diputado, en que planteó a Su Excelencia el Presidente de la República, su posición frente al proyecto que establece el delito económico.

El señor CARMONA. — En segundo lugar...

El señor VALDES LARRAIN.— Es una carta de la Falange Nacional.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Valdés Larraín!

El señor CARMONA.— Ahora, el Honorable señor Valdés Larraín dice que es una carta de la Falange Nacional dirigida al Presidente de la República; una carta que sería del conocimiento público.

Yo, no conozco esa carta.

El señor VALDES LARRAIN.— A ella se refirió el Honorable señor Frei.

El señor CARMONA.— La única comunicación pública de la Falange Nacional sobre problemas económicos, fué una carta que dirigió al Partido Radical; en ella, no se hizo referencia alguna al proyecto sobre delito económico. Mal podríamos, entonces, aparecer discrepando con aquella posición al adoptar la de estos momentos.

El Honorable señor Frei ha manifestado enfáticamente, y lamento no haber estado presente en la conversación que el Honorable Senador sostuvo con el señor Diputado, que es total y absolutamente inefectivo que se habría mostrado contrario a este proyecto sobre delito económico. Lo único que ha expresado, y vuelvo a decirlo en ésta ocasión, es que, a su parecer, este proyecto sobre delito económico, como un instrumento aislado, no sería herramienta eficaz para combatir la especulación y resolver el problema económico...

El señor VALDES LARRAIN. — Entonces, era contrario.

El señor CARMONA— ...y que era necesario conjugarlo con otras medidas que formen un plan de conjunto en materia económica.

El señor VALDES LARRAIN.— Y como no se propone ese plan de conjunto, es contrario al proyecto sobre delito económico.

El señor CARMONA.— De las mismas palabras del Honorable señor Valdés Larraín se desprende que no ha sido efectivo lo que Su Señoría ha dicho.

El señor VALDES LARRAIN.— Lo que Su Señoría ha dicho en esta oportunidad no es efectivo.

Además, queda en claro la doble posición de la Falange Nacional ya que, por una parte, es contrario al proyecto, y por la otra, vota favorablemente la suma urgencia. Esto queda perfectamente claro.

14.—EL DERECHO DE PROPIEDAD ANTE EL DERECHO CANONICO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS CON OCASION DEL DEBATE SOBRE ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el Comité Liberal ha cedido su tiempo al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra el Comité Conservador Tradicionalista.

El señor BULNES. — Señor Presidente:

En la última sesión de la legislatura extraordinaria recién pasada, durante el debate producido con motivo de la acusación constitucional deducida contra el señor Ministro de Economía y Comercio, el Honorable Diputado radical por Concepción don Humberto Enríquez Froeden pronunció un largo discurso destinado a demostrar que los Diputados de estas bancas no conocemos ni aplicamos la doctrina católica sobre el derecho de propiedad.

Para llegar a esa conclusión, estableció premisas que están reñidas con principios elementales de la filosofía católica. En apoyo de estas premisas, invocó pasajes mal interpretados del Antiguo Testamento, de las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno" y de los filósofos Santo Tomás de Aquino y Francisco Suárez. No contento con lo anterior, adujo en forma vaga y genérica el testimonio de los Evangelios y de las Epístolas, alegando que no leía estos documentos por no cansar a la Honorable Cámara.

A aquellos que nada conocen de los Libros Santos, de la filosofía católica ni de las encíclicas pontificales, el discurso del Honorable Diputado radical les debió parecer una maciza y erudita exposición doctrinaria. Pero quienes algo sabemos de la materia —siquiera un poco, como en mi caso—, no podemos sino considerarlo una tergiversación lastimosa de la doctrina cristiana.

No afirmo que fuese una tergiversación deliberada. Lo que a mi juicio sucede es que la inteligencia y la cultura que todos reconocemos en el Honorable señor Enríquez, están veladas, en lo que a estas materias se refiere, por las tupidas gafas negras de su pasión anticatólica. Ya tuvimos ocasión de apreciarlo, casi con espanto, en el debate sobre la enseñanza religiosa.

Ausente de esta Sala durante el discurso de nuestro Honorable colega, me propongo demostrar ahora los graves errores que él contenía. Y al aceptar así el debate, me asiste la esperanza de que éste dé motivo al Honorable Diputado por Concepción para estudiar la doctrina católica con la seriedad que emplea en otras materias. Puede que de ese modo termine, como tantos otros, amándola primero y profesándola después.

El señor BARRA.— ¡Ah, con eso se va a convertir!

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Quiero referirme a la afirmación que ha hecho Su Señoría, en el sentido de que yo tendría una pasión anticatólica. Nada más inexacto. Acaso con la mejor intención del mundo Su Señoría ha querido adentrarse en mi fuero interno y me ha interpretado mal.

El señor BULNES. — Señor Presidente, solamente podré conceder interrupciones con prórroga de la hora, porque no alcanzaré a encuadrar mi discurso dentro del tiempo de que dispongo.

Ruego a Su Señoría tenga a bien solicitar el asentimiento de la Sala para que se me conceda prórroga del tiempo hasta el término de mis observaciones.

El señor RIOS VALDIVIA. — ¡Se la damos!

El señor BARRA. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER. — Al Honorable señor Barrientos se le prorrogó el tiempo.

El señor BULNES. — Al Honorable señor Barrientos se le concedió prórroga de su tiempo.

Yo quiero tratar un tema serio.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Oportunamente, la Mesa solicitará la prórroga de su tiempo, Honorable Diputado.

El señor BARRA. — Vamos a poner en práctica los métodos de la Inquisición.

El señor BULNES. — La demostración de nuestro Honorable Colega se basó en la siguiente premisa, que copio textualmente:

"¿Qué es, señor Presidente, la propiedad para el Derecho Canónico? La propiedad es un derecho natural; pero, en cuanto a derecho natural, **sólo confiere a los hombres la propiedad común sobre todas las cosas; no la división de la posesión, la propiedad sobre cosas determinadas**".

Para reforzar el mismo concepto, agregó a continuación:

"El Derecho Natural, todos lo sabemos, es la voluntad divina manifestada por la luz de la razón, que ordena y dispone las cosas necesarias para la consecución del recto orden. El Derecho Natural es, por consecuencia, inmutable e inviolable, porque se funda en las exigencias necesarias de la naturaleza humana.

"Tratándose de la propiedad, como derecho natural, **estas exigencias de la naturaleza humana la hacen necesaria, pero común a todos los hombres, sin atribuirse a nadie en parte determinada**".

En otras palabras —y esto fué lo que el Honorable Diputado quiso en primer término establecer—, la propiedad privada, según la filosofía católica, no sería de Derecho Natural, sino una creación meramente humana y del todo ajena a la voluntad de Dios.

Tal afirmación constituye, como lo dije al empezar y como lo demostraré ahora, una tergiversación lastimosa de verdades elementales de la doctrina cristiana.

El Honorable señor Enríquez, que seguramente no ha recogido sus citas en las fuentes mismas, sino en un comentarista tendencioso, parece ignorar que la filosofía católica distingue perfectamente entre dos conceptos que generalmente se denominan: "el derecho a la propiedad privada" y "el derecho de propiedad".

'Llámase "derecho a la propiedad privada" (o con otros nombres similares) la facultad que todo hombre tiene de adquirir bienes muebles e inmuebles, para sí y con exclusión de los demás hombres. Esta facultad, según la enseñanza unánime de la filosofía católica, es innata e inherente a la naturaleza humana, o, en otras palabras, es de Derecho Natural e instituída por Dios.

La facultad a que me refiero toma el nombre de "derecho de propiedad" cuando se pone en ejercicio sobre una cosa determinada; por ejemplo, cuando yo adquiero un traje o una finca.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega? No pienso estar interrumpiéndole a cada instante; pero...

El señor BULNES.— Sí se me prorroga la hora, le puedo conceder interrupciones, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Por qué no aclaramos, señor Presidente, si hay o no oposición a la prórroga de la hora?

El señor MORALES (Vicepresidente). — El Honorable señor Bulnes no desea ser interrumpido.

Puede continuar, Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES.— Le agradecería, señor Presidente, que solicitara nuevamente el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue la hora.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Bulnes.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ENRIQUEZ.— Quería hacerle una petición a Su Señoría, por si se me ocurre tratar de nuevo esta materia. Me gustaría que Su Señoría fuera citando las fuentes de su argumentación, lo mismo que lo hice yo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES.— Eso es exactamente lo que voy a hacer.

Y le ruego a Su Señoría que no me interrumpa más, porque no me han prorrogado la hora.

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor BULNES. — Siendo el derecho de propiedad el efecto o la materialización concreta del derecho a la propiedad privada, es evidente que se conforma, en los mismos términos que este último, al Derecho Natural y, por ende, a la voluntad de Dios. Pero en su constitución y su ejercicio, el derecho de propiedad se sujeta a las leyes humanas. De allí, tal vez, el error en que cayó el Honorable señor Enríquez. Naturalmente, si las leyes humanas ponen al derecho de propiedad trabas o limitaciones que lo hagan más o menos ilusorio, esas leyes atentan contra el derecho a la propiedad privada y, consecuencialmente, contra el Derecho Natural y la voluntad divina.

La doctrina que dejo expuesta no sólo es sustentada por los filósofos católicos, sino que guarda conformidad con los Libros Sagrados y ha sido reconocida en numerosos documentos pontificios.

En prueba de lo que digo, comenzaré por invocar la célebre encíclica Rerum Novarum, promulgada por S. S. León XIII, el 15 de mayo de 1891, bajo el subtítulo de: "Encíclica sobre la condición de los obreros". Su Primera Parte, que sigue a la Introducción, se titula: "Un solución falsa: el socialismo". Constituye ese capítulo una maravillosa defensa de la propiedad privada y una severa fustigación del socialismo, como lo apreciará la Honorable Cámara oyendo sus párrafos principales:

"Hay que conceder **necesariamente** al hombre — dice Su Santidad en el Párrafo 5— la facultad no sólo de usar, como los demás animales, sino de poseer **con derecho estable y perpetuo,** así las cosas que con el uso consume **como aquellas que no se acaban aunque usemos de ellas**"

El Párrafo 6 se titula: "La propiedad privada es conforme a la naturaleza", y en parte de él dice el Santo Padre:

"De donde se sigue que debe el hombre tener dominio, no sólo de los frutos de la tierra, sino **además de la tierra misma,** porque de la tierra vé que se producen, para ponerse a su servicio, las cosas de que él ha de necesitar en el porvenir".

Y termina el mismo Párrafo diciendo:

"**Ni hay para qué se entrometa el cuidado y providencia del Estado,** porque anterior al Estado es el hombre, y por esto, antes que se formase Estado alguno, debió recibir el hombre de la naturaleza el derecho de cuidar de su vida y de su cuerpo".

En el párrafo 7, que se titula: "La propiedad privada no se opone al disfrute común de los bienes naturales". Su Santidad demuestra que, aunque la tierra sea objeto de propiedad privada, continúa sirviendo a todos, "pues no hay mortal ninguno que no se sustente de lo que produce la tierra".

El párrafo 8, se titula: "Refutación de algunos errores contra el derecho de propiedad de la tierra".

Finalmente, termina la primera parte de la encíclica con esta categórica condenación del socialismo, la doctrina que el honorable señor Enríquez ha declarado profesar:

"De todo lo cual se ve que aquel dictamen de los socialistas, a saber: que toda propiedad ha de ser común, **debe absolutamente rechazarse,** porque daña a los mismos a quienes se trata de socorrer, **pugna con los derechos naturales de los individuos** y perturba los deberes del Estado y la tranquilidad común. Quede, pues, sentado que cuando se busca el modo de aliviar a los pueblos, **lo que principalmente, y como fundamento de todo se ha de tener, es esto: que se debe guardar intacta la propiedad privada**".

La también célebre encíclica Quadragesimo Anno, promulgada por S. S. Pío XI, el 15 de mayo de 1931, bajo el título de: "Encíclica sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica", ratifica en todas sus partes los conceptos que antes reproduje. Después de aludir a esos conceptos, dice textualmente en su parte primera, párrafo 25:

"Y esto mismo Nos hemos enseñado poco antes, al decir que **la naturaleza misma estableció la repartición de los bienes por medio de la propiedad privada,** para que rindan esa utilidad a los hombres de una manera segura y determinada".

Al mismo tiempo, la Quadragésimo Anno señala con claridad la doble función, individual y social, que tiene la propiedad privada; materia a que me referiré más adelante.

Los Libros Sagrados y el derecho de propiedad.

El concepto de la propiedad privada como derecho natural, tan categóricamente establecido en las encíclicas que cité, y en muchos otros documentos pontificios, no se contradice con los Libros Sagrados, como lo pretende el señor Enríquez, sino que guarda con ellos perfecta consonancia.

Aquella frase del Génesis que citaba en su discurso el honorable diputado radical, no constituye condenación alguna de la propiedad privada. Trátase del versículo 26 del Capítulo Primero, cuyo verdadero texto es el siguiente:

"Y por fin dijo: hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra; y domine a los peces del mar, y a las aves del cielo, y a las bestias, y a toda la tierra, y a todo reptil que se mueva sobre la tierra".

No tiene, pues, ese versículo otro alcance que el establecer que la especie humana fué creada a imagen y semejanza de Dios, y que El le acordó el derecho de servirse de todas las criaturas, y de todo lo que en la tierra existe. No es justo invocar ese versículo en apoyo de las teorías contrarias a la propiedad privada; como no sería honrado, tampoco, invocarlo en defensa de ella.

Los Libros del Antiguo Testamento están llenos de referencias a la propiedad privada, y no hay en ellos frase alguna que la condene en sí misma. No podría haberla, porque Dios mismo legitimó la propiedad privada en las Tablas de la Ley, al ordenar a sus criaturas: "No hurtarás" y "No desearás " la mujer de tu prójimo. No codiciarás la " casa, ni la heredad, ni el esclavo, ni la es- " clava, ni el buey, ni el asno, ni cosa alguna " de las que son suyas".— (Deuteronomio, Cap. V, vers. 19 y 21).

El Nuevo Testamento y la propiedad privada

En los Evangelios tampoco existe condenación alguna de la propiedad privada como institución; no obstante que casi todas las paráboles de Cristo tienen como personajes a propietarios, y frecuentemente a ricos propietarios. Sus permanentes exhortaciones a la Caridad, y aún su recomendación de desprenderse de los bienes de este mundo para alcanzar la perfección, constituyen una indiscutible aceptación tácita de la propiedad privada. Y otro tanto podemos afirmar con respecto a las Epístolas, basadas en las enseñanzas del Divino Maestro.

Los primeros cristianos y los Padres de la Iglesia.

Los marxistas y filo-marxistas han afirmado reiteradamente que los primeros cristianos y los Padres de la Iglesia negaban la propiedad privada, presentádoles, así, como los precursores del socialismo en sus formas más extremas. Y sorprende constatar que muchos católicos, por ignorancia absoluta de la materia, creen en esa afirmación como en un hecho inconcuso.

Es totalmente falso que los primeros cristianos negaran la propiedad privada. La verdad es que, en las primeras comunidades cristianas, que sufrían atroces persecuciones, y estaban premunidas de un ardiente espíritu religioso, los fieles mantenían entre sí un estrecho contacto, comían frecuentemente en común, y los más ricos auxiliaban a los pobres, entregando a la Iglesia, con ese fin, los productos de sus bienes. Pero esto no significó jamás un desconocimiento del derecho de propiedad, sino un acto de caridad, en que influían las especialísimas condiciones de aquel tiempo. Por el contrario, los ricos conservaban casi siempre el dominio y la administración de sus bienes, y, al hacer donación de sus productos o de parte de ellos, afirmaban tácitamente su derecho de propiedad.

Por lo demás, un régimen similar existe hasta hoy día en las comunidades de religiosos y de religiosas. Pero esto no significa que todos los católicos deban proceder en igual forma, ni permite suponer que la Iglesia de nuestros tiempos repudia la propiedad privada.

En cuanto a los Santos Padres, cierto es que condenaron en los ricos, la falta de caridad y los abusos, como sigue condenándolos la Iglesia Católica. Sus anatemas fueron más enérgicos que los de ahora, porque aún predominaba el paganismo en el mundo y eran, por lo tanto, más crueles los abusos y más sordo el egoísmo. Pero jamás los Santos Padres negaron la propiedad privada. Así puede decirse de San Ambrosio, San Basilio, San Jerónimo y San Juan Crisóstomo. Especialmente, elocuentes son las palabras de este último en una de sus homilías:

"No perseguimos a los ricos —dice—, sino a los que abusan de la riqueza. No me cansaré de decir que no acuso al rico, sino al ladrón. Rico no es sinónimo de ladrón, ni opulento lo es de avaro. Distinguid bien y no confundáis cosas tan diferentes. ¿Sois ricos? No hay ningún mal en ello. ¿Sois ladrones? Os acuso. ¿Tenéis lo que os pertenece? Gozadlo enhorabuena. ¿Os apoderáis del bien de otro? Levanto mi voz para delataros... Los ricos son mis hijos; los pobres también lo son... Sin embargo, si atacáis al pobre os acuso, porque atacándole os hacéis más daño vosotros mismos que el que le hacéis a él. El pierde sus bienes; pero vosotros perdéis vuestra alma".

RESUMEN DE LO EXPUESTO

Con lo dicho hasta aquí queda demostrado que la propiedad privada sobre los bienes de consumo y de producción, y sobre la tierra misma, es, para la filosofía católica, de Derecho Natural e instituída por Dios. Queda demostrado, asimismo, que ha sido reconocida en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, en las Encíclicas Pontificias y en los escritos de los Padres de la Iglesia.

Pero he dicho, también, que la propiedad privada se regula en su ejercicio por las leyes humanas, y que la Iglesia le reconoce una doble función: individual y social. A esa materia me referiré en seguida.

CARACTER INDIVIDUAL Y FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD

El carácter individual, privado, que la doctrina católica reconoce a la propiedad, da a su dueño el derecho de usar, gozar y disponer de ella.

La función social que la misma doctrina asigna a la propiedad, pone al derecho del dueño límites morales y jurídicos. Morales, porque el hombre está obligado en conciencia a utilizar su patrimonio en forma de que éste coopere al bien del prójimo y de la colectividad. Jurídicos, porque el Estado tiene la facultad de imponer restricciones al derecho del propietario cuando el bien común lo exige claramente.

Por consiguiente, la doctrina católica no es individualista ni socialista. Ya lo dijo Su Santidad Pío XI en la Quadragésimo Anno (Parte Segunda, Párrafo 16):

"Hay que evitar cuidadosamente el chocar con un doble escollo. Así como, negado o atenuado el carácter social y público del derecho de propiedad, por necesidad se cae en el llamado **individualismo,** o al menos, se acerca uno a él, de semejante manera, rechazado o disminuído el carácter privado e individual de ese derecho, se precipita uno hacia el **colectivismo,** o, por lo menos, se tocan sus postulados".

La Iglesia reconoce, pues, que el justo equilibrio entre el carácter individual de la propiedad y la función social de esta misma, no es fácil de mantener; o, en otras palabras, que hay que ser extremadamente cuidadosos para que las limitaciones del dominio no sean tan débiles que hagan ilusoria su función social, ni tan drásticas que atenten contra el derecho individual. Reconoce la Iglesia, asimismo —particularmente Su Santidad Pío XI en el Párrafo 18, de la Encíclica antes citada—, que la extensión del dominio y de sus limitaciones no es inmutable, sino que depende de la época en que se viva, del medio en que se ejercite y, en general, de las circunstancias sociales que en cada caso imperen. Más aún, el mismo Pontífice admite en el Párrafo 19, de la referida encíclica, que la norma de caridad propiciada por Santo Tomás de Aquino, de "dar lo supérfluo" —norma que también invocó en su discurso el Honorable señor Enríquez—, "se practica de una manera magnífica y muy acomodada a las necesidades de nuestros tiempos" (son palabras de Su Santidad Pío XI) cuando las rentas supérfluas son invertidas en obras que proporcionen mayor oportunidad de trabajo a los necesitados. Lo mismo se podría decir de la inversión de las rentas supérfluas en actividades que incrementen la producción.

Consecuente con todo lo anterior, la Iglesia, no ha pretendido nunca precisar —en términos legislativos, por decirlo así— hasta dónde debe extenderse la inviolabilidad del dominio y desde dónde sus limitaciones. Ni ha pretendido tampoco, como suelen afirmarlo los que invocan las Encíclicas sin conocerlas, crear un sistema económico determinado, materia que es ajena a la jurisdicción eclesiástica y que cae de lleno en el dominio de lo circunstancial, transitorio y discutible. La Iglesia se ha limitado, casi exclusivamente, a consignar reglas generales como las que reproduje hace un momento, y ha dejado a la recta conciencia de los individuos, la tarea de procurar, en su vida pública y privada y atendidas las circunstancias sociales que en cada caso imperen, el justo equilibrio entre el derecho individual y la función social. Para este fin, espera mucho más del respeto de cada propietario a las leyes morales, que de la acción del Estado; como lo manifiesta Su Santidad León XIII, en las palabras que cité anteriormente: "Ni hay para qué se entrometa el cuidado y providencia del Estado, porque anterior al Estado es el hombre".

Sin embargo, hay un aspecto de la cuestión en que la Iglesia ha ido más allá de las normas generales, estableciendo directrices particulares. Ese aspecto es el de las relaciones entre el capital y el trabajo, entre empresario y asalariado, donde las luminosas enseñanzas de Su Santidad León XIII, ampliadas cuarenta años después por Su Santidad Pío XI, han constituído la base de la llamada "legislación social", que hoy predomina en gran parte del mundo, y en nuestro país más que en cualquier otro. No es extraño que en esta materia los Pontífices hayan particularizado más su doctrina; puesto que, por una parte, las relaciones entre empresario y asalariado plantean problemas bastante parecidos en todas las regiones del globo, y, por la otra, la Iglesia ha sido, desde sus albores, la principal promotora y defensora del justo trato al dependiente.

Es muy satisfactorio constatar que, en gran parte del mundo, como en nuestro país, por ejemplo, la legislación social preconizada por los Pontífices debe su establecimiento, en proporción considerable, a los políticos
bernantes católicos. Y también es muy
factorio consignar que ya prácticamen
existen, ni en Chile ni en el mundo, p
católicos que desconozcan la necesidad
justicia de la legislación social, o que n
gan la firme resolución de perfeccion
medida que las circunstancias sociales
gan posible.

Diferencias lícitas entre los católicos

Es cuando se sale de las materias
das por los Pontífices; cuando se ent
aquellas cuestiones que están entrega
recto criterio de los individuos; cuan
católicos tienen que resolver, en la p
hasta dónde es lícito y conveniente
Estado ponga limitaciones al domin
sobrevienen entre ellos serias diverg
Guiados por una misma intención re
de procurar el mayor bienestar po
mayor número, los católicos llegamos
clusiones muy diferentes ante los hech
nómicos, porque nada hay más relati
mutable, más expuesto a los imprevis
las conclusiones de la ciencia económi

En nuestro propio país, algunos c
piensan que los altos impuestos procu
mejor distribución de la riqueza, n
otros creemos que a menores impues
rresponde una producción más abun
barata y, por ende, un mejor nivel de

Algunos consideran útil el control
de todos los precios; otros aceptan
control sólo en casos especialísimos, y
tantes estimamos que la verdad no
uno ni en otro extremo.

Algunos preconizan la rápida e in
subdivisión de la propiedad agrícola
piensan que, en las actuales condici
ciales, sería perjudicial para la produ
por ende, para la colectividad, y hay
creemos que se debe fomentar la sub
pero en una forma metódica y paulat
evite el inconveniente antes señalad

Hay partidarios de la libertad de c
los hay de la fórmula contraria, y n
los que propician soluciones interme

Ciertos católicos defienden el der
huelga sin restricciones; otros somos
rios de limitarlo, en mayor o menor g
acuerdo con las exigencias del interés

Y podríamos señalar análogas di
frente a cada uno de los múltiples
del proceso económico.

Estas discrepancias son perfectam
citas, porque inciden en cuestiones
mente temporales y relativas. Existe
dos los países del mundo, y los diver
tidos católicos de Europa tienen p
muy distantes entre sí. Las mismas
cias separan a los filósofos y ensayis
una larga distancia entre Jaime B
nuestro Obispo Fernández Concha,
parte, y Jacques Maritain y los D
franceses, por la otra.

Tales diferencias no deben ala
Más debiera alarmarnos una absol
formidad de pensamiento, porque s
nificara que el Catolicismo había d
ser una cosa viva.

De lo que debemos cuidar es de
nes malas intenciones en los cató
buscan el bien colectivo por camin
tos de los nuestros. Y especial cuida
mos tener en no tachar de malos c
los que no piensan como nosotros, p
hacerlo, cometemos una injusticia g
conseguimos nada más que despre
nuestra Religión.

Nuestra posición

El Honorable señor Enríquez, en
esos estallidos de pasión anticatólic
van siendo habituales en él, acu
Diputados de mi Partido de queb
doctrina de la Iglesia, de identifica
individualismo, de "defender las c
cias más antisociales del capitalism

Quien conozca nuestro programa,
ignore nuestra historia, quien obse
tras actuaciones de todos los días,
Cámara y fuera de ella, no verá en
palabras sino una vieja candinga
totalmente desprestigiada por el
abuso.

Nuestro programa condena el indi
mo en su Declaración Fundamental
ca tres Capítulos, casi la mitad de
al Orden Económico-Social, a la S
Social y a la Habitación. Redactado p
bres que han hecho obra social en
práctica y no sólo en el seno de la
bleas, hombres para los cuales la ca
la más alta de las virtudes, nuestro
ma equidista del individualismo y de
lismo, presta a los principios de la
la más ortodoxa adhesión y enfoca
realidad económico-social en términos
gentes, generosos y constructivos.

Nuestra historia guarda en sus pági
mo obra predilecta de correligionario
tros, casi todas las iniciativas razonab
en materia de legislación social, se p
ron en Chile desde los albores de es
Y la intervención del Estado, en una
da no escasa, pero adecuada a nuestr
dad, siempre tuvo el apoyo conservad

Nuestras actuaciones de todos los d
están exhibiendo lejos del individual
permanentemente preocupados de las
modestas, por ser las que más necesi
la protección del Estado. Es cierto qu
cuentemente tenemos que defender al
contra los zarpazos del odio y la dema
pero, si lo hacemos, es porque así defen
el interés de toda la colectividad. Ya
jo Don Quijote a Sancho en sus célebre
sejos: "Hallen en ti más compasión l
grimas del pobre, pero no más justici
las informaciones del rico".

En Chile, todos estamos de acuerdo
necesidad de elevar los niveles de vida
clases media y popular. Y todos los pa
han reconocido, más de una vez, que es
pósito no podrá lograrse mientras no s
mente en gran escala la producción nac

Para desarrollar la producción, en est
de la máquina y de las fabricaciones e
rie, se necesitan grandes capitales. Y en
tro país no sólo no existen nuevos cap
que invertir, sino que las industrias ya
tentes soportan en la actualidad un
déficit de capitales.

Es esa falta de capitales la que impide
mentar la producción; es ella la que ma
ne a nuestro pueblo en un nivel de vida
serable.

Los demagogos conocen bien ese hecho
ben que la miseria no podrá desapa
mientras no se abran las puertas a la
talización. Pero en lugar de encarar el p
blema en sus raíces, tratan de paliar
mentáneamente sus efectos, con nuevas
yes de impuestos, nuevos controles esta
nuevos aumentos de sueldos, que alejan
esperanza de una razonable capitalización
Se ha formado así un círculo infernal
sólo vendrá a romperse cuando caigamos
la más pavorosa bancarrota.

El último eslabón del círculo infernal
proyecto sobre Delito Económico, que el
norable señor Enríquez nos conmina,
cristianos, a votar favorablemente. Pero

(A LA PAGINA 16 — COLUMNA



1.—Señora Carmela de Alfaro, delegada de El Salvador; señora Ana Perera, delegada de Cuba; señora Amalia de Castillo Ledón, delegada de México, en el Congreso Interamericano de Mujeres. 2.— Aspectos de la manifestación ofrecida en honor del actor nacional señor Alejandro Flores. 3.— Señorita Silvia Bohme T., señorita Alicia Lagos M., señor Jovino García S., señor Silas Moser S. y señor Bernardo Erdmansdorfer, escuchando a la Orquesta de Los Havana Cuban Boys, a la hora del Dinner Dansant en Waldorf.

Acuarelas de José Montesinos.-

Hoy a las 19 horas se inaugura en el Círculo Español, ubicado en Av. B. O'Higgins 1550, una exposición del gran acuarelista español, residente en España, José Montesinos, presentada por la señorita María Puigrredón.

En esta muestra figuran 43 motivos regionales españoles (Valencia, Barcelona y otros), que por su alta calidad plástica y su técnica excepcional, constituyen todo un acontecimiento pictórico que, indiscutiblemente, contará con el aplauso del público y la crítica, que ya lo han consagrado en Europa, sin reservas.

Esta exposición permanecerá abierta toda la semana.

ALMUERZO. — Con motivo del décimo aniversario de su fundación, la Organización Teatral Chilena, S. A., ofreció, un almuerzo a su personal administrativo, el que se llevó a efecto en el Círculo Español. Asistieron, entre otras personas, el señor Dante Betteo, José Martínez, Manuel Troni, Elliot Rourke, Augusto Blanco, Luis Seoane, Juan Betteo, Elba Bravo, Luz Caravantes, Elena Taulis, Silvia Meneses, Oreste Bernini, Francisco Fierro, Adolfo Mercader, Luis Pinto, Sergio Fajardo, Carlos González, José Fernández, Ariel Agüero, Angel Aragón, Carlos Rossetti, Roberto Ramírez, Pablo Oliver y Eduardo Sanzana.

ANIVERSARIO DE GRAN BRETAÑA.— Con motivo de la celebración del día Natalicio del Rey de Gran Bretaña, el Embajador de dicho país, Excmo. señor Sir Bertrand Jerram, reunirá mañana en un cocktail que se efectuará de 19 a 21 horas en la sede de la Embajada, a la colonia británica residente.

HOY, TARDE INFANTIL EN EL TEA ROOM DE GATH & CHAVES.— Esta tarde se efectuará en el Tea Room de Gath & Chaves, la tradicional matinée infantil, a la que concurre un selecto y numeroso público de pequeños.

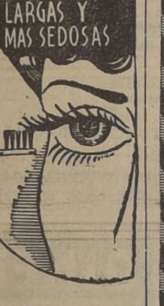
Este acto, como los anteriores, es amenizado con interesantes números de variedades.

La orquesta que dirige el violinista Soto Carvajal, ejecutará lo mejor y más apropiado para el mundo infantil.

EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS.— El Embajador de los Estados Unidos de América, Excmo. señor C. G. Bowers, y señora de Bowers ofrecieron un almuerzo en su residencia el lunes pasado, en honor de las delegadas a la Comisión Interamericana de Mujeres. Entre las personas asistentes figuraban las siguientes:

Señora Teresa Concha de Walker, señorita Emiliana Cortés, de Bolivia; señora Romi Medeiros de Fonseca, del Brasil; señora Ana Figueroa, presidenta de la Asamblea; señora Adriana Figueroa de Ojeda, de Chile; señorita Graciela Lacoste Navarro, de Chile; señora Flora Covarrubias de Rodríguez, de Chile; señora Ester María Salas de Weiss, de Costa Rica; señora Conchita Castanedo de López; señora Aída de Fernández, de Ecuador; señora Carmen Vilanova de Alfaro, de El Salvador; señora Gladys Dorris Barber de los Estados Unidos; señora Leonora Kuhn, de los Estados Unidos; señora Rachel C. de Nason, de los Estados Unidos; señora Marta Delfina Vásquez Castañeda, de Guatemala; señora Clotilde Turnier, de Haití; señora Jesús Ucles Santos, de Honduras; señora Amalia de Castillo Ledon, de México (Presidente de la Comisión); señora Concepción Leyes de Chávez, del Paraguay; señora Victoria Grau de Wagner, del Perú; señorita Minerva Bernardino, de la República Dominicana; señora Sofía Alvarez de Demicheli, del Uruguay; señora Isabel Sánchez de Urdaneta, de Venezuela; señora Clara Williams de Iunge, de Chile; señora Mary Jenison-Woods, representante de la NU; señora Otilia Arosemena de Tejeira, de Panamá; señora Ester de Calvo; señora Luisa Costa de Hall; señora de Gerald Smith; señorita Patricia Bowers, hija del Embajador de los Estados Unidos.

MISA.— Con motivo de cumplirse el 4.o aniversario del fallecimiento del señor Danilo Arce Morales, se oficiará mañana a las 9 horas, una Misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de la Recoleta Franciscana.



En la Embajada del Brasil.-

El Embajador del Brasil y señora de Barbosa Carneiro ofrecieron el lunes pasado, en el Palacio de la Embajada, una cena en honor de la Comisión Especial del Servicio Social brasileña, formada por el general de brigada, Ignacio José Verissimo, coronel José Pompeu Monte y mayor Liberato de Cunha Friedrich, que vienen acompañados de sus esposas y por el capitán Elber de Melo Henriques.

Tomaron también parte en este homenaje, los siguientes invitados: el Ministro de Defensa Nacional, general de división Guillermo Barrios Tirado; Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, doctor Jorge Mardones Restat; general del aire, Aurelio Celedón Palma, comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, y señora de Celedón; almirante Carlos Torres Hevia, Comandante en Jefe de la Armada Nacional, y señora de Torres; general de división, Rafael Fernández Reyes, Comandante en Jefe del Ejército, y señora de Fernández; vicealmirante Horacio de la Fuente Valenzuela, Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas de la Defensa Nacional, y señora de De la Fuente; general de división Teófilo Gómez Vera, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, y señora de Gómez; general de brigada Antonio Tovarias Arroyo, y Sra. de Tovarias; general de brigada Arístides Vásquez Ravinet, y señora de Vásquez; contraalmirante Euclydes de Sousa Braga, Agregado Naval a la Embajada del Brasil, y señora de Sousa Braga; coronel Guillermo López Larraín, Subsecretario de Guerra, y señora de López; Excmo. señor Ministro Luis Melo Lecaros y señora de Melo; coronel Raúl Araya Stiglich y señora de Araya; comandante de grupo Washington Silva y señora de Silva; capitán de fragata señor Alberto Kahn Wiegand; coronel señor Carlos Valdés Benavides y señora de Valdés; señor Angelo da Silva Neves, Primer Secretario de la Embajada del Brasil, y señora de Da Silva Neves; coronel Gabriel Grun Moss, Agregado Aeronáutico a la Embajada del Brasil, y señora de Moss; señor Landulpho A. Borges da Fonseca, Primer Secretario de la Embajada del Brasil, y señora de Borges da Fonseca; mayor Fernando Lezaeta Castillo y señora de Lezaeta; mayor Bayard da Costa Galvao, Agregado Militar a la Embajada del Brasil, y señora Da Costa Galvao; señora Dra. Romy Martins Medeiros da Fonseca, Delegada del Brasil a la Asamblea General de la Comisión Interamericana de Mujeres; señor Paulo Rio Branco Nabuco de Gouvea, Secretario de la Embajada del Brasil, y señora de Nabuco de Gouvea; capitán de corbeta Joao da Fonseca Ribeiro, Agregado Naval Adjunto a la Embajada del Brasil, y señora de Ribeiro; señor Affonso da Assuncao Vianna, Agregado Comercial a la Embajada del Brasil, y señora de Vianna; señor Aristeu Sant'Anna y señora de Sant'Anna, y el doctor José da Fonseca Martins.

Al champagne fueron pronunciados expresivos brindis por el Embajador del Brasil, por el Ministro de Defensa Nacional, general de división Guillermo Barrios Tirado, y por el Jefe de la Misión Militar brasileña, general Ignacio José Verissimo.

EUGENIO BONN PICARDI.— Acaba de fallecer un precursor de los progresos de la aviación mundial, Eugenio Bonn Picardi, hijo del inolvidable sabio don Román Bonn, que fuera contratado por nuestro Gobierno en 1890, para la enseñanza superior en nuestro país. Eugenio, el hijo mayor de la respetable familia que formara en Chile, ha muerto todavía en la plenitud de sus energías.

Eugenio Bonn Picardi registró y patentó en diversos países del mundo, el año 1920, el avión flecha de su invención. Estudiando el vuelo de la golondrina ideó un avión capaz de avanzar en los espacios absorbiendo sus alas aminorándola, la resistencia del aire y dando mayor velocidad a la nave aérea lanzada en pleno vuelo. Hoy, muchos de sus principios han sido aplicados y aprovechados por la aviación de los países más adelantados del mundo, y en la historia de la aviación no podrá ser olvidado.

Eugenio Bonn, tenía un espíritu curioso e independiente, y desempeñó siempre actividades donde primaba la iniciativa. Viajó por todo el hemisferio americano y en más de una oportunidad llevó la representación de LA NACION de Santiago para la que organizó varias ediciones extraordinarias en homenaje a diversos países. Este diario lo consideró siempre como uno de sus más valiosos colaboradores.

Lleguen hasta sus familiares nuestros sentimientos de pesar.

Carlos Casassús

HOY SESIONA EL ROTARY.— A mediodía de hoy, en los Salones del Club de la Unión, 4.o piso, celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del Ingeniero don Leopoldo Infante Vargas.

Don Pedro Lira Urquieta relatará sus impresiones sobre México.

El Rotary Club de Santiago invita a los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren en la capital.

COCKTAIL EN EL CLUB DE LA UNION.— La UMA., Unión de Mujeres Americanas, ofrecerá mañana, de 19 a 21 horas, un cocktail en el Club de la Unión, en honor de las Delegadas a la Segunda Asamblea Interamericana del Consejo de Mujeres, que se está celebrando en Santiago.

DIPLOMATICAS.— El Secretario de la Embajada de El Salvador y Cónsul General, señor Arturo Araujo Escolán, y señora, ofrecerán hoy un cocktail en su residencia de Renato Sánchez 779, con motivo de su tercer aniversario de matrimonio. Han sido invitadas destacadas personalidades de nuestro mundo oficial, diplomático y social.

DON OSCAR ARIS BARRERA.— Víctima de una afección cardíaca ha dejado de existir, en el Hospital Militar de esta ciudad, el destacado vecino de Linares don Oscar Aris Barrera.

DEL EXTRANJERO.— Ha regresado de Ciudad de México, el abogado señor José Beresteski D.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA GRISELDA LASO DE ARANCIBIA. — Mañana a las 10 horas, se oficiará una misa en la Iglesia del Seminario, en recuerdo de la señora Griselda Laso de Arancibia con motivo del aniversario de su fallecimiento.

In Memoriam.-

Silenciosamente, tal como acostumbraba trabajar, Luisa Soto Vargas se alejó de nuestra Escuela, acogiéndose a una merecida jubilación, el 1.o de marzo de 1949. Perdió la Escuela, en esa ocasión, una maestra íntegra, dedicada por entero a su misión, modelo de rectitud y abnegación. Las que fuimos sus compañeras, sentimos en esa oportunidad el gran vacío que ella dejaba.

Han transcurrido apenas dos años, y hoy tenemos que lamentar la separación sin retorno: Luisa Soto Vargas se ha ido para no regresar. Ya no la tendremos en el final de año, reviviendo sus recuerdos de maestra, al presenciar con cariño las pruebas finales de las alumnas que no eran las suyas, pero en las cuales ella veía aquellas otras que ella formara.

El destino inexorable la tenía señalada. Se la llevó la triste mañana del 13 de mayo. Pero para nosotras, las que fuimos sus compañeras y para aquellas chiquillas que ella convirtiera en mujeres, su recuerdo permanecerá siempre latente, como una antorcha que nos señalará la meta a alcanzar.

Profesorado Escuela N.o 95

CONFERENCIAS.-

DE ERNESTO MONTENEGRO.— El escritor don Ernesto Montenegro dictará hoy, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, una conferencia sobre 'La influencia de la educación norteamericana en los estudiantes chilenos becados en USA.

DE BARBARA APPLEGATE.— Tendrá a su cargo mañana una charla sobre el libro "The Disenchanted", del conocido autor norteamericano Budd Schulberg, en la reunión mensual del Literary Club, que se ha organizado en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, y que se reunirá, a las 16 horas, en los salones del Instituto. Aunque estas reuniones son en inglés, la inscripción de socios está abierta para todos.

CUMPLE 50 AÑOS LICEO DE NIÑAS

CAUQUENES, 5.— El cincuentenario del Liceo de Niñas de esta ciudad será celebrado con un amplio programa, por el profesorado y alumnas del establecimiento.

El Liceo fué fundado el 6 de junio de 1901, y a través de su existencia ha desarrollado una fecunda labor educacional en beneficio de la población.

En la actualidad atraviesa por un período de gran actividad, y su órbita de acción docente no sólo se desarrolla en esta ciudad, sino que abarca a toda la provincia. Cuenta con cursos completos de humanidades y preparatorias existiendo numerosos cursos paralelos, a fin de dar cabida al mayor número posible de educandos. Une a su obra educacional y cultural, una amplia labor deportiva, que se realiza con la participación de un Centro de Padres, Apoderados y ex Alumnos.

Su anterior directora, señora Ana Lastra de Ribeiro, que estuvo a cargo del establecimiento durante varios años, fundó un Liceo nocturno para jóvenes y adultos, el que está prestando útiles servicios a la ciudad, principalmente a empleados y obreros.

Sucedió a la señora Lastra en la dirección del Liceo, la señora María Isabel Quiroga de Silva, quien ha continuado con brillo la labor iniciada por su antecesora, y ha logrado mantener el plantel en un magnífico pie de eficiencia.— (HUMBERTO L. ROJAS, corresponsal).



Señora María Isabel Quiroga de Silva, activa directora del Liceo de Niñas de Cauquenes, establecimiento que hoy celebra cincuenta años de existencia. (Foto enviada por nuestro corresponsal en Cauquenes, señor Humberto L. Rojas).

LABOR DE LA JUNTA DE CAMINOS DE MULCHEN

MULCHEN, 5.— En la sala de despacho del Gobernador, señor Enrique Munita W., se llevó a efecto una reunión de la Junta de Caminos, que fué presidida por la primera autoridad departamental, y a la que asistieron los delegados de los diferentes servicios; el ingeniero provincial señor Hugo Valenzuela, y el Conductor de Obras, señor Alberto Clunes Smith.

El señor Clunes hizo una detallada exposición de la labor desarrollada durante el año, y esbozó el plan que se desarrollará durante el segundo semestre.

El Gobernador se refirió a la necesidad de iniciar de inmediato la campaña de erogaciones que, de acuerdo con la ley, debe efectuarse todos los años en el mes de julio. Hubo acuerdo para ampliar esta campaña a sectores de la provincia que en años anteriores no han sido visitados, a fin de superar el éxito alcanzado en otras épocas.— (El corresponsal).

RENUNCIO ALCALDE DE LA COMUNA DE RENCA

RENCA, 5.— Respetando el pacto político verbal, presentó la renuncia de su cargo en la sesión de ayer, el Alcalde de esta comuna señor Miguel Varas Aguirre, después de haber realizado una fructífera labor durante el año que sirvió la Alcaldía. El señor Varas Aguirre ha sido regidor durante tres períodos, caracterizándose por su espíritu progresista y filantrópico.

La renuncia le fué aceptada, asumiendo provisoriamente el mando comunal el regidor liberal don Efraín Davanzo Angulo, quien manifestó que si votaba por la aceptación de la renuncia del señor Varas, lo hacía respetando un compromiso de honor. Tuvo, además, palabras de elogio para el Alcalde renunciado, por la labor tesonera y constante que había realizado en favor de la comuna. En iguales términos se expresó el regidor señor Julio Reyes.

El señor Varas Aguirre será objeto de una gran manifestación, que los más caracterizados vecinos de la región, le ofrecerán el próximo sábado, a las 21.30 horas, en una de las quintas de Renca. — (Corresponsal).

El Intendente de la provincia se impuso de los problemas urgentes de S. Bernardo

DIO ESPECIAL IMPORTANCIA A LOS DOS LICEOS

SAN BERNARDO, 5. — El Intendente de la Provincia, señor Jorge Rivera Vicuña, acompañado por el Director General de Protección a la Infancia, Dr. Guillermo Morales Beltramí, y de su secretario, visitó en el día de hoy esta ciudad con el objeto de imponerse de los diferentes problemas que afectan a la localidad. Viajó también con él el Alcalde de San Miguel, señor Carlos Valdovinos, miembro de la comisión encargada de estudiar un plan de protección a los niños vagos.

Se dirigió en primer lugar a la Policlínica de Menores, donde se les reunió el Gobernador del Departamento, señor Rafael Benavente, a fin de ubicar los terrenos en que se levantarán los edificios para albergar a cerca de trescientos niños sin hogar. El lugar destinado será de 2.500 metros cuadrados. El señor Rivera Vicuña manifestó que esa era la ubicación adecuada por encontrarse en una planicie de fácil cultivo y que más se prestaba para la readaptación de los niños. El Director General, señor Morales propuso este lugar por hallarse lejos de los caminos públicos y cerca del Retén de Carabineros. La obra tendrá un costo de cinco millones de pesos y se hará a medida de los fondos de que se disponga.

Continuó visitando los Liceos de Niñas y de Hombres comprobando personalmente el lamentable estado en que se encuentran. En el primero de estos establecimientos las paredes están agrietadas, las cornisas caídas, el envigado del 2.o piso amenaza derrumbarse de un momento a otro las salas de este mismo piso se encuentran sin funcionar por existir el peligro de un hundimiento, estando las escaleras en iguales condiciones. Ahora si al Liceo de Hombres se hacen extensivas todas estas deficiencias, se podrá apreciar las dificultades que tienen que soportar los profesorados y alumnos para poder asistir a clases. Considerando estas circunstancias, el Intendente prometió entrevistarse con el Ministro de Educación para plantearle esta situación y para proponerle un plan que vendría a solucionar en gran parte este problema, vislumbrándose si no para este año, con toda seguridad, para el próximo, la ubicación más o menos adecuada para instalar los liceos, en tanto se construyen los edificios que ocuparán en definitiva.

Se impuso igualmente de las deficiencias en que se halla el Cuartel de la Comisaría de Carabineros, local construído sólo de material ligero y que no cuenta con ninguna comodidad y seguridad para el personal. A pesar de la limpieza y cuidado que revela la Cárcel local, la estrechez es manifiesta, encontrándose los reos amontonados ya que el edificio tiene capacidad apenas para 80 detenidos y alberga a cerca de trescientos.

Al ser abordado el problema del tránsito que afecta principalmente a San Bernardo, debido a la escasez de máquinas que posee la Empresa de Transportes Colectivos, repuso que esta anomalía podía ser solucionadas mediante el tránsito continuo de los vehículos de locomoción los que no deben quedar estacionados en los paraderos durante las horas de mayor congestión de público sancionándose a los choferes que sean reincidentes en faltas de esta naturaleza, siendo otra solución el que las máquinas no se detengan por lo menos hasta el paradero 30 de la Gran Avenida. Por otra parte, el señor Rivera Vicuña iniciará gestiones ante la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado para conseguir que se agreguen dos carros al final del tren nocturno que diariamente parte de la Estación Central con destino a Talcahuano, a las 20.30 horas, para que sea desenganchado en San Bernardo, llegando a las 9 de la noche, sin ninguna demora para el Nocturno ni pérdida para la Empresa.

Declaró el Intendente que había comprobado la labor entusiasta desplegada por el Gobernador, señor Benavente, felicitándolo por este motivo. — CARIAGA, corresponsal.

CON EXITO SE LLEVO A EFECTO LA COLECTA PUBLICA EN LA GRANJA

LA GRANJA, 5.— El domingo se realizó la colecta pública organizada por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Vocacional N.o 3 de La Granja, Población Modelo. La colecta estuvo dirigida personalmente por la directora señorita Josefina Soto con la colaboración de la Defensa Civil que destacó al Brigadier señor Eduardo Solovera y al Jefe de Grupo de La Granja, señor Carlos Alcaíno Ramírez y las profesoras señoritas Elsa Rodríguez, Fresia Maza y Paulina Muñoz.

El total de lo recolectado alcanzó a la suma de tres mil ochocientos treinta y siete pesos y sesenta centavos.— (CARVAJAL, corresponsal).

PROCLAMARON EN ANGOL A DON PEDRO E. ALFONSO

ANGOL, 5.— Con asistencia de la totalidad de los asambleístas se reunió el Partido Radical de esta ciudad a fin de escuchar la exposición política del precandidato a la Presidencia de la República, señor Pedro Enrique Alfonso, quien arribó a Angol a las 19 horas. El señor Alfonso viajó acompañado de los senadores señores Ulises Correa y Fernando Maira; de los diputados señores Pizarro, Miranda y Nazar, y del dirigente de la Juventud señor René Díaz. Además, integraban la comitiva los dirigentes nacionales, señores Jorge Bravo y Humberto Díaz.

En primer término, hizo uso de la palabra el senador Fernando Maira para referirse a la personalidad del señor Alfonso y a las razones que se tuvieron en consideración para elegirlo el abanderado del partido en la próxima lucha electoral. Señaló claramente los distintos proyectos de que ha sido autor el candidato, mencionando, entre otros, el de Delito Económico, que hoy se ha puesto de actualidad; el de probidad administrativa que pronto estudiará el Congreso y otros que se han traducido en leyes de la República, de positivo beneficio para la nación. Se refirió, asimismo, a los valiosos servicios que ha prestado el señor Alfonso desde los cargos de Ministro de Estado, Embajador, Vicepresidente de la República, representante de Chile en Londres de la Corporación del Salitre y Yodo, etc., durante los Gobiernos de los señores Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla. Lo sindicó como el verdadero realizador de la política sustentada por el Partido Radical y el más celoso defensor de sus postulados de libertad.

PALABRAS DEL SR. ALFONSO

En detenido análisis, el señor Pedro Enrique Alfonso expuso los grandes problemas nacionales que le ha tocado resolver a los tres últimos gobiernos radicales, y que han contribuído en forma incontrarrestable al progreso de Chile. Se declaró enemigo de suprimir la lucha interna, porque significa trasgredir el acuerdo de la Convención de Viña del Mar. En cuanto a la recuperación doctrinaria del Partido, de que se ha venido hablando, manifestó que era utópico, por cuanto había que colocarse en el terreno de las realidades para adoptar una línea justa.

Por último, ocupó la tribuna el diputado señor Hugo Miranda, para solicitar el apoyo de los radicales de Angol a la campaña del señor Pedro Enrique Alfonso. (SIGIFREDO ARANCIBIA C., Corresponsal).

CAMARA DE...

cristianos, no podemos crear a destajo delitos artificiales, ni podemos cercenar las bases mismas del derecho de propiedad, ni podemos permitir que los comerciantes llenen los presidios, por hechos que no son sino la consecuencia del caos económico, creado por los gobernantes.

Podrán seguir acusándonos de defender al capital contra los intereses del pueblo. Nosotros sabemos bien que nunca hemos defendido sus abusos; que sólo protegemos sus legítimos intereses, y que éstos se identifican con los intereses de la colectividad.

Nadie que conozca las enseñanzas de la Iglesia podrá señalar en nosotros un solo hecho concreto que las contraiga. Nadie que tenga cultura y buena fe podrá acusarnos de individualistas. Estamos en la posición que tienen, en política, la mayor parte de los católicos del mundo, y lo estamos por mandato de nuestras conciencias.

Es verdad que en los últimos años han surgido, en algunos países del mundo y particularmente en Francia, movimientos católicos de izquierda, hasta cierto punto similares a la Falange Nacional. Es verdad que esa nueva tendencia lleva hasta el extremo las limitaciones del derecho de propiedad. Es verdad, también, que, sin reconocer oficialmente la lucha de clases, la fomenta y la estimula al proclamar la división del mundo en explotadores y explotados. No me atrevería yo a tachar de ilícita la posición de esos católicos, porque tal vez ella quepa dentro del amplio margen de discusión que la doctrina católica nos permite ante las cosas temporales. Pero sí me atrevo a decir, sin temor a que me rebatan, que una posición como la nuestra se ajusta mucho mejor a las enseñanzas que la Iglesia hasta ahora nos ha impartido en materia económico-social. Por algo aquellos católicos de Izquierda se llaman a sí mismos, en Francia, "los precursores".

Nuestro Partido, que abraza a todas las clases sociales, renegaría de sí mismo si se convirtiera en el instrumento de lucha de una clase contra otra. Nuestro Partido, que nació con el país y ha vivido sólidamente apegado a la realidad chilena, faltaría a su misión si se convirtiera en el imitador servil de los ensayos que se efectúan en naciones muy distintas de la nuestra. Estamos siempre dispuestos a evolucionar al compás de las necesidades sociales; estamos llanos a rectificar nuestros errores cada vez que los comprobemos; pero no nos entusiasmamos con todas las novedades, porque no queremos que nuestros conciudadanos continúen sirviendo como conejos de experimentación.

¡Qué injusto resulta cargar sobre los católicos las culpas del individualismo económico! Sus padres espirituales fueron precisamente el enciclopedismo y la Revolución Francesa, los grandes enemigos de nuestra Fe, a quienes rinden fervorosa pleitesía los radicales de nuestra tierra. El Honorable señor Enríquez no debe ignorar que en marzo de 1793, la Convención estableció la pena de muerte para todo el que propusiera la reforma agraria o cualquiera otra "subversión de las propiedades territoriales, comerciales e industriales".

Anatemas que no se nos pueden aplicar

Por último, el Honorable señor Enríquez tuvo la osadía de arrojar contra nosotros los anatemas que San Pablo dirigiera, hace [...] años, contra individuos y comunidades [...] ganos o semipaganos, cuyos vicios nadie [...] el derecho de atribuirnos.

Y tuvo también la osadía de englobarnos [en] las palabras del actual Pontífice, quien, [refi]riéndose sin duda a los especuladores y [...] tes del mercado negro de guerra y de [pos]guerra, habló de: "los nuevos caínes [...] "la inmensa calamidad en que hoy ha [...] "la familia humana, no ven más que [...] "ocasión propicia para enriquecerse de[...] "nestamente, explotando la necesidad y [...] "seria de sus hermanos, alzando indefini[...] "mente los precios para procurarse ga[...] "cias escandalosas".

¿Con qué derecho nos lanza tales a[...] ciones el Diputado por Concepción? ¿[...] con la alta autoridad moral que le da su con[...]dición de Diputado radical? ¿O es que la [ca]lumnia no constituye una falta grave, e[...] criterio de los enemigos de la Religión C[ató]lica?

¡Y todo esto porque acusábamos a un [Mi]nistro que había violado clara y patente[men]te la Constitución y la Ley! No estaba [en] juego un concepto u otro sobre el derecho [de] propiedad. Estaba en juego el respeto q[ue la] ley debe merecer a los cristianos y a los [de]mócratas, nos guste ella o no nos guste. [...] no se trataba, tampoco, de defender el [in]terés capitalista de la Compañía de Ref[ine]ría de Azúcar de Viña del Mar, que ya es[...] a partir de un confite con el Gobierno y [...] se atrevió a representarnos, por dive[rsos] conductos, lo inconveniente que era para [...] la acusación constitucional!

Se trataba de otra cosa: de enseñarles [a los] gobernantes a cumplir las leyes, y a no [...] carse en callejones sin salida por su de[...] gógica desidia en atender peticiones ju[stas].

Con la misma osadía, el Honorable [...] Enríquez se permitió desafiarnos a cu[...] una exhortación contra el lujo excesivo, [he]cha por el Episcopado Nacional en rec[iente] circular. Ninguno de los Diputados de [...] bancas vive con lujo excesivo; pero no e[...] el Honorable colega que 21 hombres ad[ultos] y ya maduros, ciudadanos de esta Repú[blica] y libres administradores de sus bienes, [...] temos su inaudito desafío y le rindamos [...] cuenta que sólo debemos a Dios y a [nues]tros confesores. Si resolviéramos vol[unta]riamente rendirla a alguien más, no [...] por cierto a quien ha demostrado tanta [hos]tilidad a nuestras ideas y tanta inju[...] para juzgarnos.

Es una lástima que un Diputado capa[z de] hacer en esta Cámara muchas cosas [...] malgaste su tiempo destrozando una fil[...] que no entiende, hurgando en una Re[...] en que no cree y desacreditando unas [...] que no conoce.

He dicho.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepre[siden]te). — Quedan nueve minutos al Comité [Con]servador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—SE LEVANTO LA SESION A LAS 1[...] RAS 55 MINUTOS.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en pabellones, galerías y muros de circunvalación que a la fecha estén vencidos, y que no fueren renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

Los nichos cuyo plazo está vencido, son:

MURO PONIENTE. — 1606, Amelia San Martín H.; 2379, Bernardino Palma Vergara; 2451, Belisario Vial.

MURO NORTE LADRILLO. — 217, José Sobarzo Alarcón.

MURO NORTE PIEDRA. — 44, Enrique Pizarro Araneda; 210, Toribio Román P.; 324, Esterlinda Cubillos; 389, Ana Calderón Morales; 484, Melania Castillo; 590, Aurora Alarcón H.; 684, Carmen Miranda E.; 702, José Moya Carrera; 716, Hugo Herrera H.; 732, Sixto 2.o Espinoza Vilches; 813, Clementina Mandujano; 817, Angela Loureiro Díaz; 1006, Dolores Requena; 1197, Francisco Rosas Vera; 1421, Mario Muñoz Inzulza; 2451, Lastenia Flores de Viana; 2730, Carmen Contreras; 2978, Ana González Peñaloza.

MURO ORIENTE LADRILLO. — 713, Carlos Santos Carrasco.

MURO ORIENTE PIEDRA. — 211, Luis Muñoz Díaz; 275, Justa Silva Caroca.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE LADRILLO. — 2672, Ricardo Valdés V.

GALERIA N.o 4. — 3640, Ana Rojas Gutiérrez.

GALERIA N.o 5. — 4097, Carlos Stain Yacarini; 4145, María Avilés Peña; 4202, Amelia Billa Calderón; 4209, Ester Sepúlveda M.; 4390, Rodolfo Arredondo Miranda; 4391, Alicia Lara Salinas; 4394, Olga Vilches Medina; 4402, Elena Silva Alfaro; 4425, María Rojas Rojas; 4450, Melania Puga Hurtado; 4453, Amandina Vallejos S.; 4454, José S. Castro Cáceres; 4461, Ernesto Sandoval Baeza; 4462, María Moreno Arancibia; 4464, Clodomiro Rojas Cerda; 466, Celia Valdés V.; 4486, José Henríquez Amor; 4489, Ana Martín Sanhueza; 4493, Roberto Valdivieso Q.; 4497, José Torres Lobos; 4522, Misael Guzmán E.; 4526, Rogelio Beloso; 4529, Edilio Ramírez del Campo; 4534, Jorge Avaria Baeza; 4537, Luisa Delgado Delgado; 4538, Beatriz del C. Villalón P.; 4542, María Silva Moya; 4546, Alfredo Muñoz Orellana; 4549, Zunilda Herrera Rojas; 4558, Antonio Fernández F.; 4565, Aliro González Cáceres; 4577, Augusto Mery Araya; 4585, Benito Mena Vargas; 4597, Arturo Molina Cubillos; 5416, Rebeca Castillo Castillo.

GALERIA N.o 7. — 6558, Sandalio Leiva A.

GALERIA N.o 9. — 12248, Victoria Pérez Gómez.

GALERIA N.o 10. — 1242, Elen Garrido Pinochet; 1257, Guillermo Cole Guerra; 1273, Ana Lledó Fernández; 1305, Sara Pinto Berríos; 1307, Luis Achú García; 1313, Ermelinda Díaz Farías; 1317, Nicolás C. Yévenes L.; 1325, Celina Russel C.; 1352, Atilio Concocheli Benaglio; 1365, Ana Fuentes Gómez; 1373, Sebastián Catalán S.; 1376, Laureano Aburto Avila; 1384, Gabriel Romero; 1389, María C. Zúñiga O.; 1391, Guillermo Santis Cerda; 1400, Alberto Zornow P.; 1405, Ignacio Verdugo V.; 1406, María Avendaño C.; 1413, Julio Ibarra M.; 1421, Carlos Cepeda Menares; 1424, Julia Regazzone Meneses; 1432, Felipe Monarde López; 1437, Eliana Tapia Martínez; 1453, Víctor Oyarce Torres; 1455, Gumercindo Quiroz Collao; 1456, Luisa Verdejo M.; 1463, Francisco O. Ibáñez H.; 1469, Antonio Badenier Hernández; 1470, Nicolás Nerdachin K.; 1477, Carlos A. Lopesti P.; 1493, María López Ibarra; 1496, Estelino R. Sazo Fernández; 1512, Margarita Medina Donoso; 1520, Plácida Navarrete Coya; 1525, Rosalba del C. Jiménez R.; 1533, Abdón Sepúlveda Gómez; 1544, Emerenciana Toro Moraga; 1552, Juana Hillerick Achurra; 1560, Elena Pérez Leiva; 1565, Orlando V. Beltrán R.; 1568, Arturo Hermosilla Pardo; 1569, Mariana Anguita A.; 1576, Zulema Riveros Farías; 1581, Juan Fernández Castillo; 1582, Olga Infante Canales; 1589, Luis González Silva; 1590, Alfredo Lizama Lira; 1592, Leontina del C. Villanueva; 1605, René Oyarzún Zavala; 1607, Emelina Moreno Gómez; 1608, Laura Landaeta Mella; 1609, Rosalinda Valdés; 1610, Laura Fuentes Lagos; 1616, María Alvarez López; 1617, Plácida del C. Marín L.; 1623, María V. Guzmán A.; 1625, Juan Cortés Bahamondes; 1633, Guillermina Pavez Pérez; 1641, Juan Villanueva; 1673, David Ahumada L.

PABELLON N.o 1. — 874, Marta Contreras B.

PABELLON N.o 1, ANEXO AD. — 1096, Elena Fuentes M.; 1777, Berta Schmid B.

PABELLON N.o 12. — 5274, Amelia Toro Guerrero; 5325, Ana Huerta Lazo; 5608, Inés Cerda Villablanca.

PABELLON RECOLETA. — 291, Marta Durán Moya; Bóveda 600, Juan Valor M.; 744, Pedro J. Raggio Lanata.

PABELLON N.o 6. — ANEXO PARV. — 1567, Gustavo Jerez López; 1799, Blanca Maccen; 1822, Lila Richard; 1831, Eugenia Muller Sutter; 1836, Lisandro Leiva Correa; 1841, María Matamoros M.

PABELLON N.o 7, ANEXO PARV. — 2020, Elba R. Castro Inzunza; 2061, Nicanor Argote Cuadra; 2063, Juan Hernández S.

PABELLON N.o 1, PARV. — 392, Ismenia Vásquez Villar.
CAPILLA N.o 8. — 400, María Bravo.
CAPILLA N.o 10. — 600, Dory Besoaín.
CAPILLA N.o 12. — 759, Julio Cortés Machado.
CAPILLA N.o 22. — 1451, Raúl Recabarren V.
CAPILLA N.o 27. — 2320, Sergio Ovalle Zárate.
CAPILLA N.o 28. — 2460, Juan Adriazola Lucero.
CAPILLA N.o 30. — 3246, Marcos Pérez.
SANTIAGO, 31 de mayo de 1951.

EL DIRECTOR.

NOTA. — En conformidad al Decreto-Ley 421, del 14 de abril de 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.

Todos quieren que haya ascenso y descenso



"HINCHA" SURTIDO.— Edgardo Rivera también opinó sobre el ascenso y descenso. Está de acuerdo con él, pero con condiciones. Está inscrito por el Santiago Morning y no desea que haya todavía descenso, hasta que no mejore su posición el equipo profesional de la "U". Acaricia el banderín del América de Rancagua.

C. BRION GANO POR PUNTOS A GARDNER

WHITE CITY, Londres (Inglaterra), 5.— (UP).— El peso pesado argentino César Brión venció por decisión y en diez asaltos al campeón de peso pesado británico Jack Gardner, en una batalla sangrienta que mantuvo en conmoción a los casi sesenta mil espectadoers que colmaron el estadio de esta localidad londinense.

El argentino concedió 18 libras y media de ventaja al británico con quien cambió golpes en todo momento. Brión pesó 192 libras contra 210 y 1|2 libras que pesó Gardner.

Al final de la pelea, ambos ojos de los dos contrincantes mostraban señales de los golpes recibidos. Brión abrió una herida sobre el ojo derecho de Gardner en la primera vuelta. Gardner hirió sobre el ojo izquierdo a Brión en el segundo round, y Brión, sobre el izquierdo de Gardner en el tercero.

Al terminar el cuarto asalto, ambos estaban tintos en sangre y a veces resbalaban sobre la lona húmeda.

La pelea fué pareja durante todo el encuentro hasta el noveno round que ganó Brión para asumir una pequeña ventaja con directos de derecha a la cara. Gardner golpeó duro al corazón del argentino en la quinta vuelta, y Brión mostró los efectos que le hacía este castigo al tener que recurrir al clinch.

En el séptimo asalto, Gardner hizo su mejor esfuerzo, llevando a Brión a las sogas, y en el noveno aplicó una derecha cortísima que lastimó al argentino. Este, empero, acumuló puntos suficientes como para adjudicarse la vuelta y no vaciló en recibir algunos golpes para poder descargar potentes derechas sobre su adversario.

La recaudación se calcula en 125.000 libras esterlinas, que, en esta época de televisión, pobablemente constituye un récord en cualquier lugar del mundo.

Después de la pelea Brión dijo: "Demostré que podía golpear. Gardner es un peleador fuerte y bueno, con excelente golpe de izquierda; pero no es tan veloz como lo supuse.

"Estoy agradecido a la tripulación del vapor "Eva Perón" que me proporcionó alimentos durante mi entrenamiento".

Añadió que posiblemente pelearía en el Madison Square Garden, de Nueva York, el próximo mes, pero que no sabía quién sería su contendor. Terminó declarando que su triunfo de esta noche "era un triunfo para la Argentina".

En la segunda pelea principal del programa de esta noche en el que se midieron el argentino César Brión y el campeón de peso pesado británico Jack Gardner, el campeón semipesado británico Don Cockell venció por knoc-out en la sexta vuelta, en un encuentro pactado a diez dounds, al norteamericano Nick Barone. Cockell pesó 178 y 1|2 libras, y Barone, 177 3|4 libras.

El norteamericano recibió una tremenda paliza antes de caer bajo una lluvia de derechas al mentón, a los dos minutos y cinco segundos del sexto asalto. Cockell golpeó con toda facilidad y en ningún momento Barone fué una amenaza para el británico.

"Es una gran necesidad del fútbol", declaran en encuesta a LA NACION

EN EL AMBIENTE futbolístico local y de provincias hay un interés enorme en conocer los resultados de las gestiones que hacen amateurs y profesionales para imponer, a la brevedad posible, el sistema de Ascenso y Descenso, en la principal competencia del país, o sea, de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile.

LA NACION hizo ayer una rápida encuesta sobre esta materia, y todas y cada una de las personas con quienes conversamos tuvieron declaraciones favorables para que se establezca el régimen de Ascenso y Descenso, como una de las maneras como puede progresar el fútbol nacional, y también para que aumente el interés por los campeonatos. Así hablaron a LA NACION algunos personeros del fútbol:

Rafael Fuenzalida, 46 años, director de la Federación de Fútbol de Chile: "Llevo 26 años metido en el fútbol, y puedo decirles que desde mi participación en la Asociación Santiago vengo insistiendo en la necesidad que hay de ir al Ascenso y Descenso. Es una aspiración de años y un sentido anhelo por todos los buenos dirigentes y deportistas. Con el Ascenso y Descenso, los de arriba buscarán siempre la mantención de sus posiciones como "grandes", y los que están abajo, ya buscarán su progreso en procura de una mejor posición en sus actividades. A mi modo de ver, ahora, que tanto se ha hablado de este asunto, es cuestión sólo de ponerse de acuerdo, de llegar a un avenimiento entre ambas partes, es decir, entre profesionales y amateurs, para que se produzca la implantación del sistema. Una y otra parte deben deponer sus intereses partidistas, en beneficio del fútbol chileno".

Jorge de la Cruz Toledo, 42 años, secretario rentado de la División de Honor: "No hay para qué hacer cuestión sobre el Ascenso y Descenso. Se trata de un problema largamente debatido y que se ha estudiado hasta en sus mínimos detalles. El proyecto de la División de Honor es lo que mejor se aviene con los deseos que hay de que el fútbol nuestro progrese. Si hay algún dirigente que se oponga al Ascenso y Descenso, quiere decir que no conoce el problema o, sencillamente, que es un mal dirigente".

Ernesto Allendes Moreno, 45 años, director de la Federación de Fútbol de Chile: "Por mi parte, apoyaré todo cuanto se refiera a la búsqueda de un marcado avance en el popular deporte. Soy de los que creen que sin Ascenso y Descenso no puede haber estímulo en las instituciones para progresar. Es un aliciente poderoso, pues todos desearán llegar alguna vez a la serie privilegiada, contar con un equipo grande y con futbolistas de categoría. Las provincias de donde vendrán estos clubes lucharán con entusiasmo para conseguir la construcción de estadios, y así no sólo se beneficiarán los clubes, sino que el deporte en general. Por lo demás, sépanlo que en la reestructuración del fútbol quedó la obligación de ir cuanto antes a la implantación del régimen de Ascenso y Descenso. Y esto debe cumplirse".

Edgardo Rivera, 14 años, de la 2.a infantil del Santiago Morning: "¿De qué me están hablando? ¡Ah!, ya sé: del Ascenso y Descenso. Se me ocurre que tiene que ser bueno para todos los futbolistas, porque se empeñarán para llegar a los clubes grandes y se les aplauda como cracks. A todos les gusta actuar ante un publicazo. Pero ojalá no se forme todavía esta División. ¿Por qué...? Soy hincha de la "U", y como va un poco malito en la competencia, no vaya a ser cosa que le toque descender. Sería tremendo..."

Germán Mujica, 30 años, hincha del Audax Italiano; **Enrique Bascuñán**, 26 años, ex half de división especial del Magallanes y Colo Colo, actual entrenador del INSA, de Maipú, y **Marcelo Muñoz**, 30 años, fanático puro del Colo Colo: "Conviene a todos, y principalmente al público y futbolistas, que exista el Ascenso y Descenso. El público gustará de mejores espectáculos y tendrá interés en asistir habiendo novedades en los campeonatos; los futbolistas tendrán un aliciente macanudo para buscar su progreso, para cuidarse y poder llegar a cotizarse en sumas fabulosas. Sabrán que jugando como cracks serán poseedores de un verdadero capital. Más aún: se controlarán y cuidarán de su vida privada cuando se chilenicen todos los equipos, y cuando todos los clubes se esfuercen por llegar a la división superior. Por eso, nosotros queremos que entre a regir luego el Ascenso y Descenso, donde tanto interesará la disputa del título de campeón como el partido donde se defina el "colista".

Hernán González, 30 años funcionario de la secretaría de la División de Honor: "Conviene, y muchísimo, que pronto se establezca el Ascenso y Descenso, donde tendrá tanta chance el club profesional como la entidad amateur, que lucha y lucha siempre en procura de un mejor sitial para sus colores".

Francisco Bayas, 36 años, delegado de la Unión Española ante el Consejo de la Sección Cadetes: "No he estudiado bien el proyecto de la División de Honor, pero sé que intervinieron en su redacción deportistas a carta cabal, de esos que siempre andan buscando el pogreso de nuestro fútbol. El Ascenso y Descenso, mirado de cualquier lado, es signo de renovación, de ver un porvenir más claro y seguro de esta magnífica actividad que es el fútbol".

Tito Fernández, destacado volante nacional: "Tengo la idea de que los que se oponen al Ascenso y Descenso son sólo esos clubes sin tradición y que temen al futuro. Una entidad grande, que se sabe progresista, debe fomentar esta iniciativa. Todos saldrán ganando: habrá mayor preocupación por reforzar los equipos, y en las ruedas finales de los campeonatos, tal como apasiona la lucha por los primeros puestos, también interesará el duelo que se sostendrá por evitar el último lugar. Estimo que mi opinión es la de todos los deportistas".

Hernán Duarte García, zaguero del primer equipo del "Canaempu": "¿Por qué se quiere circunscribir todo el futuro del fútbol a los doce clubes que actualmente existen? Hay entidades que, seguras de su estabilidad, poco se preocupan en reforzarse y progresar. Bien pueden ser reemplazadas por instituciones nuevas, que primeramente tendrán que demostrar sus merecimientos en la División de Ascenso. El público clama por que se apruebe de una vez por todas esta iniciativa. Basta de trámites".



"QUE VENGA LUEGO EL ASCENSO Y DESCENSO".— Nos declaró Hernán González, funcionario de la secretaría de la División de Honor. Estima que el progreso se dejará sentir en cuanto se imponga este régimen.

ASOCIACION UNIVERSITARIA DE NATACION INICIA SU TEMPORADA

La Asociación Universitaria de Natación inaugurará el sábado, a las 18 horas, en la Piscina Escolar, su temporada de invierno con un torneo reservado para elementos de segunda categoría y novicios.

El programa es el siguiente:

DAMAS TODA COMPETIDORA: 50 metros libres, 50 metros pecho y 50 metros espalda.

HOMBRES, SEGUNDA CATEGORIA: 50 metros libre, 50 metros pecho, 50 metros espalda y posta de 3x50, 3 estilos.

HOMBRES, NOVICIOS: 50 metros libres, 50 metros pecho, 50 metros espalda y posta de 5x50.

DAMAS, NOVICIAS: 25 metros libres, 25 metros pecho, 25 metros espalda y posta de 3x25, 3 estilos.

LA "U" FESTEJA HOY A ALGUNOS CRONISTAS

Un noticiario del club

La Gerencia del Club Deportivo de la Universidad de Chile que sirve el señor Julio Moreno Toledano, nos ha enviado para su publicación el siguiente boletín oficial de sus actividades:

"El Club Deportivo de la Universidad de Chile ha tenido una simpática iniciativa, al querer rendir un homenaje de simpatía y aprecio a la prensa deportiva de la capital, sintetizada en una mnifestación que ofrecerá hoy, a las 21.30 horas, en su sede social, Alameda Bernardo O'Higgins con Vergara, a aquellos periodistas que han cumplido veinte o más años de ininterrumpida labor en el diarismo nacional.

La "U" desea reconocer en estos destacados personeros la importancia que tiene para el desarrollo de las actividades deportivas y de la cultura física de un país la labor orientadora y crítica de la prensa, y, a la vez, agradecer la constante acogida y el aliento que como institución ha encontrado dentro de sus múltiples actividades. Esa vinculación que ha existido entre la prensa y el Club de nuestra primera Universidad, lo ha llevado a tomar esta iniciativa, que será una norma todos los años venideros.

La manifestación de hoy consistirá en un banquete, durante el cual el presidente de la "U", señor Eugenio Velasco Letelier, hará entrega a cada uno de los periodistas homenajeados un recuerdo de la institución. Los periodistas objeto de esta manifestación son los siguientes: Roberto Herrera, Juan Emilio Pacull, Simón Stancic y Humberto Peña, de "El Mercurio"; Juan Jiménez y Gregorio Arriaza, de "El Diario Ilustrado"; Alberto Arellano, ex jefe de Deportes de "La Opinión"; Renato González, Carlos Guerrero y José Saldaño, de "Las Ultimas Noticias"; Rubén Pereira Pérez de "El Debate", e Isidro Corbinos, de "Ercilla".

Han sido invitados, además de los mencionados, otros periodistas de la capital.

—Se halla en venta el número 72 de la revista "La U", órgano oficial del Club Deportivo de la Universidad de Chile, con el cual ha cumplido seis años de ininterrumpida vida. Trae un excelente material este número extraordinario, y en la portada aparece el juvenil valor Jaime Ramírez.

—Ha sido elegido vicepresidente de la Asociación Universitaria de Básquetbol el señor Orlando González, y el doctor Guillermo Rodríguez, tesorero de la misma entidad.

—Como es tradicional, mañana, a las 19 horas, se ofrecerá en la sede social de la "U" una función de cine a sus socios, a base de una película de actualidad y de largo metraje.



TRES DECIDIDOS PARTIDARIOS DEL ASCENSO Y DESCENSO.— Enrique Bascuñán, a la izquierda; Germán Mujica, en el centro, y Marcelo Muñoz, son de los que siguen a donde vayan sus equipos favoritos. Los tres manifestaron estar en absoluto de acuerdo en que debe haber ascenso y descenso, para el progreso del popular deporte.



LOS DE ARSENAL QUIEREN REGRESAR

BUENOS AIRES, 5.— (UP).— Se ha desechado definitivamente el proyecto de una visita del equipo de fútbol inglés "Arsenal", actualmente en el Brasil, debido a que sus dirigentes dijeron que los jugadores no se encuentran en la plenitud de su estado físico y desean regresar a Inglaterra.

CITACIONES

ATLETICO ROYAL.— A sesión general para hoy, a las 20 horas, en calle Andes 3913.

ALIRO GONZALEZ.— A junta general para hoy, a las 21 horas, en su local de Olivares 1643.

LIGA RECOLETA.— A sesión para hoy, a las 20.30 horas, a todos los miembros del directorio de la Liga, y a las 21 horas, al Consejo de Delegados.

UNION CONDELL.— A reunión general para hoy, a las 21 horas, a fin de elegir la nueva directiva.

JUVENTUD SILVIO ROZZI.— A sesión general para hoy, a las 21 horas.

BREVES DEL DEPORTE

ELIGIO NUEVA DIRECTIVA.— El Club Deportivo Unión San Pablo en la última reunión general procedió a elegir la nueva directiva para el presente año. Esta quedó constituída por las siguientes personas: Presidente, señor Lorenzo Pérez; vicepresidente, señor René Leiva; secretario, señor Julio del Río; prosecretario, señor José Cornejo; tesorero, señor Modesto Pacheco; protesorero, señor Juan Copier y directores, señores Armando Parra, Bernardo Díaz, Manuel Labraña, Héctor Araya y Mario Valdés; capitanes de equipos, Bernardo Díaz, Sergio Labraña y Miguel Morales; comisión de contabilidad, señores Roberto Moreno, Jaime Molina y M. Fuentes; comisión de disciplina, señores Manuel Labraña, Pedro Orellana y R. Moreno.

ORGANIZA TORNEO DE PIMPON. — El Deportivo Igualdad y Trabajo organiza un torneo de pimpón para el próximo sábado, con el cuadro campeón de Valparaíso, el Santiago Wanderers. El club organizador contará con el concurso del campeón Raúl Riveros, además de Fernando Olazarri, Onofre Santibáñez y Enrique González. Esta competencia se efectuará en el gimnasio de la Universidad Católica.

VENCIO EL ALIRO GONZALEZ.— Un fácil triunfo conquistó el primer cuadro del Aliro González al vencer por 7—0 al Deportivo Chile. En los preliminares, entre los segundos y terceros elencos, empataron a un gol por lado. El cuadro de honor del "Aliro González" formó así: Gómez; Castro y Valdés; Aranda, Tapia y Contreras; González, Troncoso, Olave, Torres y De la Fuente.

ELIGIO NUEVOS DIRECTORES.— El Consejo de Delegados de la Asociación de Fútbol de Santiago eligió antenoche nuevos directores, debido a que renunciaron voluntariamente, el vicepresidente señor Juan González y el director, señor Juan Aguirre Delgado, quienes fueron reemplazados por los señores Daniel Planas y Gustavo López Roa, respectivamente.

DEPORTIVO NACIONAL.— Socios de esta institución realizarán el próximo domingo una excursión al villorrio de El Melocotón. La caravana saldrá a las 8.45 horas, desde Puente Alto, de donde partirá el tren militar. Habrá además un almuerzo en El Melocotón luego de algunas excursiones de los socios.

DIRECTORIO DEL "AUCAS".— Esta institución eligió el siguiente directorio para el presente año: Presidente, señor Arturo Bunney; vicepresidente, señor Gustavo del Río; secretario, señor Eduardo Reyes; prosecretario, señor Mario Infante; tesorero, señorita Flor Miranda; protesorero, señor Hernán Riquelme; directores, señores Enrique Campos, Carlos Sabá y Hernán Leyton; concertador y jefe de propaganda, señor Naldo Arroyo; capitanes, Carlos Guerra, Naldo Arroyo y Hernán Leyton; utilero, señor Naldo Arroyo Bottero; comisión de disciplina, señores Arturo Bunney, Naldo Arroyo y Hernán Riquelme. Nombró diario oficial a LA NACION.

¿Reyes sacará K. O. al uruguayo?

Santiago es uno de los que puede ganar a Colo Colo

Juegan el domingo en el Estadio Nacional

Desde hace muchas temporadas la confrontación de Santiago Morning con Colo Colo, viene alcanzando la categoría de "clásico" del fútbol profesional. Siempre supieron dar espectáculo, los albos con su garra y empuje característicos, y los bohemios con la técnica y buena calidad de su fútbol, que lo ha conducido a la nombradía de "grande" en el balompié rentado.

En esta oportunidad, —juegan el domingo próximo— el bien llamado clásico de los albos, interesa vivamente por la campaña que vienen realizando en el torneo oficial de 1951. Colo Colo está invicto después de 5 presentaciones, y el Santiago, llega sólo con un contraste ante Audax, el puntero. Ambos han acumulado 8 puntos, tras performances más que halagadoras, y que dan buena muestra de la capacidad actual de los cuadros.

El partido del domingo de albos y bohemios, aparece, pues, como el de más interés de la 5.a fecha del campeonato de 1951. Los puntos en disputa son valiosos, ya que se trata de grandes y dignos adversarios, que siempre quieren ofrecer una satisfacción a sus numerosos y decididos partidarios. En el momento, y tal como van ubicados en la tabla de posiciones, a 2 puntos del Audax, este match es como para llenar el Estadio Nacional.

El programa completo de la 5.a fecha, a cumplirse el sábado y domingo venideros, es el siguiente:

SABADO.— Cancha Estadio Universidad Católica: **Magallanes** con **Green Cross.**

Director de turno, señor Raúl Quina.

Cancha Estadio Santa Laura: **Wanderers** con **Iberia.**

DOMINGO.— Cancha Estadio Universidad Católica: **Audax Italiano** con **Universidad de Chile.**

Director de turno, señor José Musix.

Cancha Estadio Santa Laura: **Universidad Católica** con **Unión Española**

Director de turno, señor Romeo Tello.

Cancha Estadio Nacional: **Santiago Morning** con **Colo Colo.**

Director de turno, señor Ernesto Alvear.

Cancha El Tranque: **Everton** con **Ferrobadminton.**

Director de turno, señor Oscar Morales.

Todos los partidos comenzarán a las 15.30 horas.



JEFES DE LAS "ALL STARS".— Acompañados del dirigente chileno don Sergio Molinari, aparecen las autoridades máximas de la delegación de básquetbolistas "All Stars" de Norteamérica, que debutan el sábado en esta capital. A la izquierda del señor Molinari aparece la capitana del equipo, Evelyn Jordan; al centro el entrenador, señor C. Virgil Yow, y a la derecha, la presidenta de la delegación, señorita Irvin Van Blarcom.

LE PEGARON A ARBITRO INGLES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El referée británico **W. J. Muller** elevó una queja formal a la Asociación Argentina de Fútbol.

En ella denuncia el hecho que la noche del domingo último fué atacado y agredido por fanáticos del Club Gimnasia y Esgrima, mientras regresaba desde la cancha hasta la estación ferroviaria de La Plata, después de dirigir el encuentro entre los cuadros del mencionado club y el de Vélez Sarsfiled.

Este encuentro terminó con un empate a dos por lados y se desarrolló en medio de acciones muy violentas.

TORNEO MUNDIAL DEL PENTATHLON

BUENOS AIRES (SCP).— La Confederación Argentina de Deportes dió a conocer una información relacionada con la excursión que, con la presidencia del doctor Rodolfo G. Valenzuela, realiza una delegación de deportistas argentinos por algunos países de Europa. Durante su estada en Viena y Estocolmo —dice la información— el Dr. Valenzuela y sus acompañantes fueron objeto de un tratamiento más que cordial, y se les hizo partícipes de la admiración que ha provocado el apoyo que otorgan a los deportes el general Perón y su señora esposa. Uno de los resultados más importantes atribuídos a las gestiones del Dr. Valenzuela en Europa, consiste en la realización en Buenos Aires del Pentathlon Mundial, que debe tener lugar en el año 1953. Así lo presuponen las conversaciones efectuadas en Viena y Estocolmo, donde habría quedado resuelto ese acontecimiento para el deporte argentino.

LA GRAN JUSTA DE WIMBLEDON

LONDRES, 5 (U. P.)— Hoy quedaron cerradas las inscripciones para el campeonato de Tennis de Wimbledon, el que se realizará del 25 de junio al 7 de julio.

Figura en este torneo la mayoría de los más destacados valores tenísticos mundiales, tales como Budge Patty, campeón mundial de singles, Art Larsen, Dick Savitt y Herbert Flam.

A éstos se agregan los nombres de Jaroslav Drobny, checoeslovaco exilado, que juega ahora por Egipto; Eric Sturgess, de Sud Africa; los australianos, Frank Sedgman y Ken McGregor, y el brasileño Armando Vieira.

6.a FECHA DE LOS NOVICIOS HOY EN RING DEL MEXICO

Esta noche, a las 21.30 horas, se efectuará en el local del México Boxing Club, ubicado en la calle San Pablo 1617, la sexta fecha del campeonato de box de novicios.

El programa completo es el siguiente:

MINIMO: Miguel Marchant, Providencia, con Pablo González, Dávila Baeza.

MOSCA: Luis del Canto, Yarur, con Roberto Lobos, Tranviario, y René Escanilla, México, con Pedro Flores Cía. de Gas.

GALLO: José Pérez, Barrancas, con Oscar Zamorano, Ñuñoa, y Rodolfo Robiot, Cía. de Electricidad, con Tito Latorre, Cía. de Gas.

PLUMA: Julio Vargas, Dávila Baeza, con Mario Acuña, Propa; Julio Gallardo, Central de Leche, con Luis Silva, Famae, y Jorge López, Huracán, con Teodoro Vache Dávila Baeza.

LIVIANO: Julio Cerón, CIC, con Orlando Poblete, Yarur, y Manuel Celada, Central de Leche, con Carlos Valdivia, Barrancas.

MEDIOMEDIANO: Hernán Prado, Yarur, con Pascual Pastenes, Huracán, y Eduardo Fuentes, Central de Leche, con Antonio Aravena, Tranviario.

MEDIANO: Jorge Flores, Cía. de Electricidad, con Héctor Contreras, Yarur.

MEDIOPESADO: Luis Lizana, Barrancas, con Juan Chamorro, Central de Leche.

Para la rueda de hoy se mantendrán los precios de las anteriores.

PROGRAMA de BASQUET DE LA CUARTA COMUNA

La Asociación de Básquetbol de Cuarta Comuna, programó para mañana los partidos por la competencia oficial. Destaca entre otros encuentros, el que sostendrán los quintetos femeninos del Javiera Carrera, vicecampeón del año pasado con Población Edwards, tercero del año 50. Estos equipos se presentarán con las siguientes jugadoras:

JAVIERA CARRERA: Adelina Troncoso (cap.), Eliana Morales, Elena Pinto, Luisa Pinto, Silvia Núñez y Teresa Donoso.

POBLACION EDWARDS. — Juana Olavarría (cap.), Eliana Zapata, Ana Núñez, Raquel Cifuentes, Carmen Fernández y María Ortiz.

El programa completo de esta reunión, es el siguiente:

20 horas, Flecha con Población Edwards, segundos masculinos.

21 horas, Población Edwards, con Javiera Carrera, primeros femeninos, y 22 horas, Flecha con Población Edwards, primeros masculinos. Turno y árbitros, del Club Francisco Arellano.



BIEN ENTRENADO.— Como siempre, bien entrenado, y dispuesto a ganar, subirá al ring Alberto Reyes, el viernes próximo, para pelear con el uruguayo Guillermo Porteiro.

DOS VICTORIAS DEL DEFENSOR BEZANILLA

Con los tres equipos jugaron el domingo los clubes Defensor Bezanilla y Deportivo 1.o de Mayo, venciendo aquel por 5-0 con el tercer elenco; por 2-0 con el segundo, empatando los primeros cuadros a cero gol.

EXISTE INTERES POR ESTE COMBATE

El pugilista más espectacu- lar en la actualidad, Alber- Reyes, enfrentará pasado ma- ñana en el ring del Caupolicán, al profesional uruguayo Gui- llermo Porteiro, en un combate que se ha pactado a diez vuel- tas.

Este nuevo compromiso para el campeón nacional servirá pa- ra aquilatar el buen estado p- que atraviesa, ya que como se ha informado, Reyes tiene va- rios rivales con quienes deberá cotejarse dentro de los seis me- ses que restan del año, ya que después peleará con Jacinto Ca- ballero, por el título sudameri- cano, y luego después con Pas- cual Pérez, el olímpico de Lon- dres, que aún no ha resuelto ve- nir a Chile.

El contendor que se ha eleg- do al campeón chileno tie- suficientes pergaminos para ri- valizar con un elemento com- Reyes, que a través de sus pre- sentaciones como profesional ha venido demostrando eviden- tes progresos en razón a s- gran entusiasmo y dedicación los trabajos del entrenamien- diario. Porteiro posee mayores co- nocimientos de ring, puesto que boxea más tiempo, habiendo al- canzado los mejores títulos sud- americanos antes que su adver- sario del viernes. Dada esta razones, se presume entonces que la lucha alcanzará aspe- tos interesantes, y cuantos con- cen a Reyes, que golpea co- suma violencia, se preguntará: ¿Reyes sacará K. O. al urugu- yo?

OTRO MATCH DE FONDO

Osvaldo Hernández, el pugi- lista sureño que hace algunos meses venció a Arturo Miranda y que recientemente ganó a An- gel Ibarra en el Caupolicán, presentará nuevamente enfren- tando en un combate a di- rounds al metropolitano H- go Caro. Este último vie- de cumplir una buena campaña en cuadrilátero de Argentina, ahí que Caro será un difí- contendor para el sureño.

Víctor Romero, totalmente absuelto en el "caso Borgia": muy felicitado

Víctor Romero, que estuvo en tela de juicio a raíz de indicios de dopping que hallaron los veterinarios del Club Hípico, se acercó a un reportero de LA NACION, para dejar las cosas en su lugar.

—Para mí, en verdad, fué una dolorosa sorpresa el hecho de que mi pupilo Borgia apareciera con lo que los veterinarios estimaron "indicios". Por fortuna, el asunto ya ha sido aclarado y quiero que LA NACION sea el primer diario que lo diga. Lo que pasó exactamente, fué que Borgia corrió ese día con la señal de un pinchazo originado por una inyección para curarle de una afección hepática. En realidad, era una cicatriz. De ahí nació la sospecha de que el animal pudiera haber sido objeto de una pinchadura con otros fines. La comprobación oficial de que no había indicio de doping, me ha dejado tranquilo, y espero que en el futuro no se vuelva a producir un hecho que fué prejuzgado con cierto apresuramiento—nos dijo.

Víctor Romero, a juicio de quienes lo conocen desde hace años, es un hombre honorable desde todo punto de vista, y a fuerza de estar escuchándolo a menudo, no podemos dejar de consignarlo. Con 40 años en los trajines de la hípica, sus primeros pasos se confunden con los tiempos que por ser lejanos resultan gratos, en que campeaban en las pistas José Cuevas, Ignacio Yáñez y otros que tienen su lugar en la historia del turf criollo. Más tarde, haciendo méritos, sobre la base de una conducta intachable y un sentido de responsabilidad que soportó muchas pruebas, llegó al corral de Cavieres. Este famoso profesional, fué quien lo llevó a una situación expectable, y, por cierto, Víctor



VICTOR ROMERO CORDOVA

Romero lo reconoce con la lealtad y la gratitud que siempre saben expresar los hombres íntegros.

—Para mí, el "Mago" ha sido todo. Por eso es que nunca dejaré de agradecerle y estimarlo, como el más grande de mis benefactores y amigos. De más está decir —suele señalar— que el "Mago"Cavieres es el mejor de todos los preparadores chilenos, y no creo que halla otro que tenga tan profundos y precisos conocimientos acerca de los caballos, en América del Sur. Hay que estar junto a él para darse cuenta de la sabiduría de este profesional— añade Romero, quien en los últimos días ha sido muy felicitado por salir absolutamente absuelto de una situación tan delicada como la ya referida.

LAS MONTAS COMPROMETIDAS PARA EL DOMINGO VENIDERO EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.10 P. M.
10 Alharaca, 52; R. Latorre.
9 Americana, 52; P. Flores.
14 Amy, 52; A. Salazar.
8 Bengala, 52; J. Sánchez.
15 Corita, 52; J. E. Bravo.
13 Chi Bonita, 52; R. Cornejo.
1 Infanta, 52; A. Marchessini.
2 La Punta, 52; V. González.
12 Lalla Rook, 52; S. Arriagada.
4 Parrilla, 52; C. Farmer.
11 Patriótica, 52; J. Olivares.
6 Petrouska, 52; E. Salas.
5 Polvareda, 52; R. Parada.
3 Pompinete, 52; L. G. Contreras.
7 Queretana, 52; G. Silva.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 12.40 P. M.
3 Ana Karenina, 52; R. Latorre
7 Anémona, 52; L. G. Contreras.
12 Blanquina, 52; E. Muñoz.
15 Como Espuma, 52; V. Valenzuela.
11 Corn Flour, 52; J. E. Bravo.
2 Defensa, 52; R. Cornejo.
14 J. Maddou, 52 P. Flores.
5 Lely, 52; A. Marchessini.
8 Loika, 52; R. Madariaga.
10 Mordaza, 52; G. Silva.
9 Pensilvania, 52; A. Silva.
6 Saladisa, 52; J. Sánchez.
13 Viluca, 52; J. Olivares.
1 Violencia, 52; O. Valenzuela.
4 Waritza, 52; M. Valenzuela.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 1.10 P. M.
7 Bannar, 58; R. Madariaga.
20 Dominante, 58; C. Silva.
12 Cruz Diablo, 55; R. Cruzat.
3 Peñón, 55; J. Orellana.
22 Terciopelo,, 55; C. Silva.
9 Bermejo, 54; C. Córdova.
4 Déjela, 54; V. Madrid.
23 Chabanau, 53; J. Arriagada.
25 Habano, 53; M. Díaz.
14 Sinatra, 53; J. Guajardo.
19 Costa Rica, 52; A. Silva.
1 Definida, 52; G. Retamal.
11 Navegante, 52; J. Sánchez.
17 Fluminense, 51; L. Espinoza.
5 Infante, 51; G. Silva.
13 Lismore, 50; E. Muñoz.
24 Seatle, 50; A. Venegas.
15 Tam O'Shanter, 50; J. E. Bravo.
16 Kataty, 49; L. G. Contreras.
2 Boa Noite, 48; M. Valenzuela.
21 Pechuga, 48; L. A. Contreras.
26 Crea, 47; C. Farmer.
10 La Palma, 47; V. Valenzuela.
18 Sátrapa, 47; O. Olivares.
8 Artista, 45; E. Muñoz.
6 Bondadoso, 45; O. Jaña.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A la 1.40 P. M.
4 Balbuena, 56; L. G. Contreras.
10 Argelina, 53; M. Reyes.
13 Bamboleta, 53; J. Olivares.
5 Camerata, 53; R. Latorre.
2 Coquimbana, 53; P. Flores.
1 Chiliada, 53; R. Madariaga.
9 Danina, 53; J. E. Bravo.
8 Lastra, 53; R. Cornejo.
7 Lilianita, 53; V. Valenzuela.
6 Mampara, 53; G. Silva.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 2.15 P. M.
4 Mosca Azul, 56; O. Valenzuela
2 Singapur, 55; J. Sánchez.
8 Don Hugo, 54; R. Madariaga.
9 Escarabajo, 54; R. Cornejo.
10 Nevisca, 54; J. Guajardo.
5 Rocanea, 54; A. Silva.
12 Delicia, 53; A. Silva.
14 Finanza, 53; H. Vargas.
6 Imperial, 52; G. Retamal.
1 Jaquimazo, 52; J. E. Bravo.
11 Loiita, 51; V. Ordóñez.
7 Ritja, 51; L. Espinoza.
13 Galgo Azul, 49; O. Chamorro.
3 Paladina, 46; V. Valenzuela.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 2.55 P. M.
7 Saint Leger, 59; L. Espinoza.
1 Gran Copete, 56; J. Arriagada.
9 Trivial, 56; P. Flores.
6 Lord Cochrane, 54; A. Marchessini.
10 Frito, 53; R. Latorre.
3 Algarrobal, 52; M. Valenzuela.
2 Babilonio, 52; R. Cornejo.
8 Punch, 51; A. Silva.
5 Marisco, 49; V. Valenzuela.
11 Trébol, 47; E. Muñoz.
4 Sause Llorón, 46; G. Silva.

SEPTIMA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 15.35 P. M.
5 Fels, 60; A. Tapia.
12 Yadrán, 59; A. Poblete.
1 Marquemada, 58; J. Sánchez.
2 Editor, 54; H. Vergara.
10 Tuncana, 52; R. Parodi.
11 Negrina, 51; J. García.
4 R. Blosson, 50; A. Marchessini.
3 Como, 48; A. Silva.
9 Corcolén, 46; M. Valenzuela.
7 Provocador, 46; V. Valenzuela.
8 Leguleyo, 45; M. Guerrero.
6 Mission, 45; F. Gatica.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 4.25 P. M.
4 Goodrich, 57; P. Flores.
10 Cojitranco, 54; J. Espinoza.
18 Magadis, 54; V. González.
12 Santa Fe, 54; J. Olivares.
2 Aniversario, 53; J. E. Bravo.
17 La Cenicienta, 53; R. Cornejo.
11 Sentimiento, 53; V. Valenzuela.
8 Von Kluk, 53; R. Silva.
3 Charol, 51; O. Chamorro.
7 Girondino, 51; G. Retamal.
9 Orense, 51; J. Sánchez.
14 Talento, 51; R. Parada.
13 Four Crown, 50; A. Marchessini.
5 Lanera, 50; M. Valenzuela.
16 Medioeval, 50; A. Silva.
15 Abono, 49; L. A. Contreras.
6 Bigarreña, 49; E. Muñoz.
1 Groom, 47; V. Ordóñez.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 4.55 P. M.
5 Descartes, 57; P. Flores.
3 Desesperado, 56; G. Sepúlveda.
7 Inesperado, 55; O. Valenzuela.
13 Peruano, 55; Jn. González.
12 Eco, 54; J. Sánchez.
9 Manolete, 54; J. Olivares.
11 Polpaico, 52; J. Espinoza.
10 Viajero, 51; L. G. Contreras.
14 Ensueño, 50; R. Cornejo.
6 Monada, 49; G. Silva.
2 Calivora, 48; M. Valenzuela.
8 Sibarita, 48; E. Muñoz.
4 Alumkey, 47; V. Valenzuela.
1 Quijote, 47; V. Ordóñez.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 5.35 P. M.
14 Guascazo, 58; P. Flores.
5 Cambises, 56; C. Giraldez.
15 Balkán, 55; A. Marchessini.
2 Santín, 55; G. Retamal.
6 La Madelon, 53; P. Pavez.
12 Campista, 52; O. Valenzuela.
4 Cerro Alegre, 51; M. Reyes.
11 Mario, 52; R. Madariaga.
10 Peleador, 51; R. Cornejo.
3 Académico, 50; G. Silva.
13 Taco Alto, 50; J. Sánchez.
8 Zhukov, 50; R. Parada.
1 Barranca, 47; V. Ordóñez.
7 Puro Maile, 47; V. Ordóñez.

Los cotejos registrados el lunes en el Club Hípico

Un reportero de LA NACION fué el único que el lunes, bajo intensa lluvia controló aprontes en la pista del Club Hípico. Aquí, presentamos el total de los aprontes realizados, destacando que es la presente, una información absolutamente exclusiva:

PISTA DE ARENA

LIMPIO, con E. Salas, 1.600 sin gran apuro, en 1.48.
GOODRICH, con L. G. Contreras, 1.000 en 1.5.
PERICOTE, con L. Espinoza, y FLUMINENSE, R. Latorre, pasaron 1.200 en 1.17 2|5; ganó Pericote, por tres cuerpos.
LA FONTAINE, con A. Marchessini, pasó 1.400 en 1.31.
ORENSE, con H. Vargas, y LLAMBION, M. Valenzuela, pasaron 1.000 en 1.5; llegaron iguales.
KCQUEKTA, con M. Reyes, 800 en 51.
POLVAREDA, con V. González, 1.200 en 1.17.
PETRUSKA, con E. Salas, 1.200 en 1.17 3|5.
VIVO EL OJO, con M. Reyes, 1.000 en 1.4.
COMO, con A. Marchessini, 1.400 en 1.35.
ARROGANTE, con P. Flores, 1.000 en 1.5.
ROLF, con M. Valenzuela, 1.000 en 1.6 2|5.
DORIS, con H. Vargas, 1.000 en 1.5.
FACINADO, con H. Vargas, y MEDIA FURIA, L. Vargas, 1.000 en 1.6 4|5; llegaron iguales.
LUJOSO, con V. González, 700 en 45.
VIAJERO, con P. Flores, 1.200 en 1.17 2|5.
TAPITA, con A. Poblete, 600 en 38.
GUASCAZO, con P. Flores; 1.000 en 1.3.
TREBOL, con M. Valenzuela, y WARIZA, H. Vargas, 1.000 en 1.5; iguales.
FOR GUT, con V. González, 1.000 en 1.7.
FARRISTA, con L. Vargas, 1.400 en 1.35 3|5.
MAQUIAVELLO, con A. Poblete, 1.000 en 1.4.
SYDIAN BOY, con E. Freire, 1.000 en 1.5 3|5.
SAO PABLO, con A. Poblete, 1.000 en 1.4.
ESTERCITA, con R. Latorre, 700 en 44.
VAMPIRO, con F. Gatica, 700 en 45.
ALY KHAM, con M. Reyes, y RITJA, L. A. Correa pasaron 1.000 en 1.6 3|5; llegaron iguales.
REPETIDA, con R. Latorre, 1.000 en 1.5.
ENSUEÑO, con L. Vargas, 700 en 44 2|5.
POMPINETE, con R. Cifuentes, 700 en 47.

JINETES PROBABLES DE LOS RIVALES DEFINITIVOS EN EL HIPODROMO CHILE

Domingo 10 de junio 1951.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8 A. M.
14 Tancredo 57, A. Tapia
18 Habano 56, V. Valenzuela
17 Quisquillosa 56, P. Flores
16 Ventura 56, C. Silva
12 Embrujo 54, M. Araneda
1 Pitado 54, M. Henríquez
20 Pilucho 52, R. Ledesma
19 Rucalín 52, Jn. Espinoza
15 El Tani 51, V. Alvear
7 Andacollo 50, R. Parodi
3 Comodiablo 50, M. Guerrero
13 Envidioso 50, V. Madrid
21 Giovanina 50, E. Muñoz
8 Lucaya 50, M. Valenzuela
5 My Lord 50, M. Reyes
22 Crea 48, C. Farmer
10 Kataty 48, N. N.
11 Lucario 45, G. Silva
6 Mr. Lanne 48, J. García
4 Cañada 47 O. Chamorro
9 Idaho 45, J. Cornejo
2 Osvaldo 45, N. N.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.30 A. M.
3 Aeronca 55, R. Latorre
8 Barbón 55, Jn. González
4 Camelón 55, R. Castillo
2 Herco 55, M. Valenzuela
17 Hormigón 55, R. Madariaga
5 Huenchur 55, M. Quezada
15 Idolo 55, C. Giráldez
1 Mercury 55, S. Arriagada
14 Plaza 55, R. Ledesma
10 Mesonero 55, J. Olivares
11 Pall Mall 55, G. García
7 Selvoso 55, L. Pérez
9 Sucesor 55, M. Guerrero
16 Temperante 55, G. Silva D.
13 Tonto Pillo 55, V. Valenzuela
12 Vasco 55, Jn. Espinoza
6 Vivo el Ojo 55, M. Reyes

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 A. M.
7 Bambolín 55, J. Olivares
4 Blue Fox 55, O. Valenzuela
2 Cuautemoc 55, L. Pérez
11 Ferro 55, V. Valenzuela
8 Flaquina 55, H. Vergara
1 Froilán 55, A. Marchessini
15 Howard 55, R. Parodi
10 Kadistán 55, Jn. García
18 Luchador 55, R. Silva
9 Mr. Mykel 55, C. Silva
17 Petrarca 55, J. Cifuentes
6 Pibe 55, E. Muñoz
16 Picaporte 55, G. García
5 Soldado 55, J. Sánchez
14 Starkman 55, R. Ledesma
3 Sumiter 55, Jn. González
12 Volcánico 55, Jn. Espinoza

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.35 A. M.
9 Kabracán 57, J. Cornejo
7 Fantasio 56, A. Orellana
15 Gulutrén 55, C. Córdova
3 Rulo 55, Ig. Núñez
16 Sablazo 54, S. Arriagada
8 Campofrío 53, J. Arriagada
19 Idaho 53, V. Madrid
4 Por Pestaña 53, J. Guajardo
11 Saladín 53, V. Alvear
20 Tam O'Shanter 53, R. Valenzuela
17 Jamaiquita 52, L. A. Contreras
13 Rutilante 52, R. Pavez
10 Impío 51, R. Ledesma
18 Antorcha 50, V. Valenzuela
1 Chacarita 50, Jl. Leiva
2 Lobezno 50, L. A. Correa
12 Bardal 49, C. Farmer
5 Royal Melody 48 J. Atala
21 Taquera 48, M. Henríquez
14 Alicanto 47, G. Silva D.
6 Riobranco 47, E. Muñoz

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 10.10 A. M.
1 Ailla 57, A. Silva
2 Harapiento 55, Jn. Espinoza
5 Armadillo 48 R. Ledesma
8 Público 55, A. Poblete
2 Déjelo Sólo 52, J. Olivares
9 Kim Koo 50, L. Pérez
7 Corcolén 49, M. Valenzuela
3 Curry 49, F. Gatica
6 Sampaio 49 G. Silva D.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 10.50 A. M.
4 Labarthe 57, J. F. Marchant
10 Madison 56, Jn. Espinoza
9 Barbarossa 55, C. Córdova
5 Jorito 55, Jn. González
2 Panchito 54, J. Sánchez
12 Flora 53 V. Valenzuela
7 Pildorín 52, Jl. González
6 Laferrere 50, C. Giráldez
3 Snappy 49, R. Madariaga
1 Nocteto 48, R. Ledesma
8 Golondro 47, M. Guerrero
11 Niñito 46 E. Muñoz

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.30 A. M.
15 Sinecura II 55, R. Cornejo
3 Guapa 54, R. Parodi
11 Balumia 52, R. Madariaga
14 Belle Ile 52, J. Olivares
7 Cimbra 52, J. Cifuentes
1 Exotic 52 J. E. Bravo
9 Gitanita 52, L. Pérez
6 Koyla 52, G. Silva D.
4 Osaka 52, A. Marchessini
10 Pilastra 52, V. Ordóñez
5 Tea 52, Jn. Espinoza
2 Uribarri 52, M. Quezada
8 Ursulina 52, J. F. Marchant
13 Usurpadora 52, O. Valenzuela
12 Virada 52, A. Poblete

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.10 P. M.
18 Schokley 57, A. Tapia
14 Catimba 56, R. Parodi
2 Imperial 56, Jn. Espinoza
10 Penique 56, R. Madariaga
8 Mayuca 53, R. Ledesma
15 Belicosa 55, G. Sepúlveda
1 Promission 55, Jn. García
5 Rearmado 55, H. Herrera
13 Starliner 55 J. Sánchez
9 Caronte 54, O. Valenzuela
3 Chau 54, G. García
17 Retoño 54, G. Retamal
12 London Fog 53, N. N.
16 La Estrella 52, M. Reyes
11 Los Ranqueles 52 C. Silva
4 Milano 51, M. Arellano
7 Atrevida 50, L. Pérez
9 Birrete 49, C. Giráldez
6 Lamar 48, G. Silva D.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.50 P. M.
4 Campero 58, G. Retamal
10 Agitada 52 M. Valenzuela
3 Tapita 57, J. Olivares
12 Lonjazo II 55, Jn. González
17 R. Shoes 55, M. Quezada
11 Star Dust 55, G. Sepúlveda
16 Le Coq 54, H. Vergara
2 Barrialino 53 S. Arriagada
18 Calígula 53, J. Arriagada
13 Corcovado 53, M. Henríquez
8 Fulminador 53, J. Alarcón
1 Euforia 52, N. N.
14 Ajialilla 50, J. Cifuentes
9 Holy War 50 J. Guajardo
6 Tandil 50, M. Reyes
15 Escarabajo 49, N. N.
19 Paramount 48, V. Valenzuela
5 Soñolencia 48, M. Guerrero
7 Oh París 47, G. Silva D.

DECIMA CARRERA.— 1 500 metros.— A la 1.30 P. M.
7 Dusty 57 G. Sepúlveda
12 Noveno 57, A. Marchessini
11 Cariño 56, J. Olivares
1 Linda Moza 55, M. Araneda
18 Pedigüeño 54, S. Arriagada
4 Cachamba 52, C. Giráldez
9 El Neno 52, B. Sandoval
15 Estanciero 51, G. Retamal
8 Utopía 51, Jn. González
2 Giuliano 50, A. Bermejo
16 Jerjes 50, V. Valenzuela
6 Salinero 50, A. Poblete
13 Sexteto 50, Jn. García
10 Cardonal 49, R. Parodi
17 Palliere 49, R. Madariaga
14 Acurrucada 48, M. Guerrero
3 Guérnica 46, R. Ledesma
5 Mr. Popeta 45, E. Muñoz

Versión fílmica de una obra de Casona

La atmósfera lírica, la inspiración poética de "La barca sin pescador", han sido llevadas a la pantalla, con los motivos humanos y teatrales de esta obra de Alejandro Casona, en una producción que Emelco de Argentina, estrenará en el cine Real. Las alusiones del teatro aparecen concretadas en la imagen representativa, sorteando con eficacia la difícil experiencia.

ELSA AGUIRRE Y JORGE NEGRETE EN UNA CINTA



JORGE NEGRETE

Pel. Mex. nos presentará una nueva producción del popular astro y cantante Jorge Negrete. Se titula "Lluvia roja", y en ella Negrete comparte honores estelares con la hermosa actriz, Elsa Aguirre.

"Lluvia roja", de Filmex, además, de los positivos valores estelares que la interpretan, encierra un argumento movido, interesante que, enfoca un serio problema sentimental.

CUENTOS INFANTILES AL ESCENARIO DEL ALAMEDA

Desde el próximo domingo, la Empresa del Teatro Alameda ha decidido presentar en esa sala la Cía. de Cuentos Infantiles "Cenicienta", bajo la dirección de Eugenio Retes, aplaudido actor de Teatro y Cine, y en cuyo elenco figura "Pinocho", el actor Gabriel Maturana, Olimpia Le Roy, Lucy Arias, Irma Briceño y otras elementos de nuestra escena.

Este espectáculo será en funciones matinales, y hará su debut con la obra de Amadeo González, "El regreso de Blanca Nieves".

"Jassy" es el film que va en el Miami

"Jassy", producción en tecnicolor de los Estudios Gainsborough, que será exhibida en el Teatro Miami, presenta a dos de las más destacadas artistas inglesas, Margaret Lockwood y Patricia Roc.

Esta película se presenta en las funciones rotativas del Miami, desde mañana. Pertenece al programa de Universal.

"UNA MUJER PELIGROSA", DARA EL ROTATIVO ROXY

Anuncia el Roxy para el viernes una producción de crimen y misterio que muestra una nueva fase del temperamento dramático de Adele Mara.

En el reparto de este film, sobresale también el galán Kane Richmond.

CELIBIDACHE DIRIGIRA SINFONICA, EL VIERNES

El interés que ha despertado la presencia en nuestra temporada sinfónica, del director de la Orquesta Filarmónica de Berlín, maestro Celibidache se advierte en la demanda de localidades. Las actuaciones de Celibidache en Inglaterra, Francia, Escocia y en algunos países sudamericanos como México, Uruguay y Argentina, lo destacan como a un director dotado de una extraordinaria capacidad.

Las obras elegidas por Celibidache para su primer concierto del viernes, a las 19 horas en el Teatro Municipal permitirán confirmar estas expectativas, ya que dirigirá la Séptima Sinfonía de Beethoven, el poema sinfónico "Don Juan", de Richard Strauss, y "La Mer", de Claude Debussy, obra esta última que no se escuchaba a nuestra Orquesta Sinfónica desde hace muchos años.

"TARDE DE TOROS" HA GUSTADO EN EL PLAZA

Todo un éxito constituye la diaria presentación en el Teatro Plaza de la película Republic "Tarde de toros".

Auténticas corridas hacen de este film una producción con innegable sabor humano.

En el reparto sobresalen Robert Stack, Gilbert Roland, Joy Page y Katy Jurado.

"ORO DEL CIELO", ES UNA COMEDIA MUSICAL

Paulette Goddard protagoniza la graciosa comedia "Oro del cielo", que la actriz, después de "El gran dictador", aceptó interpretar. En ese film hizo pareja con James Stewart, el que animó uno de sus famosos tipos bonachones, que se desconciertan ante una mujer dinamita. "Oro del cielo" será estrenada el viernes en el Opera.

ATRAYENTE PROGRAMA EN "VIOLIN GITANO"

Michel Allard, simpático cantante francés; el dúo tropical Marfil y Valencia; la cancionista melódica Coraly, con las orquestas de Lorenzo D'Acosta y Pablo Cid, constituyen atracciones en el programa artístico de "Violín Gitano".

Se anuncia en este establecimiento el debut de Amada Angles, cantante y bailarina del género afrocubano.



TIENE CALIDAD TEATRAL.— Octavio Cintolesi, excelente coreógrafo, ha demostrado grandes condiciones para el teatro hablado, en "El águila de dos cabezas", la obra de Jean Cocteau, que ha sido un éxito en Chile. A sus condiciones naturales Cintolesi, une una notable cultura artística

Reestrenan hoy ballets "Juventud" y "Coppelia"

El Ballet del Instituto de Extensión Musical presentará esta tarde en una función de reestreno los ballets que representan la suma de un esfuerzo artístico considerable: "Coppelia", la obra que mayores éxitos ha proporcionado al Ballet del Instituto y a su creador Ernst Uthoff, y "Juventud", el último ballet que creara Kurt Jooss, coreógrafo de fama universal.

Los papeles principales de "Copelia" estarán a cargo de Virginia Roncal (Coppelia), Willy Maurer (Coppelius), Malucha Solari (Swanilda), Joachim Frowin (Franz) y Ana Blum (La Gitana).

En "Juventud" actúan Heinz Poll, Virginia Roncal, Jean Cebrón, Blanchette Hermansen, Isabel Bustos, Ana Blum, Elly Griebe, Adriana Torres, José Verdugo, Octavio Cintolesi Eva Pizarro, Mirka Stratigopoulos, Oscar Escauriaza, Rolando Mella, Martín Lande y Nora Salvo.

RECORD MUNDIAL DE AYUNO BATIO EL FAKIR CHASAMAN



Hoy cumplió 54 días de ayuno el Fakir Chassaman, el hombre que durante cerca de dos meses ha mantenido en expectación al público de Santiago desafiando a la muerte. Chassaman ha vivido ayunando dentro de un sarcófago de cristal, rodeado de serpientes del Brasil.

La Empresa informa que al enterar hoy los 54 días de ayuno Chassaman ha superado el record establecido en Europa por otro fakir de idénticos procedimientos, y agrega que la ciudad de Santiago asiste, por lo tanto, a una experiencia de un hombre que tendrá caracteres mundiales, dada las alternativas de que está rodeada su misión, de misteriosos y extraños designios.

UNA FUNCION EN HONOR DE ORLANDO CASTILLO

El lunes se tributará un homenaje al popular actor cómico Orlando Castillo, en el Caupolicán, a las 22 horas.

Numerosos artistas, tanto de teatro como de radio, chilenos y extranjeros, participarán en este festival.

Estarán presentes, entre otros, el cómico argentino Pepe Iglesias, la estrella Imperio Argentina, y otros.

"La tragedia del temor", el viernes

La forma cómo Ida Lupino concibió filmar la película "La tragedia del temor", es interesante. Una muchacha, atrayente y amada, quedó de pronto inválida y creyó ser motivo de piedad de quienes la rodeaban. Ida la visitó y se impuso de la valiente decisión de ella de sobreponerse a su mal y salir airosa. Ida refirió todos los pormenores a un escritor cinematográfico y pronto el drama, vívido y ardiente, se plasmó en una cinta que protagonizaron Sally Forest, Keefe Brasselle y Hugh O'Briand, dirigidos por Ida Lupino. Esta será la película que estrenará el próximo viernes el Bandera.

EN "LA ROSA BLANCA", ACTUA FAITH DOMERGUE

El martes próximo se dará a conocer en el Central "La rosa blanca", que sirve de presentación a una actriz que rápidamente se ha colocado entre las estrellas preferidas de Hollywood.

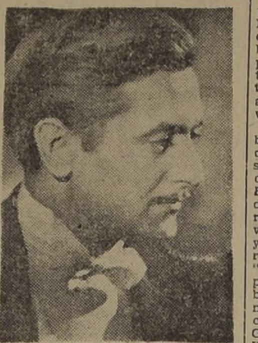
Es Faith Domergue, que fué descubierta por Howard Hughes, y cuya belleza exótica llama la atención. La secundan en esta cinta Robert Mitchum y Claude Rains.

"Annie, la reina del circo", dará el Metro

La película "Annie, la Reina del Circo", filmada en Technicolor y protagonizada por Betty Hutton, Howard Keel, Louis Calhern y J. Carrol Naish estableció un record para películas filmadas en Hollywood, durante sus exhibiciones en Inglaterra. En efecto, según las estadísticas, la producción referida ocupó el tercer lugar en cuanto a recaudaciones de boletería entre todos los films exhibidos en el Reino Unido durante el año pasado.

"Annie, la Reina del Circo", se exhibirá a partir de la semana próxima en la pantalla del Teatro Metro.

"Romance de tres noches" va al Lux



ALBERTO CLOSAS

Con el título de "Romance de tres noches", el sello Artistas Argentinos Asociados, ha realizado una bella historia de amor. Para el reparto se eligió a dos de los más populares intérpretes con que cuenta actualmente el cine bonaerense. Se trata de la pareja romántica integrada por Amelia Bence y el galán Alberto Closas, figura conocida en nuestro ambiente por sus éxitos en teatro y cine chilenos.

Un espectáculo nuevo en "Sansón y Dalila"

"Sansón y Dalila", espectacular producción de Cecil B. de Mille, es una película realizada con todo esplendor. Narra con fidelidad un relato bíblico, un inspirado tema del poder de la fe y de la fuerza inconquistable del espíritu humano.

Hedy Lamar, cuya belleza destaca aun más el tecnicolor, es Dalila, que incita y cautiva con sus voluptuosos encantos. Víctor Mature —Sansón— el hombre fuerte de Gaza, pudo contra todos menos contra los encantos de una débil mujer, que lo doblegó con sus caricias.

CONJUNTO DE OPERETAS HARA SU DEBUT MAÑANA EN EL MUNICIPAL

"Baile en el Savoy", hermosa y moderna opereta de Paul Abraham, en dos actos y 14 cuadros, considerada como una de las más bellas páginas del género, servirá para la "premiere" del espectáculo de opereta que en el Teatro Municipal presentará mañana a las 18.30 horas la Empresa Salvati.

El cuadro de operetas que debuta mañana, es, sin lugar a dudas, el más completo de cuantos se han presentado en nuestros escenarios en los últimos años. Formado con capacitadas figuras del género y un nutrido y numeroso elenco que alcanza la elevada cifra de más de 130 artistas y bajo la dirección artística del regisseur vienés Jacques Arndt. "Baile en el Savoy", tendrá intérpretes como Matilde Broders, la brillante soprano chilena; Lilianette, soubrete vienesa; el actor cómico Teseo Stanchi, el tenor Guido Baldini, la cantante Pina Volkwein la pareja de bailes Irene and George y un magnífico cuadro de segundas partes, ... bailarinas, boys, comparsas, ... La orquesta está formada ... cuarenta maestros de la Sinfónica Nacional bajo la dirección del maestro Enrique Giusti.

81 REPRESENTACIONES DE "LA BARCA SIN PESCADOR"

Numeroso público asiste diariamente a las representaciones de "La barca sin pescador" que el laureado actor de Chile, Alejandro Flores, pone nuevamente en escena hoy en dos funciones, en la tarde a las 18.45, y en la noche a las 21.45 horas en punto.

Con estas dos funciones la obra de Casona, el gran dramaturgo español, cumple 81 representaciones, o sea que ya está por terminar su sexta semana en el escenario del Teatro Imperio.





GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — 18,45 y 22 horas: Cía. de Comedias de Alejandro Flores: La barca sin pescador.

L'ATELIER (391074).— 15 y 19 horas: El don de Adela, de Pierre Barillet y Jean Pierre Gredy.

MUNICIPAL (83904). — 19 horas: Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile: Reestreno de los ballets "Juventud", de Kurt Jooss y "Coppelia", de Uthoff.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Las cuatro plumas, La liga de las muchachas, Fiesta y Serial.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: Vida de mi vida, Soñando despierto y Agregados.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El águila del desierto.

AMERICA (52443). — Rotativo: Surcos de sangre, Sentencia a muerte y Escuela de sirenas.

A N D E S (43811) — Rotativo: Soñando despierto, Cita en invierno y Vida de mi vida.

APOLO (51746). — Rotativo: La esclava del Sheik, El hijo del diablo, Frente al destino y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Ritmo y melodía.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Avivato, La liga de las muchachas y El monstruo siniestro.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Vida de mi vida. Soñando despierto y Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: La favorita del puerto.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: El novio del capitán y Winchester 73.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Soy charro de levita, Jalisco canta en Sevilla, Laurel y Hardy y Serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo. Nace una canción, Feliz amanecer y La danza del fuego.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: La noche del sábado y Surcos de sangre.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Avivato, Muñequita linda y La verdad desnuda.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Vida de mi vida, Soñando despierto y Agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Campeonato Internacional de Casch As Casch Can.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Tu amor me guía.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: El Vaticano.

CLUB DE SEÑORAS.— (33550). Rotativo desde 14.15 horas: El triunfador y El inspector general.

COLISEO (89075). — Rotativo: Las cuatro plumas, Amarás a mi sombra, Pasión desenfrenada y Agregados.

C O L O N (90577) — Rotativo: La bolsa o la vida, Zarpazos del destino y Amarás a mi sombra.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: La mujer leopardo.

COUSIÑO (50657). — Rotativo. Arenas de Iwo Jima, La danza del fuego, Mientras la lluvia cae y Agregados.

CHILE (60728) — Rotativo: Mare Nostrum, La esclava del Sheik, La calle sin sol y serial.

DELICIAS (91941). — Rotativo: La barra de la esquina, Arenas de Iwo Jima y Retando al peligro.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: Barricada y Ríndete amor mío.

EL GOLF (488 y 257).— Vermouth y noche: Tu amor me guía.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Surcos de sangre, Semillas de venganza, La hija del penal y Agregados.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Preludio.

HOLLYWOOD (42389).—Rotativo: Amarás a mi sombra, Muerte en un beso y Cortesana.

IDEAL CINEMA (92188) — Rotativo: Un yanqui en Corea, Caballero nocturno, Mare Nostrum y Agregados.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: La mano negra, La liga de las muchachas y Bésame, doctor.

I R I S (80336). — Rotativo: Los condenados no lloran y Montana.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Semillas de venganza, La mano negra y La torre blanca.

ITALIA (41883). — Rotativo: Fiesta brava, Los tres mosqueteros y El portero.

LIBERTAD (86281) — Rotativo. La noche del sábado, Muerte en un beso y La furia del valle.

LO OVALLE (253 La Cisterna) Rotativo: Mandato del otro mundo, Toscanito y los detectives y El cara pálida.

LAUTARO (Carmen Mena 602) Rotativo: Santa y pecadora, Su último refugio y El hombre irresistible.

LUX (87630).— Rotativo desde 11 horas: Mary tuvo la culpa y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Surcos de sangre, Semillas de venganza, Barricada y Agregados.

MAJESTIC (50151).— Descanso. El pendenciero, Todo el mundo lo hace y serial.

MARCONI (42867). — Rotativo: Las cuatro plumas, Llamas de odio y Avivato.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Romance de una esposa y Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo de 11 horas: La voz de la raza y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: Destino a la luna, Un cuerpo de mujer, Las cuatro plumas y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Llamas de odio y La reina de los ladrones.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo: Sentencia a muerte, Torbellino y El zorro.

NACIONAL (63568) — Rotativo: Surcos de sangre, Pasión desenfrenada y Amarás a mi sombra.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Hombres del mar y Ninguna mujer es mala.

NOVEDADES (94594) — Rotativo: Arenas de Iwo Jima, Dama sin corazón y El otro yo de Marcela.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: No me defiendas, compadre, Torbellino, El monstruo siniestro y Serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: Adiós al mundo de ayer y Agregados cómicos.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Semillas de venganza Sentencia a muerte y Pasión desenfrenada.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: La favorita del puerto.

PALACE OVALLE (J. Ureta Iquique).— Rotativo: Viva Villa y Escuela de sirenas.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Tarde de toros y Agregados.

P R A T (50754). — Rotativo: Sangre en la luna, La captura, Pasión desenfrenada y Agregados.

PORTUGAL (34816).— Rotativo: Luisa, Amarás a mi sombra y Muerte en un beso.

PRINCESA (85205). — Rotativo. Ríndete, amor mío, La danza del fuego y Mundo de Lassie.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: El affaire Blum y Noticiarios.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Luna sin miel Barricada, Sentencia de muerte y Agregados.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Cuando termina el camino.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Fiesta brava, Los tres mosqueteros y El portero.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Torbellino, Las cuatro plumas, Llamas de odio y Agregados.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: La malvada.

RIALTO (41667). — Rotativo: Las cuatro plumas Fiesta, La mano negra y Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: Rancho mío y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: La hija del penal, Surcos de sangre y Amarás a mi sombra.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El águila del desierto.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: El extraño caso del hombre y la bestia.

SELECTA (92194). — Rotativo: La marca de las furias, Pacto de sangre y En busca de marido.

VALENCIA (61557). — Rotativo: La barra de la esquina, La liga de las muchachas, El jardín secreto y Agregados.

VICTORIA (30021). — Rotativo: El zorro pierde el pelo.

SANTOS DE HOY
NORBERTO

SANTOS DE MAÑANA
ROBERTO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 5 de junio de 1951).—

Se restableció el buen tiempo observándose solamente nublados parciales desde Arica hasta Bío Bío. Más al sur siguieron registrándose lluvias y chubascos locales, con vientos fuertes del oeste y suroeste. En la Antártida han continuado soplando vientos huracanados.

APRECIACION GENERAL

Habrá buen tiempo frío, con poca nubosidad y heladas en el interior de la zona central, desde Arica hasta Malleco. En el resto del país se observarán lluvias y chubascos locales que irán declinando lentamente.

ARICA A COQUIMBO. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Heladas en el interior. Probables neblinas matinales. Vientos del Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.

ÑUBLE A CHILOE.—Nublados y neblinas en el norte de la zona. Chubascos mejorando en el resto. Vientos del oeste y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Lluvias y chubascos locales. Vientos fuertes del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS.—Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 5).—Máxima 12.8 grados C. a las 17 horas.— Mínima: 2.5 grados C. a las 7.40 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 5).— Máxima: 91 por ciento a las 7.50 horas.—Mínima: 56 por ciento a las 14 horas.

SOL. (Día 6).—Sale: a las 7.41 horas.—Puesta: a las 17.42 horas.

LUNA. (Día 6).— Sale: a las 9.34 horas.—Puesta: a las 19.09 horas.—Fase: Cuarto Creciente el 12 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile.
Sección Previsión del Tiempo
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 2 DE JUNIO AL 9 DE JUNIO DE 1951)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
York	Plz. de Armas el Comp	La Unión	Molena 502.
Contador	Independencia 2868	Rojas	Bascuñán 1401.
Gallardo	San Luis 1672	Cóndor	San Diego 401.
La Paz	Avda. La Paz 402	Pérez	Vic. Mackenna 1199.
Oriental	Bellavista 0408	Acuña	San Diego 1432.
El Salto	Recoleta 1301	Indiana	Franklin 486.
Alemana	El Salto 2254	Sagüez	Gran Avda. 2730.
Bulnes	Ant. Maceo 279 (Renc	Gran Avenida	Gran Avda. 5693.
Mendoza	Carrascal 4220.	Espejo	Gran Avda. 9303.
Lourdes	San Pablo 4311	Zúñiga	Avda. Bilbao 581.
La Unión	Avda. O'Higgins 3998	Carmen	P. de Valdivia 20.
Mapocho	Matucana 1098	San José	Avda. Suecia 2668
Cumming	Agustinas 2299	Ñuñoa	Irarrázaval 1286.
Riquelme	S. Pablo eq. Riquelme	Slava	Avda. Ossa 13.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 5_Jl.

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 25-Jn.

ATENCION comerciantes y vendedores. ¡¡¡Fantasías!!! Mostrarios que contienen: 10 pares de aros, distintos modelos; 5 prendedores, distintos modelos; 1 cadena con medalla; 1 cadena con cruz; cada mostrario, $ 200. Mostrarios a $ 444 c|u., contienen: 1 collar, perlas españolas; 1 cadena de plata; 2 anillos; 1 par bolitas de oro; 10 pares aros, distintos modelos; 8 prendedores. Se despacha contra reembolso a cualquier lugar de Chile. Casa de Fantasía "Ignacio". Rosas 1184, Santiago. 13-Jn

¡NOVIOS! para argollas Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 4-Jl

COMPRO oro y plata, pago buenos precios. Alameda 846 4-Jl.

¡NOVIOS! argollas oro 14 y 18 quilates, macizas grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-Jl.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

SEÑOR FRUTICULTOR: No deje a la casualidad la polinización de sus frutales. Asegure su producción con un colmenar moderno en su huerto Colmenares Santa Inés Curicó 1-N -

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59. 1.o Mz.-52

CAÑAS, Líneas, Carretes, Accesorios para pesca Armería "San Diego" San Diego 59. 1 o Mz.-52

POLVORA DUPONT, fulminantes. Escopetas, Rifles, Balas, Peters Armería "San Diego". San Diego 59 14-Jn

ESCOPETA "Belga", 2 cañones, cal. 16, gatillo oculto, y 1 pistola italiana de 9 tiros. Recoleta 756. Tintorería. 7-Jn.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.—

LA AFRICANA. Confecciones finas: Caballeros, jóvenes, niños. Esmeralda 874. Santiago. 21_Jn.

CREDITOS. Confecciones para caballeros. Esmeralda 885, entrepiso. 9 a 12 21-Jn

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

HECHURAS, composturas y teñidos en carteras. Fábricas de carteras "Carmen". Agustinas 684. 4-Jl.

PIELES. Arreglos, transformaciones, trabajo rápido y garantizado. Precios módicos. Fono 86404. 7-Jn.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS

MUEBLES para niños. Ahorre 100 o|o, comprando en Fábrica "Dumbo". Marquesitas baranda. Duco, lavables, 390 pesos. Extenso surtido. Ventas por mayor y menor. Marín 171. Teléfono: 31124. 21-Jl.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TE IMPORTADO reemplaza el delicioso "Mi Mi", en el Desayuno, Almuerzo y Comida. Paquete: $ 4. Santo Domingo 1022. 31-D.-51

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1 o Mz -52

CRISTALERIA fina para regalos, juegos en cristal Yungay, 76 piezas, tallado por técnicos en nuestra propia fábrica, 28 modelos diferentes, en juegos tallados. Sierra Bella 1355. C.

FABRICA lámparas de cristal y talla sus cristales a su vista. Visite gran exposición. C.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

PONCHERAS, ceniceros, floreros, miles de artículos para regalos, todo tallado y fabricado a su propia vista. Sierra Bella 1355. C.

SOLICITE créditos en lámparas "Candia", a precio directamente de fábrica, hechos a su vista. Sierra Bella 1255. Casa "Candia". C.

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 11-Jn.

LAMPARAS de cristal, miles de modelos, a precios especiales, por ser fabricantes; plaffonier, apliqués. Sierra Bella 1355. C.

GRAN exposición de cristalería fina, lámparas de cristal, metal, juego 7 piezas, especial para regalos. Sierra Bella 1355. C.

FLOREROS, jarros, lámparas, apliqué, juego cristalería fina 76 piezas, miles de jueguitos de 7 piezas de cristal, lindos tallados. Sierra Bella 1355. C.

7 a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA" de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas Gálvez 645. 20-F-52

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera. Hotel Brasil 44. 11-N.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios, niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Gálvez 1165. Tardes. 25_Jn.

SE ARRIENDA pieza amoblada en casa de familia honorable, a persona sola. Carmen 842. H|A.

ARRIENDO pieza dos personas, con pensión. Dieciocho 54. 12-Jn.

DEPARTAMENTO 2 piezas, grandes, calle; otras dependencias, baño y cocina instalados, para matrimonio solo o profesional. Cánon $ 3.800. Verlo de 2 a 5 horas. Lord Cochrane N.o 369. 7-Jn.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

CARPAS para camiones, camionetas. También recibo hechuras composturas Fábrica San Diego 1381 18-Jn

AUTOMOVILES. Camiones; Camionetas Nuevos, usados. Compra, vende, recibe consignación. Andrés García Gil. Alameda 187 16 Jn

VENTA DE RESORTES, hojas madres y hojas sueltas para camiones y autos. Pistones, mujes, abrazaderas de todas las medidas, pasadores y candados completos Cuevas 875 6-Jn

VULCANIZADORA super tamaño, termoeléctrica, ocasión, para neumáticos grandes y agrícola. Irarrázaval 1068. 8-Jn.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COLMENAS modernas, Cera Estampada, Reinas finas italianas Núcleos, etc Pídalos a Colmenares Santa Inés Curicó 1-N.-51

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9 Mz.-52

12.a—BELLEZA Y PEINADOS DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnell Merced 770 interior 28-S.-5

13.—COMPRAVENTA

COMPRO colchones, lana cualquier estado, muebles, cocinas, catres, antigüedades. Teléfono 35415 17-Jn.

COMPRO diez toneladas garbanzos chicos. Casilla 1280. 25-Jl.

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo. Brasil 44; fono 85652 11-N

MARMOL, compro planchas y pedazos; voy a domicilio, Avda. B. O'Higgins 2467. Fono 96471. 7-Jn.

COMPRO baños enlozados, pago bien, negocio rápido. Teléfono 35415. 17-Jn.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado Eleuterio Ramírez 1136 9-F.-52

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. Tardes. 25-Jn.

TARZAN — (3014) — Tragedia — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

LA PERSONA que haya perdido una pulsera encontrada frente a la Moneda, puede pasar a retirarla a este diario: Sección Informaciones, 1.er piso.

HABIENDOSE extraviado la libreta de cheques del Banco Sud Americano serie C, del número 3275055 al 3275075, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 5-Jn.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 6209, por 955 acciones de la Cía. Comercial Interamericana S. A., a nombre de Diego Juez Ruales, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso a dicha Cía. 7-Jn.

HABIENDOSE extraviado la póliza N.o 194180, extendida por La Chilena Consolidada, sobre la vida del señor Enrique Fleischli Masson, queda nula por haberse emitido duplicado. 8-Jn.

17.—DIVERSOS.

¡FIERROS! ¡Cañerías! Usados y nuevos, vendo. Chacabuco 24. 16-Jn.

PINTO al duco, en general, a domicilio. Especialidad automóviles, fono 69332. 10-Jn.

TOME SUBSTITUTO café "La Chilenita" ¡Más sano que café! 25-Jl.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 5 Jl

GRATIS: folleto guía del éxito para éxito empresas, lotería. Casilla 2523. Teatinos 535. Benfuid. Horas: 3 a 6. 7-Jn.

$ 5.000. TRASPASO local, mostrador y vidriera. Santo Domingo 2959. 6-Jn.

CAFE DE HIGOS "La Brasileña" Venta almacenes 25 Jl.

18.—EDUCACION.

INSTITUTO Venegas Salas. Gálvez 1165. Tardes. 25-Jn.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 Teléfono 87174. C

18.—EDUCACION.

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, escritura máquina, contabilidad, preparación comercial, cursos especiales alumnas sin humanidades, cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 6-Jn.

¡APRENDA! Permanentes con o sin calor, permanentes de ondas y rizos al frío, peinado al agua, ondulación Marcel; corte a navaja y tijeras, tinturas, manicure; belleza. Academias Armandini, Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. teléfono 63775 20-F. 52

SABER ES PODER. Siga Ud. un curso técnico breve en el Instituto Comercial Torrealba. Huérfanos 1734. Prepara: Contadores, Taquígrafos, Dactilógrafos, Auxiliares de Comercio. Sistema propio individual. Salas independientes para señoritas. Pida informes sobre nuestros cursos por correspondencia, a Casilla 3673. 1.o-S.

INSTITUTO SANTIS. Matrícula abierta establecimiento serio y con años de prestigio. Elija una de esas lucrativas y decentes profesiones: Mecánica dental, radio, inglés, comercial y humanístico, dactilografía, taquigrafía, redacción comercial, sastrería, corte y confección, lencería, bordados; peinados: artísticos, permanentes, manicure, masaje facial. Estas profesiones sólo se las puede ofrecer el Instituto Santis, que cuenta con un buen profesorado titulado y larga experiencia universitaria. San Antonio 446, 2.o piso y 3|er piso. Teléfono 35566. Pida prospectos 1.o Ag

CURSOS rápidos para alumnas de provincias. Excelente internado económico. Diplomas válidos, legalizados. Profesorado de mucha experiencia. Facilidades. "Academias Armandini". Ahumada 131. 7.o piso Teléfono 63775 20-F 52

CURSOS rápidos. Dactilografía 15 días, un mes de secretarias taquígrafas, comprenden: Taquigrafía, Redacción, Castellano, Dactilografía Práctica oficina. Enseñanza eficiente. No se cobra matrícula. Puente 576 4.o piso 9 Jn.

ACREDITADO "Instituto Técnico", Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días; Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 14-Jn.

18.—EDUCACION.

PELUQUERIA Caballeros. Competente profesor. Ambiente decente. Diplomas válidos. Facilidades. "ACADEMIAS ARMANDINI". — Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Clases todo el año. 20-F-52

"ARMANDINI". Cursos rápidos alumnas provincias. Ultimos sistemas. Matrícula abierta todo el año. Clases todas horas. Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Teléfono 63775. 20-F-52

"INSTITUTO San Martín". Avenida Vicuña Mackenna 660 al 662. Humanidades. Preparatorias, Kindergarten. Recibe niños y niñitas. Inglés obligatorio. Cursos de juguetería, artes y flores. P.

MATRICULA abierta, cursos, modas, corte, confección, moda infantil. Lencería. Camisería. Enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. "Academia Fénix", Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 7-Jn.

CORTE, Modas, Lencería. Enseñanza superior. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 14-Jn.

"ARMANDINI". Cursos rápidos alumnas provincias. Internado económico. Ultimos sistemas. Matrícula abierta todo el año. Clases todas horas. Ahumada 131. Unicamente séptimo piso Teléfono 63775 20-F 52

MATRICULA abierta. Corte sastre. Cursos rápidos, económicos. Profesor especializado. También por correspondencia. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. 30-Jn.

CURSOS nocturno, rápido. Contabilidad; taquígrafas, dactilógrafas, preparación comercial señoritas, escritura máquina. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 12-Jn.

18.—EDUCACION.

PEINADOS artísticos, Corte, Moda infantil, Lencería. Rápida, completa, enseñanza profesional. Diplomas. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 14-Jn.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Cursos rápidos: Contabilidad, Taquigrafía (Dactilografía en 15 días). 14-Jn.

DIPLOMESE "Escuela Nacional de Peluquería": Belleza, Permanentes. Catedral 1257. 14-Jn.

19.—ELECTRICIDAD.

"ELECTRICIDAD". Ramón Pacheco Vásquez. República N.o 11. Teléfono 94117. Instalaciones, industriales comerciales y particulares, surtido completo de materiales. 19 Jn

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS en colores Blanco y Negro. Fotocopias de dibujos; catálogos y clisés; mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel". Huérfanos 757. Local 7.—P

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-Jl.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz. San Francisco 1878. Teléfono 51861. 11-N.

PINTURAS, pasta, Sack. 4-Jl.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-Jl.

FIERRO galvanizado liso. Sack. 4-Jl.

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 4-Jl.

SACK. Barraca fierro. San Pablo 1179. Morandé 617. 4-Jl.

25.—MAQUINARIAS.

TOSTADORAS y molinos para café y granos. Avenida Portugal 948. 25-Jl.

CAJAS registradoras "National", y otras, garantizadas, con facilidades a precios convenientes. Santiago, Huérfanos 1059 Confortí 8-Jn

ESMERILADORA Stanley, eléctrica, vendo ocasión. Blanco Encalada 2761. 6-Jn.

25.—MAQUINARIAS.

MAQUINA lavadora con centrífuga chica, de ocasión, facilidades. Recoleta 756. Tintorería. 7-Jn.

VENDO sierra huincha madera. Bío Bío 464. 7-Jn.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRO máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. Teléfono 85479. 21 Jn.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

¡PIELES! Transformaciones, curtidos, teñidos. Trabajo perfecto. Merced 301. 11-Jn.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MARQUETERIA, muebles finos, fábrica propia, cómodas mesitas Riñón con bronces, mesas centro, secreter; hago todo estilo. Patria Vieja 261. Fono 61186. Salto. 8-Jn.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 4-Jl.

$ 19.500. DORMITORIOS estilo Normando, hecho en lingue macizo, 11 piezas, 3 cuerpos; barniz patinado; mitad de su valor real. Nataniel 1028. 14-Jn.

$ 4.900. LIVING estilo Normando, tapizado en fino brocato. Otro Reina Ana. Nataniel 1028. 14-Jn.

$ 9.800 COMEDOR Normando, hecho en lingue; bufet con cajonería, preciosa mesa y seis sillas tapizadas en brocato de seda. Nataniel 1028. 14-Jn.

$ 4.500. COMEDOR moderno, lindo bufet, regia mesa y seis sillas tapizadas. Nataniel 1028. 14-Jn.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO negocio de tintorería y lavandería. Tratar Galería Alessandri, Of. 22-A. 7-Jn.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CITASE junta extraordinaria socios Sociedad Mutual, Cultural y Deportiva Bernardo O'Higgins, su local social, próximo 16 junio, 18 horas, conforme artículo 18; estatutos. Objeto: Reforma estatutos. — El presidente. 6-Jn.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

LA PERSONA que haya perdido una pulsera, encontrada frente a la Moneda, puede pasar a retirarla a este diario: Sección Informaciones, 1.er piso.

BUENA gratificación daré a quien devuelva portadocumento color café, extraviado lunes 4 de junio, en un tranvía N.o 5. Entregarlo en calle Tadeo Vargas N.o 220, Quinta Normal. 6-Jn.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES, mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165. Tardes. 25-Jn.

SE NECESITA electricista competente que sepa embobinar motores, con buenas recomendaciones. Víctor. Manuel N.o 2298. 8-Jn.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A., Teléfono 67330 25 E.-52

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Viandas Recibo pasajeros. Huérfanos 1393 23 Jn

RESIDENCIAL-HOTEL, pleno centro, Amunátegui 44, ofrece piezas, amobladas. Buena comida; matrimonio a $ 950 c|u. Recibo pasajeros, $ 70 diario, atención especial. 7-Jn.

48.a.—SANITARIOS.

SALA BAÑO completa $ 8.800 Silenciosos $ 1.500; bidés $ 700; Lavatorio pedestal $ 1.200. Tina revestir completa $ 3.750. Gran surtido lavaplatos, artefactos sueltos, cocinas, estufas, espejos botiquines, sanitarios en general; precios rebajadísimos. Facilidades tramitaciones por Cajas. San Pablo 1374 21-Jn

49.—SASTRERIAS.

MACHO, Sastre, confecciona su terno, también transformaciones Visítelo Huérfanos 801 21 Jn.

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurcidos mimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218 Fono 81232. 10 Mz.-52

SASTRERIA Juan José Jara: Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558 Altos de Casa Costova 8 Mz.-52

CASIMIRES nacionales desde 195 pesos metro, importados, 315 pesos. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños; extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Cervantes [illegible]. 4-Jl.

51.—TALLERES

TORNERIA, Carpintería. Libertad 1401 1 o E -52

"CASA PRIMUS", atiende reparaciones de anafes, sopletes usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus" No confundir: San Diego 59. Armería "San Diego" 10-Oc.-51

POLEAS. Maderas Libertad 1401 1 o E -52

ANAFES PRIMUS, de fabricación sueca y sus repuestos legítimos, exclusivamente en Armería "San Diego". Casa Primus. San Diego 59. No confudir. 14 Jn

53.—JUDICIALES.

EXPROPIACION. — CUARTO JUZGADO Mayor Cuantía Santiago, causa 108216. Caja de la Habitación con Carmen Contreras consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604 avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 116.010, a orden Juzgado para responder expropiación inmueble Aldunate N.os 26/30 de esta ciudad, de doña Carmen Contreras Rol de Avalúo N.o 4352. signado con el N.o 26 manzana D. en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces bajo N.o 6872.— El Secretario. 8 Jn.

EXPROPIACION. — CUARTO JUZGADO Mayor Cuantía Santiago, causa 108218. Caja de la Habitación con Alberto Rivera Puelma consignación. Conforme artículo 30 Ley 5604 avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 51.890 a orden Juzgado para responder expropiación inmueble J. J. Pérez N.o 59 de esta ciudad, de don Alberto Rivera Puelma Rol de Avalúo N.o 4006 signado con el N.o 4, manzana T., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.— El Secretario. 8 Jn.

53.—JUDICIALES.

EXPROPIACION — TERCER JUZGADO Mayor Cuantía Santiago, causa 1451. Caja de la Habitación con Raúl Araneda Vera, consignación. Conforme artículo 30. Ley 5604. avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 422.654 a orden Juzgado para responder expropiación inmueble Avda. Santa María N.o 1020 de esta ciudad, de don Raúl Araneda Vera. Rol de Avalúo N.o 6097 signado con el N.o 3, manzana T., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.—El Secretario. 8 Jn.

EXPROPIACION — TERCER JUZGADO Mayor Cuantía Santiago, causa 1453. Caja de la Habitación con Leonor Tarres Frieser, consignación. Conforme artículo 30. Ley 5604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 87.300 a orden Juzgado para responder expropiación inmueble Avda. General Bulnes N.o 1254 esquina J. M. Borgoño, de esta ciudad, de doña Leonor Tarres Frieser Rol de Avalúo N.o 4189, signado con el N.o 14, manzana H., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces bajo N.o 6872.—El Secretario. 8 Jn.

EXPROPIACION — TERCER JUZGADO Mayor Cuantía Santiago, causa 1453. Caja de la Habitación con Osvaldo Alvarez Puebla, consignación. Conforme artículo 30. Ley 5604. avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 73.260, a orden Juzgado para responder expropiación inmueble J. M. Borgoño No. 40 de esta ciudad, de don Osvaldo Alvarez Puebla, Rol de Avalúo N.o 4196 signado con el N.o 8, manzana H., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.— El Secretario 8 Jn.

EXPROPIACION — TERCER JUZGADO Mayor Cuantía Santiago, causa 1454. Caja de la Habitación con Juana Hernández Pérez consignación. Conforme artículo 30 Ley 5604. avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 92.290, a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble Aldunate N.o 35 de esta ciudad de doña Juana Hernández Pérez, Rol de Avalúo N.o 4272, signado con el N.o 19, manzana H., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.—El Secretario. 8 Jn.

EXPROPIACION — TERCER JUZGADO Mayor Cuantía Santiago, causa 1455. Caja de la Habitación con Pedro J. Contreras González, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 48.150, a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble Aldunate N.os 32/36 de esta ciudad, de don Pedro J. Contreras González, Rol de Avalúo N.o 4353, signado con el N.o 25, manzana D., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.—El Secretario 8 Jn.

EXPROPIACION. — CUARTO JUZGADO Mayor Cuantía Santiago, causa 108217. Caja de la Habitación con Agustín Benítez Sepúlveda, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 89.490, a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble Aldunate N.o 39, de esta ciudad de don Agustín Benítez Sepúlveda, Rol de Avalúo N.o 4273, signado con el N.o 20, manzana H., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.— El Secretario. 8 Jn.

NOTIFICACION — ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse María Eliana Parada Ritche, dueña casa, Emilio Delporte 1389 A. demandando juicio nulidad matrimonio contra José Secall Grau domicilio ignorado, con quien contrajo matrimonio 8 enero, 1944, ante Oficial Civil Providencia, inscripción N.o 3, Registro 1 Especial, fundado incompetencia este funcionario pues ninguno contrayentes tenía domicilio y residencia exigidos por la ley. Ella residía ciudad Talca, con sus padres, igualmente éste era domicilio demandado. Su marido, conociendo vicio nulidad adolecía matrimonio, y sabedor que ella debido dificultades económicas no podría iniciar acciones su contra, amenazábala constantemente abandonar hogar, que hizo en diciembre 1949 sin que hasta la fecha, a pesar múltiples esfuerzos, no ha sabido más de él. Solicita tener interpuesta presente demanda contra José Secall Grau, comerciante en definitiva acogería todas sus partes, declarar nulo matrimonio y que debe cancelarse inscripción correspondiente. Primer otrosí y segundo: solicita diligencias objeto obtener datos paradero su cónyuge. Tercero, que hijos nacidos matrimonio, Elisa Eliana, 22 junio 1945, y José Arístides Manuel, 18 junio 1949 declarar respecto ellos putatividad matrimonio. Fojas 4, solicita, por ignorar paradero su cónyuge, notificarle demanda conformidad artículo 54 Código Procedimiento Civil, previos trámites correspondientes. Demandante solicita fojas 12 y 13, notificar demanda en conformidad artículo 54 Código Procedimiento Civil, y que demandado designe domicilio dentro radio urbano de Tribunal conforme Art. 49 Código Procedimiento Civil, bajo apercibimiento legal. Proveído. Santiago, 29 de marzo de 1951. Como se pide en el término del emplazamiento. Proveyendo el escrito de demanda de fs. 2 a lo principal traslado; al primer y segundo otrosíes: estése a lo proveído a fs. 4 vt.; al tercero: téngase presente para resolver en definitiva; al cuarto: téngase presente. Usese papel de $ 6 N|106723. Apareciendo viciado el proveído de fs. 12 vt., atendido a lo resuelto en esta misma resolución que cursa la demanda con esta fecha, déjase sin efecto y proveyendo nuevamente dicho escrito ha lugar a la notificación por avisos solicitada a fs. 4, con el mérito de los antecedentes y de conformidad al Art. 54 del C. de P. Civil y háganse las publicaciones legales en el diario "La Nación" "El Imparcial" y una vez en el Diario Oficial correspondiente.—Edmundo Larenas — Puyó.— Fojas 14, demandante solicita tener por reproducidas ratificadas diligencias fs. 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, referentes diligencias previas objeto determinar domicilio demandado que fueron practicadas antes conferirse traslado demanda y que sirvieron antecedentes para que Juzgado ordenara notificar demanda conformidad Art. 54 C. P. C., y solicita ordenar su publicación en extracto, junto con demanda.— Proveído. Santiago, 1.o de junio de 1951. Ténganse por ratificadas y reproducidas las diligencias mencionadas y hágase como se solicita.—Edmundo Larenas.— Puyó.— Por tanto, notifico demanda y demás actuaciones a José Secall Grau, y apercíbolo fije domicilio urbano dentro radio Tribunal dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento notificársele todas resoluciones por estado diario, incluso las que deben notificarse personalmente o cédula.—Puyó. 6 Jn.

REMATE.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía rematará el 13 junio, 15 horas propiedad San Francisco 140, 142 y 144 (a una cuadra de Alameda y calle San Antonio).— Mínimum: $ 500.000. Pagaderos: $ 500.000 contado, saldo seis meses. Boleta: $ 56.000. Bases y antecedentes juicio "Torres Luisa con Myriam Periale".—Secretario. 12 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO con beneficio inventario posesión efectiva herencia de Manuel Jesús Sepúlveda Jofré, a Ana Luisa, Manuel Jesús, Luis Alberto, Mario, Fidel Osvaldo y Margarita del Carmen Sepúlveda Sepúlveda, Oscar Eugenio Sepúlveda Carrizo; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Sepúlveda Pérez. El 7 del presente a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 7 Jn.

EXPROPIACION. — CUARTO JUZGADO Mayor Cuantía Santiago, causa 108215. Caja de la Habitación con Sucesión Hernández, consignación. Conforme artículo 30 Ley 5604 avísase a terceros, fin pueden hacer valer sus derechos sobre fondos consignados que Caja de la Habitación depositó $ 301.900, a orden Juzgado para responder expropiación inmueble Aldunate N.o 15 esquina Avda. General Bulnes, Rol de Avalúo N.o 4268 signado con el N.o 15 manzana H., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.—El Secretario. 8 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de don Alfredo Herbert Ganter Bade, a sus hijas Elsa, Frida del Carmen, María Victoria y Fanny Carlota Elisabeth Ganter Merino. Practicaré inventario solemne 9 del presente, a las 11 horas.—El Secretario. 7 Jn.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. C.

OFICINA JURIDICA COMERCIAL
Toda clase asuntos judiciales y profesionales, especialmente nulidades matrimonio, posesiones efectivas; cobranzas cheques, letras; juicios arrendamiento, trabajo, alimentos, tuiciones; estudio títulos; redacción contratos; constitución sociedades; separación bienes; rectificaciones inscripciones Registro Civil; excarcelaciones; certificados antecedentes sin anotaciones penales; alegatos ante Cortes; problemas de impuestos. Comisiones, representaciones. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408. 10-VI

LAURA MULLER
FRANCISCO CABALLERO
Divorcios, rectificación partidas.
PROPIEDADES
Preferencia provincias. Teatinos 248. Departamento 32. 15.VI

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 11-VI

SANTIAGO WILSON HERNANDEZ
Abogado.
JORGE ORTEGA VERA
Asuntos civiles, criminales, del trabajo, de menores. Cobranzas judiciales. Catedral 1165. Of. 6, teléfono 69995. 30-VI

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Daibetes. Rayos X, de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20-XII

DR. HERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-VII

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776. 2-4. 26-VI

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-VII

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.). Partos.
Agustinas 972. Oficina 607. 6 o piso. Teléfono 80554 Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S|C.

VIRGILIO COZZI GUTIERREZ
Medicina general.
Ahumada 312. Of. 609. Teléf. 61219. Consulta: 2 a 4. 5-VII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños Huelén N.o 290 Providencia S|C

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|C.

DR. ALCIDES LUCERO Y.
Medicina interna
Consultas: 5 1|2-7 1|2.
Londres 43. Fono 84830. 18-VII

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos. Agustinas 1269.
4.o piso. Fono 82229.
De 11 de la mañana a 1 de la tarde. República 230 Fono 93632. De 5 a 7. S|C.

INSTITUTO DIETETICO DE CHILE
Reumatismo, Diabetes, Eczemas, Estreñimiento, Debilidad general, Sexología, Impotencia. Bustamante 12. 21-VI

DOCTORA LONNBERG
Regresó Estados Unidos.
Genecología. Partos.
Nataniel 658. 397. 64562. 22-VI

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 3-5. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C.

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33. Oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 5.6 1|2. 37981. 11-VII

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano-Recto-Colón. Plaza Bulnes 80. Departamento 76. Teléfonos: 92429-66961. 2-4 P. M. 18-VI

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente.
Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2-6 P. M. 2-XII

DR. CLAUDIO COSTA
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 24-VI

GRINSCHPUN
Medicina interna. Geriatría (Enfermedades de la vejez). Rayos X. Hrs.: 1.45-4.15. 33656. 23_Jn.

DR. JUAN L. JIRON
Enfermedades de niños.
Llamados al teléfono 491403 18-VI

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269. Edificio LA NACION.

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 21_VI

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis, Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C.

LABORATORIO DENTAL
Puente 681.
Compostura rápidas de placas. Teléfono 87035. 3 a 7. 30-VI

DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510, Dpto. 404, fono 33402 C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46, San Antonio 28. 4-VII

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-VI

PRACTICANTES

PRACTICANTE MUÑOZ
20 años práctica. Atiende día y noche.
Portugal 12, 2.o piso. Dpto. 25. Fono 32072. C.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 2-VII

MARTIN CANIULLAN
Practicante
Moneda 875, fono 64650. Vías urinarias e inyecciones. De 2 a 8. (Receta médica). 13-Jn.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C

PRACTICANTE LAZZARO
Agustinas 925, oficinas 746-747. Fono 69176.
Nebulizaciones, inyecciones, profilaxis, urinarias (recetas médica). 6-VI

AMALIA OBRIST
Tratamientos, inyecciones, nebulizaciones. Londres 43. fonos 84330-40559. 9 a 11 y 19 a 20 horas. 19-VI

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Manuel Rodríguez 168. Teléfonos 81265-85068. C.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio 34191. C.

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 12-VI

SRA. CARMONA
Santa Rosa 203. 37662. 17-VI

SARA SAN MARTIN
Clínica
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585 12.VI

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. C.

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Se trasladó a Arauco 1070 B. Altura San Diego 2000 6-VII

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 1.o-VII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. fono 65858. 17-VII

SEÑORA YEVENES
Precios módicos.
Consultas gratis. San Ignacio 380. 5-VI

CARMELA TORO
Matucana 840. Fono 92206. 10-IX

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1633 1.o-VI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas. Provincias. Lord Cochrane 95. 24-VI

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 1.o-VII

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. 31-XI

VETERINARIOS

DR. RUBEN WASSERMAN
Clínica Veterinaria.
Consulta: lunes, miércoles y viernes, de 3 a 5. Atención diaria a domicilio. Maruri 592. Fono 89118. 30-VI

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas. — Precio: $ 3.—

LA NACION

MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Brent and Wells



53.—JUDICIALES

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 22 de mayo de 1951, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 21 de enero de 1950.—El Secretario. 7 Jn.

QUIEBRA HUMBERTO CALDERON Quezada.— Por resolución de 9 de marzo de 1951, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago fué declarado en quiebra el comerciante don Humberto Calderón Quezada, domiciliado en Merced 815, 2.o piso. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 9 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintitrés mayo presente año concedió posesión efectiva herencia intestada Ana Mercedes Worthington Dickenson a Maud Dickenson Johnson viuda de Worthington.— El Secretario. 7 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de José Sabino Barros Barros, a Luis Armando, María Hilda Clorinda y José Sabino Barros Leal; sin perjuicio derechos cónyuge, María Zoraida Argandoña Rojas. El 7 del presente, 16 horas, practicaré inventario solemne. —El Secretario. 7 Jn.

EXPROPIACION. — CUARTO JUZGAdo Mayor Cuantía Santiago, causa 108214, Caja de la Habitación con Arturo Mejías Pedrero, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604 avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 67.210, a orden Juzgado para responder expropiación inmueble J. M. Borgoño N.o 36 de esta ciudad, de don Arturo Mejías Pedrero, Rol de Avalúo N.o 4195, signado con el N.o 9, manzana H, en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.—El Secretario. 8 Jn.

NOTIFICACION. — ANTE TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 94.248, presentóse don Juan Bautista Sanhueza, empleado, domiciliado Avenida Cristóbal Colón 1675, esta ciudad, solicitando en lo principal, se cite a presencia judicial a don Enrique de la Cruz González, empleado, domicilio desconocido, para que confiese adeudarle la cantidad de catorce mil pesos y como suya la firma puesta en el documento acompañado en autos; al primer otrosí: patrocinio y poder, y al segundo: notificación por avisos. Juzgado proveyó: Santiago, agosto primero de mil novecientos cincuenta.—A lo principal, como se pide y se señala para la diligencia el tercer día hábil después de la notificación a las quince horas; al primer otrosí: téngase presente, y al segundo: atendido el fundamento, no ha lugar.—L. Suárez. —H. Raggi C.— Posteriormente por resolución fecha dieciocho octubre año ppdo., y mérito de autos, accedió a la notificación por tres avisos en cada uno de los diarios "El Ilustrado" y "La Nación" y el correspondiente en el Diario Oficial. En consecuencia notifico a don Enrique de la Cruz González para que concurra a la audiencia señalada con el objeto indicado, bajo apercibimiento del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil.— H. Raggi G., Secretario subrogante. 6 Jn.

SOLICITA LA MERCED DE AGUA subterránea que indica.— Señor Intendente: Germán Balbontín Sánchez chileno casado, agricultor domiciliado en Casablanca, Fundo Lo Ovalle al señor Intendente digo: Que deseo aprovechar para el regadío del fundo de mi dominio, denominado "Lo Ovalle" ubicado en la comuna de Casablanca, Departamento de Valparaíso, aguas subterráneas corrientes que corren por dentro de mi predio. Según aparece de los trabajos efectuados, el agua subterránea se encuentra a una profundidad que va de diez a dieciocho metros. Deseo extraer del pozo que he construído, diez litros por segundo durante los meses de verano y otoño, y veinte litros por segundo, durante los meses de primavera e invierno. De acuerdo con el croquis que acompaño el pozo de captación de las aguas signado "A", se encuentra situado a 293 metros del pretil del Embalse de Lo Ovalle, a 638 metros del deslinde de mi predio con el camino real de Casablanca a La Merced y a 250 metros del deslinde nororiente del fundo. El agua será extraída mediante una bomba centrífuga, accionada por un motor, y he construído, al efecto un pozo revestido de concreto de quince centímetros de espesor diez metros de profundidad y seis metros de diámetro, hasta una parte más profunda que tiene ocho metros de profundidad más, por un metro veinte centímetros de diámetro, revestido en la misma forma antes indicada completándose de esa manera una profundidad total de dieciocho metros. Debo hacer presente que el pozo referido fué empezado a construír el día 4 de marzo de 1951 y fué terminado el día 30 de abril, con un costo total de $ 120.000, sin considerar el motor y la bomba centrífuga. El agua extraída del pozo será destinada, como se ha dicho, al riego de mi propio predio y conducida por canales propios a los potreros respectivos. En conformidad con lo prevenido en los artículos 289 y siguientes del Código de Aguas, aprobado por ley 8.828, de 6 de agosto de 1947, modificado por ley 9896, publicada en el Diario Oficial de fecha 28 de marzo de 1951, ruego a US. se sirva concederme una merced de agua de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas subterráneas indicadas en el cuerpo de esta solicitud y por la cantidad de agua expresada.—Jfba. K: 201/22 — Intendencia de Valparaíso.— Valparaíso, 28 de mayo de 1951.— N.o 327.— Háganse las publicaciones a que se refiere el artículo 293 del Código de Aguas, aprobado por ley N.o 8.944 de fecha 11 de febrero de 1948, y modificado por ley N.o 9.896, de 22 de febrero de 1951, por cuenta del interesado en los diarios "La Voz de Casablanca", de dicha comuna; "La Unión", de Valparaíso y "La Nación", de Santiago, por tres veces consecutivas dentro del plazo de treinta días.— Anótese.— Humberto Molina Luco, Intendente de Valparaíso.— Jorge Valenzuela Borgoño Secretario-Abogado. 6 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de José Angel Pesce Grattarora, a Bernardino, Domenico y Rocco Pesce Grattarola; Luca Isidoro y Adelaida María Pesce Demechell.— El Secretario. 7 Jn.

REMATE ORDEN CUARTO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Foschino e Ilardi Limitada", remataré 12 junio, 16 horas, calle Huérfanos 1440: 5 cortes gabardina, colores negro, azul, café, plomo claro y beige con 3, 2.75, 5.95 8.90 y 3 metros; 8 cortes casimir colores plomo listado con celeste, claro listado c/blanco café espigado, azul lista celeste, pizarra lista blanca claro lista blanca negro liso y negro espigado, con 3 3, 2.25, 3, 3.10 y 6 metros.— Mario Vicuña Martillero. 6 Jn.

REMATE ORDEN CUARTO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Peirano", remataré 12 junio, 16 horas calle Huérfanos 1440: 1 sillón marroquí color café, averiado.— Mario Vicuña Martillero. 6 Jn

EXPROPIACION. — SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa 134010, Caja de la Habitación con Víctor Aránguiz, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 105.380, a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble Avda. General Bulnes N.o 1156 de esta ciudad, de don Víctor Aránguiz, Rol de Avalúo N.o 4878, signado con el N.o 29, manzana D., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.— El Secretario. 9 Jn.

EXPROPIACION. — SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa 134011, Caja de la Habitación con Ceferina Arellano vda. de Morris, consignación. Conforme artículo 30 Ley 5604, avísase a terceros fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 49.490, a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble calle Aldunate N.o 33 de esta ciudad, de doña Ceferina Arellano vda. de Morris, Rol de Avalúo N.o 4271, signado con el N.o 18, manzana H, en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.—El Secretario. 9 Jn.

EXPROPIACION. — SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa 134014, Caja de la Habitación con José Garrido Osorio, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros, que Caja de la Habitación depositó $ 141.420 a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble Avda. Domingo Santa María N.o 1056, esquina P. N. Vidal de esta ciudad, de don José Garrido Osorio, Rol de Avalúo N.o 6101 signado con el N.o 7, manzana U, en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.— El Secretario. 9 Jn.

EXPROPIACION. — SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa 134015, Caja de la Habitación con Rodolfo Santander Pozo, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados que Caja de la Habitación depositó $ 81.294 a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble Avenida Santa María 1022, de esta ciudad de don Rodolfo Santander Pozo, Rol de Avalúo N.o 6098 signado con el No. 2 manzana T, en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.—El Secretario. 9 Jn.

EXPROPIACION. — SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa 134013, Caja de la Habitación con Carlos A. Coello Quezada, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados que Caja de la Habitación depositó $ 78.600, a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble J. M. Borgoño No. 18, Rol de Avalúo No. 4192, signado con el N.o 12, manzana H, en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces bajo N.o 6872.—El Secretario. 9 Jn.

EXPROPIACION. — SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa 134012, Caja de la Habitación con Fermín A. Contreras Silva consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados que Caja de la Habitación depositó $ 95.890, a orden Juzgado para responder expropiación inmueble Aldunate N.os 40/44 de esta ciudad de don Fermín A. Contreras Silva, Rol de Avalúo N.o 4354, signado con el N.o 24 manzana D, en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.—El Secretario. 9 Jn.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. — 25 de junio 1951, 15 horas remataráse propiedad ubicada en calle Aguayo 366, con frente a Lincoyán, en Valparaíso, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Mínimo: $ 60.000. Pagaderos: reconociendo subastador deuda $ 10.000 bonos 6-3/4 por ciento favor Caja, por saldo reducción día subasta: saldo de contado. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio: Caja-Torrijos. Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10 por ciento mínimo. —Secretario. 5 6, 22 y 23 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Tomás Segundo Campos Valenzuela, a herederos testamentarios sus hijos Rodolfo; Alfonso, Florencia Elisa y Eduardo Campos Valenzuela, éste por sí y como cesionario de los derechos de Denominia Campos.—Secretario 7 Jn.

REMATE.— POR RESOLUCION DEL Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en el juicio ejecutivo que sigue don Adolfo y doña Etelvina de Caso Fernández con don Hugo Carvajal por cobro de pesos, se ha ordenado sacar a remate los derechos sobre el crédito hipotecario que tiene don Hugo Carvajal en contra de doña Angela Torres. Mínimo: $ 30.000 al contado. La subasta se efectuará en la Secretaría del Tribunal, el día 25 de junio del año en curso, a las 15 horas. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. 8 Jn.

REMATE.—ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, remataráse el 21 junio en curso, 15 horas propiedad ubicada en La Cisterna, calle De la Barra 256 San Bernardo. Mínimum posturas: $ 24.666; garantía: 10 por ciento mínimum: $ 2.466.66 boleta bancaria o vale-vista orden Juzgado. Demás bases juicio "Naudon con Martín".— El Secretario. 8 Jn.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 25 de junio 1951, 15 horas remataráse fundo Poza Obscura, comuna Casablanca departamento Valparaíso, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Mínimo: $ 1.000.000. Pagaderos: reconociendo por saldo reducción deuda por $ 600.000, 6-3/4% favor Caja, saldo contado. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio Caja-Silva. Títulos: Archivo Caja. Boleta 10 por ciento mínimo.— Secretario. 8 Jn.

QUIEBRA SOCIEDAD FURET Y CIA Ltda.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 4 de abril de 1951, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos valistas: Manufacturas de Cobre S. A. Madeco S. I. y C., letra: $ 15.901.88; Kupfer Hnos S. A. C. letras y gastos: $ 32.335.50; María T. Vargas, letra: $ 159.147.78; Raab Rochette y Cía. Ltda., letra: $ 13.457.36; Gildemeister y Cía. Ltda., factura: $ 2.198.80; Domingo Carballal Yáñez gastos: $ 12.200; Caja de Previsión de Empleados Particulares, imposiciones: $ 64.705.80; Ricardo Pérez Botifoll, letras y gastos: $ 106.637.40. Créditos preferentes: Domingo Carballal rentas arrendamiento: $ 65.000; Caja de Previsión de Empleados Particulares, imposiciones: $ 6.359.30; Caja de Seguro Obligatorio, imposiciones y multa: $ 43.302.04.— El Secretario. 7 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Rosa González Bustamante, a Erazmo Bello Bustamante. Tramítase arreglo artículos 40 siguientes, Ley 5427.— El Secretario. 6 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Doralisa Plaza Plaza viuda de Pérez a herederos testamentarios Patricia Inés Duarte Valdés; Doralisa Gladys y Rosa Natacha Duarte Troncoso. Inventario solemne practicaré 8 actual 15 horas.—Secretario. 7 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción primero junio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Blanca Elena Eloiz Eloiz, a José Vicente y Eduardo Ernesto Peralta Eloiz, y a Elena Grismaldina Peralta González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Vicente Peralta Arancibia. Practicaré inventario solemne 8 del presente, 15 horas Bandera 342.—El Secretario. 7 Jn.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ—TERcer Juzgado Civil. Por resolución de 28 de marzo de 1951 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación. Durante el plazo verificaron: Acreedores preferentes: Releco Agrícola y Maderera Ltda., $ 1.100.000, hipotecario; Cía. Naviera Haverbeck & Skalwit S. A. C. $ 262.545, pref. 2.a clase; Otto Krahm, $ 16.800, pref. 1.a clase; Caja Nacional de Ahorros, $ 3.563.114, pref. hipotecaria y prenda de acciones; Olga Almarza Pensa y Roberto Rojas Yensen, $ 180.000, pref. Art. 2472 N.o 1. Acreedores valistas: Chadwick Herrera y Cía. Ltda., $ 85.708; Banco Sud Americano, $ 120.571.10; Juan Hamilton, $ 28.233; Banco Español-Chile, $ 927.038.12; Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, $ 102.369.75; Rafael Balbontín Fuenzalida, 658.149 pesos 10 centavos; Sociedad Ramón Ocampo y Cía. $ 58.840.03; Banco de Chile, $ 588.313.30, e intereses; Adolfo Figueroa de la Jara $ 3.002.100; Raúl Marín Torres, $ 330.620, e intereses; Banco de A. Edwards y Cía., $ 53.554.96, más intereses; Sociedad El Tattersall, $ 24.166.90; Tomás G. Lauder, $ 378.437.70; Cía. Maderera e Industrial Cóndor S. A., $ 1.480.000; Luis Leyton Caravagno, $ 150.000.— El Secretario. 8 Jn.

SCHAIN PEDRO SUCESION.— PROposiciones de Convenio.— En Santiago a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, a la hora señalada, tuvo lugar la Junta de Acreedores citada para deliberar sobre las aclaraciones y agregaciones complementarias contenidas en el escrito de fojas setenta y siete, a las proposiciones de convenio de fojas uno, con asistencia de los siguientes señores acreedores: don Alfredo Esguep Jury, en representación de los siguientes acreedores: Venancio Fanjul (acreedor de $ 193.635); Alberto Laban ($ 1.002.322.85); H. W. Flindt ($ 300.460); Sociedad Imprenta y Litografía Universo S. A. ($ 346.821.55); José O. Pérez (200.000 pesos); Wessel, Duval y Cía. S.A.C. ($ 124.562.50); Heyne y Ebel Ltda. ($ 893.000); Cía. de Industrias y Comercio Ltda. ($ 709.411.25); Raúl Montt Avendaño ($ 24.156.20); Pérez, Reitze y Benítez S.A.C. ($ 17.230); Diario El Sur S. A. ($ 39.984); Empresa Editorial Ercilla S. A. ($ 76.580); Eduardo Paulsen ($ 50.000); Radio Chilena S. A. ($ 11.000); Juan Barzelatto P. ($ 57.454); Luis Humberto Agüero ($ 8.325); Pascal y Cía. S. A. C. ($ 15.448.80); Raúl Papperheim ($ 140.000); Urrestarazu y Gurruchaga Ltda. ($ 308.177.90); J. W. Dooley ($ 47.250); Vidriería Esteban Dell'Orto ($ 48.506.95); Propaganda Clarín Sociedad Ltda. ($ 236.975); Humberto Bezanilla ($ 162.073.90); Mario Bernaschina ($ 15.000); Empresa Editora Zig Zag S. A. ($ 502.500); Vicente Ponce ($ 1.030.581); Francisco Ferrer ($ 1.793.007); Osías Schupper ($ 418.566.60); Sociedad Alberto Graves y Cía. Ltda. $ 92.947); José María Xicota ($ 245.106.72); Pío Venturelli ($ 521.676); Manuel Palma ($ 408.591.70); Eduardo Frenck ($ 803.060); Antonio Spalloni ($ 98.947); Oscar Zarhi ($ 131.063); Juan Ponzini ($ 300.000); Sergio Cruz F. ($ 1.002.270); Miguel Goic ($ 345.500); Sociedad D. L. Gasic y Cía. ($ 2.523.000.; Awad y Tarud Ltda. ($ 6.572.423.30); Soc. Víctor y Fernando Awad ($ 630.000); Victoria Cadi v. de J. ($ 897.850); Jaras y Sotta y Cía. ($ 1.450.600); Don Alfredo Esguep, por sí, ($ 62.000); don Jorge Seco, por sí ($ 30.000); don Juan Betingani ($ 46.632.60); don Julio Lisoni por doña María Herreros v. de von Stowasser ($ 501.710); don Marcial Mora W., por don Héctor Cornejo ($ 1.564.493), y por don Luis Carretero del Mudo ($ 503.185.70). Asistió también don Luis Mackenna, por los fallidos, con mandato especial, y don Sergio Inzunza, por Bosques e Industrias Madereras S. A. ($ 9.481.10), y de común acuerdo expresan que vienen en ampliar y aclarar las facultades de la Comisión Liquidadora en la forma que se indican en el escrito de fs. 77, aceptando en consecuencia, en todas sus partes las agregaciones y aclaraciones complementarias contenidas en ese escrito, a las proposiciones de convenio ya aprobadas en estos autos. Se deja constancia que don Luis Mackenna comparece como mandatario de doña Adela Awad vda. de Schain, por sí, como mandatario de don Aniceto Schain Awad y como representante legal de Hilda y Ricardo Schain Awad; Leyla Schain de Davis y su marido Enrique Davis e Ivonne Schain Awad, y su marido don Víctor Jesam, según poder de fs. 81 y expresa su consentimiento para la aprobación de las aclaraciones y agregados contenidos en el escrito de fs. 77. Se deja constancia, también, que el acuerdo fué tomado por unanimidad de los asistentes. El Juzgado ordenó certificar la concurrencia de la mayoría. Se levantó para constancia la presente acta, que firman los comparecientes con S. S. Edmundo Larenas.—Alfredo Esguep. Jorge Seco. Juan Betingani. Julio Lisoni. Marcial Mora W. Luis Mackenna. Sergio Inzunza.— Puyó.— Teniendo por acordadas las aclaraciones y ampliaciones que constan de autos al convenio aprobado, pide se ordenen las publicaciones que indica.— S. J. L.: Luis Mackenna, por sus representados en los autos sobre quiebra de la Suc. Pedro Schain cuaderno de proposiciones de convenio, a US. digo: A fs. 77 la Comisión Liquidadora de los bienes de la quiebra Schain pidió a US. que citare a Junta de Acreedores, para someter a su aprobación algunas ampliaciones y aclaraciones complementarias al convenio acordado en estos autos. Dicha Junta se efectuó el 31 de mayo recién pasado, y en ella fueron aprobadas todas las ampliaciones y aclaraciones propuestas según aparece del acto de fs. 101 y 102. Procede, en consecuencia, que V. E. ordene notificar por avisos los acuerdos adoptados en la referida Junta de Acreedores. Por tanto a US. ruego que, teniendo por acordadas las aclaraciones y ampliaciones propuestas al convenio aprobado en estos autos, ordene efectuar la notificación por avisos que establece el artículo 153 de la Ley de Quiebras, respecto de dichos acuerdos adoptados en la Junta de 31 de mayo último.— Luis Mackenna.— Santiago cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y uno. Como se pide en cuanto ha lugar en derecho y háganse las publicaciones legales.— Edmundo Larenas.— Puyó, Secretario". 6 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 9 junio 10.30 horas San Martín 148: varios muebles, juicio Weis con Parga ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 9 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 23 junio, 15.30 horas: retorta, alambique tambores, etc., juicio Caja Empleados Particulares con Subproductos del Carbón ordenado Quinto Juzgado del Trabajo, en calle Sepúlveda Leyton N.o 3169. 9 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 9 junio, 10.30 horas, San Martín 148: ropero, juicio Rojas con Vega, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 9 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 23 junio, 15.30 horas, San Martín 148: amoblados comedor, dormitorio y hall, juicio Heller con Edwards, Ley 4702, mínimum: $ 10.350, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 7 Jn.

QUIEBRA ALFREDO GOMEZ FREItas.—Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Mario Sufflotti Rivera, verificando crédito por $ 60.573, intereses y costas, proveniente letras protestadas. Juzgado proveyó. Santiago, junio 1.o de 1951. A lo principal: por verificado el crédito; al primer otrosí: por acompañados los documentos; al segundo: como se pide, y al tercero: téngase presente. Remítanse las copias y háganse las publicaciones legales.— L. Suárez Secretario. 8 Jn.

REMATE. — EL VEINTIDOS JUNIO del presente año, a las 15 horas ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, se rematará la propiedad ubicada en calle Fernández Concha N.o B-500, inscrita a fs. 86 N.o 179 del Registro de Propiedades, año 1947, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimum: $ 146.000. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Arzobispado de Santiago con Villena".—L. Suárez Secretario. 9 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción dos junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Hedra Martínez González, a Mario Hernán, Ana Rosario, Luis Osvaldo, Jorge Hernán Rosa Guillermina, Maximiliano, Ricardo Benedicto, Roberto Omar y Sonia del Carmen Espejo Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Luis Alberto Espejo Polanco. Practicaré inventario solemne 11 del presente 15 horas, Bandera 342.—El Secretario. 8 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintinueve mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Inés del Canto Schramm a Humberto, Sylvia y Carmen Buitano del Canto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Humberto Buitano Garfias. Practicaré inventario solemne 12 del presente, 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 8 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de don Pedro Juan Sepúlveda Nahuel, a Edgardo Rodolfo y Pedro Eduardo Sepúlveda Sepúlveda; sin perjuicio derechos cónyuge doña Leonor Sepúlveda Figueroa. El 8 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 8 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de doña Edelmira Maldonado Castro, a Elcira Cabrera Maldonado Mario Jiménez Cabrera y Mercedes Cabrera Maldonado viuda de Jiménez.— El Secretario. 8 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Roberto Paredes Santander a Isabel del Carmen Paredes Muñoz sin perjuicio derechos cónyuge Laura Jara Soto.— Secretario. 8 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva de la herencia intestada de José Francisco Wlach Taussig a Lieselotte Emilia Anelore Elena y Karl Heinz Wlach Müller, sin perjuicio derechos cónyuge Alejandrina Müller Rubilar.—Secretario. 8 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Sara García Huidobro García Huidobro viuda de Guzmán, a Javier, Francisco de Borja, Eugenio Teresa, Enrique, Marta e Ignacio Guzmán García Huidobro, éste fallecido y representado por Ignacio e Inés Guzmán Errázuriz.—Secretario. 7 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de José del Carmen Díaz Vilches a heredera testamentaria Agustina del Carmen Vergara Barrios.—Secretario. 8 Jn.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal. "Bomba Manuel Rodríguez".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 7 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 7 Jn.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa. "La Vida por la Humanidad".—De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: Cuartel.—El Ayudante. 7 Jn.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers "Pompe France".— Exercice de Compagnie, vendredi 8 ct. a 22 heures. Tenue de travail. Réunion: au Quartier.— Le Capitaine. 8 Jn.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba España. "Patria y Trabajo". —De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 7 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.— El Ayudante. 7 Jn.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a sesión solemne para el jueves 7 del presente, a las 21.45 horas. Tabla: Lectura de la Memoria anual y repartición de premios.— El Secretario. 7 Jn.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Libra 226 t
Dólares 86 1/2 c
Nacionales 3.80 v
Oro 2.180 c
Oro Export. s/tr.

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 68 t
Caja 6-3/4 57 c
Hip. 6-1 55 1/2 c
Valpo. 6-1 58 n
Debentures £ 70 v
B. Eléctricos 41 t
Deb. Iquique 81 t
Deb. Tarapacá 48 t

BANCARIAS:
Chile 690 c
Crédito 63 c
Edwards 140 c
Español 173 t
Hipotecario 350 t
Italiano 115 n
Osorno 130 c
S. Americano 84 c

MINERAS:
Amigos 1 3/4 t
Araca 350 c
Aucanquilcha 95 cp
Bellavista 10 v
Carmen 1 c
Cerro Gde. 33 n
Disputada 125 cp
Huanchacha 105 cp
Lota 65 tp
Merceditas 3.45 t
Oruro 250 tp
Punitaqui 100 tp
P. de Lobos 19 3/4 vp
Schwager 140 n
Tocopilla 173 cp
Totoral 20 vp

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 32 t
Copihue 16 c
Formio Chil. 50 n
Gente Gde. 275 n
Lag. Blanca 257 v
Sofruco 20 v
T. del Fuego 245 cp
Viña C. y T. 55 vm
Viña La Rosa 29 n

SALITRERAS:
Iquique 61 cp
Lautaro 980 pp
Tarapacá 53 v

TEXTILES:
Caupolicán 32 n
Chiteco 38 c
FIAP 35 t
Lino 250 n
P. Concepción 15 3/4 t
Paños Tomé 38 t
Sacos 62 c
Sumar 64 c
Tej. Salto 18 3/4 cp
Vestex 12 1/4 v
Vic. P. Alto 16 3/4 n
Yarur 117 tp

INDUSTRIALES Y VARIAS
Ag. Graham 42 c
Arrocera EGA 22 c
Ast. Habas 18 n
BIMA 79 v
Cem. Melón 74 n
Cervecerías 98 1/2 cm
CIC 36 n
Cintolesi 15 1/2 c
Club Golf 13.000 n
Club Hípico 88.000 v
Codina 48 c
Cola 33 n
Colorantes 50 n
C. Industrial 27 t
Copec 21 c
Corchera 17 n
Cristalerías 23 3/4 t
Elec. Ind. 21 t
Enlozados 12 3/8 c
Envases 11 v
Farmo Quím. 60 cp
Fertilizantes 21 n
Fósforos 33 c
Gas Stgo. 34 n
Gral. de Comc. 160 n
Indesa 26 n
Ingelsac 15 c
Interoceánica 29 t
Lamifún 15 n
Lozas Penco 27 t
Madeco 40 1/4 cp
Mademsa 13 1/4 c
Mecánica 27 c
Muelles P. V. 13 1/4 n
Organa 23 c
Papeles y C. 42 1/2 tp
Pesq. Iquique 9 vm
Pizarreño 20 1/2 n
Ref. Viña 52 v
Renta Urb. 58 t
Saavedra B. 150 n
Sanitas 56 cp
Sonavela 15 1/2 c
Tabacos 43 v
Tattersall 125 c
Teléfonos 49 v
T. Panimávida 23 n
Vapores 132 cp
Vidrios Pls. 45 t
Volcán 29 v

SEGUROS:
Marítima 38 1/2 t

TRANSACCIONES:
Dólares . . 28.000
Nacionales . . 110.600
Libras . . . 395
Oro 17.700
Bonos . . . 11.229.000
Acciones . . . 359.631

MOVIMIENTO BURSATIL

PRIMERA RUEDA

39.000 Nacionales 3.85
1.000 Oro 2.200
782.000 Deuda 7-1 84
700.000 Caja 6-3/4 OD. 57
2.000 Caja 6-3/4 57
50.000 Hip. 6-1 55 1/2
2.000 Deb. Tarapacá 48
16.800 Amigos 1.45
79.000 Amigos 1 1/2
25.000 Merceditas 3.70
1.000 Punitaqui Jul. 2 100
1.000 Punitaqui Jul. 2 99
1.000 Punitaqui Jul. 2 98
700 Fuegos Jul. 19 247
400 Fuegos Jul. 19 246
500 Fuegos Jul. 19 245
200 Fuegos Jul. 2 243
1.000 Fuegos Jul. 19 245
900 Fuegos 240
2.100 Iquique 59 1/2
500 Lautaro 960
7.900 Vestex Jul. 19 12 1/2
1.000 Madeco Jul. 2 39
1.000 Madeco Jul. 2 39 1/2
300 Madeco 39 1/2
500 Papeles y Cartones 42 1/2
1.000 Papeles y Cartones 42
15.000 Pesq. Iquique Jul. 2 9
6.000 Renta Urbana 58

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

4.900 Dólares 86
2.100 Dólares PH. 86
13.900 Dólares 86
33.600 Nacionales 3.85
23.000 Nacional 3.80
200 Oro 2.200
370.000 Deuda 7-1 84
300.000 Deuda 7-1 84
284.000 Deuda 7-1 84
920.000 Deuda 7-1 84
120.000 Deuda 7-1 84
38.000 Pav. 7-1 84
3.000.000 Pav. 7-1 84
240.000 Pav. 7-1 84
154.000 Caja 6-3/4 57 1/4
212.000 Hip. 6-1 55 1/2
200.000 Municip 8-1 68
400 Deb. Iquique 81
1.600 Deb. Tarapacá 48
5.000 Bonos Eléctricos 41
28 Banco Hip. 350
600 Aucanquilcha Jul. 19 8[illegible]
200 Aucanquilcha Jul. 2 8[illegible]
500 Aucanquilcha ul. 19 9[illegible]
3.000 Merceditas 3.70
3.000 Merceditas 3.60
500 Lota Jul. 19 65
400 Lota 64
2.600 Punitaqui Jul. 2 99
2.500 Punitaqui Jul. 19 100
1.100 Punitaqui Jul. 2 99
3.900 Punitaqui Jul. 19 101
500 Punitaqui Jul. 19 10[illegible]
1.500 Fuegos Jul. 2 243
200 Fuegos 242
100 Fuegos 243
900 Colcura 32
9.500 Iquique Jul. 19 61
1.000 Iquique ul. 2 60
900 Lautaro Jul. 2 970
500 Lautaro 960
100 Lautaro Jul. 19 980
2.500 Fiap 35
200 P. Concepción 15 3/4
100 Paños Tomé 38
3.000 Tej. El Salto OD. 18 1/2
1.600 Tej. El Salto 18 1/2
300 Yarur Jul. 19 117
600 Cervecerías 97 1/2
1.300 Cervecerías 97
200 Cervecerías OD. 97
200 Cervecerías 97
7 Cristales 23 1/2
100 Electr. Ind. 21
1.000 Interoceánica 29
100 Lozas de Penco 27
1.600 Madeco Jul. 2 40
1.900 Madeco 39 1/2
1.200 Madeco Jul. 2 40
400 Mademsa 13 1/4
30 Papeles y Cartones 42 1/2
100 Papeles y Cartones 42
120 Papeles y Cartones 42 1/2
400 Papeles y Cartones 42
300 Papeles y Cartones 41
300 Papeles y Cartones 41 1/2
2.000 Vapores Jul. 2 131
100 Vapores 130
150 Vidrios 45
600 Marítima 39

SEGUNDA RUEDA

5.000 Nacionales 3.80
5.000 Oro 2.180
5.000 Oro 2.190
395.7 Libras 226
1.040.000 Deuda 7-1 84
80.000 Deuda 7-1 84
5.000 Municip. 8-1 68
100.000 Caja 6-3/4 57
1.200 Aucanquilcha Jul. 2 85
1.000 Punitaqui Jul. 2 98
3.000 Punitaqui 97
2.000 Punitaqui ul. 19 99
1.000 Viña C. y Toro Jul. 19 56
100 Viña C. y Toro 55
300 Paños Tomé 38
10.000 Vestex Jul. 2 12 1/2
5.600 Vestex 12 1/2
200 Cervecerías 98
1.000 Electr. Industrial 21
400 Lozas de Penco 28
500 Madeco 39 3/4
2.300 Papeles y Cartones 42
100 Vapores Jul. 19 132

REMATE

El jueves, después de la Segunda Rueda se rematarán 6.200 acciones Lautaro "B", con solicitud de conversión al portador por 16 Anglo Chilena.

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

1.000 Dólares 86 1/4
6.100 Dólares 86 1/2
10.000 Nacionales 3.80 PH
2.100 Oro 2.190
4.000 Oro 2.180
443.000 Deuda 7-1 84
2.160.000 Pav. 7-1 84
20.000 Caja 6-3/4 57
100 Banco Curicó 128
1.000 Banco Chile 690
5.000 Amigos 1.60
10.000 Amigos 1.64 OD
5.000 Amigos 1.75
500 Aucanquilcha 90 px
500 Aucanquilcha 95 px
200 Disputadas 124
200 Disputadas 125 px
300 Disputadas 124 px
1.500 Disputadas 122 m.
200 Disputadas 124 px
1.100 Disputadas 122 m.
800 Disputadas 124 px
200 Disputadas 122
2.100 Disputadas 125 px
2.100 Disputadas 125 px
5.000 Merceditas 3.50
15.000 Merceditas 3.45
100 Oruro 248 m.
100 Oruro 250 px
100 Punitaqui 97
3.500 Punitaqui 100 px
1.000 Punta de Lobos 19 1/2 px
1.600 Punta de Lobos 19 1/2 m.
4.000 Punta de Lobos 19 3/4 px
500 Tocopilla 171 m
1.000 Gente Grande 272
100 Fuegos 242
100 Iquique 60
700 Iquique 61 1/4 px
3.000 Iquique 61 px
3.000 Iquique 60 1/4 m. OD
3.000 Iquique 60 m.
3.000 Iquique 61 px
1.000 Lautaro 960
600 Paños Concepción 15 3/4 OD
5.800 Cía. Ind. 27
1.400 Copec 21
400 Cristales 23 3/4
1.000 Electr. Ind. 21
100 Ingelsac 15
1.100 Lozas de Penco 27
100 Lozas de Penco 27 OI
100 Lozas de Penco 27
2.500 Madeco 40 1/2 px
1.000 Madeco 40 1/2
800 Madeco 40 m.
1.000 Madeco 39 3/4 m.
1.000 Madeco 39 1/2
200 Madeco 39 3/4 m.
2.000 Madeco 39 1/2 m.
1.100 Madeco 31 1/2
800 Madeco 40 1/4 px
1.000 Papeles y Cartones 41 3/4
1.000 Papeles y Cartones 42 1/2 px
500 Sanitas 55 OD
500 Vapores 133 px
200 Vapores 130
200 Vapores 130 1/2 m
200 Vapores 129 OD
400 Vapores 132 px
200 Seg. Marítima 37 OD
1.000 Seg. Marítima 38 1/2

REMATE DE MAÑANA

66 P. Concepción mn. 44 3/4; 40 Pizarreño mn. 19 1/2; 25 Sumar mn. 61; 3 Victoria Puente Alto mn. 13 3/4; 40 Victoria Puente Alto mn. 16; 19 Viña mn. 51; 10 Viña mn. 50; 40 Muelles mn. 12 3/4; 100 Teléfonos mn. 48; 50 Teléfonos mn. 47 3/4; 35 y 4 Cemento Melón mn. 72; 42 Muelles mn. 12 3/4; 20 y 17 Cervecerías mn. 97; 40 y 1 Electr. Industrial mn. 9; 50 Lozas de Penco mn. 27 1/2; 36 Lautaro B mn. 25; 5 Tocopilla mn. 160; 23 Tarapacá mn. 50; 30 Muelles mn. 12 3/4; 75 Paños Concepción mn. 15; 24 Pizarreño mn. 19; 20 Pizarreño mn. 18; 200 Previsión Chilena Cons. mn. 35; 27 Segs. Punta Arenas mn. 80; 42 Cemento Melón mn. 70; 444 Industrias Varias mn. 19; 26 Gas Stgo. mn. 32; 65 Madeco mn. 37; 20 Madeco mn. 38; 50 Fertilizantes mn. 20; 22 Copec mn. 20; 66 Yarur mn. 112; 60 Colcura mn. 30; 79 Bima mn. 75; 4 Fuegos mn. 240; 62 Aucanquilcha mn. 70; 20 y 6 Cervecerías mn. 95; 95 Papeles y Cartones mn. 42; 8 Fertilizantes; 11 Cemento Melón; 25 Punitaqui; 19 Vidrios Pls.; 30 Paños Concepción; 20 y 3 Vapores; 32 Punitaqui; 10 Lino; 5 Vapores; 11 Papeles y Cartones; 16 Yarur; 36 Tej. El Salto; 60 Deb. Puente Alto; 93 Cristales; 46 Gas Stgo. mn. 34; 45 Viña mn. 50; 87 Lota mn. 65; 6 Rupanco; 64 Laguna Blanca; 71 Paños Concepción; 48 y 4 Viña mn. 50; 50 Lozas de Penco mn. 27; 9 Vapores mn. 130; 100 Universo mn. 15; 100 Ind. Varias mn. 20; 37 Paños Tomé mn. 35; 27 Enlozados mn. 11; 70 Envases mn. 10; 87 Vict. Puente Alto mn. 15; 2.000 Minera Bellavista Part. mn. 9; 50 Interoceánica; 34 Papeles y Cartones; 64 Paños Bellavista; 99 Vict. Puente Alto; 32 Lozas de Penco; 31 Vapores; 22 Iquique; 3 Banco Chile; 54 Fertilizantes; 8 Cristales; 43 Cemento Melón; 40 Pizarreño mn. 19; 98 Paños Concepción mn. 14; 5 Vict. Puente Alto mn. 15; 25 y 25 Madeco mn. 40; 500 Exp Mármoles de Calama (Emarca) mn. 35; 400 Viñas Unidas mn. 22; 50 Tabacos mn. 40; 425 y 6.360 Carmen mn. 1.20; 50 Interoceánica; 17 Cristales; 19 Amigos; 10 Vidrios Plns.; 2 Madeco; 31 Seguros O'Higgins; 24 Ind. de Ga de Antofagasta; 22 Segs. Unión Chilena, y 96 Lozas de Penco mn. 25.

Sociedad Azufrera "Aucanquilcha" (S. A.)

DIVIDENDO PROVISORIO N.o 23

Ponemos en conocimiento de los señores Accionistas, que con fecha 18 del presente, se empezará a pagar en las oficinas de la Sociedad, Avenida B. O'Higgins N.o 940, en Santiago, el Dividendo Provisorio N.o 23, de $ 2.— neto por acción, ya deducido el impuesto fiscal, acordado por el Directorio en su sesión del 28 de mayo recién pasado.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 16 de junio, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

JARAS Y SOTTA Y CIA

CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ARTURO JARAS BARROS — HUMBERTO VALENZUELA C.
DANIEL SOTTA BARROS — EMILIO SERRANO V. R.
CALLE LA BOLSA 64 - TERCER PISO - FONOS 82996-82997

Mercado de Divisas

	Comprador	Vendedor
Dólar Oficial Grupo I	31.—	[illegible]
Dólar Oficial Grupo II	43.—	[illegible]
Libra Oficial	168.—	[illegible]
Nacional Exportación	12.90	[illegible]
Dólar Oro	......	[illegible]
Oro Exportación	3.100.—	[illegible]
Oro Físico	2.190.—	[illegible]
Dólar Libre Cheque	86.25	[illegible]
Dólar Libre Billete	87.25	[illegible]
Nacional Billete	3.70	[illegible]
Nacional Orden de Pago	3.70	[illegible]
Soles	6.65	[illegible]
Bolivianos	4.00	[illegible]
Cruzeiros	2.85	[illegible]
Pesetas Billetes	1.70	[illegible]
Liras Billetes	0.1350	[illegible]
Francos Franceses Billetes	0.2350	[illegible]
Francos Suizos	19.90	[illegible]
Libra Cheque	222.—	[illegible]

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don León Louriet Kaflan a Carmela Herreros viuda de [illegible] otro, Departamento N.o 51 del quinto piso ubicado en calle Avda. [illegible] nardo O'Higgins N.o 254, esquina surponiente con calle Catedral: [illegible] pesos.

Sociedad Refacción y Renta Ltda., aporte de Mauricio W[illegible] Sherman, inmueble ubicado en calle San Diego N.os 313/315: 700.000 [illegible]

Don Oscar Molina Gaete a don Juan L. Arenas Fox, propiedad ubicada en Avda. Suecia N.o 1339, comuna de Providencia: 700.000 [illegible]

Doña Adriana Pérez Mohler a Ernestina Pérez Barahona, propiedad ubicada en calle P. L. Valdivia N.os 361-363: 660.000 pesos.

Don Luis Tapia Rodríguez a don Luis Courtin Jiménez, parte de chacra La Higuera de Zapata, comuna de Quinta Normal: 1.350.000 [illegible]

Don Santiago Rolhembacher S. a don Gastón Dourthe D., sitio [illegible] sa, ubicados en calle Pedro Pablo Dartnell N.o 1529, comuna de [illegible] 820.000 pesos.

Don Luis Cox Lira a don Carlos Cariola Villagrán, propiedad [illegible] en calle Ramón Díaz N.o 714, comuna de Providencia: 760.000 pesos.

Don Maximiliano Díaz Gálvez a don Julio Lizama Barros, propiedad ubicada en Avda. Miguel Claro N.o 285, comuna de Providencia: [illegible] pesos.

Elly Ronsheim Frank de N. a Sociedad Albughy Hermanos, propiedad ubicada en calle Callao N.o 420, comuna de Las Condes: 800.000 pesos.

Sociedad Empresa Constructora Las Condes Ltda. a Congregación [illegible] manas de la Caridad de San Vicente de Paul, parcela K. del fundo [illegible] Francisco de Lo Herrera Arriba o La Viña, comuna de Las Condes: 5.175.000 pesos.

Doña Raquel Sanfuentes de Espinola y otros se adjudicaron [illegible] Julio Espinola y otra, resto del lote N.o 4 C. del plano ubicado con [illegible] te a la Alameda Bernardo O'Higgins y las calles Santa Rosa y San Francisco: 1.100.000 pesos.

Don Horst Hagemanes Fierro a Marcelle Midy de Baeza, propiedad ubicada en calle Suecia N.o 143 D., comuna de Providencia: 575.000 [illegible]

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LAGUNA BLANCA.— Mayo 18 a Junio 6. Neto $ 8.00. Jun 6 en Banco Londres.
CERRO GRANDE.— Junio 1.o a junio 6.— Neto US$ 0.04. Junio 6 en sus Oficinas.
PASCAL Y COMPAÑIA.— Junio 4 a junio 7.— Neto: $ 2.55.— Junio 8 en sus Oficinas.
MOLINERA PEREZ COTAPOS.— Junio 6 a Jun. 11.— Neto $ 2.125. Junio 11, en sus Oficinas.
TIERRA DEL FUEGO.— Mayo 31 a junio 14.— Neto $ 8.50. Junio 15 en Banco Edwards.
SOFRUCO.— Junio 1.o a junio 15. —Neto: $ 0.85. Junio 15 en sus Oficinas.
FABRICA UNIDA DE ACEITES.— Junio 11 a junio 16.—Neto $ 3.— Junio 18 en sus Oficinas.
AUCANQUILCHA.— Junio 7 a junio 16.—Neto $ 2.00. Junio 18 en sus Oficinas.
CHITECO.— Junio 11 a junio 25. —Neto $ 2.55. Junio 25 en sus Oficinas
VIDRIOS PLANOS.— Junio 8 a junio 23.— Neto $ 1.50. Junio 25, en Banco Londres.
SOCOVIEC.— Junio 16 a junio 23 —Neto $ 1.70. Junio 25 en sus Oficinas.
FARMO QUIMICA.— Junio 8 a junio 21.— Neto $ 1.70. Junio 20 en Banco de Chile.
CAROZZI.— Mayo 31 a Junio 9. —Junta Extr. Junio 9, tratar aumento de capital.
CHATEX.— Junio 6 a junio [illegible] Junta Extr. Jun. 9, tratar aumento de capital.
GAS DE ANTOFAGASTA.— [illegible] a junio 12.— Por dividendo [illegible]
VICTORIA DE PUENTE ALTO.— Junio 4 a junio 19.— Junta [illegible] Junio 19.
PATIÑO.— Junta Ord. [illegible] en Nueva York (Estados Unidos) [illegible]
VIDRIOS PLANOS.— Junio [illegible] nio 23.— Junta Ord. Junio [illegible] balance.
PASCAL Y COMPAÑIA.— [illegible] junio 7.— Emisión 30.000 acciones [illegible] la proporción de una por [illegible] nes a 100 pesos. Plazo de [illegible] ción y pago: del 8 al 14 de [illegible]

Producciones de Compañías Mineras

LOTA.— (Mayo).— 73.0[illegible] ladas de carbón.
SCHWAGER.— (Mayo).— [illegible] toneladas de carbón.

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

62.000 Deuda 7-1 84
230 P. Bellavista 64
100 Fuegos Jul. 19 248
1.200 P. y Cartones 42 3/4
1.000 Tex Viña 75
1.000 Compañía Industrial 28
200 Cía. Industrial Jul. 19 28
300 Cía. Industrial Jul. 2 27 1/2
200 Cía. Industrial 27 1/2
200 Vidrios 44 3/4
1.000 Deb. Tarapacá 47 3/4
200 Lautaro 965
100 Fuegos Jul. 19 248
53 Banco S. Americano 83
1.000 Cía. Industrial 27
1.500 Cía. Industrial Jul. 19 27
500 Madeco Jul. 19 39 3/4
300 Muelles 13 1/8
400 Cía. Industrial 26 3/4
100 Cervecerías 98
500 Fuegos Jul. 19 244
200 Ind. Varias 20
200 Lautaro Jul. 2 973
28 Banco Hip. Chile 348
500 Madeco Jul. 19 40
400 Tocopilla 173

SEGUNDA RUEDA

300 Fertilizantes 21 1/8
411 Vestex 11 3/4
200 Fuegos 242
700 Tex. Viña 75
1.000 Copec 21 1/4
2.000 Ast. Habas 18
2 Punitaqui 70
73 Universo 14
3 Paños Tomé 34
75 Fertilizantes 19
5.000 Oro 2.200
64 Ast. Habas 19
4 Ast. Habas 16
100 Cemento Melón 74
500 Madeco Jul. 19 40
3.800 Cía. Industrial 26 3/4

Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del Pabellón Patio Cubierto y Gimnasio del LICEO DE HOMBRES DE LINARES.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Linares, y Director del Departamento de Arquitectura, el día 28 del presente mes de junio, a las 16 horas. Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 2 de junio de 1951.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA